

HILANDO EL CONFLICTO

treinta meses de conflictividad
social en Bolivia 2017 - 2019





HILANDO EL CONFLICTO

treinta meses de conflictividad
social en Bolivia 2017 – 2019

María Soledad Quiroga
Huáscar Pacheco
Pablo Ríos

Bolivia, marzo de 2020



María Soledad Quiroga Trigo
Directora Ejecutiva

Gabriela L. Ugarte Borja
Fátima Luna Pizarro
Coordinadoras
Programa de Gestión Transformativa de Conflictos

Andrés Mariño
Edición

Martín Sánchez Escóbar
Diseño y diagramación

Jorge Ledezma Montecinos
Cartografía

Jorge Dávalos Córdova
Ilustraciones

ISBN: 978-99954-96-20-3
DL: 4-1-812-20

Marzo de 2020
Con el apoyo financiero de la
Embajada de Suecia en Bolivia.
www.unirbolivia.org

OFICINA CENTRAL LA PAZ
Av. Sánchez Lima N° 2687
Tel./fax: (02) 2117069 – 2115096
conflictos@unirbolivia.org

OFICINA SANTA CRUZ
Ñuflo de Chavez N° 21
Teléfono 74261871
santacruz@unirbolivia.org

OFICINA COCHABAMBA
Av. Salamanca N° 644
Edif. Fundes, piso 3
Tel./fax (04) 4245935
cochabamba@unirbolivia.org

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
CAPÍTULO 1 / LA MADEJA: CONFLICTIVIDAD SOCIAL BOLIVIANA EN LOS AÑOS RECIENTES	9
Características de la conflictividad en Bolivia en el período 2017- 2019	13
CAPÍTULO 2 / DEVANANDO LOS CONFLICTOS	23
Conflictos por derechos	25
Conflictos por empleo y temas laborales	37
Conflictos por recursos y producción agropecuaria	47
Conflictos por la gestión pública	61
Conflictos ambientales	69
Conflictos por la calidad de bienes y servicios	83
Conflictos por la seguridad	91
CAPÍTULO 3 / ESTUDIOS DE CASO	99
Conflicto Tariquía	101
Conflicto Achacachi	107
Conflicto político electoral 2019	113
ANEXO / LISTADO DE CONFLICTOS SOCIALES EN BOLIVIA	123
BIBLIOGRAFÍA	169

PRESENTACIÓN

La realidad sociopolítica de Bolivia está estrechamente vinculada con la conflictividad social; muchos de los problemas, para visibilizarse, se convierten en conflictos, lo que en algunos casos permite encontrar alternativas para resolverlos y, en otros, generan nuevos y más profundos problemas.

La Fundación UNIR trabaja desde el año 2006 en el monitoreo y análisis de la conflictividad social boliviana; cuenta con una base de datos completa y actualizada, con publicaciones periódicas sobre el tema, así como con una serie de investigación con varios títulos. *Hilando el conflicto* se suma a esta serie, abordando la conflictividad social en Bolivia durante el período enero de 2017 - junio de 2019.

Este estudio es fruto del trabajo que el Programa de Investigación en Conflictividad Social y Comunicación Democrática de UNIR viene desarrollando desde hace más de tres años, gracias al proyecto *Gestión de proyectos sensibles al contexto y al conflicto*, que se ejecuta con el apoyo financiero de ASDI, la cooperación de Suecia en Bolivia. En ese marco se ha realizado un seguimiento y análisis pormenorizado de los conflictos sociales vinculados con siete áreas clave: derechos básicos (entendidos de manera acotada), empleo y temas laborales, recursos y producción agropecuaria, gestión pública, medio ambiente, calidad de bienes y servicios y seguridad ciudadana. Asimismo se ha identificado y analizado los problemas principales existentes en cada una de estas áreas que, de no atenderse y resolverse de manera oportuna

y efectiva, podían dar lugar al surgimiento de conflictos sociales. La consideración de ambos, de los problemas con potencialidad de generar conflictos y de los conflictos ocurridos, constituye el fundamento de la presente investigación.

Hilando el conflicto presenta información cualitativa y cuantitativa sobre la problemática propia de cada una de esas áreas, sobre los conflictos que ha generado, los actores protagónicos, la dinámica de las controversias, la radicalidad de los casos y su alcance, las respuestas que han recibido y sus resultados, durante el período señalado y considerando el trasfondo general de la conflictividad social boliviana. Asimismo consigna tres estudios de caso sobre conflictos de relevancia nacional vinculados con temas de central importancia: la gestión pública a nivel municipal, el aprovechamiento económico de recursos naturales y los impactos ambientales asociados y el proceso político electoral reciente, este último conflicto ha sido incluido debido a sus características particulares y a su significación para el país, aunque excede el período comprendido por el presente estudio. Adicionalmente ofrece una descripción completa, aunque resumida, del conjunto de los conflictos sociales ocurridos en el período, a fin de poner en manos de los investigadores y del público interesado el material básico de consulta para abordar el análisis de la conflictividad boliviana reciente.

La trama de los conflictos es compleja, hay mucho hilo por desenredar y colocar en el lugar que le corresponde, esperamos que esta publicación contribuya en esa tarea.

Los autores

CAPÍTULO I
**LA MADEJA:
CONFLICTIVIDAD
SOCIAL BOLIVIANA EN
LOS AÑOS RECIENTES**



LA MADEJA: CONFLICTIVIDAD SOCIAL BOLIVIANA EN LOS AÑOS RECIENTES

Analizar la conflictividad social en Bolivia significa encarar el corazón de la dinámica sociopolítica nacional y el carácter mismo del país. En Bolivia los conflictos sociales no son hechos extraordinarios ni aislados, no son situaciones anómalas, sino eventos estrechamente vinculados a los procesos económicos, sociopolíticos y culturales y parte integrante de la vida cotidiana de la población.

Si se echa un vistazo a nuestra historia reciente es fácil advertir el lugar fundamental que los conflictos sociales han ocupado y aquello que han movilizado y generado, así como el sitio que tienen en el imaginario nacional.

En investigaciones anteriores señalamos que los conflictos sociales –que son intrínsecos a toda sociedad–, son especialmente significativos en aquellas que poseen una institucionalidad débil, una población bien organizada, desigualdades socioeconómicas e inequidades pendientes de resolución. Esta parece ser una constatación en el caso boliviano.

En Bolivia los conflictos pueden ser comprendidos como los vehículos que permiten canalizar las energías existentes en la sociedad –a diferencia de otras realidades en las que esas energías son vehiculizadas mediante canales institucionales–; quizá sea útil para pensar nuestra realidad el símil de una olla hirviendo, en la que la ebullición social se expresa en una fuga constante de energía que permite tanto evidenciar el carácter de esa ebullición como ir descomprimiendo la situación. No se trata de una olla a presión, donde la energía se encuentra fuertemente constreñida sin poder escapar hasta que se produce un estallido catastrófico. Lo tantas veces evidenciado en el país, llegar a una situación límite y detenerse al borde del abismo –encontrar una salida– evitando

el desastre, puede deberse a esa liberación constante de la energía social.

Sin embargo, esto no representa una garantía contra la destructividad que los conflictos entrañan; en muchas ocasiones éstos adquieren un carácter muy violento –violencia que no se reduce al tipo de medidas de presión ejecutadas y a sus efectos, sino también al daño ocasionado a las relaciones interpersonales y sociales– y sus consecuencias son eminentemente negativas.

Evidentemente no es deseable una conflictividad omnipresente puesto que genera un fuerte desgaste de la energía social que podría emplearse para otros fines más constructivos, así como una alteración de la vida cotidiana que afecta al desarrollo de las actividades públicas y privadas, ocasiona daños económicos y genera un ambiente de malestar.

Reconociendo que existen muchos conflictos legítimos, que responden a necesidades y problemas reales, es necesario advertir que no todos los casos son de esta naturaleza y que, por tanto, sus resultados –buscados o involuntarios–, en lugar de contribuir a la realización de cambios y transformaciones positivas, complejizan los problemas que los generaron y debilitan los recursos existentes para resolverlos. Así como la energía de los conflictos tiene un potencial destructivo y desintegrador, posee otro creativo y transformador; ambos operan al desatarse las controversias y, dependiendo de la forma en que se desarrolla el conflicto y se responde a éste, la balanza puede inclinarse en un sentido o en otro:

- Cómo se plantea la demanda: en términos maximalistas irreductibles o persiguiendo resultados más modestos, negociables y viables.

- Cómo se aplican las medidas de presión: son graduales y pacíficas o violentas y destructivas.
- Sentido de oportunidad y forma en que se desarrolla la negociación: se atiende la demanda a tiempo, se la reconoce y valora, se reconoce a los demandantes como actores válidos o, por el contrario, no se atiende hasta que la medida de presión obliga a hacerlo, se desconoce la demanda y a los movilizados y se los ataca y denigra.

Más allá de que en algunos períodos los conflictos hayan proliferado y en otros hayan disminuido, y de que se hayan expandido o concentrado en algunos puntos de la geografía nacional, es evidente que siempre han estado presentes, en estado latente o manifiesto, alcanzando picos de radicalidad o desescalando su intensidad.

Es claro que la cantidad de conflictos, por sí misma, no dice mucho y no es determinante para establecer la “conflictividad” de una sociedad o de un período: existen situaciones en que el número de casos es muy reducido, como en octubre-diciembre de 2019, pero su alcance es enorme, y otras en que la cantidad de conflictos puede ser muy alta, pero su impacto es limitado dado que su carácter no es trascendente. Sin embargo, la cantidad de controversias es un dato que no se debe perder de vista ya que, sumado a otros elementos de tipo cualitativo (radicalidad, actores involucrados, ocupación del territorio nacional, efectos), permite dar cuenta de la situación en que se encuentra una sociedad.

Si atendemos a las cifras de la conflictividad social en Bolivia en los años recientes es posible establecer dos etapas claramente diferenciadas:

- Años 2006–2009, el período inicial del gobierno del MAS caracterizado por el masivo apoyo ciudadano que recibió a través de las distintas elecciones y consultas ciudadanas realizadas, por la promulgación de la Constitución Política del Estado surgida de la Asamblea Constituyente –y ajustada mediante un acuerdo político–, que se creía abriría una nueva etapa histórica. A esta inmejorable situación sociopolítica se sumó una coyuntura económica extraordinaria por los altísimos precios que alcanzaron en el mercado internacional las materias primas que el país exporta y por la condonación de la deuda externa. En ese escenario, los conflictos experimentaron una clara reducción, acorde con la confianza que la población había depositado en el proceso, quedando en un promedio de 350 casos por año.

- A partir de 2010, año marcado por la determinación del gobierno de Morales de incrementar el precio de los carburantes hasta en 82% –lo que ocasionó una revuelta popular de grandes dimensiones que estuvo a punto de generar una crisis de gobernabilidad y obligó al Gobierno a dar marcha atrás–, la situación sociopolítica y económica del país empezó a cambiar y el malestar y descontento social fue haciéndose patente e incrementándose la cantidad de conflictos a un promedio de 1.200 casos al año. Varios conflictos adquirieron gran importancia, como el de los pueblos indígenas del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS) vs. El Gobierno por la construcción de una carretera atravesando el área (2011), el de distintos sectores sociales vs. El Gobierno por la aprobación de un nuevo Código Penal (2018), y el del sector salud vs. El Gobierno por el establecimiento del Seguro Único de Salud (SUS) (2018).

La etapa que comprende el presente estudio, enero de 2017 junio de 2019, es parte del segundo período y, como tal, se caracteriza por una conflictividad alta, tanto en cuanto a la cantidad de casos, como a su radicalidad e impacto.

Este estudio no considera la totalidad de los conflictos ocurridos en el país en esos casi tres años ya que el trabajo se ha enfocado en siete grandes campos y los conflictos asociados:

- Derechos básicos: entendidos éstos de manera restringida, es decir tomando en cuenta únicamente el derecho a la educación, a la salud, sexuales reproductivos, de adultos mayores y de personas con discapacidad.
- Empleo y temas laborales: derechos laborales, pago de salarios, bonos y otros, no recontractación y despido, jubilación, fuentes de trabajo e informalidad.
- Recursos y producción agropecuaria: tierra, agua para uso agropecuario, producción pecuaria, producción agrícola y producción de coca.
- Gestión pública: renta de recursos naturales y situación financiera de las entidades subnacionales, gestión municipal, transparencia en la gestión municipal y gestión departamental.
- Medio ambiente: contaminación, deforestación, vida silvestre, áreas protegidas y territorios indígenas y cambio climático.
- Calidad de bienes y servicios: agua para consumo humano, alimentos, servicios médicos y medicamentos, energía eléctrica, transporte y manejo de desechos.

- Seguridad: violencia contra niñas, niños y adolescentes, violencia contra la mujer y trata y tráfico.

CARACTERÍSTICAS DE LA CONFLICTIVIDAD EN BOLIVIA EN EL PERÍODO 2017- 2019

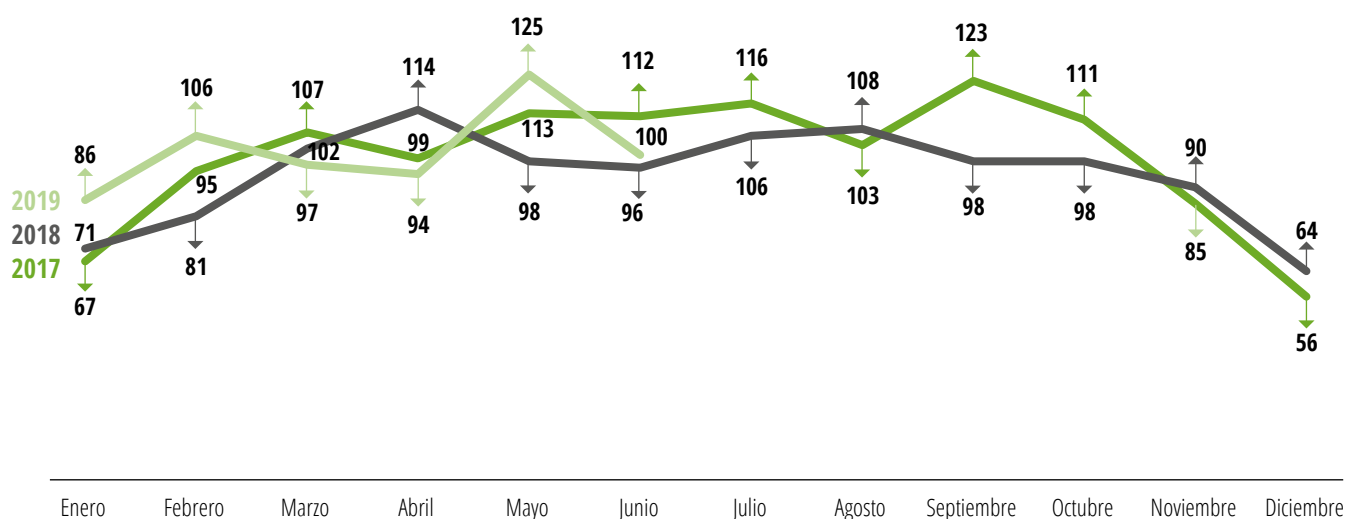
Si bien en el presente estudio se ha considerado una parte de los conflictos que tuvieron lugar durante el período enero de 2017 – junio de 2019, es importante tener un panorama general de la conflictividad social desarrollada en esa etapa. Ésta ha sido bastante intensa, como se puede advertir por la cantidad de casos y por su significación; en cuanto a lo primero, se registró un total de 2.921 conflictos, con un promedio de más de 1.000 al año y 2.7 diarios. Considerando que cada conflicto contiene una serie de episodios (vinculados a la ejecución de las medidas de presión y a las respuestas a éstas), durante los 30 meses estudiados hubo 4.236 episodios, lo que significa que cada día se desarrollaron 4.7 medidas de presión o, por lo menos, esa misma cantidad de anuncios sobre la puesta en marcha de medidas de presión para lograr atención a las demandas.

TABLA 1 / Cantidad de conflictos por año y mes

Mes	2017	2018	2019
Enero	67	71	86
Febrero	95	81	106
Marzo	107	102	97
Abril	99	114	94
Mayo	113	98	125
Junio	112	96	100
Julio	116	106	
Agosto	103	108	
Septiembre	123	98	
Octubre	111	98	
Noviembre	85	90	
Diciembre	56	64	
Total	1.187	1.126	608 (*)

(*) Se considera sólo seis meses de 2019.
Fuente: Elaboración propia

GRAFICO 1 / Cantidad de conflictos por año



(*) El período julio - diciembre de 2019 no ha sido considerado en el presente estudio.
Fuente: Elaboración propia

**GRÁFICO 2 / Promedio mensual de conflictos
(2017 - 2019)**



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al promedio mensual de conflictos, éste estuvo por encima de 93 casos, presentándose algunos meses concentraciones mayores que pueden explicarse por temas de carácter estacional, como el inicio de las actividades escolares o la inauguración de la gestión de los gobiernos municipales. En contraposición a ello, la ocurrencia de escasos conflictos en algunos meses se debe a la presencia de coyunturas políticas y sociales complejas que concentraron las demandas –y la atención mediática–, con el efecto de que otros actores posterguen sus propias movilizaciones, como sucedió en 2018 cuando hubo grandes movilizaciones en rechazo a la promulgación de un nuevo Código de Procedimiento Penal.

Respecto a la significación de los conflictos, durante el período se desarrollaron cerca de una decena de casos de importancia nacional, que movilizaron a múltiples actores, mantuvieron en estado de alerta a la ciudadanía en distintos puntos del país y tuvieron efectos considerables, más allá de las demandas específicas planteadas, como los que se señalan a continuación:

- Comités cívicos, organizaciones sociales, organizaciones políticas y población en general vs. Gobierno exigiendo respeto a los resultados del referéndum del 21 de febrero de 2016 (2017)
- Vecinos de Achacachi vs. alcalde de Achacachi en protesta por incumplimiento en la presentación de informes de gestión y presunta corrupción (2017)
- Productores de coca de Yungas vs. Gobierno protestando por la promulgación de la Ley General de la Coca, que beneficiaría a los productores del Chapare (2017)
- Pobladores de la Reserva de Vida Silvestre Tariquíá y distin-

tos sectores tarijeños vs. Gobierno en protesta por el inicio de actividades hidrocarburíferas en el área (2017 - 2019)

- Sector salud vs. Gobierno central en protesta por la implementación del SUS sin coordinación previa (2018 - 2019)
- Diversos sectores sociales vs. Gobierno protestando por la promulgación de un nuevo Código de Procedimiento Penal en contra de sus intereses (2018 - 2019)
- Productores de coca de Yungas vs. Gobierno en rechazo a la erradicación forzosa sin coordinación previa (2018 - 2019)
- Comités cívicos, organizaciones sociales, organizaciones políticas y población en general vs. Gobierno por el fraude electoral (2019).

A fin de comprender los conflictos sociales es necesario analizar su dinámica, reconociendo lo que Louis Kriesberg¹ afirma: “los conflictos no son estáticos, tienen sus altas y bajas, oscilan entre periodos violentos y pacíficos a medida que atraviesan diferentes etapas” (de latencia, emergencia, escalamiento, crisis, desescalamiento, negociación y salida). Los conflictos deben entenderse a través del análisis de su desarrollo en el tiempo a partir de las variables que los definen (tipo de conflicto, actores, nivel de radicalidad, etc.); disponer de una amplia y completa base de información cuantitativa y cualitativa sobre conflictividad social en Bolivia² permite esbozar ciertos patrones o perfiles de comportamiento de los conflictos, los que se exponen a continuación:

PERFIL DEL CONFLICTO A

Dentro de este perfil se encuentra más del 85% de los conflictos registrados en el período de investigación, los que cumplen las siguientes características:

- son casos geográficamente muy localizados, es decir que la demanda surge de actores institucionales, vecinales o, ampliando mucho, del ámbito municipal
- las demandas son específicas y buscan satisfacer necesidades puntuales, difícilmente asumen asuntos de carácter departamental o nacional
- en más del 90% de los casos hay un único actor movilizado.

1 The Oxford International Encyclopedia of Peace, 2010.

2 La Fundación UNIR cuenta con una base de datos sobre conflictividad social en Bolivia desde el año 2006.

GRÁFICO 3 / Desarrollo del conflicto perfil A



Fuente: Elaboración propia.

La dinámica en este tipo de conflictos es la que sigue:

- desarrollan un promedio de dos o tres episodios de movilización
- durante el proceso de escalamiento, las medidas de presión adoptadas son, en general, de intensidad baja o media y, en más del 45% de los registros, no pasan de la fase enunciativa
- no es usual que se desarrollen procesos de negociación
- generalmente no logran una respuesta definitiva a su demanda
- tienden a desescalar y a mantenerse en estado latente durante algunos meses
- pueden volver a iniciar movilizaciones cuando el malestar se acumula lo suficiente.

PERFIL DEL CONFLICTO B

Dentro de este patrón, que cuantitativamente representa 10% de los registros, se encuentran conflictos de significación limitada, pero con alta repercusión en su ámbito inmediato:

- las demandas son de carácter económico y laboral
- los actores son corporativos (sindicatos de transporte, organizaciones gremiales)
- se adscriben principalmente a áreas localizadas

La dinámica de estos conflictos se desarrolla de la siguiente manera:

- el proceso de movilización suele ser de corto aliento, usualmente no mayor a tres días

GRÁFICO 4 / Desarrollo del conflicto perfil B



Fuente: Elaboración propia.

- se produce una rápida radicalización a través del despliegue de medidas de presión violentas (enfrentamientos entre actores civiles y entre éstos y fuerzas del orden)
- no suelen desarrollarse procesos de negociación
- la satisfacción de su demanda pocas veces se encuentra garantizada
- ingresan en latencia por períodos relativamente prolongados
- el reinicio de estos casos implica un rápido escalamiento y altos niveles de violencia.

PERFIL DEL CONFLICTO C

Dentro de este perfil se encuentran conflictos de mayor relevancia por los temas involucrados y por su impacto, lo que significa que su ocurrencia es limitada, menos del 5% de los registros. Estos casos poseen las siguientes características:

- se inician con exigencias de carácter sectorial, aunque con potencial de agregar otras demandas conexas
- los actores movilizados parten del nivel vecinal o municipal y pueden aglutinar a otros actores del ámbito departamental e incluso nacional
- inicialmente el conflicto se adscribe a un solo municipio o departamento

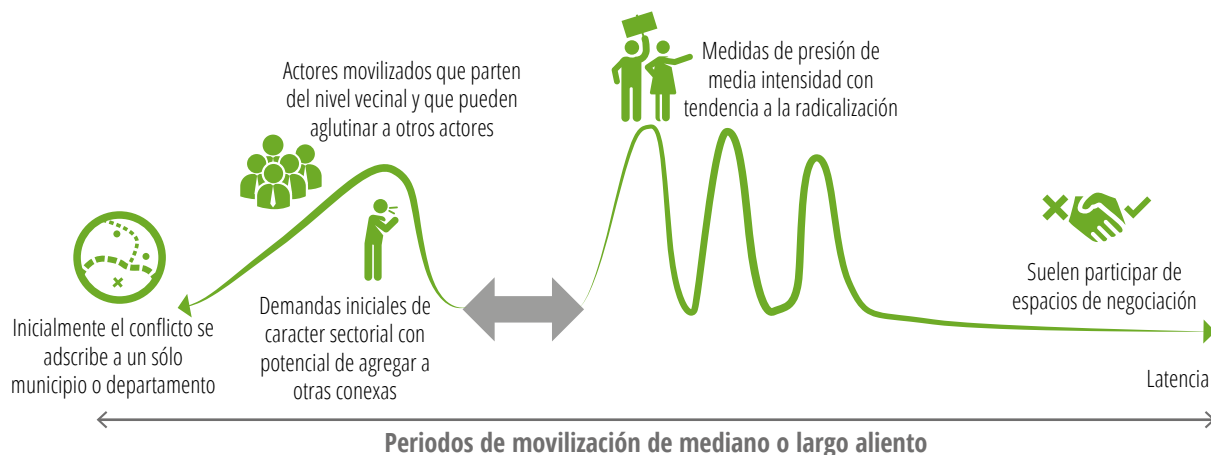
Su dinámica se caracteriza por:

- en principio los actores demandantes despliegan medidas de presión de intensidad media

- las medidas de presión tienden a radicalizarse como respuesta a los procesos represivos ejercidos por el Estado
- en el proceso de escalamiento suelen presentarse episodios de movilización en diferentes regiones del país
- la movilización es de mediano o largo aliento, la duración promedio es de más de 50 días
- suelen desarrollarse espacios de negociación con los actores demandados, sin embargo esto no asegura que la demanda sea satisfecha
- normalmente la satisfacción de su demanda se da por el costo político o social que puede representar el mantener una movilización de dichas características activa.

En relación a los actores principales de los conflictos, hay que señalar que existe una alta diversidad y dispersión de los demandantes, que se expresa en el hecho de que, en más del 75% de los casos, se movilizó un solo actor con una demanda de su interés específico, sin congregarse a otros actores ni agregar otras demandas. Sin embargo, puede afirmarse que el sector que se perfiló claramente como el más movilizado fue el vecinal –más allá de su carácter heterogéneo: urbano, periurbano, rural, organizado no organizado– que participó en casi un cuarto de los conflictos (23,2%) con demandas principalmente vinculadas a la mejora de sus condiciones socioeconómicas y de la provisión de servicios públicos. También fue importante la participación del sector educativo (12,9%), exigiendo a las autoridades nacionales y locales mejoras de infraestructura y equipamiento, laborales y modificaciones en la legislación sectorial.

GRÁFICO 5 / Desarrollo del conflicto perfil C



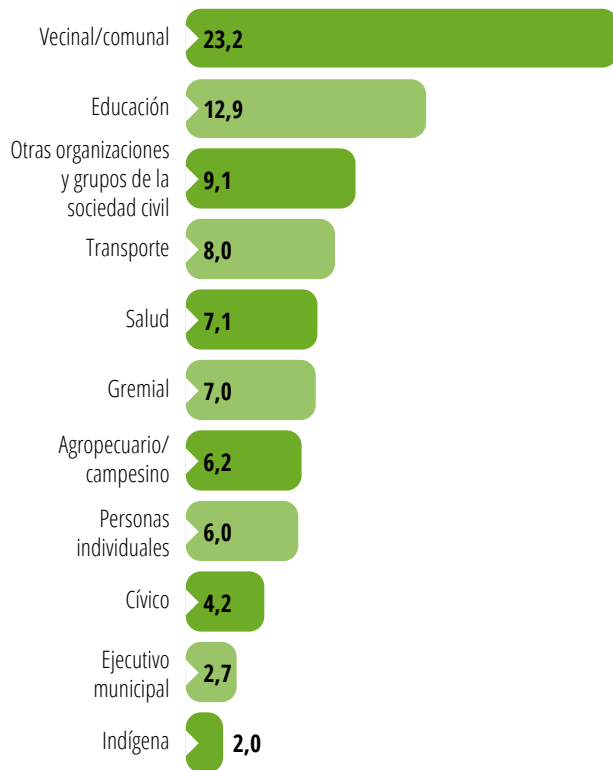
Fuente: Elaboración propia.

Diversas organizaciones y colectivos de la sociedad civil adquirieron relevancia en estos años (9.1%) por un variado abanico de demandas, entre las que resaltan el cuestionamiento a las políticas extractivistas del Estado, la defensa de territorios indígenas y del medio ambiente, la exigencia de sanciones para casos de feminicidio y de violencia contra las mujeres, entre otras. En estos últimos años, el sector salud –que había permanecido casi ausente de la conflictividad social– se convirtió en un actor importante; y los sectores tradicionalmente movilizados en las calles, transportistas y gremiales, mantuvieron su presencia.

Es necesario mencionar que se presentaron dos conflictos paradigmáticos que aglutinaron a una gran cantidad de actores en torno a una sola demanda y generaron una gran cantidad de episodios de conflicto durante un tiempo bastante prolongado: las movilizaciones en protesta por la promulgación del Código Penal y por el desconocimiento de los resultados del referendo vinculante de 2016; durante el proceso de escalamiento de éstos más de 15 actores se movilizaron de manera simultánea y en más de 7 departamentos del país.

A diferencia de lo visto en períodos anteriores, cuando el gobierno central era, con mucho, el actor más demandado (con más del 50% de los registros), entre enero de 2017 y junio de 2019 el nivel municipal fue el receptor de la mayor cantidad de demandas de la población (31,3%). Este fenómeno tiene sentido si se atiende a los tipos de conflicto más recurrentes: los casos por problemas en la gestión administrativa representan más del 20% del total y aquellos por la provisión de servicios públicos 13.2%, constatación que permite afirmar que, en los últimos años, los actores municipales constituyeron de alguna manera el “primer filtro” institucional de las demandas de la población vinculadas con la salud, educación, agua potable y otros. Los ejecutivos departamentales aún no han desarrollado una presencia significativa en este sentido que les permita convertirse en un segundo filtro –son blanco de los conflictos sólo en 8,6%–, por lo que muchos conflictos se dirigen directamente al gobierno central (23,9%), algunos que son de su competencia específica, y otros que podrían ser atendidos por los niveles subnacionales. Considerados en conjunto, el ejecutivo central, los departamentales y municipales aglutinaron 63,8% del total de las demandas.

GRÁFICO 6 / Sectores demandantes



*Se toma en cuenta los registros superiores al 2% del conteo
Fuente: Elaboración propia

GRÁFICO 7 / Sectores demandados



*Se toma en cuenta los registros superiores al 2% del conteo
Fuente: Elaboración propia

GRÁFICO 8 / Tipos de conflicto



*Se toma en cuenta los registros superiores al 2% del conteo
Fuente: Elaboración propia

Es también importante mencionar que, probablemente por primera vez, el Ministerio Público se ha convertido en un blanco importante de las demandas (7%), referidas principalmente a casos de feminicidio, violencia de género e infanticidio, lo que devela de forma alarmante que los mecanismos estatales para prevenir y castigar estos delitos no están siendo aplicados de manera adecuada y no están logrando los resultados esperados.

La conflictividad que se desarrolló en el país en el período estudiado no puede calificarse como dispersa ya que la mayoría de los casos (77,4%) se encuentra dentro de cinco tipos: por problemas en la gestión institucional, especialmente en el sector público, por la situación económica y las medidas adoptadas, por temas legales, por la prestación de servicios públicos y por temas laborales y salariales. Los conflictos por temas ideológico políticos, de identidad y derechos humanos representan un porcentaje muy pequeño (6.2%).

Esto permite ratificar la caracterización de la conflictividad boliviana realizada en trabajos precedentes de la Fundación UNIR, como estrechamente relacionada con la reproducción social, lo cual no significa que el tema político, omnipresente en el país, no se exprese en la conflictividad social, por el contrario, puede afirmarse que en el trasfondo de la mayor parte de los conflictos éste se encuentra presente. También se debe señalar que los casos eminentemente políticos –como el conflicto electoral de fines de 2019– y otros de distinto tipo aunque con cierta vinculación política –como el de Achacachi– tuvieron una repercusión mucho mayor sobre distintos ámbitos de la vida nacional, que los muchos conflictos por temas distintos.

El ámbito de los conflictos es el espacio en que éstos surgen, considerando particularmente la exteriorización de la demanda que realiza el actor demandante, es decir el espacio en el que se llevan a cabo las medidas de presión.

Cerca de la mitad (42%) de las demandas se manifiestan dentro del ámbito institucional, es decir que no llegan a manifestarse en las calles, lo cual es destacable porque significa que se producen a puertas cerradas sin llegar a hacerse visibles y afectar a la ciudadanía. Otro porcentaje importante de conflictos (26,7%) se expresa en el ámbito vecinal, es decir en el área próxima inmediata de los demandantes, lo cual también implica que su radio de acción y afectación es limitado. Ambos ámbitos cubren más de dos tercios (68,7%) de la conflictividad del país, quedando algo menos de un tercio de los conflictos con afectación a niveles mayores, municipal, departamental, regional y nacional.

TABLA 2 / Ámbito de los conflictos

Ámbito	%
Institucional	42,0
Vecinal	26,7
Municipal	15,6
Departamental	8,1
Nacional	3,8
Regional	3,7
Internacional	0,1
Total	100,0

Fuente: Elaboración propia

En Bolivia el patrón de distribución geográfica de los conflictos está vinculado al peso demográfico, es así que la conflictividad tiende a concentrarse en los departamentos y ciudades más poblados, La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, que también son los de mayor dinamismo económico y presencia administrativa estatal. Si bien todos los departamentos del país tienen sus propias necesidades y problemas y suelen generar conflictos –con la casi excepción de Pando, donde muy raramente se desarrollan controversias–, los originados en el eje central tienen influencia no sólo sobre la agenda regional, sino también sobre la nacional. Las capitales de departamento son los puntos neurálgicos de la conflictividad debido a su mayor densidad poblacional, a ser asiento de la administración pública y a las desigualdades socioeconómicas existentes.

El departamento de La Paz concentró cerca de un cuarto (22.8%) de las demandas durante el periodo estudiado. Esta

situación se debe a la condición de la ciudad de La Paz de sede de gobierno; pese a que paulatinamente el gobierno central dejó de ser el principal demandado, la presencia del Ejecutivo, de la Asamblea Legislativa Plurinacional y de otras entidades públicas de importancia y la permanencia de una mentalidad centralista, determinan que gran parte de las demandas converjan en la capital administrativa del país.

Es importante recalcar la participación de la ciudad de El Alto en la conflictividad (6.8% del total); el gran crecimiento de la mancha urbana y de la población en esta urbe (población que, en general, se encuentra en situación de pobreza) genera una gran cantidad de conflictos, especialmente de carácter vecinal que, a diferencia de los ocurridos en la ciudad de La Paz, no suelen tener alcance ni interés nacional.

El departamento de Cochabamba se encuentra en segundo lugar, con 17.8% de las demandas, por encima de Santa Cruz, aunque éste posee una población mayor. Desde el año 2017 se presentan en Cochabamba serios problemas vinculados con la gestión de diferentes municipios, habiéndose producido graves conflictos en las alcaldías de Cochabamba, Sacaba, Punata, Tiquipaya y Quillacollo, entre otros, que llegaron a paralizar su funcionamiento. La conflictividad por la gestión municipal tiende a ramificarse, es decir que no se trata de un solo conflicto, sino que el rechazo a los alcaldes es el corolario de una serie de tensiones y conflictos previos (demanda de pagos y de obras, rechazo o demanda de legalización de construcciones, demanda de entrega de informes, acusaciones de corrupción, etc.) que expresan un creciente malestar con la máxima autoridad y/o el concejo municipal. Asimismo, una vez que se ha paralizado el ejecutivo municipal, surgen nuevos conflictos en demanda de pago a los funcionarios y de ejecución de obras que, en ausencia de las autoridades, no se pueden aprobar, en apoyo a la gestión por parte de sectores afines al alcalde, en demanda de acciones legales contra las autoridades, rechazando decisiones tomadas por las nuevas autoridades, etc. Es debido a esta multiplicación de los conflictos derivados de una demanda principal que en Cochabamba se ha presentado tal cantidad de conflictos.

Finalmente, la conflictividad en el departamento de Santa Cruz alcanza a 16.7% del total; la ciudad de Santa Cruz de la Sierra concentra la mayoría de los casos (10.2% del total del país); la fallida gestión municipal para el reordenamiento del transporte y de los mercados ocasionó constantes

protestas y enfrentamientos desde 2017. Por otra parte, el crecimiento de ciudades aledañas, como Montero, Warnes y otras, ha producido una serie de problemas y ha dado lugar a conflictos, principalmente por la deficiente gestión de sus gobiernos municipales y en demanda de obras para mejorar las condiciones de vida de la población.

Alejándose del eje central del país, destaca Chuquisaca por la cantidad de conflictos que generó (12.1%), seguida por Potosí con 9.5%, Tarija con 8.3%, Oruro con 6.4%, Beni con 5.4% y Pando con 0.7% de las demandas. Los conflictos de estos departamentos suelen ser más localizados ya que, en gran parte, responden a problemas puntuales de gestión administrativa en el sector público, a ineficiencia en la provisión de servicios de educación, salud y otros, y de gestión del espacio urbano.

TABLA 3 / Distribución de conflictos por departamento

Departamento	%
La Paz	22,80
Cochabamba	17,87
Santa Cruz	16,69
Chuquisaca	12,13
Potosí	9,57
Tarija	8,31
Oruro	6,43
Beni	5,46
Pando	0,73
Total	100,00

Fuente: Elaboración propia

A pesar de la gran cantidad de conflictos que se registran en el país cada año, la tabla de radicalidad muestra que los niveles de violencia no son muy altos. Más de un cuarto de los casos (27.06%) permanece en nivel de latencia, se hace una declaración de estado de emergencia o se fija un lapso de tiempo para que se atienda la demanda antes de ejecutar una medida de presión. En la mitad de los conflictos se puso en práctica medidas de presión de radicalidad moderada, como marchas, vigiliadas, bloqueos de calles y avenidas, breves paros de actividades y huelgas de hambre, sin mayor afectación a terceros. En 10,9% de los casos se llegó al nivel de confrontación con paros de actividades prolongados,

bloqueos de carreteras, personas tapiadas, crucificadas, etc., afectando a terceros; finalmente 12.6% de los casos alcanzó el nivel de enfrentamiento, con enfrentamientos violentos entre sectores de la sociedad y entre éstos y las fuerzas del orden, dejando heridos, muertos y destrucción de bienes (desde 2017 se registraron 208 tomas de instalaciones y 53 destrucciones de bienes, medidas que lamentablemente se volvieron frecuentes, especialmente en los conflictos contra los gobiernos municipales y en los de estudiantes universitarios enfrentados con las autoridades de sus universidades o carreras).

TABLA 4 / Nivel de radicalidad

Nivel	%
Latente	27,06
Manifiesto	49,48
Confrontación	10,89
Enfrentamiento	12,58
Total	100,00

Fuente: Elaboración propia

Finalmente, el desenlace de los conflictos muestra si se resolvió el caso durante un determinado período. En cerca de la mitad (48.4%) de las controversias “se desconoce” el desenlace debido a que los medios de comunicación tienden a reportar ampliamente las manifestaciones y enfrentamientos, pero no suelen realizar un seguimiento al desarrollo del proceso de gestión del conflicto –si éste se da–; pese a esa limitación, se conoce que 6.5% de los conflictos llegó a un acuerdo, sea éste total o parcial.

Mucho más interesante es que 41.1% de los casos continúa vigente, durante el período determinado, son conflictos en que no se llegó a un acuerdo, casos que vuelven a activarse luego de un cierto tiempo de haber permanecido en latencia durante semanas, meses o incluso años. En promedio, 30% de los conflictos tiene una duración mayor a un año y se reactivan en más de una ocasión. El hecho de que casi la mitad de los conflictos siga estando irresuelta durante ese lapso muestra la escasa e ineficiente gestión desarrollada para resolver los problemas que les dieron origen.

El tema de la gestión de los conflictos es difícil de analizar puesto que, como ya se mencionó, la cobertura mediática

ca no se enfoca en los procesos de negociación por lo que se desconoce si se llevaron a cabo gestiones para resolver la infinidad de demandas que tienen lugar en el país continuamente. Sin embargo, es posible tomar como referentes para comprender cómo se lleva a cabo la gestión de los conflictos en Bolivia algunos casos emblemáticos de alcance nacional que, por ese carácter, tuvieron una cobertura bastante precisa. A través del estudio de esos casos se puede discernir ciertas pautas de comportamiento de los actores demandados.

Si bien la teoría plantea que en todo proceso conflictivo existe un momento en el que las partes enfrentadas entablan un diálogo para intentar poner fin a las medidas de presión, en los años recientes la característica fue la evitación de procesos de negociación en el país. En conflictos de alcance nacional o que cobraron suficiente importancia mediática para forzar al demandado a involucrarse, éste —especialmente en el caso del Gobierno— no adoptó una postura conciliadora, sino que desde su posición de poder esperó que los actores demandantes se desgasten con el paso del tiempo o como resultado de las presiones de distinto tipo que se ejercieron.

Tal es el caso del conflicto de Achacachi (estudiado en detalle en el capítulo relativo a estudios de caso), en el que el Gobierno se negó a participar en mesas de negociación y empleó medidas legales contra los dirigentes vecinales, así como la represión policial y a través de los Ponchos Rojos. Al no recibir atención a sus demandas y encontrarse agotados por el largo conflicto, los demandantes acabaron por desmovilizarse.

En el conflicto de Tariquía se dio una situación parecida. Las protestas comenzaron en abril de 2017 pero no se registró ningún avance en el diálogo sino hasta marzo de 2019, cuando se acordó que cesarían las obras de exploración en el área; sin embargo, días después el Gobierno desconoció los acuerdos y dio continuidad a las tareas de exploración (ver estudio de caso).

En el caso del Código Penal, la estrategia de no atención y represión empleada por el Gobierno no surtió efecto. La protesta masiva de los actores demandantes, especialmente del sector médico, fue ignorada al principio y se promulgó el Código Penal en diciembre de 2017, sin embargo las protestas continuaron con mayor fuerza, paralizando los servicios de salud —salvo emergencias— y se agregaron nuevos actores, por lo cual el Gobierno se vio obligado a ceder y abrogar en enero de 2018 la norma cuestionada.

Los procesos de negociación en un conflicto tienen como objetivo evitar su radicalización y llegar a un acuerdo que satisfaga a las partes, en el menor plazo posible. A través de los tres casos antes citados es posible advertir que en el país no se han generado procesos de negociación que permitan encontrar alternativas de solución aceptables para los interesados. La posición intransigente adoptada por el Gobierno en estos casos de importancia nacional y su falta de voluntad de diálogo tuvieron como resultado la radicalización y expansión de los conflictos, así como el crecimiento de la violencia. La desmovilización se produjo, en unos casos, por cansancio de los actores demandantes y, en otros, porque la posición del demandado se vio tan comprometida que tuvo que ceder; la figura que simboliza estos procesos es la de la pulseta.

La insuficiente e inadecuada gestión de los conflictos en el país conduce a una lógica de ganar/perder, en la que no existen puntos intermedios o terceras posibilidades, sino posiciones excluyentes e irreductibles. En esa situación, el desbalance de poder determina el desenlace; si bien esto puede dar resultados inmediatos, genera malestar y resentimiento que, a mediano plazo, cuando los derrotados se recuperan, lleva a la reactivación de los conflictos, probablemente con mayor virulencia, y el círculo se reinicia.

TABLA 5 / Desenlace de los conflictos

Salida	%
Se desconoce	48,4
Continúa	41,1
Acuerdo total	4,6
Acuerdo parcial	1,9
Cuarto intermedio	1,7
En negociación	1,2
Retroceso de uno de los actores	0,8
Conciliación/arbitraje/mediación	0,2
Otra	0,1
Total	100,0

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO 2
**DEVANANDO
LOS CONFLICTOS**



DEVANANDO LOS CONFLICTOS

Devanar los conflictos, enmarcarlos en categorías que permitan comprenderlos mejor implica, inevitablemente, una tarea de reducción. Es necesario concentrarse en algunas de sus facetas, reduciendo la consideración de otras que, si bien no parecen sustanciales, también los constituyen y definen, lo cual supone una cierta pérdida. Aspirando a que esta pérdida no sea mayor se presenta a continuación un análisis de los problemas y de los conflictos sociales entre enero de 2017 y junio de 2019 dentro de siete grandes campos.

CAMPO 1

Conflictos por derechos



El ejercicio de los derechos básicos de la población se encuentra supeditado, en buena medida, a la disminución de los niveles de pobreza existentes en el país, especialmente de la pobreza extrema, ya que ésta impide su plena vigencia.

La reducción de la pobreza es un objetivo nacional, una de las metas del Gobierno y un compromiso internacional, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) plantearon la erradicación de la pobreza extrema y del hambre hasta 2015, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) comprometen a eliminar la pobreza en todas sus formas y dimensiones hasta el año 2030.

Según datos oficiales, en 2015 Bolivia habría reducido la pobreza extrema a 16,8%; en 2017 habría bajado en 1,2%, entre 2016 y 2017 la pobreza en el área rural habría disminuido en 1,8% y en el área urbana en 3,4%¹. No obstante, existen algunos indicadores que muestran la necesidad de reconsiderar el alcance de estos éxitos:

- En 2013 Bolivia se ubicó como el país más desigual de Latinoamérica².
- En 2017 más de 1,8 millones de personas (17,1% de la población) se encontraba en situación de pobreza extrema, es decir que no logran satisfacer sus necesidades prioritarias.
- La persistencia de altos niveles de desnutrición crónica (entre 25% y 27%, superando la media regional de 16%) coloca al país, junto a Guatemala y Haití, en una situación crítica³.
- Según información de 2018, 402.612 niños y adolescentes entre siete y diecisiete años se ven obligados a trabajar para sobrevivir⁴.
- La incidencia de la pobreza en los municipios donde se desarrollan actividades hidrocarburífera –que son los de mayores ingresos– fluctúa entre 43% y 83%⁵.

2 2013.

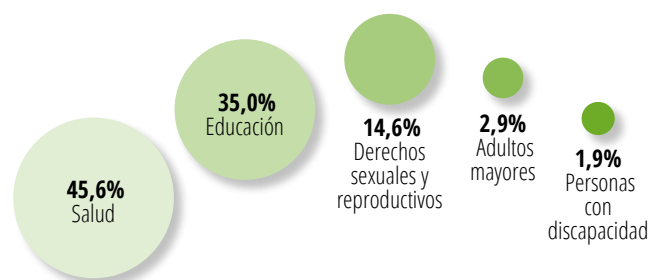
3 Miguel Barreto, director regional del Programa Mundial de Alimentos para América Latina y el Caribe, enero de 2017.

4 INE, abril de 2018.

5 Plataforma Energética de CEDLA, mayo de 2018.

1 INE, Encuesta de hogares abril de 2018.

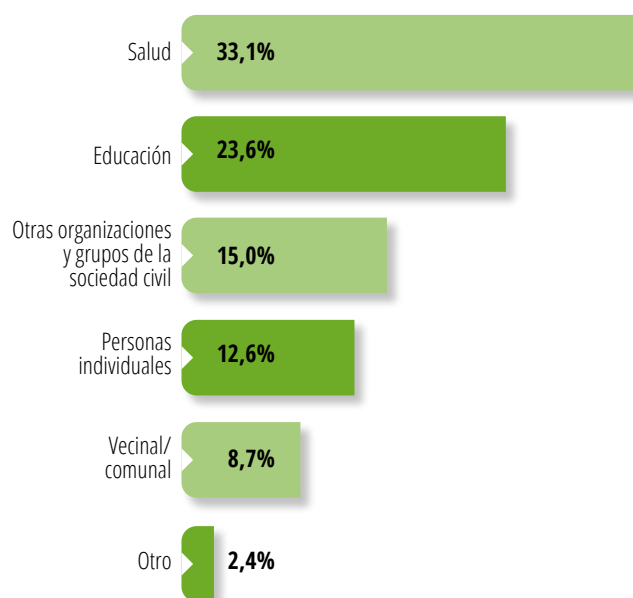
GRÁFICO 9 / Tipología en conflictos por derechos



Fuente: Fundación UNIR Bolivia.

De acuerdo a la Fundación Jubileo, la población en situación de extrema pobreza aumentó de 16,8% a 18,3% entre 2015 y 2016 y, como resultado de la reducción del crecimiento económico del país, el porcentaje de quienes no disponían del ingreso mínimo necesario para la adquisición de alimentos subió en 1,5%⁶.

GRÁFICO 10 / Sectores demandantes en conflictos por derechos

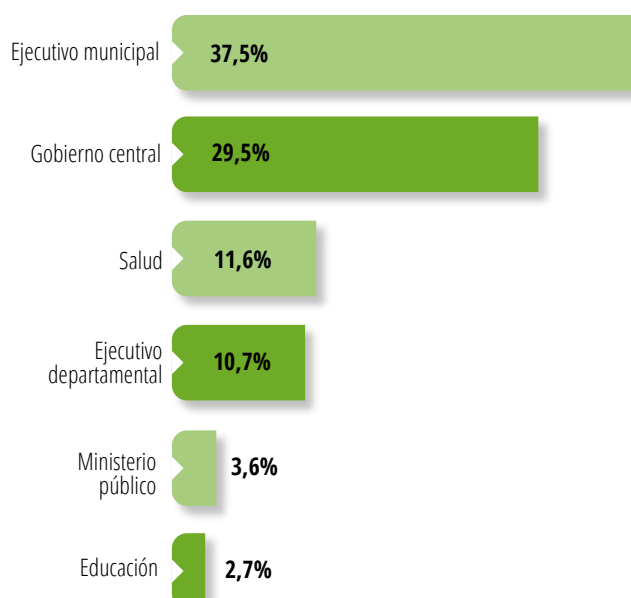


Se toma en cuenta los registros superiores al 2% del conteo.

Fuente: Fundación UNIR Bolivia.

CEDLA señala que la ausencia de políticas públicas productivas y de empleo efectivas, la reducción del poder adquisitivo del salario y la contracción del nivel de empleo de calidad podrían ocasionar un deterioro social y un incremento de la pobreza en el país⁷. La reducción de los ingresos nacionales, que se inició en 2014 y 2015 a raíz de la caída de los precios internacionales de las materias primas que Bolivia exporta, produjo una restricción de las inversiones, que podría poner en peligro los logros de la lucha contra la pobreza. Una investigación reciente de CEDLA⁸ –con base en datos del Instituto Nacional de Estadística y considerando, además del nivel de ingresos, otros indicadores, como bienes del hogar, logro educativo, salud y empleo de calidad– determina que seis de cada diez bolivianos son pobres multidimensionales. En 2017, 34% de la población boliviana era pobre por ingresos y 61% pobre multidimensional, situación que afecta principalmente a la población entre 25 y 59 años de Santa Cruz, Cochabamba, Tarija y Pando.

GRÁFICO 11 / Sectores demandados en conflictos por derechos



Se toma en cuenta los registros superiores al 2% del conteo.

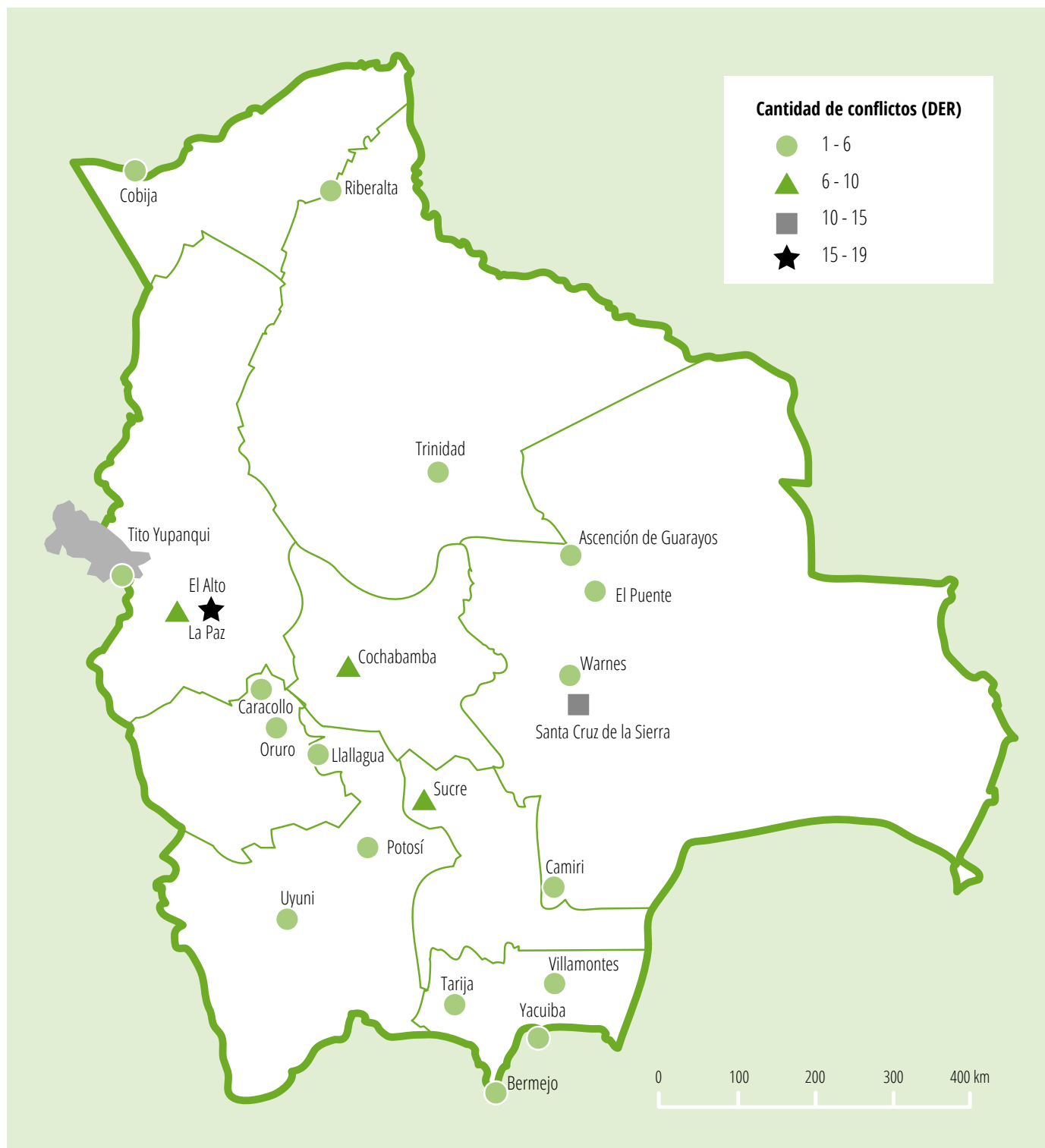
Fuente: Fundación UNIR Bolivia.

6 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, rendición pública de cuentas, 3 de octubre de 2017.

7 CEDLA, 18 de abril de 2018.

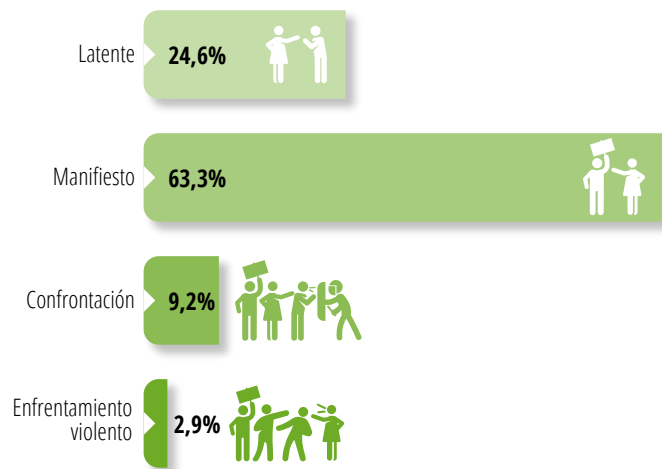
8 CEDLA, 30 de julio de 2019.

MAPA 1 / Cantidad de conflictos sociales por derechos



Fuente: Elaborado con datos de la Fundación UNIR Bolivia.

GRÁFICO 12/ Niveles de radicalidad en conflictos por derechos

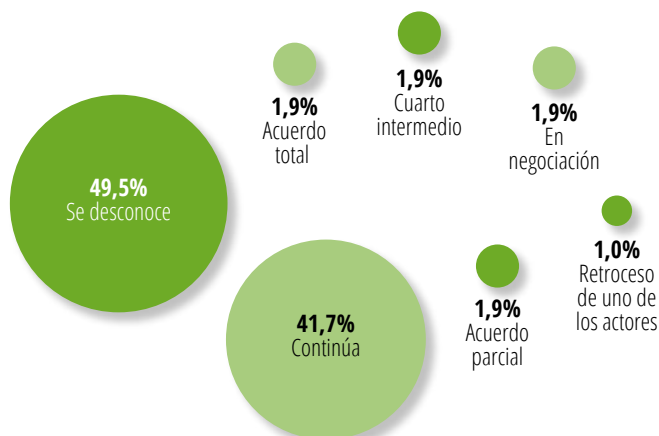


Fuente: Fundación UNIR Bolivia.

En ese escenario, la vigencia plena de derechos para la población, derecho a la salud, a la educación, al empleo, a la seguridad social, a la calidad ambiental y otros, se ve restringida. Estas carencias básicas se reflejan en el surgimiento y desarrollo de conflictos sociales.

Es necesario explicar que, por razones de conveniencia expositiva, el presente estudio considera dentro del ámbito de conflictos sociales por derechos únicamente aquellos vinculados con el ejercicio de los derechos a la educación, salud, sexuales y reproductivos, de adultos mayores y de personas con discapacidad, dejando para ser tratados en otros apartados los casos relacionados con el ejercicio de otros derechos.

GRÁFICO 13/ Salida en conflictos por derechos



Fuente: Fundación UNIR Bolivia.

Entre enero de 2017 y mediados de 2019 se registraron 103 conflictos de los derechos antes mencionados (13 % del total de conflictos seleccionados para el análisis por campos que se realiza en el presente estudio). Los sectores demandantes fueron salud, con 33% de los casos, educación, con 24%, otras organizaciones y grupos de la sociedad civil, con 15%, personas individuales, con 12,6% y vecinos, con 8,7%. Los principales demandados fueron los ejecutivos municipales, con 37,5% de los registros, el Gobierno central, con 29,5%, el sector salud con 11,6%, los ejecutivos departamentales, con 10,7% y el Ministerio Público, con 3,7%.

La mayoría de estos conflictos se desarrollaron en los departamentos del eje, destacando La Paz (34%), seguida por Santa Cruz (17%) y Cochabamba (11%), Chuquisaca alcanzó el mismo porcentaje (11%). En cuanto a la radicalidad de los conflictos, cerca del 90% de éstos se mantuvo en niveles bajos y sólo 3% llegó a enfrentamientos violentos.

Casi en la mitad de las controversias se desconoce el desenlace que tuvieron debido a falta de información en los medios y, probablemente, a que entraron en latencia.

Se pudo llegar a establecer acuerdos en una mínima proporción de los casos (3,8%), de los cuales 1,9% fueron acuerdos totales, esto significa que en casi la totalidad de los conflictos los demandantes quedaron insatisfechos.

EDUCACIÓN

Pese a los esfuerzos desarrollados en distintas épocas para mejorar la cobertura y la calidad de la educación básica en el país, subsiste un conjunto de deficiencias que impiden que este derecho fundamental se cumpla a cabalidad.

La meta de la cobertura total de la educación escolar es un ideal que aún no se ha alcanzado. De acuerdo a información del Ministerio de Educación, 1.335.013 alumnos se matricularon en educación regular primaria en el año 2014 y 1.131.625 en secundaria y abandonó 2% y 4%, respectivamente⁹, de manera que la gran mayoría permaneció en la escuela. Sin embargo, sólo 70% de las niñas, niños y adolescentes del país se encuentra escolarizado, porcentaje que aumenta en áreas urbanas a 80%, algo más del doble del que presentan

9 Ministerio de Educación, *Dossier de estadísticas e indicadores educativos, Período 2000 – 2014*.

las áreas rurales¹⁰. Esta situación se debe a la necesidad de los menores de cumplir tareas de cuidado, especialmente en el caso de las niñas, y de trabajar fuera de la casa para aportar a la economía familiar o para sufragar su propia manutención. El porcentaje de aquellos que combinan el estudio con el trabajo es alto: cerca del 20% en áreas urbanas y 55% en áreas rurales, lo que significa que los niños y adolescentes deben repartir su tiempo entre el estudio y el trabajo, lo cual incide negativamente sobre el primero.

Los niños y jóvenes que ingresan a la escuela también enfrentan una serie de problemas en cuanto a la existencia o falta de docentes, la disponibilidad y condiciones de la infraestructura, del equipamiento y materiales educativos y otras dificultades vinculadas con la calidad educativa. La resolución de buena parte de esos problemas está relacionada con el incremento del presupuesto asignado a educación. Si bien el presupuesto de educación para 2019 alcanzó a Bs 21,6 millones, correspondientes a 7% del PIB¹¹, es necesario tener en cuenta que cerca de 95% del gasto (sin considerar a las universidades) se destina al pago de salarios de los más de 170.000 maestros existentes en el país, lo que deja pocos recursos para la realización de las distintas obras y actividades necesarias para el desarrollo adecuado de los procesos educativos.

Ese gran número de docentes (el crecimiento promedio anual de los ítems educativos es de 4.000) no resulta suficiente para la atención de los estudiantes en el conjunto del territorio nacional, pese a que el problema que representa la dispersión del área rural se ha ido superando en las últimas décadas con el crecimiento de las áreas urbanas. La recurrencia de las demandas de nuevos ítems educativos que plantean padres de familia y juntas escolares a inicios de cada año, a fin de evitar ser ellos mismos quienes paguen a algunos maestros, es reveladora en ese sentido.

Considerando las deficiencias que presenta la infraestructura educativa del país, los recursos que invierte el Estado en ese rubro son evidentemente insuficientes: entre 2007 y 2017, el Estado destinó 24,6% de los recursos del programa *Bolivia cambia, Evo cumple* a infraestructura educativa y 41,7% a canchas deportivas.

10 Defensor del Pueblo, junio de 2017.

11 PGE 2019.

Por todo ello es inevitable la generación de malestar social y la recurrencia de conflictos. Durante el período se registraron 36 conflictos por la educación básica, lo que representa 35% de los casos por derechos; los temas de demanda fueron: infraestructura y equipamiento de las unidades educativas (28%), alimentación escolar (25%) –en su mayoría requerimientos de mejora en el desayuno escolar–, sanción por casos de violencia física o psicológica contra estudiantes (16%), nuevos ítems educativos (11%), incremento del presupuesto para cubrir varios déficits (3%), incremento de los cupos de inscripción para alumnos (3%), excesiva distancia existente entre la unidad educativa y el lugar de residencia de los alumnos (3%) y cierre de una guardería (3%). Además, hubo varios casos (8%) en que se produjo una agregación de las demandas, es decir que se plantearon distintas demandas dentro de un mismo conflicto, como mejoramiento de infraestructura, del desayuno escolar y dotación de ítems.

Es evidente –y preocupante– la inexistencia de conflictos por la calidad de la educación puesto que existen severas deficiencias en la formación de niños y jóvenes, especialmente en las áreas rurales del país. El estudio *Medición de la calidad educativa en el municipio de La Paz*¹² realizado en 2014 por la alcaldía sobre una muestra de más de ocho mil estudiantes de primaria y secundaria de colegios fiscales, privados y de convenio, mostró resultados deplorables: los estudiantes tienen dificultades de aprendizaje en todos los contenidos curriculares, especialmente en matemáticas, y en todos los niveles –sólo pudieron responder cuatro de las diez preguntas formuladas–, existen brechas significativas entre colegios privados y públicos y entre estudiantes de nivel socioeconómico alto y bajo, con ventaja para los primeros. No hay un equilibrio entre derechos y obligaciones de los estudiantes, lo que conduce a un caos en el sistema educativo, lo que es un reflejo de lo que ocurre en la sociedad. Pese a que el Ministerio de Educación desconoció dicho estudio, en ausencia de otras mediciones de calidad¹³, se constituye en

12 Con metodología del Programa Internacional para la Evaluación de los Estudiantes (PISA) y del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad Educativa (LLECE).

13 El Ministerio de Educación decidió que Bolivia no participe en las pruebas internacionales de medición de calidad educativa por su supuesto carácter neoliberal, por lo que las evaluaciones realizadas por UNESCO en 2006 y 2013 y las pruebas PISA de la OCDE que se aplican cada tres años, no incluyeron al país.

uno de los pocos referentes sobre los problemas de calidad educativa que aquejan al sistema nacional.

Los protagonistas de los conflictos fueron, en su mayoría, padres de familia (64%), los que sumados a las juntas escolares –que están integradas por éstos–, a pobladores y comités cívicos de distintas localidades, representan 92%, casi la totalidad de los demandantes. Sólo en 8% de los casos se movilizaron otros sectores: estudiantes de secundaria de El Alto y de Oruro y el magisterio rural de Chuquisaca. La identidad de los protagonistas de los conflictos educativos confirma lo ya dicho en relación a los tipos de demanda: estas movilizaciones sociales están vinculadas preponderantemente a la existencia de problemas en el nivel básico escolar. En correspondencia con ello, los principales demandados fueron los municipios (60%), como responsables de la infraestructura y del equipamiento escolares, también fueron blanco de las demandas el Ministerio de Educación y sus dependencias (27%), la dirección de algunas unidades educativas (8%) y los gobiernos departamentales (3%).

Los conflictos educativos se desarrollaron en todos los departamentos, salvo Pando –lo que no significa que en este departamento no existan problemas en el sistema educativo, sino que, en Pando casi no se desarrollan conflictos sociales por ningún tema– distribuyéndose de manera equilibrada, aunque con una cierta preponderancia de la región occidental (La Paz, Potosí, Oruro, Cochabamba y Chuquisaca) y menos casos en Santa Cruz, Beni y Tarija, no es claro si esto se debe a que esos departamentos se encuentran en mejor situación o a otra razón, ya que hay constancia de la capacidad de movilización de sus actores educativos.

SALUD

Hasta hace pocos años los conflictos sociales asociados a la problemática de salud en Bolivia eran muy escasos. Probablemente esto se explica por cierto estoicismo propio de la mayor parte de la población, que la hacía aceptar condiciones de vida muy duras, particularmente en lo relacionado con la salud, así como también porque, pese a la precariedad del sistema de salud público, éste aún se encontraba en condiciones de prestar servicios que, aunque deficientes, generaban en la gente la sensación de que había dónde recurrir en caso de necesidad extrema. En la última década, con el crecimiento poblacional y la escasa inversión en la salud

pública, esta situación acabó de erosionarse y los centros públicos de salud ingresaron a un virtual colapso, quedando incapacitados para prestar de manera eficiente y oportuna los servicios que la población demanda.

En ese contexto, la inauguración del Seguro Único de Salud (SUS) a inicios de 2019 complicó aún más las cosas. Así, se puso en funcionamiento el SUS, desoyendo las protestas del sector ante su improvisación ya que los hospitales de tercer nivel –que son los que atienden especialidades–, con serias deficiencias de infraestructura, personal e insumos, debían asumir la atención gratuita de una gran cantidad de nuevos pacientes, agravando los problemas financieros y de gestión existentes, algunos de los cuales se refieren a continuación.

Los hospitales de tercer nivel de los departamentos del eje, La Paz, Cochabamba y Santa Cruz –algunos ya centenarios– no se han desarrollado a la par del crecimiento poblacional y presentan serias falencias en cuanto a infraestructura, equipos, personal e insumos, por lo que se encuentran colapsados. La OMS recomienda el funcionamiento de un hospital de ese nivel por cada 200 mil habitantes, lo cual no se cumple en el país: el departamento de La Paz (2.904.996 habitantes¹⁴) sólo tiene ocho hospitales de ese nivel, Cochabamba (1.999.933 habitantes¹⁵) cuenta con cuatro y Santa Cruz (3.297.483 habitantes¹⁶) con cinco. Si en las principales ciudades capitales del país la situación es tan difícil, en el área rural es mucho más crítica por la falta de medicamentos y equipos y por la mínima cantidad de profesionales existente.

Algunos ejemplos permiten dimensionar la magnitud del problema. Debido a la falta de especialistas, en 2017 el Hospital de Clínicas de La Paz sólo atendía entre dos y cinco casos por especialidad al día, no funcionaban dos quirófanos, tomógrafo, ni rayos X y el equipo de cobaltoterapia dejó de funcionar; por carencia de insumos se reutilizaba material desechable¹⁷. Durante 15 años los pacientes de ese hospital pagaron por el uso de un simulador que sólo funcionó durante seis meses¹⁸; en 2018 la Unidad de Radioterapia cerró sus puertas por necesidades de reestructuración, por la falta

14 INE población proyectada para 2019.

15 *Ibíd.*

16 *Ibíd.*

17 *Página Siete*, 31 de agosto de 2017.

18 ANE, 22 de mayo de 2018.

de equipos y de recursos humanos, dejando a los enfermos de cáncer sin posibilidades de tratamiento¹⁹.

El Hospital del Niño de La Paz tiene graves problemas de infraestructura y equipos, está hacinado y en muy malas condiciones de higiene. En mayo de 2019 los hospitales de Clínicas y del Niño se quedaron sin medicamentos y debieron suspender cirugías. El funcionamiento del Hospital del Tórax es insostenible por las condiciones de infraestructura y la falta de personal e insumos. En marzo de 2019 el Hospital de la Mujer de La Paz canceló cirugías por colapso del alcantarillado de quirófanos, deterioro de incubadoras y falta de espacio en terapia intensiva.

En el Hospital Viedma de Cochabamba los pacientes se ven obligados a hacer fila durante toda la noche para ser atendidos por la insuficiencia de personal, camas y equipos, incluso las ambulancias deben permanecer estacionadas con pacientes durante horas esperando un espacio; esta situación se agrava porque centros de primer y segundo nivel les transfieren casos que no pueden atender por falta de insumos²⁰. El Hospital del Niño Manuel Ascencio Villarroel colapsó, en 2017 más de 400 niños estaban en lista de espera para cirugía desde hacía tres años²¹.

En Santa Cruz el Hospital San Juan de Dios no logra atender a la gran cantidad de pacientes que acuden de todo el departamento, las camas están siempre ocupadas —más de 60% por adultos mayores— y hay lista de espera. En la Maternidad Percy Boland faltan especialistas, enfermeras, cunas e incubadoras. El Pabellón Pediátrico del Instituto Oncológico del Oriente no posee suficientes camas, por lo que no puede atender a todos los niños enfermos, lo que en 2019 suscitó protestas.

El hospital Daniel Bracamonte, el único de tercer nivel en Potosí, no cuenta con todas las especialidades, por lo que los enfermos de cáncer deben viajar a Sucre, Cochabamba o a Argentina para recibir atención.

Esas condiciones de funcionamiento de los servicios de salud pública explican lo que reveló un estudio²²: Bolivia se

encuentra por debajo de once países latinoamericanos en prevención, detección temprana, organización de lucha contra el cáncer y tratamiento de esa enfermedad. Cada día 54 personas son diagnosticadas con cáncer, 20 mil al año, la mayoría en etapa avanzada de la enfermedad, por lo que se requiere con urgencia un programa de diagnóstico temprano de los tipos de cáncer más comunes²³ y condiciones para su tratamiento, lo que aún no se ha cumplido.

La calidad de la atención en salud es otro de los problemas cruciales; son varios los casos de mala praxis médica que han dejado víctimas, sin que, pese a la movilización de las familias afectadas, se logren mejoras significativas.

El déficit de ítems de salud es crítico, cada año La Paz requiere 1.400 ítems, pero el TGN sólo autoriza 140 (1%)²⁴; en 2019 más de 400 médicos a contrato no contaban con ítems, por lo que su situación era incierta²⁵.

Esta grave situación se agudiza a raíz de las demoras existentes en la transferencia de recursos del Estado a los hospitales, impidiéndoles funcionar adecuadamente. Según información del Colegio Médico y de la alcaldía de La Paz, el Gobierno adeudaba desde enero de 2017 hasta fines de 2018 un monto de Bs 84 millones a siete hospitales —el Ministerio de Salud sostenía que la deuda era de Bs 37 millones— por prestaciones correspondientes al Seguro Integral de Salud, lo que no permitía adquirir los insumos necesarios para su funcionamiento²⁶. También el Hospital de la Mujer Percy Boland de Santa Cruz esperaba el pago de la deuda del Ministerio de Salud por Bs 23 millones, de la alcaldía por Bs 13 millones y de la gobernación por Bs 6 millones²⁷.

El financiamiento público al sector salud es claramente insuficiente para resolver los problemas antes mencionados y satisfacer las crecientes necesidades: aproximadamente 6% del PIB, que corresponde al 20% del gasto promedio en la región latinoamericana. El gasto público y privado en salud per cápita es de \$us 236, bastante inferior al de otros

19 *Página Siete*, 26 de junio de 2018.

20 *Página Siete*, 31 de agosto de 2017.

21 *Ibidem*.

22 Estudio “Control del cáncer, acceso y desigualdad en América Latina”, en *The Economist*, 2017.

23 Fernando Patiño Sarcinelli, médico oncólogo, *Carta abierta a la ministra de Salud en Página Siete*, 5 de febrero de 2019.

24 Freddy Valle, director del Servicio Departamental de Salud (SEDES) La Paz, agosto 2017.

25 Sindicato de Ramas Médicas y Afines de La Paz, en *Radio Fides*, 6 de mayo de 2019.

26 *La Razón*, 28 de noviembre de 2018.

27 *Radio Fides*, 28 de junio de 2019.

países latinoamericanos, como Chile (\$us 1.091), Brasil (\$us 773), Ecuador (\$us 530)²⁸.

Si bien el presupuesto de salud para la gestión 2019 (Bs 20, 2 millones) experimentó un pequeño incremento respecto al del año anterior y el presidente anunció que se destinarían \$us 200 millones para el funcionamiento del SUS, al que se sumaría un aporte similar de los municipios, de acuerdo a expertos esas cifras resultarían insuficientes ya que se requeriría al menos \$us 400 millones, equivalentes a 10,3% del PIB²⁹. En ese sentido es necesario referir nuevamente que durante la década 2007 – 2017, el programa *Bolivia cambia, Evo cumple* ejecutó 1.656 proyectos deportivos frente a 399 proyectos de salud³⁰, así como que el presupuesto del Estado de 2019 para infraestructura de salud sea menos de la mitad del asignado a infraestructura deportiva (Bs 208.385.552 y Bs 493.621.360 respectivamente)³¹.

La corrupción existente en varios centros de salud públicos es la puntada final en un panorama extremadamente crítico. En la Caja Nacional de Salud se identificaron 570 irregularidades (además de la mala atención, tráfico de órganos, venta de ítems, venta de bajas médicas, etc.); asimismo en el Hospital Obrero de La Paz se detectó la presunta venta de órganos, tejidos, huesos y células humanas en el mercado negro³².

Considerando la situación antes descrita resulta comprensible que los conflictos por salud se hayan multiplicado en los años recientes. Durante el período de estudio sumaron 47 casos, que representan 45,6% del total de controversias por derechos.

La principal demanda (63%) fue por equipos, insumos e ítems en salud, porcentaje que incluye el pedido de equipos y medicinas para enfermos de cáncer (21%), para enfermos renales (10%) y hemofílicos (2%); ese porcentaje aumenta a 69% si se consideran los casos en que se sumó a la demanda, la infraestructura. Por otra parte, los conflictos por el mejoramiento y desarrollo de infraestructura re-

presentaron 6%, cifra que aumenta a 11% si se suman los casos en que la demanda fue tanto de infraestructura como de insumos e ítems. Las movilizaciones vinculadas con la puesta en funcionamiento del SUS llegaron a 8%, aquellas en protesta por negligencia médica a 4% y las planteadas en demanda de una ley que establezca una subvención económica para las familias de niños con cáncer a 2%. Finalmente, los conflictos por la deuda que el Gobierno central y los gobiernos municipales mantienen con los hospitales alcanzaron a 6%.

Resulta revelador que, en dos tercios de los casos (68%), los demandantes fueran los trabajadores en salud (médicos, enfermeros y otros) y que los beneficiarios del sistema no lleguen a conformar un tercio de los demandantes (18% los pacientes y sus familiares, 5% la población de distritos y regiones) ya que revela que la población boliviana sigue, en su mayoría, resignada a recibir un servicio altamente deficiente; además los gobiernos municipales fueron demandantes en 3% de los casos.

Los destinatarios de las demandas son el Gobierno central, las gobernaciones y municipios, responsables por ley de la atención en salud.

La distribución geográfica de los conflictos muestra que los departamentos del eje, que concentran la mayoría de la población, también aglutinan la mayor parte de los conflictos, La Paz encabeza con 40% del total, seguida por Santa Cruz con 25% y Cochabamba con 12%; los casos que tuvieron carácter nacional también representaron 12%, Chuquisaca, Tarija y Beni con 5% cada uno, Potosí con 4% y Oruro y Pando con 2% cada uno, éste es uno de los pocos tipos de conflicto en que Pando se movilizó.

DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Una de las reivindicaciones centrales de las mujeres en cuanto a la salud sexual y reproductiva es la despenalización del aborto. Pese a la dificultad de contar con cifras precisas, se conoce que en el país se realizan aproximadamente 200 abortos al día, que 115 mujeres son atendidas diariamente en los distintos centros de salud por mala praxis de aborto y que la práctica ilegal de la interrupción del embarazo causa 13% de las muertes maternas³³.

28 Informe de la Fundación Milenio, con datos de la OPS, 2018.

29 Estudio del economista Julio Linares, diciembre de 2018.

30 Ministerio de Economía, *Memoria de la Economía Boliviana 2016, Página Siete*, 20 de junio de 2017.

31 PGE 2019.

32 Eduardo Salvatierra, presidente del Directorio de la Caja Nacional de Salud, Radio Fides, 23 de marzo de 2019.

33 Ariana Campero, ministra de Salud, marzo de 2017.

Las causas por las que las mujeres abortan –pese a que el Código Penal establece por esa intervención una sanción de seis años de cárcel– son varias: la existencia de muchos hijos, los bajos ingresos que perciben, la imposibilidad de trabajar, estudiar y criar un hijo, la corta edad de la madre, su situación de abandono, la existencia de enfermedades y que el embarazo sea producto de una violación. No es posible desvincular esta problemática de la fuerte incidencia que el embarazo adolescente tiene en Bolivia, el país latinoamericano con la tasa más alta de natalidad en adolescentes de 15 a 19 años: 116 por cada mil, frente al promedio regional de 77 por mil³⁴. Frecuentemente esos embarazos se deben a abusos de familiares y de personas cercanas y, en algunos casos, son el resultado del intento de las jovencitas de huir de la pobreza y de la violencia de su medio, cayendo en situaciones de riesgo mayor.

También se debe considerar que la problemática del aborto está ligada y se ve agravada por el machismo y la poca valoración de la mujer que prevalecen en la sociedad boliviana y que limitan la posibilidad de que adopte decisiones autónomas en relación con su propio cuerpo y su vida.

La elaboración de un proyecto de ley de despenalización del aborto generó una intensa polémica: la Iglesia Católica lo juzgó como una vulneración del derecho a la vida, el Colegio Médico apeló a la objeción de conciencia y la Plataforma por la Vida y la Familia recolectó 13.000 firmas para evitarlo; por su parte, las mujeres activistas demandaron la despenalización del aborto en todos sus tipos por ser una necesidad de salud pública y un derecho de las mujeres. La ley no prosperó y el aborto sigue siendo ilegal, salvo en cuatro circunstancias: si la vida de la madre está en riesgo, si se detecten malformaciones fetales, si el embarazo es producto de una violación y si la gestante es niña o adolescente, según estableció la sentencia constitucional 0206/2014; sin embargo, este precedente legal no es de conocimiento generalizado y el peso de las posiciones antiaborto sigue primando en el imaginario social, por lo cual los centros de salud suelen rechazarlo.

Durante el período de estudio se produjeron 15 conflictos por los derechos sexuales y reproductivos (14,6% de los casos por derechos); un porcentaje significativo de éstos (38%) está vinculado con el tema del aborto: demandando su despenali-

zación, protestando por esa posibilidad y protestando por la detención de médicos acusados de realizar abortos.

Otro tema que ha generado conflictos sociales es el de los derechos de la población LGBTI. Pese a que se han producido avances en la normativa que protege esos derechos –incluyendo la prohibición constitucional de discriminación por identidad sexual–, este sector de la población aún se encuentra fuertemente expuesto a una serie de atropellos y abusos –discriminación, acoso y violencia– debido a la vigencia de una cultura patriarcal y homofóbica tanto en los poderes estatales, como en la sociedad en su conjunto. Una muestra de ello es la sentencia del Tribunal Constitucional Plurinacional que en 2017 declaró la inconstitucionalidad del párrafo II del artículo 11 de la Ley de Identidad de Género, vetando los matrimonios y las adopciones para los transexuales, argumentando que no restringe derechos civiles ni políticos, sino que impide la afectación de derechos de terceros y el interés colectivo; la aprobación de la Ley de Identidad de Género anteriormente había generado el rechazo movilizadado de sectores religiosos y conservadores de la sociedad.

La homofobia y transfobia de la sociedad boliviana es patente, como lo demostró una investigación de 2017³⁵ sobre la situación de adolescentes y jóvenes con distinta identidad de género y orientación sexual en sus centros de estudio, donde sufren discriminación y acoso, no sólo de parte de sus compañeros, sino también del personal docente y administrativo e incluso de los padres de familia. Durante la década 2007 - 2017 se produjeron 64 asesinatos de miembros del colectivo LGBTI, de éstos sólo en 14 casos se siguió un proceso de investigación aunque ninguno obtuvo sentencia³⁶.

Un tercio de los conflictos (31%) está vinculado con la problemática LGBTI: impugnación de la Ley de Identidad de Género y de la Ley Municipal de Promoción y Respeto a los Derechos Humanos de las Personas con Diversa Orientación Sexual e Identidad de Género, así como protestas por el asesinato de una mujer transgénero.

Por otra parte, un cuarto (25%) de los conflictos se relaciona con los derechos de las trabajadoras sexuales, que son

34 UNFPA, abril de 2017.

35 Ayllón, V., 2017. *Acoso y violencia escolar por diversidad sexual e identidad de género en los municipios de La Paz y El Alto: aproximación diagnóstica.*

36 Defensoría del Pueblo, mayo de 2017.

doblemente discriminadas y explotadas, por ser mujeres y por el oficio que desempeñan.

Finalmente, 6% de las movilizaciones está relacionado con la muerte de una mujer durante el parto por supuesta negligencia médica.

Las protagonistas de los conflictos fueron en 27% de los casos trabajadoras sexuales de La Paz, Oruro, Cochabamba y Chuquisaca; organizaciones “pro vida” de La Paz, Potosí y Santa Cruz representaron 20%; organizaciones LGBTI, familiares de víctimas e iglesias, 13% cada uno; personal médico y juntas vecinales, 7% cada uno. Dado que la aprobación de normas legales fue el tema central, el Estado en sus distintos niveles fue el principal demandado.

ADULTOS MAYORES

En Bolivia, según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística, hay alrededor de un millón de adultos mayores, que representan el 9% del total de la población del país. Las condiciones de vida de esta población son precarias ya que muchos deben seguir trabajando para sobrevivir, 6 de cada 10 son cabeza de hogar y, en muchos casos, mantienen incluso a sus hijos; en su mayoría no cuentan con jubilación o la que perciben es sumamente reducida y no permite atender sus necesidades básicas (en 2016, 16% de los adultos mayores se encontraba en el umbral de la pobreza y 63% en situación de pobreza³⁷), muchos sufren desnutrición, no cuentan con seguro de salud y suelen ser víctimas de maltrato (ese mismo año, 30 de cada 100 adultos mayores sufrían maltrato físico y/o verbal³⁸), despojo, violencia y abandono (33.500 personas de la tercera edad habían sido abandonadas)³⁹.

En 2016 se recibieron 1.600 denuncias de maltrato y despojo a adultos mayores en Cochabamba⁴⁰; durante los primeros cinco meses de 2017 hubo 145 denuncias en Oruro sobre vulneraciones a derechos de personas adultas mayores, principalmente por agresiones psicológicas y físicas de parte de sus propias familias⁴¹.

37 Informe de la Defensoría del Pueblo, enero de 2016.

38 Hugo Crespo Terrazas, presidente de la Asociación Nacional del Adulto Mayor de Bolivia (ANAMBO), enero de 2016.

39 Informe de la Defensoría del Pueblo, enero de 2016.

40 Unidad del Adulto Mayor de la Alcaldía de Cochabamba, diciembre de 2016.

41 Servicio Legal Integral Municipal de Oruro, junio de 2017.

De acuerdo a ley, desde 2015 los adultos mayores deben recibir mensualmente el suplemento alimenticio Carmelo otorgado por los gobiernos municipales a través de la Caja Nacional de Salud. Sin embargo, este beneficio no llega a toda la población de la tercera edad; en diciembre de 2017 los adultos mayores que acuden a los centros de salud dependientes de la Caja denunciaron que constantemente confrontan demoras y problemas en la entrega de dicho suplemento.

A pesar de la difícil condición en la que se encuentran los adultos mayores, los conflictos sociales por sus derechos fueron sumamente escasos, sólo tres, 2,9% del total de casos por derechos —con excepción de los conflictos en demanda de mejoras a la jubilación, que se consideran en este estudio dentro del campo de empleo—. Probablemente esto se deba a que su situación de debilidad y la falta de respaldo de la ciudadanía les impide tomar acciones públicas para reivindicar y exigir el cumplimiento de sus derechos, así como a que sus organizaciones propias, como los consejos, asociaciones y federaciones de adultos mayores, difícilmente se movilizan y, por supuesto, no lo hacen por casos específicos, sino por reivindicaciones generales y casi exclusivamente por el pago de la jubilación.

Los conflictos registrados en el período están vinculados con sus necesidades alimentarias (canasta alimentaria mensual establecida por ley departamental en Tarija), con la atención en salud (mala atención en hospitales de Santa Cruz) y con el maltrato y la violencia de la que son víctimas en Chuquisaca.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La realidad que viven en Bolivia las personas que tienen algún tipo de discapacidad ha permanecido invisibilizada durante muchos años; sólo recientemente ha salido a la luz pública gracias a la movilización social que emprendieron en defensa de sus derechos.

Tres de cada cien bolivianos tienen algún tipo de discapacidad, 243.298 de ellos viven en área urbana y 99.631 en área rural, más de dos tercios en los departamentos del eje: 32% en La Paz, 24% en Santa Cruz y 16% en Cochabamba.⁴² Casi la mitad, 47%, padece discapacidad visual, 17% de

42 Instituto Nacional de Estadística, diciembre de 2016.

movimiento, 15% de oído, 9% de habla, 7% mental y 4% sin especificación. La Encuesta de Hogares de 2014 reporta la existencia de 151.882 personas con algún tipo de limitación permanente⁴³.

Este sector de la población se encuentra en una clara situación de desventaja debido a que, además de su propia condición, debe afrontar la insuficiencia y, en varios casos, inexistencia de oportunidades de educación y salud acorde a sus necesidades, así como de empleo y generación de ingresos (recibían una escuálida renta solidaria de Bs 1.000 anuales). Pese a algunos avances, hay una clara insuficiencia de políticas públicas pertinentes y eficientes que permitan revertir esta situación, así como una ausencia alarmante de actitudes y prácticas solidarias de parte de la población boliviana.

En 2016 se desarrolló un largo y cruento conflicto protagonizado por los discapacitados en demanda de pago de un bono mensual de Bs 500. Este conflicto tuvo una serie de episodios dramáticos que sensibilizaron y conmovieron a la población del país, como la marcha de 35 días desde Cochabamba hasta La Paz, el colgamiento de un puente de personas en sus sillas de ruedas y la permanencia de cientos de discapacitados en las calles de La Paz durante meses sin que el presidente los reciba. Resultado de ello fue la agregación de actores, es decir que varios sectores sociales se sumaron a las movilizaciones de los discapacitados, como la Confederación de Trabajadores de Educación Urbana de Bolivia, la Federación de Mujeres Campesinas “Bartolina Sisa” de La Paz, los gremiales de El Alto, el Comité Cívico de El Alto, los estudiantes de las carreras de Sociología y Trabajo Social de la UMSA, entre otros.

Después de meses de negar la viabilidad del bono demandado y de reprimir con violencia las movilizaciones (el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

de la ONU lamentó la violenta represión policial y pidió una investigación), el Gobierno transfirió a los gobiernos municipales esa responsabilidad, por lo que desde 2018 los municipios están obligados por la ley 977 a pagar a las personas con discapacidad grave y muy grave una renta mensual de Bs 250; además la ley dispone que las instituciones públicas y empresas privadas deben emplear a personas discapacitadas o a los familiares que los tengan a su cargo en un porcentaje de hasta 4% del personal de las primeras y hasta 2% de las segundas, eximiendo del pago del referido bono a quienes se encuentren empleados. Si bien el conflicto permitió alcanzar estos beneficios, el bono es claramente insuficiente para atender a las necesidades mínimas de las personas más afectadas por la discapacidad, y para los municipios su pago representa una significativa merma financiera, especialmente para los más pequeños que disponen de presupuestos muy reducidos para atender a sus múltiples necesidades (un ejemplo de ello es Nazacara, en La Paz, cuyo presupuesto anual es de sólo Bs 600 mil).

Durante el período sólo se presentaron dos conflictos por los derechos de las personas con discapacidad (1,9% del total de casos por derechos), con excepción de los conflictos vinculados con el pago del bono antes mencionado, que ha sido incluido dentro del campo de empleo. Uno de los casos demandaba celeridad en la calificación para la obtención del carnet de discapacidad y el otro protestaba por el cierre del Colegio Internacional del Sur en La Paz, que dejaría a 30% del alumnado de ese establecimiento que posee algún nivel de discapacidad sin posibilidades educativas ya que le sería muy difícil encontrar otro centro que lo reciba. Es evidente que, tras el largo conflicto protagonizado por las personas con discapacidad, el sector se encontró agotado, con una sensación de derrota y sin posibilidades de plantear demandas de mayor envergadura.

43 Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de hogares, 2014.

Conflictos por empleo y temas laborales



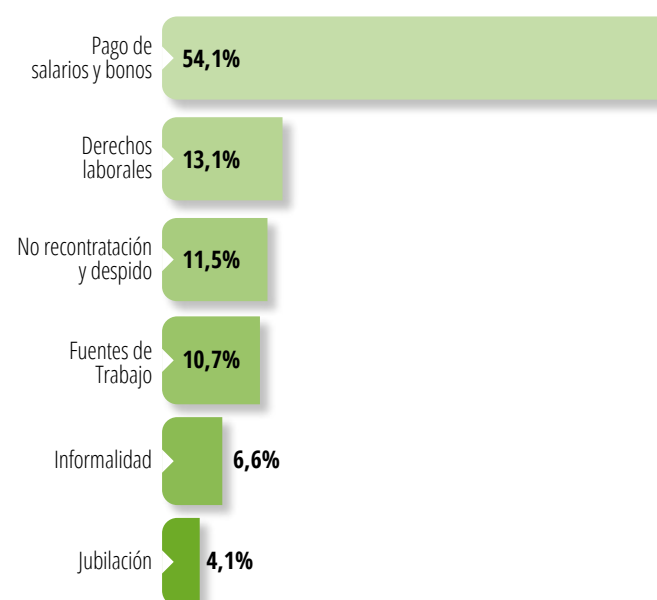
La situación del empleo es un indicador central de la salud socioeconómica de un país; distintos estudios muestran que en Bolivia la situación en este campo es muy precaria dada la estrecha base productiva de la economía nacional, la escasa diversificación de actividades, la dependencia crónica de las fluctuaciones del mercado internacional y la ausencia de políticas sostenidas de generación de empleo de calidad.

En 2017 Bolivia se ubicó en el décimo lugar entre 17 países de la región en el ranking internacional sobre cantidad y calidad del empleo⁴⁴, lo cual ratifica que la situación laboral no es muy buena y que no se cumplen las disposiciones constitucionales: artículo 46: Toda persona tiene derecho: 1. Al trabajo digno, con seguridad industrial, higiene y salud ocupacional, sin discriminación, y con remuneración o salario justo, equitativo y satisfactorio, que le asegure para sí y su familia una existencia digna. 2. A una fuente laboral estable, en condiciones equitativas y satisfactorias. II. El Estado protegerá el ejercicio del trabajo en todas sus formas. III. Se prohíbe toda forma de trabajo forzoso u otro modo análogo de explotación que obligue a una persona a realizar labores sin su consentimiento y justa retribución.

Lamentablemente los años de bonanza económica que vivió el país recientemente no se aprovecharon para desarrollar las condiciones básicas que permitan ampliar las fuentes de trabajo y mejorar su calidad; no hubo grandes avances en este sentido, como lo muestra el ranking antes señalado y los conflictos generados entre 2017 y 2019 por problemas existentes en el ámbito laboral.

Durante el período de estudio, los conflictos por empleo y temas laborales sumaron 122 casos, los que representan 15,5% del total de conflictos considerados en el presente estudio; éstos se desarrollaron principalmente en La Paz (22,5%), Chuquisaca (18,1%), Cochabamba (14,5%), Santa Cruz (13,8%), Tarija (10,9%) y Potosí (10,1%). Los demandantes protagónicos fueron los trabajadores de entidades públicas, con 21,5%, los trabajadores de empresas privadas, 18,5% y los extrabajadores de empresas privadas y públicas, con 10,4%. Los demandados centrales fueron el Gobierno, con 32,6%, los ejecutivos municipales, con 21,2% y el sector empresarial, con 18,9%.

GRÁFICO 14 / Tipología en conflictos por empleo y temas laborales



Fuente: Fundación UNIR Bolivia.

44 BID Índice de Mejores Trabajos, 8 de noviembre de 2017.

Estos conflictos fueron, en la generalidad de los casos (85%), de baja intensidad, sólo en 5,3% se llegó al nivel de enfrentamiento violento.

En cuanto a su desenlace, se logró acuerdos en cerca del 10%: en 9,8% se arribó a acuerdos totales y en 0,8% a acuerdos parciales.

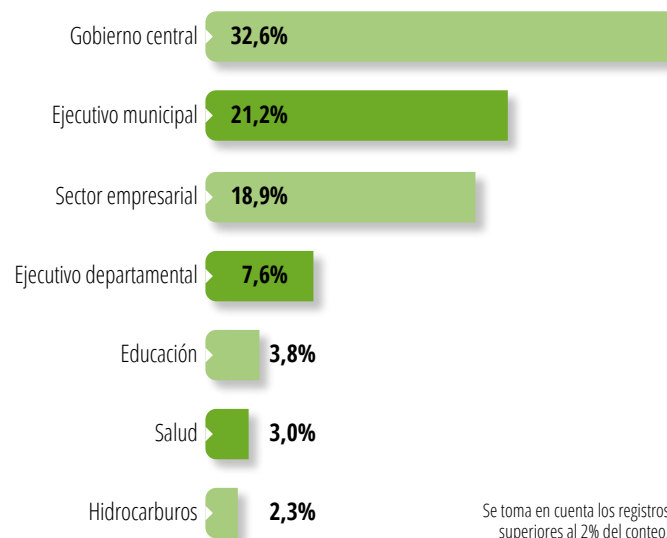
GRÁFICO 15 / Sectores demandantes en conflictos por empleo y temas laborales



Se toma en cuenta los registros superiores al 3% del conteo.

Fuente: Fundación UNIR Bolivia.

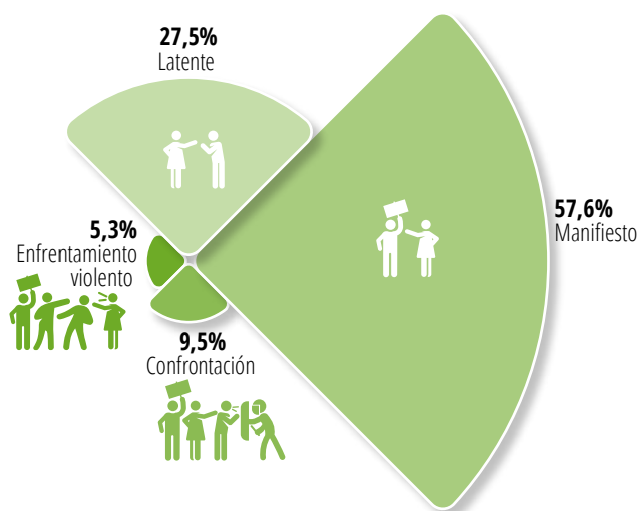
GRÁFICO 16 / Sectores demandados en conflictos por empleo y temas laborales



Se toma en cuenta los registros superiores al 2% del conteo.

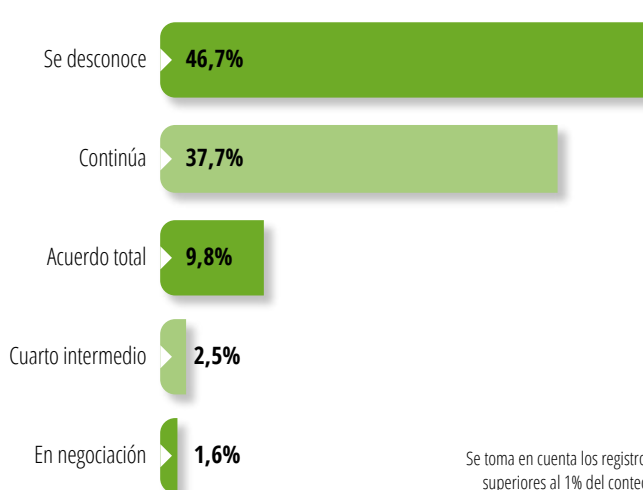
Fuente: Fundación UNIR Bolivia.

GRÁFICO 17/ Niveles de radicalidad en conflictos por empleo y temas laborales



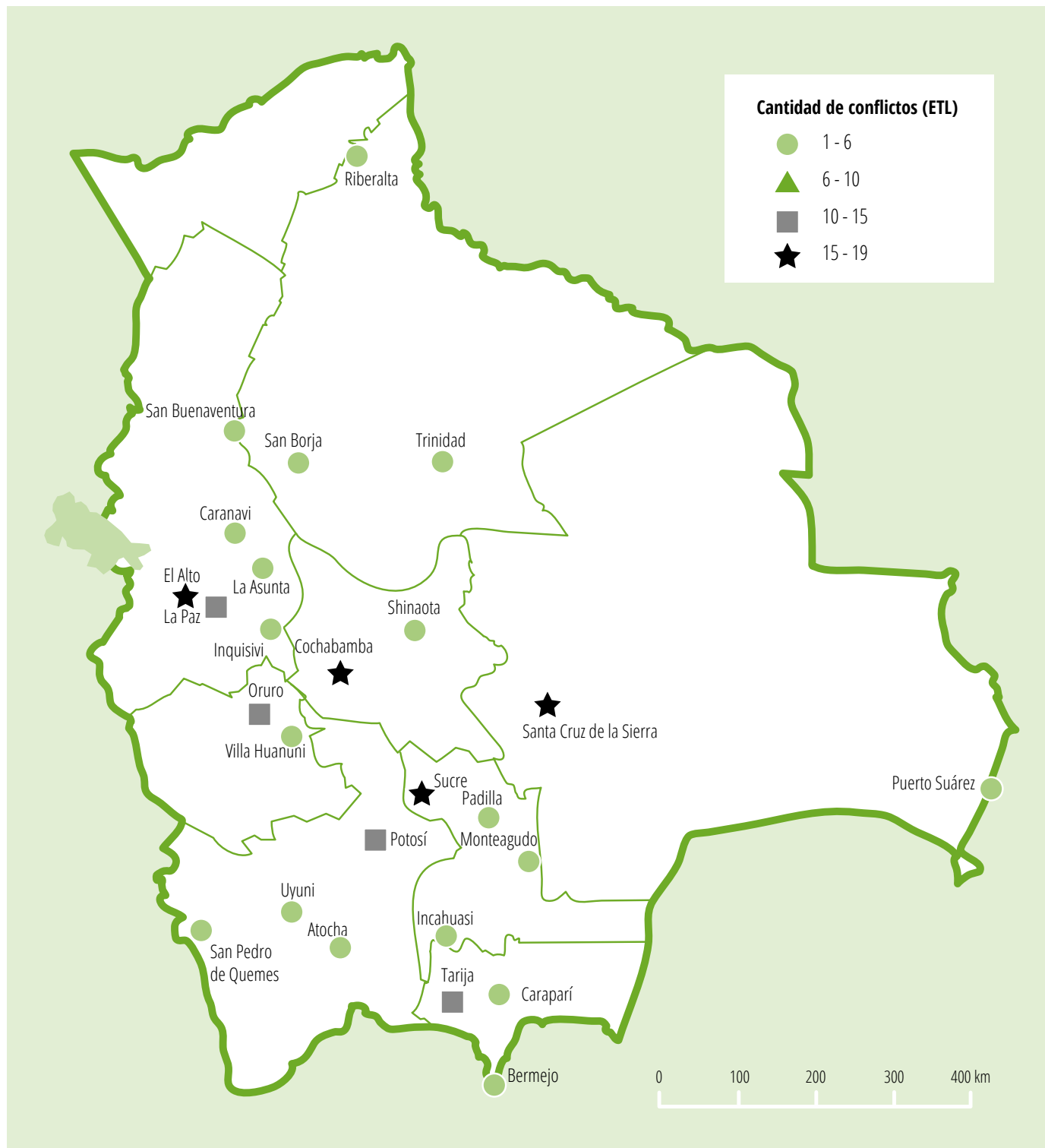
Fuente: Fundación UNIR Bolivia.

GRÁFICO 18/ Salida en conflictos por empleo y temas laborales



Se toma en cuenta los registros superiores al 1% del conteo.

Fuente: Fundación UNIR Bolivia.



Fuente: Elaborado con datos de la Fundación UNIR Bolivia.

DERECHOS LABORALES

Como ocurre en otros ámbitos, si bien la legislación boliviana vela por el cumplimiento de los derechos de los trabajadores, la realidad dista bastante de esa situación ideal. Un sondeo de opinión reciente da cuenta de que casi un tercio (30%) de los consultados en áreas urbanas considera que las condiciones laborales son peores que en el pasado y cerca de la mitad (44%) afirma no han mejorado, aunque tampoco empeoraron⁴⁵.

La mayoría de los trabajadores no cuenta con seguridad social, si bien entre 2002 y 2013 ésta se incrementó de 14% a 27%, desde entonces no hubo mejoras significativas y en 2017 sólo 30% tenía esa cobertura. Respecto al seguro de salud, disponen de éste menos de la mitad de los asalariados (45%), 15% de independientes y 13% de los trabajadores sin remuneración, aunque estas dos últimas categorías congregan la mayor parte de los trabajadores (59,5%)⁴⁶.

La situación laboral de las mujeres es, indudablemente, más difícil que la de los hombres pese a que representan el 42% de la Población Económicamente Activa⁴⁷, 35% de los hogares tiene jefatura femenina⁴⁸ y 82% de los hogares monoparentales está a cargo de la madre; además, 46% de las mujeres trabaja por cuenta propia. Aunque las mujeres constituyen casi la mitad (45%) de la población asalariada en las ciudades, sólo reciben 30% de toda la masa salarial que en éstas se genera; ganan menos que los hombres en todas las categorías y grupos ocupacionales, no sólo por su acceso desigual a oportunidades de empleo de calidad, sino también por la existencia de discriminación salarial en su contra⁴⁹, situación que se agrava en el caso de las mujeres rurales que ganan 40% del ingreso de los hombres⁵⁰. La brecha salarial de género es de Bs -815,4, diferencia especialmente grande en el sector semiempresarial y en áreas urbanas⁵¹. Si bien la brecha salarial entre mujeres y hombres se ha ido

reduciendo, aún es significativa: 44% en 2015 y 62% en el año 2000⁵²; la permanencia de esta inequidad está estrechamente ligada a la cultura machista, como lo muestra el hecho de que más de la mitad (56%) de la población cree que si una mujer gana más que un hombre tendrá problemas⁵³.

De acuerdo a la encuesta laboral y de empleo de 2015, menos de la mitad de las mujeres (48,8%) tenía empleo frente a más de dos tercios (69,9%) de los hombres, por lo que el desempleo las afecta más; entre 2015 y 2017, la tasa de desempleo de las mujeres fue de 4,9% en relación a 4,2% para los hombres⁵⁴. Es necesario tener en cuenta que, según el Banco Mundial, en 2015 seis de cada diez mujeres trabajaban en la informalidad, lo que significa que, en buena medida, habían generado su propio empleo.

Por otra parte hay que considerar que, además del tiempo que las mujeres dedican al trabajo remunerado, destinan un tiempo significativo (en promedio cuatro veces más que los hombres) al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado⁵⁵, por lo cual su jornada laboral es sumamente extensa, es poco valorada y está mal remunerada.

Otro de los ámbitos problemáticos en cuanto a derechos laborales es el de la población infantil y adolescente. Según datos de UNICEF y del Ministerio de Trabajo, 848 mil niños, niñas y adolescentes trabajan y casi la mitad de ellos tiene menos de 14 años. En 1997 Bolivia ratificó el convenio 138 de la OIT que fija en 14 años la edad mínima para trabajar, asimismo se adhirió al Convenio 182 para eliminar las peores formas de trabajo infantil; sin embargo, el Código Niño, Niña, Adolescente de 2014 aprobó como edad mínima los 10 años con el argumento de que las condiciones de pobreza en que se encuentran muchos menores y sus familias obliga a que los infantes trabajen para mejorar su calidad de vida; en 2018 el Tribunal Constitucional declaró inconstitucional esa norma atendiendo al recurso presentado por el defensor del Pueblo, con lo cual quedó sin efecto.

Los menores que trabajan están expuestos a una serie de abusos, entre los que se encuentra el bajo salario que perci-

45 Sondeo de opinión a 899 personas en La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz, Captura Consulting, 1 de mayo de 2019.

46 Observatorio de la Deuda Social en Bolivia (ODSB), 2017.

47 INE, 2016.

48 INE, 2012.

49 CEDLA, abril de 2018.

50 Marco Navarro, F., 2014. *Derechos económicos de las mujeres en Bolivia - La brecha entre la ley y la realidad*, Conexión Fondo de Emancipación.

51 Coordinadora de la Mujer, marzo de 2018. *Estado de situación de las mujeres en Bolivia*.

52 *Ibidem*.

53 Encuesta Mundial de Valores en Bolivia, 2017.

54 Coordinadora de la Mujer, marzo de 2019. *Situación de las mujeres en Bolivia*.

55 Canelas y Salazar, 2014, en Grupo del Banco Mundial, 2015.

ben, escudado en el hecho de que no tienen que mantener a una familia. En 2017 la Unión de Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores de Bolivia denunció que sus afiliados recibían sueldos que estaban por debajo del salario mínimo nacional y pidieron al Gobierno la elaboración de una norma que obligue a los empleadores a cumplir la ley. Evidentemente se trata de una situación absurda —en un país en que la población cree que las normas lo resuelven todo, se requieren nuevas normas para hacer cumplir las vigentes—, pero que devela las condiciones de indefensión en que se encuentran los menores.

Aunque las condiciones de trabajo en varios sectores (minería, construcción) son muy duras y entrañan riesgos para la salud e incluso para la vida de los trabajadores —la ocurrencia en los años recientes de varios accidentes de trabajo con resultados fatales, especialmente en las minas, lo demuestra—, lo cual se ve agravado por la falta de equipos adecuados, los conflictos por este tema son muy escasos ya que las personas prefieren mantener su empleo, aunque sea precario y riesgoso, y no ponerlo en riesgo con protestas.

En la minería, especialmente en las cooperativas y en la minería chica, la situación de las mujeres es peor aún que la de los hombres ya que, si bien su aporte es importante y trabajan en condiciones muy duras operando en las colas, sacando tierra y piedras de los socavones, etc., en condiciones muchas veces riesgosas, frecuentemente sufren descuentos en los pagos que reciben porque supuestamente trabajan menos que los hombres.

En otro tema, la presencia de empresas chinas en el país está generando una serie de problemas vinculados con los derechos laborales. En la última década se ha incrementado de manera constante la operación de esas empresas: mineras, hidrocarburíferas, de energía, infraestructura y comercio⁵⁶. Reveladora de la importancia que han cobrado las relaciones económicas con China es la participación de empresas de ese país en el proyecto hidroeléctrico Rositas con crédito del Exim Bank, que condiciona la contratación de empresas chinas (Three Gorges Corporation, China International Water & Electric Corporation), la compra de equipos e incluso la contratación de trabajadores chinos. Varias empresas de esa nación son observadas en distintas regiones del país: la empresa Comabol habría

intentado ingresar por la fuerza y con amedrentamiento a Inquisivi, por lo que los pobladores determinaron impedir que ese tipo de empresas realicen actividades mineras; se denunció que la empresa Sinohydro, a cargo del proyecto hidroeléctrico Ivirizu, vulnera los derechos laborales de sus trabajadores; asimismo la Federación de Trabajadores de la Construcción de Cochabamba informó que esa empresa tiene conflictos con los obreros que construyen la doble vía Ivirgarzama-Bulo Bulo y el proyecto hidroeléctrico San José; el Colectivo sobre Financiamiento e Inversiones Chinas elevó un informe a la ONU en el que denuncia la vulneración de los derechos humanos del pueblo indígena tacana por la empresa BPG, generando altos impactos sobre su territorio, la calidad ambiental y su forma de vida. Además, las poblaciones locales refieren que esas empresas tratan de no contratar trabajadores locales como una estrategia para evitar conflictos sociales.

Los conflictos en demanda de cumplimiento de derechos laborales sumaron 16 casos durante el período (13,1% de los conflictos por empleo y temas laborales). Se trata de protestas por falta de formalización laboral, de equipos de trabajo y de condiciones de seguridad, por diferencias en el nivel salarial entre trabajadores de distinta procedencia (bolivianos y extranjeros, del lugar y del interior del país, con desventaja para los locales) y de distintas edades (con desventaja para los niños), por prolongación de la jornada laboral más allá de lo que establece la norma (hasta 12 horas), y por agresiones a los trabajadores en los casos correspondientes a las empresas chinas, que representan más de la mitad del total. Algunos de estos casos son recurrentes, como el de trabajadores de la empresa china Railway Construction Corporation International Limited, quienes construyen la carretera Rurrenabaque - Riberalta, que durante 2018 y 2019 demandaron el cumplimiento de la Ley General del Trabajo ya que serían víctimas de agresiones por parte de trabajadores chinos y no contarían con condiciones para cubrir sus necesidades de alimentación y vivienda. Estos conflictos revelan que distintos empleadores incumplen de manera reiterada la Ley General del Trabajo, lo que hace presumir que no se realizan las supervisiones necesarias ni se atienden como se debería las demandas de los trabajadores, lo que es particularmente claro en el caso de las empresas chinas.

56 IBCE, 22 de octubre de 2015.

PAGO DE SALARIOS, BONOS Y OTROS

Indudablemente la mayor parte (54,1%) de los conflictos por empleo y condiciones laborales en el período 2017 – 2019 se origina en el incumplimiento del pago de salarios, bonos, incrementos salariales y aportes a las AFP, sumando un total de 66 casos. Los conflictos se desarrollaron en los distintos departamentos y regiones del país, salvo Pando; involucraron a una amplia gama de trabajadores: de la construcción, mineros, petroleros, agropecuarios, de transporte, de salud, municipales, de universidades, de medios de comunicación, de correos, futbolistas, etc., tanto del sector público como privado. En su generalidad, las deudas se prolongaban durante varios meses y, en algunos casos, incluso durante años, como el de Industrias Agrícolas Bermejo que tiene deudas acumuladas correspondientes a las gestiones 2014, 2016, 2017 y 2018. El más extremo en este sentido es el conflicto del Sindicato Mixto de Trabajadores Mineros de San Cristóbal, que reclama el pago de salario dominical adeudado por la empresa desde hace más de 12 años. También es el caso de la empresa Cartellone, que construye el túnel Incahuasi en la Diagonal Jaime Mendoza, cuyos trabajadores demandaron durante 2017 y 2018 el pago de varios meses de salarios adeudados y, en 2019, siguieron exigiendo el pago de salarios correspondientes a seis meses de la gestión 2018.

Estos conflictos develan la existencia de serias dificultades financieras en distintas entidades del sector público puesto que, en la amplia mayoría de los casos (71%), el Estado es el demandado: gobiernos municipales, gobiernos departamentales, Gobierno central, YPFB, ABC, servicios aeroportuarios, empresa de correos, hospitales y otros centros de salud, universidades e incluso el Observatorio Astronómico Nacional. Al sector privado corresponde 39% de estos conflictos, destacando las empresas constructoras de caminos, con 20%; algunos se reiteraron en el tiempo: empresas constructoras Cartellone, ISSA Concretex e Industrias Agrícolas Bermejo.

En el caso de los municipios, la existencia de esas deudas es indicativa de los grandes problemas que están atravesando para cumplir con las responsabilidades que el Gobierno central les ha ido transfiriendo en los últimos años, como el fondo para la Ley 348 para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, el pago del bono a discapacitados, el suplemento nutricional para adultos mayores y otros, en un contexto financiero difícil debido a la caída de los ingresos por exportación de gas y otros.

La decisión gubernamental de incrementar en 5.5% el salario básico y en 3% el mínimo y de pagar doble aguinaldo en 2018 –beneficios económicos que favorecen a un porcentaje bajo de la población debido a la extensión de la informalidad en el país, por lo que la mayor parte de los trabajadores queda al margen de ellos– complica aún más la situación financiera del sector público y privado. El sector público, donde se encuentra la mayor parte de los trabajadores asalariados, y especialmente el nivel subnacional, tienen muchas dificultades para cumplir con estos pagos por las razones antes señaladas. Las medidas también colocaron al sector privado en una situación difícil –más aún porque la disposición es mucho más estricta con éste que con el sector público– y afectaron especialmente a las empresas pequeñas y a las microempresas. Tanto la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia y la Cámara Nacional de Industrias, como la Confederación Nacional de la Micro y Pequeña Empresa y la Federación de Transporte Pesado de Bolivia manifestaron su desacuerdo con esas medidas porque consideran que atentan contra los emprendimientos productivos y la creación de empleo digno y afectan la estabilidad laboral de los trabajadores⁵⁷.

NO RECONTRATACIÓN Y DESPIDO

La no renovación de contratos y el despido directo o indirecto de trabajadores de sus fuentes laborales son también generadores de conflictos. En el período comprendido por el presente estudio se registraron 14 conflictos (11,5% del total por temas laborales), cifra que no resulta significativa considerando las dificultades existentes en el país para conseguir empleo. De ese total, 72% corresponde al sector privado y 28% a entidades públicas, lo que puede significar que el problema existe sobre todo en el primero, así como que los trabajadores estatales se ven coartados de expresar públicamente sus protestas.

El caso de Industrias Agrícolas Bermejo es también significativo en este tema puesto que el paro de más de 40 días cumplido por sus trabajadores por despidos y nuevas designaciones se suma a las protestas realizadas por el incumplimiento del pago de salarios durante varios años, develando la situación crítica por la que atraviesa la empresa, probablemente vinculada con el deterioro general de la economía tarijeña en los últimos años.

57 *La Razón*, 10 de agosto de 2018.

JUBILACIÓN

La pirámide poblacional boliviana se ha ido modificando en las últimas décadas, la base se ha estrechado por la reducción de la natalidad (en alrededor de diez puntos en los últimos veinte años) y el vértice ha ido engrosando con el mejoramiento de la expectativa de vida (también alrededor de diez puntos en veinte años), que actualmente alcanza a los 72 años, 69 para los hombres y 75 para las mujeres, lo que significa que la población boliviana es cada vez más vieja, los mayores de 60 años ya representan 9,5% del total⁵⁸. Este incremento de la población adulta mayor representa un desafío en varios aspectos, y también en el económico, puesto que se trata de personas que han dejado de trabajar o que se encuentran en proceso de salida del mundo laboral y que deben ver asegurado su sostenimiento. La falta de políticas claras y efectivas para asegurar que quienes han tenido una larga vida de trabajo puedan gozar de los beneficios de un retiro con los amparos necesarios, plantea problemas de difícil resolución.

Los datos muestran que la situación que atraviesa la población adulta mayor es crítica: 41,5% no tiene ingresos y vive de la solidaridad familiar, 43,8% trabaja para sobrevivir —seguramente con la esperanza de aumentar sus aportes y acceder a una jubilación mejor, lo cual no es muy seguro—, sólo 11% es jubilada y 3,7% tiene jubilación y aún trabaja⁵⁹, probablemente porque la pensión que percibe es muy baja y no le permite vivir de esos recursos.

De acuerdo al viceministerio del ramo, con la Ley 65 de Pensiones, el número de jubilados en el Sistema Integral de Pensiones aumentó de 29.745 a 146.000 personas distribuidas en tres componentes: régimen contributivo con la Renta Dignidad, no contributivo con la jubilación regular y semicontributivo financiado con el Fondo Solidario. Sin embargo, las rentas que perciben los adultos mayores son bajas: 20% por debajo del salario mínimo nacional, 17% entre Bs. 1.800 y Bs. 2.800 y unas pocas de Bs. 4.800⁶⁰. Expertos señalan que la reforma a la Ley de Pensiones disminuyó los ingresos de los jubilados hasta 30%, por lo que en el futuro decrecerán más,

generando un bolsón de pobres compuesto por adultos mayores⁶¹.

Teniendo en cuenta esta situación, los conflictos por la problemática de la jubilación fueron escasos, sólo cinco casos (4,1% de los referidos a temas laborales) protagonizados por la Confederación Nacional de Jubilados y Rentistas, la Confederación Sindical de Trabajadores Gremiales de Bolivia, por el Comité Ejecutivo del Autotransporte Nacional, trabajadores universitarios y magisterio urbano, la mayoría sectores de trabajadores activos preocupados por su futuro. Resulta evidente que la capacidad de movilización social y de influencia de los ya jubilados sobre otros sectores sociales que podrían brindarles apoyo es muy reducida, lo que explica la inexistencia de mayores protestas.

FUENTES DE TRABAJO

Uno de los mayores retos socioeconómicos del país es la generación de empleo formal y estable. Si bien, según datos oficiales, en 2017 el índice de desempleo era de 4,5% y en 2018 bajó a 4,1%, es evidente que estas cifras ocultan el hecho de que la mayor parte de la población empleada se encuentra laborando en el sector informal, como se verá más adelante. De acuerdo a CEDLA, en la última década ha disminuido sustancialmente el empleo estable, de 60% en 2006 a 40% en 2016⁶², lo que significa que el empleo se ha precarizado y, con ello, las condiciones de vida de los trabajadores.

El desempleo también afecta en mayor medida a las mujeres. En 2015 no llegaban a la mitad del total (48,8%) las que tenían empleo frente a 69,9% de los hombres⁶³. Según datos del INE, entre los años 2015 y 2017 la tasa de desempleo de las mujeres era de 4,9% y la de los hombres, 4,2%⁶⁴.

Con la finalidad de reducir el desempleo, en 2017 el Gobierno de Morales lanzó el Plan Nacional de Empleo para las áreas de infraestructura urbana, protección y rehabilitación de áreas productivas, inserción laboral, incentivo a la generación de trabajo y fondo semilla, con una inversión de \$us 146,4 millones del TGN, IDH y financiamiento ex-

58 Datos del INE, 26 de agosto de 2017.

59 Boletín OBESS, CEDLA, mayo de 2017.

60 CEDLA, Alternativas para mejorar las pensiones de jubilación, diciembre de 2017.

61 Rodolfo Eróstegui, especialista en temas laborales, en *Página Siete*, 12 de diciembre de 2017.

62 CEDLA, abril de 2018.

63 INE, 2015 Encuesta laboral y de empleo.

64 INE, 2017 Encuesta continua de empleo.

terno. A través de este plan se preveía bajar el desempleo a 2,7% hasta fines de ese año, lo cual no se hizo realidad, como ya se señaló.

El tiempo que se requiere para conseguir empleo en Bolivia es de casi siete meses, 6,7 en promedio, mayor al que se necesita en otros países de la región: Perú, Chile y México tres meses y Colombia seis meses. El tiempo requerido varía de departamento a departamento, en La Paz se tarda 8,5 meses, en Cochabamba 6,4 y en Santa Cruz 4,8⁶⁵; los hombres esperan más tiempo (7,3 meses) que las mujeres (5,8 meses) y los mayores de 36 años son quienes demoran más (7,7 meses) mientras que los jóvenes de 18 a 25 años lo consiguen en un lapso más breve (3,4 meses); quienes sólo cuentan con educación primaria obtienen empleo en 5,9 meses, mientras que quienes tienen educación superiores tardan 7,1 meses. Estos datos muestran que es más fácil conseguir un empleo precario (para personas muy jóvenes, sin calificación y con bajas expectativas salariales) que un empleo formal que ofrezca mejores condiciones, lo que significa que, en general, los bolivianos deben recurrir a distintas estrategias de sobrevivencia mientras esperan conseguir empleo —el cual suele ser precario—, básicamente el comercio informal y la búsqueda del apoyo familiar.

Pese al crecimiento económico que el país experimentó entre 2006 y 2015, la calidad del empleo (ingresos, satisfacción y estabilidad) no mejoró. En 2006 el puntaje era de 53 puntos sobre 100 y en 2015 de 53,8 (menos de 1% de aumento)⁶⁶; lo que permite concluir que la reducción del desempleo se hizo a costa de la mejora de su calidad. En este aspecto las mujeres también se encuentran en desventaja ya que tienen empleos de menor calidad que los de los hombres (brecha de género de 0,4 puntos en 2015⁶⁷).

La demanda de fuentes laborales dio origen a 11 conflictos (10,7% del total de casos laborales), destacando los de desempleados de Huanuni que se movilizan desde hace varios años atrás, al igual que los de Puerto Suárez, la región del Mutún, localidades en las que las actividades productivas mayores no han logrado satisfacer las necesidades de empleo

de sus habitantes. Cuatro conflictos se desarrollaron en Tarija, lo que seguramente responde a la crisis económica que ha vivido ese departamento con la reducción de la economía del gas. El hecho de que las demandas se dirijan a empresas hidrocarburíferas, siderúrgicas y mineras, así como a la gobernación tarijeña y al Gobierno central, muestra que la población tiende a cifrar sus esperanzas en los grandes empleadores y, en las regiones en las que éstos no se encuentran presentes, las alternativas suelen reducirse al autoempleo y a la informalidad.

INFORMALIDAD

La informalidad en Bolivia es una de las más altas del mundo, según un estudio del FMI alcanzaría a 62,3%⁶⁸, porcentaje con el que no estaba de acuerdo el gobierno del MAS, para el que en 2015 la tasa de informalidad se redujo a 45,98%. De acuerdo al director del INE la medición que se hace en el país sería distinta porque parte del eje de la economía plural que contempla el trabajo comunitario, la economía cooperativista, privada y pública; parece evidente que esta clasificación encubre el gigantesco ámbito del trabajo no formal, resulta ilustrativo al respecto que un estudio de la OIT haya establecido que más de 90% del empleo en el comercio es informal en Bolivia⁶⁹.

En todo caso, es en este ámbito, que concentra a una gran cantidad de la población que carece de seguridad social —considerada por acuerdos internacionales, como en el Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1996, como un derecho humano—, donde se producen conflictos sociales de manera continua. Estas controversias son protagonizadas principalmente por gremiales en procura de mejores condiciones para el expendio de sus mercancías. En el período de estudio, este tipo de conflictos representó 5,9% del total de los casos por empleo y temas laborales.

Entre las poderosas organizaciones sociales que aglutinan a los trabajadores informales se encuentran la Confederación de Gremiales de Bolivia y la Federación Nacional de Comerciantes de Ropa Usada y Prendería de Medio Uso, ambas muy activas en la conflictividad social del país.

65 Barroso, J.L., CERES, Diagnóstico laboral en base a encuesta del Foro Regional, 2018.

66 CIS, 2019. *Aproximación a la Calidad del Empleo en Bolivia (2006-2016)* en Análisis del Empleo en Bolivia.

67 *Ibidem*.

68 FMI, 2018. *Economías sombrías en todo el mundo: ¿qué aprendimos en los últimos 20 años?*

69 OIT, 2019. *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo*.

La pugna entre los vendedores de ropa usada y las micro y las pequeñas empresas que producen ropa ha dado lugar al surgimiento de seis casos de conflicto en distintos puntos del país. Los primeros rechazaron que se asigne a los gobiernos municipales la tarea de asegurar el cumplimiento del DS N° 28761, que prohíbe la internación y comercialización de prendería usada, asimismo impugnaron el proyecto de Ley de Fortalecimiento a la Lucha Contra el Contrabando –que fue promulgada en 2018, endurece las penas hasta 14 años de cárcel y da luz verde al uso de armas de fuego por las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, eximiéndolas de responsabilidad penal– y rechazaron los controles y decomisos llevados a cabo por la Aduana Nacional. Por su parte, las micro y las pequeñas empresas exigieron al Gobierno dar cumplimiento a dicho decreto. Estos conflictos son de difícil resolución dada la capacidad de presión que ejercen los miles de comerciantes informales organizados, cuya magnitud es posible dimensionar considerando que hasta abril de 2018 existían 1.031 ferias donde se vendía ropa usada⁷⁰, es muy probable que, a la fecha, este número de negocios se haya incrementado.

La necesidad de generar una fuente de ingresos ha llevado a importantes sectores de la población a ocuparse de la importación ilegal de distintos productos que pueden ser comercializados en el país; esta actividad ocasiona un serio perjuicio para los productores nacionales que no pueden competir con los precios bajos de los productos de contrabando y ha generado, según información oficial, una pérdida de \$us 1.000 millones entre 2006 y 2016. Así, en el período de estudio se suscitaron ocho conflictos por temas vinculados con la informalidad (6,6% del total por temas laborales): en demanda de medidas para frenar el contrabando, como el de la Federación de Artesanos y Trabajadores en Madera pidiendo poner un alto al contrabando de muebles de origen chino, peruano y brasileño que condujo al cierre de más de 300 empresas medianas y pequeñas en pocos meses; también se movilizaron los campesinos de los valles cruceños y chuquisaqueños y de la región chaqueña afectados por la internación ilegal de hortalizas: frutas, maíz y cebolla provenientes de Chile, Perú y Argentina; los porcicultores de Cochabamba protestaron por el contrabando de carne de cerdo; la Cámara Agropecuaria de Cochabamba y la Federación Departamental de Floricultores de ese departamento, que se ven perjudicadas por los bajos precios de los productos internados al país, demandaron medidas correctivas; finalmente, la Asociación de Municipios de Cochabamba demandó al Gobierno medidas para frenar el ingreso ilegal de mercadería procedente de Brasil y Argentina, que está acabando con la industria departamental y nacional.

70 Elisabeth Verástegui, presidenta de la Comisión Nacional de Defensa de la Ropa y Prendería a Medio Uso en *El Día*, 2 de abril de 2018.



Conflictos por recursos y producción agropecuaria

En el nuevo siglo Bolivia ha transitado de una configuración predominantemente rural, en la que su población estaba conformada por una mayoría de pequeños campesinos indígenas dedicados a las labores del agro, a una mayoritariamente urbana, con migrantes campesinos insertos en la economía informal y el campo, a excepción de los enclaves agroindustriales, debilitado demográficamente y económicamente estancado.

El panorama de tenencia de la tierra –en tanto es ésta un factor esencial de la producción agropecuaria– es esclarecedor en este sentido: de acuerdo al último Censo Nacional Agropecuario, el de 2013, menos de la cuarta parte (20%) de las unidades productivas agropecuarias (UPA) concentraba 93,5% de la tierra (32,4 millones de ha), mientras que la mayoría de las UPA (80%) disponía de sólo 6,5% de la tierra (2,2 millones de ha)⁷¹.

El sentido de las políticas vinculadas con la tierra es revelador de la visión de desarrollo imperante en el país en los últimos años. De acuerdo a información oficial, la titulación de tierras para el sector campesino subió a 57% en 2017, mientras que la que favorece al empresariado disminuyó a 9,8%⁷². Sin embargo, esas cifras no revelan las grandes desigualdades existentes en la dotación y acceso a tierras productivas: mientras los campesinos poseen un promedio de 14 ha por familia y los indígenas 56 ha, los empresarios agroindustriales disponen de 930 ha por empresa, lo que significa que el gran beneficiario sigue siendo el sector empresarial. Adicionalmente hay que

señalar que, en ausencia de una estrategia nacional de distribución de tierras fiscales, se produce una negociación directa entre los demandantes y el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), con el resultado de que acceden a la tierra quienes tienen mayor capacidad de incidencia; además, hay frecuentes denuncias sobre corrupción en la dotación y titulación de tierras⁷³, todo lo cual muestra que la situación no ha mejorado sustancialmente y que se vulnera el derecho a la tierra establecido constitucionalmente.

De acuerdo a la Ley N° 429, en octubre de 2017 concluía la primera etapa de las actividades de mensura de tierras; según el INRA ese año finalizó el saneamiento de tierras rurales en Chuquisaca, Oruro, Tarija y Pando y quedó pendiente para 2018 la conclusión del saneamiento y titulación de 22.768.311 ha de tierras rurales en La Paz, Cochabamba, Potosí, Beni y Santa Cruz. Según información del INRA, a octubre de 2019 el proceso de saneamiento de tierras había cubierto 85% del territorio nacional, en La Paz alcanzó a 65%, en Cochabamba 84%, en Santa Cruz y Chuquisaca 89%, en Potosí 92%, en Oruro 91%, en Tarija 79%, en Beni 80% y en Pando casi el total, 99%⁷⁴.

En cuanto al derecho de las mujeres a la tierra, si bien existen normas que lo respaldan, los avances son muy lentos. El INRA informa que se ha logrado 45% de participación de mujeres y 55% de hombres⁷⁵, lo que representa un avance

71 Censo Nacional Agropecuario 2013 en Fundación Solón, *Ganadería capitalista para un mercado capitalista*, febrero de 2018.

72 Ministro de Desarrollo Rural y Tierras, agosto de 2017.

73 Fundación Tierra, Instituto IPDRS. *Informe de Acceso a la Tierra y Territorio 2016*.

74 Roberto Polo, director del Instituto Nacional de Reforma Agraria en *La Razón*, 18 de octubre de 2019.

75 *Ibidem*.

respecto a los datos de 2010 cuando los títulos obtenidos por mujeres eran 23% del total frente a 36% logrado por varones y a 37% de manera conjunta mujer-varón⁷⁶. Este derecho se encuentra limitado en los hechos por los usos y costumbres que siguen privilegiando el acceso de los hombres a los recursos sociales y productivos, por eso, aunque la posesión del título de propiedad de la tierra es muy importante, no es suficiente para asegurar el ejercicio efectivo de la tenencia y uso de la tierra por las mujeres.

En cuanto a la situación en que se encuentra la producción agropecuaria nacional, la campesina del altiplano y de los valles, encargada de abastecer al mercado interno, ha ido decayendo de manera considerable. El Censo Agropecuario de 2013 revela que más de la mitad de las unidades productivas agropecuarias (500.000), que concentran cerca de un tercio de la población boliviana, desarrollan una agricultura de baja productividad, que se mantiene en niveles de subsistencia, ejemplo de esta situación es la producción de la papa, cuyo cultivo se redujo entre 1981 y 2012 de 177.165 ha a 164.161 ha⁷⁷, teniéndose que importar 31.251 ton. En 2014, 38% más que el año anterior⁷⁸, pese a que Bolivia es centro de origen de numerosas variedades nativas cultivadas y silvestres del tubérculo⁷⁹. Otro ejemplo es la reciente demanda que la subcentral campesina del departamento de Tarija hizo a la gobernación para reactivar la economía del departamento ante la inexistencia de otras alternativas económicas viables.

La importación y el contrabando de alimentos que se producen en el país agravan esta situación puesto que los productores nacionales no pueden competir con los bajos precios de los productos internados. Durante la gestión 2017 se importaron alimentos –incluidas papas, hortalizas y frutas– por un valor de \$us. 678 millones, lo que significa un incremento de 7% respecto a 2016⁸⁰. Hay que considerar que entre 2005 y 2014 la importación de alimentos pasó de

\$us. 227 a 723 millones⁸¹. Según el INE, en la última década la importación de alimentos se incrementó en 54%⁸².

Paralelamente al decaimiento de la producción campesina, el crecimiento de la agroindustria cruceña ha sido constante y se ha acelerado en los años recientes. En 2014 la superficie agrícola de Santa Cruz ya representaba 73% de las 3.5 millones de ha de tierras cultivadas del país⁸³; en 2018 la superficie cultivada era de 2,59 millones de ha, lo que representaba un incremento de 3,47% respecto a 2017⁸⁴. Los cultivos industriales de exportación, como la soya, caña de azúcar, algodón y girasol, constituían 81% de la producción agrícola nacional⁸⁵.

La política del gobierno del MAS de fomento a la agroindustria mediante la ampliación de la frontera agrícola en diez millones de hectáreas –para lo cual se requiere un ritmo de expansión de un millón de hectáreas al año⁸⁶– se orientó a aumentar el área de los cultivos de exportación sobre tierras principalmente forestales, lo que implica la pérdida de bosques, de biodiversidad y de fuentes de agua. Esta política se encuentra respaldada por la Ley 337 de Apoyo a la Producción de Alimentos y Restitución de Bosques (2013), que establece un régimen excepcional para los desmontes no autorizados, y por el DS 3973 que autorizó “quemadas controladas” de bosques en Santa Cruz y Beni para actividades agropecuarias, dando lugar a la destrucción de la Chiquitania y de otras áreas de bosques naturales. Las cifras de superficie cultivada de un producto agrícola que no es estrella, el algodón, permiten visualizar las dimensiones de esa política: entre 2018 y 2019 creció de 1.800 a 7.000 ha⁸⁷.

Pese al mencionado incremento de algunos cultivos de exportación, como la soya, uno de los mayores problemas que aquejan al agro es el bajo rendimiento. Bolivia presenta uno de los menores rendimientos por hectárea de la región⁸⁸.

76 INRA, 2010 citado en Mirtha G. Ramírez, 2010. *Acceso y titularidad de las mujeres a la tierra*. Coordinadora de la Mujer.

77 Fundación Tierra, *La Prensa*, edición de 17 de marzo de 2014.

78 *Los Tiempos*, edición de 26 de mayo de 2015.

79 En 2012 se informó que 1.555 variedades de papa eran conservadas en el Centro de Referencia de Cultivos Alto Andinos de Toralapa, Cochabamba.

80 Fundación Jubileo basado en datos oficiales, febrero de 2018.

81 INE, 2015 en Colque, Urioste y Eyzaguirre, 2015.

82 *Los Tiempos*, 15 de julio de 2019.

83 Víctor Hugo Vasquez, Viceministro de Desarrollo Rural, *Página Siete*, edición de 24 de diciembre de 2014.

84 CAO, 2018. *Evaluación de desempeño del sector agropecuario de Santa Cruz*, gestión 2018.

85 Colque, G., Urioste, M. y Eyzaguirre, J.L., 2015. *Marginalización de la agricultura campesina e indígena*.

86 *La Razón*, edición de 16 de abril de 2015.

87 *El Deber*, 22 de abril de 2019.

88 Flores, G., 2017. *Amargas Cosechas*, Fundación Vicente Pazos Kanki.

Así, la producción de papa entre 2016 y 2017 fue de 1,1 millones de ton en una superficie de 191 mil ha, lo que significa que el rendimiento por ha fue de 5,9 ton, cifra menor a la de otros países que superan las 10 ton por ha. Debido a la baja producción se importa papa fresca, deshidratada, frita, fécula, harina y para siembra, en su mayoría del Perú; el gobierno busca lograr la soberanía en este rubro con una producción de al menos 1,5 millones de ton hasta 2020. En cuanto a la quinua, su producción bajó en 2017 en 50% en relación a la de 2014⁸⁹, aunque entre 2016 y 2017 hubo un repunte de 10% que permitió la exportación de más de 10.000 ton en el primer semestre de ese año⁹⁰, generando ingresos por \$us. 36,2 millones que, sin embargo, fueron 5,3% menores a los de 2016⁹¹.

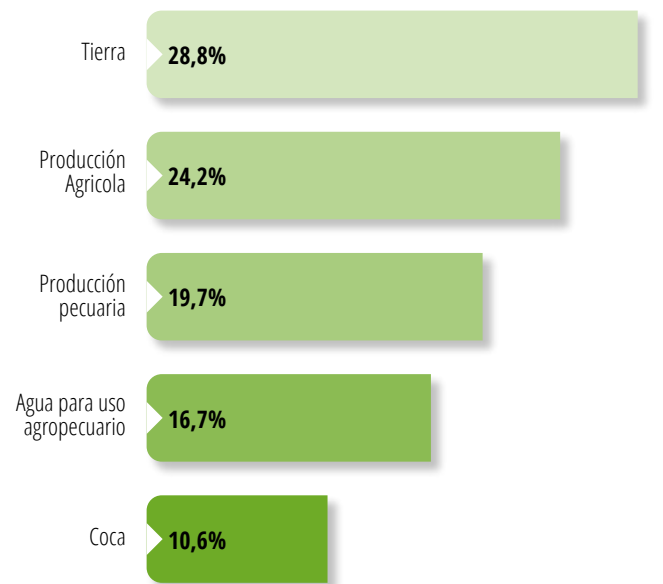
Por otra parte, el Consejo de Producción Ecológica informó que sólo 14.902 ha se encuentran bajo producción ecológica certificada, es decir 0,2% del total de tierras cultivadas, lo que significa que se está muy lejos de lograr una producción agrícola sostenible y de bajo impacto ambiental.

Los fenómenos meteorológicos resultado del cambio climático, como la sequía de 2016, afectaron la producción agropecuaria en distintas regiones del país, generando una baja de 15% en la producción de papa respecto a la temporada anterior, un descenso de la producción y un incremento de la deuda de los productores del ingenio azucarero Guabirá —que aporta 34% de la producción azucarera del país—, y la caída entre 40% y 70% de la producción de castaña, lo que llevó al cierre temporal de empresas (como Tahuamanu, que despidió a 320 trabajadores) y a la declaratoria de emergencia económica en Pando. Por su parte, la Federación de Ganaderos del Beni declaró que la inundación les ocasionó una pérdida de \$us.10 millones. Sin embargo, oficialmente se informó que sólo 1,3% de los cultivos del país fueron dañados por los desastres naturales: norte de Santa Cruz (soya y arroz); Beni (arroz), Puerto Villarroel y Chimoré en Cochabamba (frutas) y el sur (maíz)⁹².

Finalmente, es necesario señalar que el sector agroindustrial cruceño ha planteado continuamente demandas para seguir optimizando su negocio: la Cámara Agropecuaria

del Oriente pidió la creación de un fondo de compensación para proteger la producción de epidemias y plagas y la Asociación Nacional de Productores de Oleaginosas y Trigo solicitó la libre exportación de soya, ya que estaría garantizada la seguridad alimentaria (tres millones de ton. de soya como insumo básico para las industrias avícola, láctea y cárnica) y porque sólo asegurando un precio justo de comercialización se podría ampliar la frontera agrícola. Asimismo, la Cámara Agropecuaria de Pequeños Productores del Oriente demandó autorización para el uso de semillas modificadas genéticamente a fin de aumentar la producción de soya, maíz y algodón. Éste es un tema controversial sobre el que no se ha aportado información científica que respalde una decisión responsable.

GRÁFICO 19 / Tipología en conflictos por recursos y producción agropecuaria



Fuente: Fundación UNIR Bolivia.

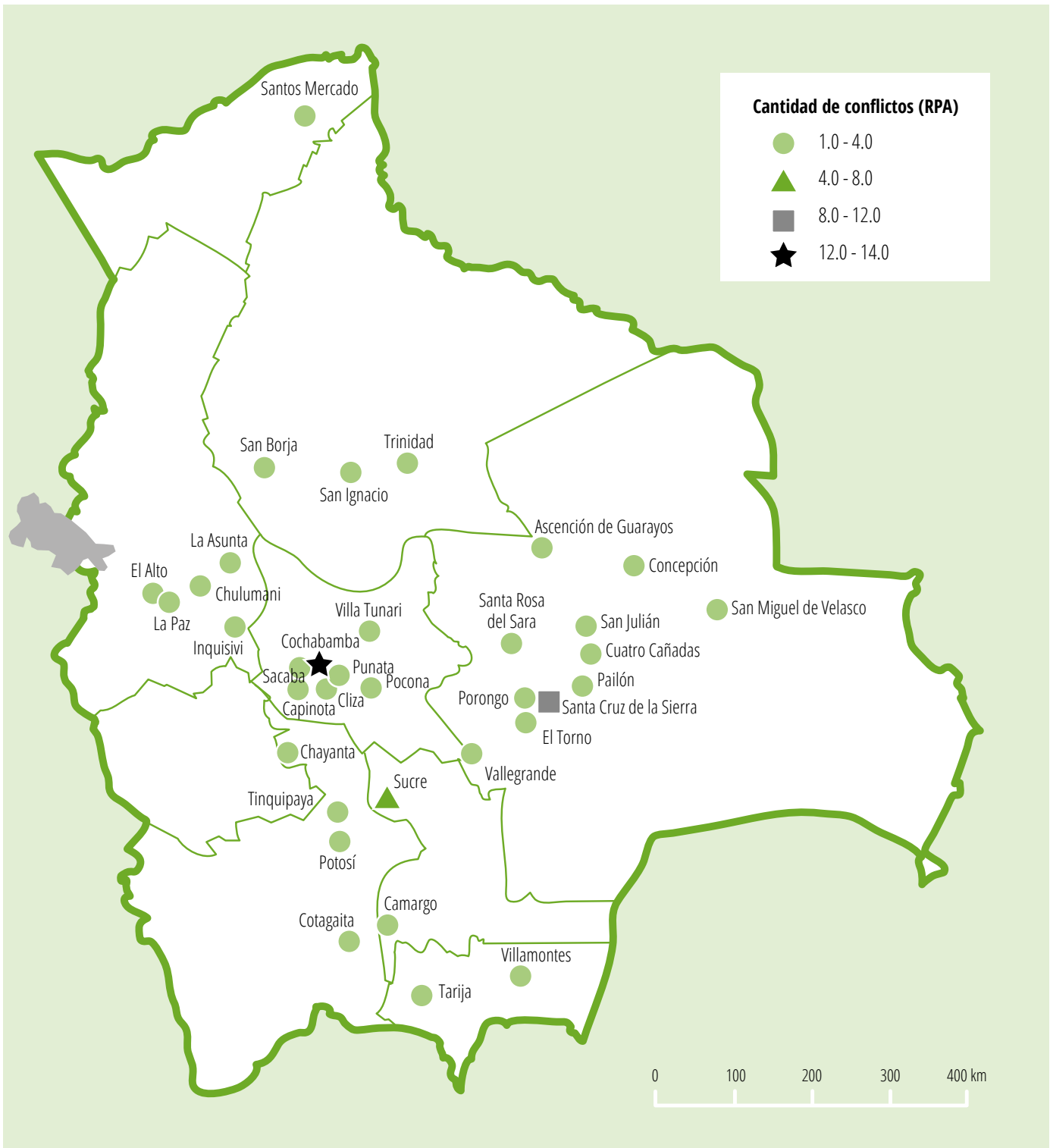
Entre enero de 2017 y junio de 2019 se registraron 66 conflictos por temas agrarios, que representan 8,4% del total de los conflictos consignados en el presente estudio. Estos casos se desarrollaron en todos los departamentos, salvo Oruro, aunque con mayor preponderancia en Santa Cruz 29,7%, Cochabamba 28,4% y La Paz 14,9%.

89 Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, junio de 2017.

90 Édgar Soliz, director del Centro Internacional de la Quinua, 2017.

91 INE, agosto de 2017.

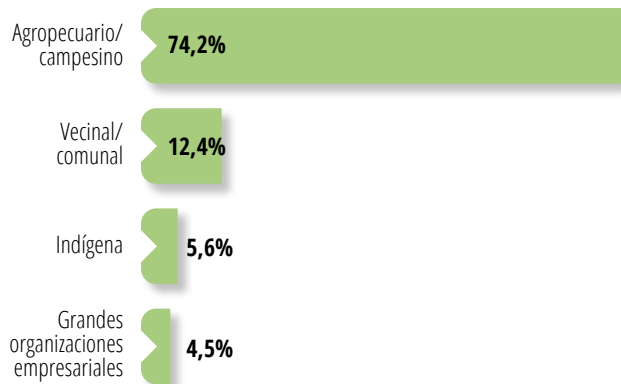
92 Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, febrero de 2018.



Fuente: Elaborado con datos de la Fundación UNIR Bolivia.

Los demandantes principales fueron el sector campesino, con 74,2%, seguido por vecinos, con 12,4%, e indígenas, con 5,6%. El Gobierno central fue el blanco, con 58,6%, el sector campesino, con 7,1%, y los ejecutivos departamentales, con el mismo porcentaje.

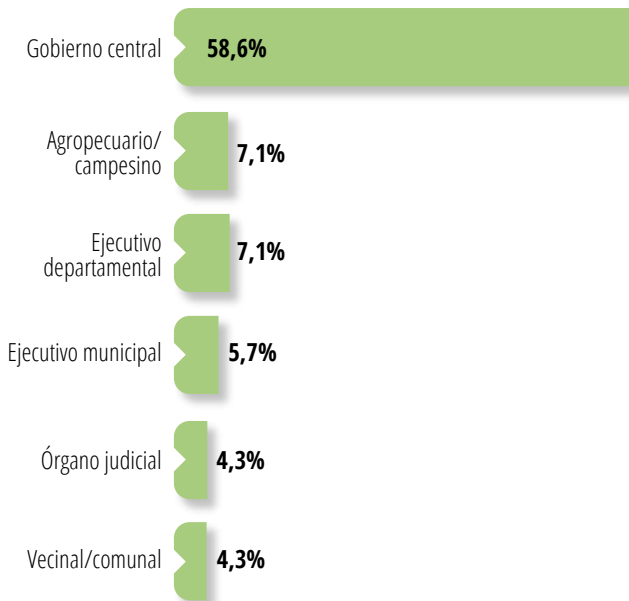
GRÁFICO 20 / Sectores demandantes en conflictos por recursos y producción agropecuaria



Se toma en cuenta los registros superiores al 3% del conteo

Fuente: Fundación UNIR Bolivia.

GRÁFICO 22 / Sectores demandados en conflictos por recursos y producción agropecuaria

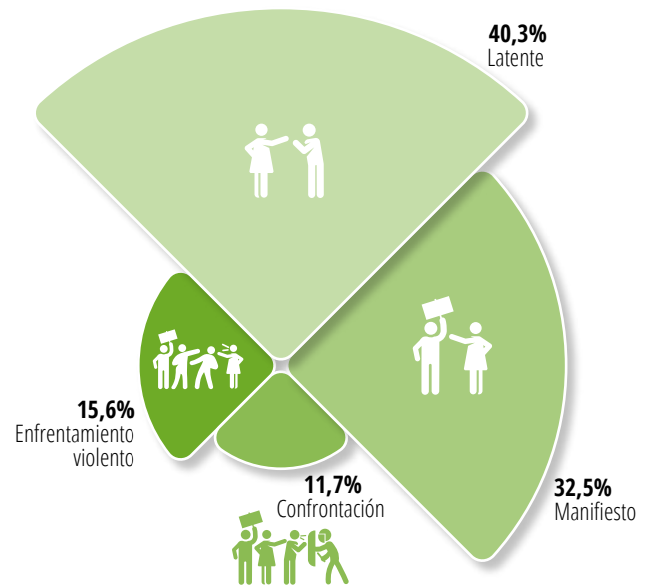


Se toma en cuenta los registros superiores al 3% del conteo

Fuente: Fundación UNIR Bolivia.

Es notable el importante porcentaje de estos conflictos que alcanzó un nivel alto de intensidad: enfrentamiento violento en 15,6% de los casos, por encima del promedio general de 10%, lo que muestra que los problemas agrarios poseen un potencial de violencia que se debe considerar.

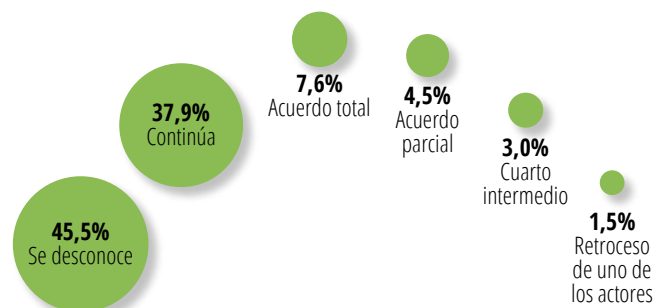
GRÁFICO 21/ Niveles de radicalidad en conflictos por recursos y producción agropecuaria



Fuente: Fundación UNIR Bolivia.

Fue posible arribar a acuerdos en un porcentaje algo superior al promedio, 12,1% de los casos (7,6% de acuerdos totales y 4,5% de acuerdos parciales).

GRÁFICO 23/ Salida en conflictos por recursos y producción agropecuaria



Fuente: Fundación UNIR Bolivia.

TIERRA

Entre 2017 y 2019 se registraron 19 conflictos por el acceso, control y uso de la tierra, que representan 28,8% del total de casos agrarios; la mayoría (40%) en el departamento de Santa Cruz, lo que corresponde a la importancia del sector agropecuario de ese departamento, lo siguió Chuquisaca con 15% y La Paz, Cochabamba, Potosí y Beni concentraron 10% cada uno, éste es un tipo de conflicto social en el que Pando también participó con 5%.

Como es natural, los sectores campesino e indígena fueron los protagonistas; el primero representó 42% de las movilizaciones y el segundo 26%, mientras que pobladores no identificados como campesinos o indígenas fueron actores en 25% de los casos y en 7% el sector ganadero.

Algunos conflictos por la tierra fueron detonados por la demora en los procesos de saneamiento y titulación de tierras a cargo del INRA, por autorizaciones de asentamientos humanos y otras determinaciones que los demandantes consideran ilegales, como el incumplimiento en la entrega de títulos de propiedad a los campesinos de Itocta, Cochabamba, pendientes desde el año 2004, o la admisión de una demanda de desalojo de tierras en Luquillas, Porongo, Santa Cruz interpuesta por cinco supuestos propietarios, que perjudicaría a pobladores con derecho propietario sobre esas tierras desde hace más de cien años.

Asimismo, la autorización por el INRA del asentamiento de campesinos y de los llamados “interculturales”⁹³ en áreas indígenas y fiscales de tierras bajas ha dado lugar a conflictos ya que los recién llegados, además de ocupar tierras que tienen propietarios, desarrollan prácticas productivas poco adecuadas a las características locales, generando importantes daños ambientales. Esos son los casos de indígenas guarayos de la comunidad San Andrés en Ascensión de Guarayos, Santa Cruz, quienes en 2017 protestaron por el avasallamiento campesino de sus tierras; de la Central de Pueblos Indígenas Tacanas II Rio Madre de Dios que rechazaron el avasallamiento de sus tierras en la provincia Abel Iturralde de La Paz por campesinos de la Federación Tupac Katari; y de indígenas tacana de Tumupasa, La Paz, que se movilizaron contra la ocupación ilegal de tierras fiscales por

más de 30 familias vinculadas a la Federación de Campesinos Tupac Katari con el fin de explotar madera fina. A contrapelo de ello, ese mismo año la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Santa Cruz exigió la legalización de sus asentamientos en la Reserva Forestal El Choré, así como la modificación de la Ley 477 que prohíbe los asentamientos y de la Ley Forestal a fin de modificar la condición de reserva forestal y convertirla en área de manejo integrado que permita el desarrollo de actividades agropecuarias. Por otra parte es necesario tener en cuenta que, según denuncias, el INRA saneó más de cien propiedades mayores a 5.000 ha, pese a la prohibición constitucional; la Fundación Tierra informó que el INRA en Santa Cruz sanea un millón de ha al año y que entregó títulos de grandes propiedades a sectores de poder como pago por favores políticos o económicos⁹⁴.

Resultan muy significativos —e ilustrativos de la situación que atraviesa actualmente el país de prevalencia de los intereses individuales sobre los colectivos— los casos de la Central Quila Quila del distrito 8 de Sucre, que demanda al INRA la anulación de los títulos agrarios comunales emitidos a través del proceso de Saneamiento de Tierras Comunitarias de Origen y la entrega de títulos individuales bajo la modalidad de Saneamiento Integrado al Catastro Legal, y el opuesto de la Nación Qhara Qhara que demanda al INRA la anulación de los títulos agrarios individuales, emitidos a través del proceso de Saneamiento Integrado al Catastro Legal (CAT-SAN), y la entrega de títulos comunales bajo la modalidad de Saneamiento de Tierras Comunitarias de Origen (SAN-TCO); denunciaron que esa institución, impulsada por intereses privados, estaría violando su derecho a la libre determinación.

Otros conflictos están vinculados a la conversión de tierras agropecuarias en urbanas, cambio de estatus motivado por el aumento de su precio en esta última condición, lo que deja en situación de desventaja a los productores campesinos. El fenómeno de la mercantilización de la tierra va devorando las áreas agropecuarias y reduciéndolas a su valor de cambio como suelo, lo que indudablemente ofrece mayores ingresos que la escuálida renta agraria. Con frecuencia personas inescrupulosas se apoderan de las tierras no saneadas ni tituladas y las venden —incluso varias veces a distintas per-

93 Es la denominación dada a los campesinos migrantes, antes conocidos como “colonizadores”.

94 Denuncia de la Fundación Tierra, octubre de 2018.

sonas—, despojando a sus propietarios. Es el caso de Sivingani en Cochabamba, donde el sindicato agrario exige agilizar los procesos legales contra avasalladores, iniciados en 2018 y hasta el momento sin resultados, mientras los loteadores se apoderaron de 144 ha de tierra agrícola y de pastoreo. Además, tierras de comunidades campesinas suelen ser vendidas al migrar sus propietarios o debido a su reducida extensión al haberse dividido entre varios herederos⁹⁵. Estos procesos están conduciendo a una drástica reducción de las tierras agropecuarias, especialmente en el altiplano y valles, con la correspondiente consecuencia negativa sobre la producción y seguridad alimentarias y los ingresos campesinos, mientras que en el Oriente se va ampliando la frontera agropecuaria, sacrificando tierras de bosque.

Algunos conflictos por tierras son centenarios, como el de los ayllus Ch'apaj y Sullcave de la provincia Chayanta en Potosí, que resurgió en 2019 con un nuevo episodio de enfrentamiento por el control de tierras. Otro caso similar es el que enfrenta desde muy antiguo a los ayllus de Coroma (Potosí) y de Quillacas (Oruro) que, aunque no fue resuelto, en los últimos años entró en una etapa de distensión luego de firmadas actas de pacificación con el Ministerio de Autonomías; sin embargo, durante la época de barbecho de quinua resurgen las tensiones y la violencia entre uno y otro bando por el control de tierras productivas.

Desde el año 2000, según el INE, la superficie cultivada en el país se incrementó en 83%, de 1,9 millones a 3,49 millones de hectáreas (ha), expansión impulsada principalmente por la mayor siembra de girasol, frijol, sorgo, soya y alfalfa, que se utiliza principalmente para la alimentación del ganado destinado a la producción de carne y del hato lechero.

AGUA PARA USO AGROPECUARIO

Bolivia es un país que posee recursos hídricos suficientes para atender sus distintas necesidades, aunque su distribución geográfica no es uniforme, por lo que existen regiones que sufren cierta escasez del líquido, como algunas zonas del altiplano de La Paz, Oruro y el norte de Potosí, mientras que otras, como el Beni, padecen inundaciones estacionales. En todo caso, hasta antes de que los efectos del

cambio climático se hicieran perceptibles, la provisión de agua no constituía un problema real; esta situación se ha ido modificando progresivamente, acentuándose los eventos de sequías e inundaciones con consecuencias negativas para las actividades agropecuarias.

Lo que sí constituye un problema desde hace mucho tiempo atrás es la calidad del agua, como se verá con mayor detenimiento en los apartados correspondientes al tema ambiental y al de calidad de bienes y servicios. La actividad minera, centenaria en el país, ha ocasionado la contaminación de las fuentes de agua en distintas regiones y, pese a los controles ambientales introducidos hace más de veinte años, continúa haciéndolo. El desarrollo de otras actividades productivas y el crecimiento de las áreas urbanas han contribuido también al deterioro de los cuerpos de agua, por lo cual los productores agropecuarios se ven severamente afectados.

Entre 2017 y 2019 se produjeron 11 conflictos por acceso y uso de agua para fines agropecuarios (16,7% del total de casos agrarios). Estos conflictos son resultado de varios de los problemas mencionados que no han sido resueltos: la contaminación de fuentes de agua por la actividad minera y la extracción de agregados son los temas por los que se produjeron más movilizaciones (54%) de campesinos de las faldas del Illimani en La Paz, de Paracaya en Cochabamba, de Puka Puka en Chuquisaca, de la cuenca, La Palca, Santa Lucía y Cayara en Potosí y de Cliza en Cochabamba, así como de vecinos del distrito 7 de Sucre. La contaminación de cuerpos de agua producida por lixiviados de un botadero en El Torno, Santa Cruz, también generó movilización social.

Por otra parte, la escasez de fuentes de agua en algunas regiones da lugar a pugnas por su control, como la protagonizada por regantes de Larati y la Asociación de Regantes de Apaga Punta por la laguna Larati en Cochabamba.

El establecimiento de sistemas de riego es relativamente reciente en el país y no se ha extendido al conjunto de las áreas de producción agrícola, por lo que parte significativa de la agricultura se realiza a secano, y varias de las que cuentan con sistemas de riego presentan deficiencias. Así, productores agrícolas de San Jacinto, Tarija, demandaron la sustitución de tuberías de riego que ya son obsoletas, y productores de los valles cruceños exigieron la instalación de un sistema de riego. Todos estos conflictos fueron prota-

95 Mario Gareca, secretario de Medio Ambiente y Agua de la gobernación de Tarija en *El País*, 29 de diciembre de 2014.

gonizados por productores campesinos y pobladores de seis departamentos: La Paz, Cochabamba, Potosí, Chuquisaca, Santa Cruz y Tarija.

PRODUCCIÓN PECUARIA

Los conflictos sociales suscitados durante el período por problemas en la producción pecuaria fueron 13 (19,7% de los conflictos agrarios) y estuvieron vinculados principalmente con la producción lechera y avícola, los casos por problemas en los sectores porcino y bovino fueron menores. Los demandantes fueron las organizaciones de productores lecheros de Cochabamba, Tarija y Santa Cruz; las de avicultores cochabambinos y de nivel nacional; la de porcicultores de ese departamento; y las de ganaderos del Beni.

La situación de la producción lechera en el país es dificultosa ya que en los últimos años ha ingresado en un proceso de contracción: en 2018 bajó 4% y durante el primer trimestre de 2019 cayó 7%. Bolivia produce 544 millones de litros de leche al año; Santa Cruz es el principal productor (66% del total) y Cochabamba es el mayor consumidor⁹⁶. Las exportaciones lácteas también han disminuido de \$us 48 millones en 2014 a \$us 14 millones en 2018; y entre enero y marzo de 2019 se exportó por un valor de \$us 4 millones y se importó \$us 5 millones⁹⁷. Según la Federación Departamental de Productores de Leche (FEDEPLE) de Santa Cruz esta situación se debe a las lluvias, a la falta de forrajes, de mejoramiento genético y de equipos, especialmente en el caso del ganado estabulado, y a la expansión del radio urbano sobre predios lecheros, como Warnes, Portachuelo, Montero, Colpa Caranda y otros, que estarían afectando la capacidad productiva del sector⁹⁸. Asimismo la importación y el contrabando de lácteos peruanos, argentinos y brasileños afectan al sector ya que los productos del exterior son hasta 15% más baratos que los nacionales⁹⁹. A esto se suma el pago del incremento salarial y del doble aguinaldo que, en una situación de congelamiento del precio de la leche desde 2015 (Bs 3,17 el litro), ha contribuido al decrecimiento productivo puesto que los lecheros son, en su mayoría, pequeños productores (75%

de los afiliados a FEDEPLE) que no tienen posibilidades de hacer frente a esos pagos. Esta situación habría conducido a que en los últimos cinco años entre 7% y 10% de los productores lecheros migren a otros rubros. Como alternativa, la Federación se plantea incrementar el consumo de leche en el país, el promedio nacional es de 62 litros por persona al año frente a 180 litros del promedio mundial¹⁰⁰. Sin embargo, el problema no parece ser la demanda —que se encuentra en ascenso en los años recientes—, sino la producción. Adicionalmente se requiere que los procesadores funcionen adecuadamente, lo que no parece probable en las actuales circunstancias, al parecer la Planta Industrializadora de Leche (PIL), que es la mayor compradora del líquido, atraviesa una situación difícil puesto que invitó al retiro voluntario a parte de sus trabajadores.

La mayoría de estos conflictos fueron protagonizados por los productores de leche de Cochabamba, Santa Cruz y Tarija, demandando el incremento del precio que PIL paga por la leche, el pago de adeudos de Industrias Lácteas del Valle Alto de Cochabamba y en protesta por el contrabando de lácteos. En 2018 los productores de Cochabamba regalaban más de 150 litros de leche a los transeúntes, como protesta por el bajo precio que les paga PIL y la falta de atención del Gobierno.

Tampoco parece ser fácil la situación del sector avícola debido a sus altos costos de producción y a la sobreproducción de pollos existente en el país por falta de regulación. La Asociación Nacional de Avicultores informó que hasta 2016 tuvo un crecimiento leve, que en 2017 no creció y que en 2018 su economía se encontraba estancada¹⁰¹.

En junio de 2018 la Federación Departamental de Productores Avícolas de Cochabamba regaló más de 450 pollos vivos y anunció la inminente quiebra de varias asociaciones por el incremento del precio de la soya (\$us 50 la tonelada) y la sobreoferta; informó que cada asociación pierde alrededor de un dólar por pollo y considerando que cada una produce 1.800.000 pollos al mes, sus pérdidas son grandes¹⁰². Los productores avícolas de Tarija también manifestaron su

96 Radio Fides, 26 de octubre de 2018.

97 *Los Tiempos*, 10 de septiembre de 2019.

98 *La Razón*, 10 de mayo de 2019.

99 *Los Tiempos*, 10 de septiembre de 2019.

100 Klaus Frerking, presidente de la Federación Departamental de Productores de Leche de Santa Cruz, *La Razón*, 10 de mayo de 2019.

101 *Los Tiempos*, 27 de agosto de 2018.

102 Héctor Cordero, presidente de la Federación Departamental de Productores Avicultores de Cochabamba, *Los Tiempos*, 3 de julio de 2018.

preocupación. Ambos demandaron al Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria una pausa administrativa y control a la cría ilegal de pollos.

Ese mismo año el sector avícola se movilizó en las calles por la sobreproducción de pollos, principalmente en Cochabamba, y por la presencia de grandes empresas que inciden en la baja de los precios perjudicando, sobre todo, a los pequeños productores.

Por otra parte, el ámbito de las unidades productivas agropecuarias que se dedican a la ganadería bovina (374 mil), lejos de ser homogéneo, presenta importantes diferencias internas: 18,5% de las UPA concentra 5.1 millones de cabezas de ganado, equivalentes a 63,6% del total, y opera con trabajadores asalariados; 28,4% de las UPA tiene 1.6 millones de cabezas de ganado y funciona combinando trabajo asalariado y no asalariado. Ambos grupos, que concentran 84,4% de las cabezas de ganado, son empresas de tipo capitalista que operan con fuerza de trabajo asalariada. La mayor parte de las UPA ganaderas (53,1%), que no contratan trabajadores asalariados, sólo cuenta con 15,6% de las cabezas de ganado. Con base en estos datos, los investigadores del área afirman que la ganadería bovina en Bolivia es predominantemente *capitalista*¹⁰³.

En acuerdo con el sector, el gobierno del MAS se propuso triplicar la población de ganado bovino hasta el año 2025, al menos dos cabezas por habitante¹⁰⁴, lo que implica llegar a más de 25 millones de cabezas de ganado bovino. Para ello se requiere ampliar las pasturas en similar proporción, lo que se está haciendo a costa de los bosques, como se explicará en el apartado correspondiente a deforestación. La finalidad de este enorme incremento de la producción ganadera es la exportación de carne vacuna; actualmente la producción abastece el mercado interno y se exporta a Perú, Venezuela, Ecuador, Colombia y Vietnam y, en julio de 2019, el Gobierno anunció la exportación de carne al mercado chino. Evidentemente esto permitirá la generación de mayores ingresos, lo que beneficiará sobre todo a ese 18,5% de productores que posee la mayor parte del ganado, y significará la pérdida de miles y miles de hectáreas de bosques naturales, así como de los beneficios económicos

103 Ormachea, E. y Ramirez, N., *Producción de carne bovina en Bolivia y seguridad alimentaria*, CEDLA, 2011.

104 Agenda Patriótica 2025.

y ambientales que éstos generan, agravando los problemas ambientales como el cambio climático. De acuerdo a CIPCA, la ganadería beniana y cruceña, de carácter extensivo, ha logrado resultados productivos magros, ocasionando graves problemas socioambientales¹⁰⁵.

Dada la relativa bonanza económica que experimenta el sector pecuario, especialmente el bovino, es comprensible que en el período se hayan registrado muy pocos conflictos; las gestiones y pactos que el empresariado ganadero realizó con el Gobierno del MAS dieron sus frutos y no ha tenido necesidad de movilizarse públicamente.

En el sector de la ganadería porcina, la Asociación Departamental de Porcinocultores de Cochabamba protestó por el ingreso ilegal de carne de cerdo, que tiene un precio menor al que los productores locales ofertan, lo que afecta su comercialización; de la misma manera, la Cámara Agropecuaria de Cochabamba rechazó la importación ilegal de carne de cerdo y de pollo

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Se puede diferenciar la producción agrícola del país en dos grandes ámbitos, la orientada al mercado interno y la de exportación. La primera se desarrolla principalmente en el altiplano y los valles y está fundamentalmente a cargo de productores campesinos pequeños y medianos, cuya actividad se ha ido deteriorando progresivamente, como ya se señaló.

La superficie total de tierras cultivadas en Bolivia es de 3.585.636 ha, de éstas los cultivos tradicionales ocupan sólo 931.557 ha, mientras que los agroindustriales alcanzan 2.653.806 ha¹⁰⁶, 74% del total. La producción tradicional representa sólo 20% del total producido frente a la de caña de azúcar, soya, sorgo, algodón y otros cultivos industriales que constituyen más del 80% de la producción nacional¹⁰⁷.

Estos datos, sumados a los dramáticos acontecimientos ocurridos en Santa Cruz y en otras zonas del país a mediados de 2019 a raíz del incentivo gubernamental a la ampliación

105 Peralta Rivero, C., investigador de CIPCA, octubre de 2019. CIPCA Notas. Fecha: 10/07/2019

106 INE, 2 de agosto de 2017.

107 Datos correspondientes al año agrícola 2014-2015, INE, 2 de agosto de 2017.

de la frontera agraria, permiten ver con claridad que se ha priorizado la agricultura de exportación –probablemente debido a la declinación de la economía del gas, como señalan expertos– dejando de lado la producción para el mercado interno, lo que tiene consecuencias sobre la seguridad y soberanía alimentarias. Eso explica que la producción de algunos alimentos básicos, como el trigo, la papa y otros haya decaído y sea necesario importar una serie de alimentos, en la última década la importación de alimentos básicos (papa, hortalizas y frutas) aumentó en 54%, si en 2008 se importaba un valor de \$us 440 millones, en 2018 esta cifra subió a \$us 676,06 millones¹⁰⁸.

Hasta hace cinco años más de un tercio (37%) de la superficie agrícola del país se dedicaba a la producción de soya para la exportación¹⁰⁹, esa superficie ha ido creciendo año a año, en 2018 ya llegaba a 960.000 ha¹¹⁰ y en 2019 alcanzó 1.050.000 ha¹¹¹. Esa enorme expansión de los cultivos de soya no ha conseguido mejorar la producción del grano; según los productores cruceños, una serie combinada de problemas (déficit de lluvias, aumento de plagas y enfermedades por la resistencia que generan a los agroquímicos) afectaron los cultivos de soya, así como los de maíz, sorgo y otros, por lo que a inicios de 2019 estimaron una baja en la producción de 2,9 a 1,2 ton por ha¹¹², especialmente en Pailón, Pozo del Tigre, Tres Cruces, San José de Chiquitos, parte de Cuatro Cañadas y San Julián; ANAPO estimó una disminución de 500.000 ton de soya, que representan \$us 125 millones, por lo que demandó autorizar el uso de semilla genéticamente modificada (OGM) para tolerar la sequía (HB4)¹¹³.

Para Gonzalo Colque, director de la Fundación Tierra, el gobierno del MAS y los agroindustriales establecieron un acuerdo político para masificar el modelo agroempresarial, que no sólo se implementa en Santa Cruz, sino también en el Beni y en el norte de La Paz, mediante la producción de etanol, biodiesel y carne vacuna¹¹⁴. Estas políticas

implican, evidentemente, un proceso perverso: se amplía la frontera agrícola sobre áreas forestales que no son aptas para la agricultura, el desmonte –además de significar la pérdida de bosques y recursos silvestres– ocasiona la alteración del régimen de lluvias y, en vez de atacar al origen del problema, se introducen transgénicos que toleren esas condiciones y que, a su vez, ocasionan nuevos problemas.

Respecto a la introducción de transgénicos, el sector agroindustrial planteó al Gobierno del MAS el acceso a OGM en soya, maíz y algodón, la liberación de exportaciones y la eliminación de bandas de precios y cupos de abastecimiento interno (lo que significa priorizar la exportación por encima del abastecimiento del mercado interno) y la masificación del uso de urea para triplicar la producción y exportación de granos. Lamentablemente la gobernación de Santa Cruz se sumó al pedido y el Gobierno se mostró dispuesto a satisfacer esas exigencias¹¹⁵ ya que, con la autorización del uso de OGM, se incentivaría la ampliación de la frontera agrícola en 250.000 ha adicionales para la producción de biodiesel¹¹⁶.

En el año 2001, mediante Ley N° 2274, Bolivia ratificó su adhesión al Protocolo de Bioseguridad de Cartagena que establece: “... garantizar un nivel adecuado de protección en la esfera de la transferencia, manipulación y utilización seguras de los organismos vivos modificados resultantes de la biotecnología moderna que puedan tener efectos adversos para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, teniendo también en cuenta los riesgos para la salud humana”.

Sin embargo en 2017 el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria determinó autorizar el ingreso a partir de 2018 de 21 alimentos procesados con organismos genéticamente modificados. La Asociación de Productores Ecológicos de Bolivia (AOPEB) protestó por esa decisión, que atentaría contra la salud de la población y la soberanía alimentaria del país, aunque sin mayor eco.

108 IBCE, *Los Tiempos*, 15 de julio de 2019.

109 Fundación Tierra en *La Prensa*, 17 de marzo de 2014.

110 *El Deber*, noviembre de 2018.

111 www.notibolivia rural.com, 30 de octubre de 2019.

112 *El Deber*, 17 de febrero de 2019.

113 *Ibidem*.

114 *La Razón*, 4 de septiembre de 2019.

115 En una reunión del mes de marzo de 2019 entre el presidente Morales, el vicepresidente García Linera, los ministros del área económica y los representantes del sector privado de Santa Cruz se llegó a un principio de acuerdo para el uso de semilla de soya transgénica, *El Deber*, 19 de marzo de 2019.

116 Luis Alberto Sánchez, ministro de Hidrocarburos, *El Deber*, 19 de marzo de 2019.

En abril de 2019 se aprobó el Decreto Supremo N° 3874, que autoriza al Comité Nacional de Bioseguridad a establecer procedimientos abreviados para la evaluación de la Soya HB4 y Soya Intacta, destinadas a la producción de Aditivos de Origen Vegetal – Biodiesel, obviando procesos de evaluación y análisis de riesgos en los ecosistemas, la biodiversidad, la salud y en lo socioeconómico. Pese a que en Bolivia no hay una ley que autorice el uso de transgénicos¹¹⁷, se permitió el ingreso de la semilla transgénica BR4, resistente a la sequía¹¹⁸. De acuerdo a expertos, los acuerdos entre el Gobierno y los agroindustriales cruceños para el uso de transgénicos violan la CPE y las leyes de la Madre Tierra y de la Revolución Productiva; estos acuerdos son errados y apresurados ya que el Comité de Bioseguridad es el responsable de la reducción de su uso en Bolivia¹¹⁹ y debería actuar en ese sentido.

Más de 60% de la producción agrícola cruceña utiliza semillas transgénicas, pese a la prohibición existente –se internan semillas ilegalmente de Brasil y Argentina– y más de la mitad de la producción de granos en el país usa semillas transgénicas. La Federación de Campesinos de Santa Cruz considera que la labor del Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal no es adecuada y no beneficia a los pequeños productores, sino a los empresarios¹²⁰. De acuerdo a informe de CIPCA Cordillera existirían 70 mil ha de maíz transgénico en el Chaco y el este de Santa Cruz, que ponen en riesgo al maíz nativo y a la cultura del pueblo guaraní¹²¹.

Por otra parte, el uso de agroquímicos en las labores agrícolas se ha incrementado de manera constante en el país en la última década; en los años 1998 y 1999 se usaba un promedio de 12 kg por ha, entre 2005 y 2006 28 kg, entre 2012 y 2013 pasó a 43 kg y en 2015 a 36 kg por ha¹²². La sobreutilización de agroquímicos no ha mejorado el rendimiento de los cultivos, que se mantuvieron en los mismos niveles.

117 ERBOL, 28 de junio de 2019.

118 *Los Tiempos*, 1 de abril de 2019.

119 Miguel Ángel Crespo, director de Probioma, *El Deber*, 19 de marzo de 2019.

120 Adolfo León, secretario ejecutivo de la Federación de Campesinos de Santa Cruz, ERBOL, 3 de julio de 2018.

121 ERBOL, 19 de agosto de 2018.

122 Probioma, abril de 2017.

Entre 1999 y 2017 la importación legal de agroquímicos pasó de 25 millones de kg anuales a 152 millones de kg, a lo que se suma lo que ingresa por contrabando, haciendo un total de 200 millones de kg; Santa Cruz consume 70% de esa cantidad¹²³. La importación de agroquímicos entre 2006 y 2018 ha tenido un costo para el país superior a los \$us 2.000 millones¹²⁴.

Plaguicidas prohibidos se venden libremente tanto en mercados formales como informales: Paraquat, 2.4-D, Fipronil, Cipermetrina, Endosulfán, Monocrotophos y otros. Una investigación de 2018 realizada por la Universidad de Berna determinó que de los 229 plaguicidas registrados ese año en Bolivia, 72% era tóxico y más del 30% debía ser prohibido por ser altamente peligroso; entre los agroquímicos permitidos se identificaron productos prohibidos en 49 países, como Carbofuran, Alaclor y Atrazine prohibido en 37 países¹²⁵. El herbicida Glifosato –que, según la OMS, sería cancerígeno– se utiliza en el cultivo de soya; la reciente suspensión de su uso determinada por la justicia brasileña es un argumento que la Plataforma Bolivia Libre de Transgénicos y Plaguicidas sumará a la petición de control que ya hizo en 2015.

Estudios realizados demuestran que sólo 5% de los insecticidas aplicados llega a los insectos, 41% llega al cultivo y 54% se queda disperso en el medio ambiente¹²⁶, contaminando suelos, agua y biodiversidad (por ejemplo, generan un colapso en las poblaciones de abejas y crisis en la polinización¹²⁷). El uso intensivo de grandes cantidades de agroquímicos ocasiona que las malezas, las plagas y las enfermedades que afectan los cultivos desarrollen resistencia, por lo que se hace necesario usar cantidades cada vez más grandes, generando mayor impacto ambiental y mayores daños a la salud.

Los problemas que afectan a los productores agrícolas no industriales de distintas regiones del país son parecidos, baja

123 Miguel Ángel Crespo, director de Probioma, 18 de junio de 2018,

124 Fundación Jubileo, 29 de septiembre de 2018.

125 Investigación de la Universidad de Berna, 2018, *Plaguicidas altamente tóxicos en Bolivia*, parte de un proyecto de investigación sobre sistemas alimentarios.

126 Departamento de Agricultura de los Estados Unidos en Cervantes Morat, 2010. *Plaguicidas en Bolivia: sus implicaciones en la salud, agricultura y medio ambiente*.

127 Posición oficial de la Sociedad Boliviana de Entomología sobre las langostas en Agrojornada.com.

productividad, alta incidencia de plagas y enfermedades, falta de mercados, competencia desleal por la libre importación de productos agrícolas y por el contrabando, sequías e inundaciones por efecto del cambio climático. Lamentablemente esos problemas no han sido encarados con seriedad y siguen agravándose, muestra de ello es que, luego de una reunión con productores de Tarija, Chuquisaca y Potosí, el exministro de Desarrollo Rural y Tierras, Cesar Cocarico, afirmó que no es posible prohibir la importación de productos agrícolas debido a la existencia de convenios internacionales que el país debe cumplir¹²⁸.

Una vez más debemos señalar que no existe una relación directa entre la magnitud de los problemas del agro y la conflictividad social asociada. Los conflictos vinculados con la producción agrícola durante el período de estudio fueron relativamente escasos, 16 casos, lo que representa 24,2% del total de movilizaciones por recursos y producción agropecuaria.

Algo más de la mitad de los conflictos fue protagonizada por organizaciones campesinas y pequeños productores y la otra mitad por organizaciones de la agroindustria (Cámara Agropecuaria de Cochabamba, Federación Departamental de Floricultores de Cochabamba, Asociación Nacional de Productores de Oleaginosas y Trigo, Comisión Nacional de Productores Cañeros de Bolivia), siendo ANAPO la que tuvo más presencia en los conflictos. Atendiendo a los resultados de las demandas, es evidente que quienes detentan poder, están en condiciones de ejercer presión directa y también mediante conflictos en las calles y de lograr la satisfacción de sus exigencias, mientras que los sectores más débiles, los campesinos, que no se encuentran en las áreas urbanas –centros del poder político– y tienen muchas dificultades para llegar a éstas y plantear sus problemas, no suelen ser atendidos.

Los campesinos cochabambinos se movilaron en defensa de tierras de cultivo y de sitios para la comercialización de sus productos, los chaqueños, los de los valles chuquisaqueños y cruceños contra el contrabando de maíz argentino, cebolla del Perú, hortalizas y frutas, es decir por reivindicaciones que hacen a su subsistencia. Por su parte los campesinos cruceños del Bloque Oriente y de la Federación de Campesinos del Norte Integrado lo hicieron por la aprobación del uso de semilla genéticamente modificada, que consideran

mejoraría sus rendimientos, mientras que la Asociación de Productores Ecológicos de Bolivia rechazó la decisión del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria de permitir el ingreso a partir de 2018 de 21 alimentos procesados con organismos genéticamente modificados. Las organizaciones agroindustriales demandaron el incremento del precio de venta interna de la soya y la liberación de su exportación, rechazaron el aumento del precio de la urea y el incumplimiento del acuerdo de compra de etanol por YPF, pidieron frenar el contrabando de productos alimenticios y de flores, así como apoyo gubernamental para paliar los efectos de la sequía.

PRODUCCIÓN DE COCA

La promulgación en 2017 de la Ley General de la Coca, que amplía la superficie legal de cultivo de 12.000 a 22.000 ha (14.300 ha en La Paz y 7.700 ha en el trópico de Cochabamba), ha ahondado las diferencias entre los distintos sectores de productores de la hoja. Por una parte, la Asociación Departamental de Productores de Coca de La Paz (ADEPCOCA) objeta la legalización de la producción chapareña por no ser originaria ni ancestral y porque, de acuerdo al informe de UNODC, en su mayor parte (93%) se dirige al mercado ilegal, y pidió al Tribunal Constitucional reconozca la inconstitucionalidad de la ley, cosa que fue rechazada. El sector de productores de Colomi, Cochabamba, cuya producción no es reconocida por la ley, exigió que el reglamento de esa norma la legalice; mientras que las seis federaciones cocaleras del trópico de Cochabamba celebraron en un acto la promulgación de la ley, que las favorece.

En otros sectores de la población, la nueva ley generó preocupación. Una encuesta realizada en 2017¹²⁹ revela que 69% de los consultados cree que la ampliación legal de cultivos incrementará la producción y el tráfico de cocaína; en marzo de ese año, un grupo de 147 intelectuales y profesionales del país la rechazaron mediante carta abierta y advirtieron que tendría un alto costo ambiental y beneficiaría a un sector delincriminal en crecimiento¹³⁰. La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes también exteriorizó su preocupación por la ley debido al

128 *El Deber*, 12 de octubre de 2017.

129 Encuesta de Mercados y Muestras, marzo de 2017.

130 *Página Siete*, 1 de marzo de 2017.

riesgo de que aumente el desvío hacia la producción de cocaína¹³¹.

Más allá de esta polémica, la realidad muestra que el cultivo de coca ha crecido de manera constante en el país; entre 2015 y 2016 la superficie cultivada aumentó en 14% (de 20.200 ha a 23.100 ha); el total de coca producida en 2016 fue de 380 mil ton, 17% más que en 2015, con un valor de \$us 276 millones, correspondientes a 0.8% del PIB¹³². Entre 2016 y 2017 aumentó de 23.100 a 24.500 ha, especialmente en el Chapare (1.200 ha más), superando el actual límite legal¹³³, y aunque en 2018 se registró una disminución a 23.100 ha¹³⁴, exceden el límite legal. Los cultivos se han extendido por el territorio nacional más allá de las áreas productivas tradicionales, en el trópico cochabambino y hacia el norte de La Paz e incluso aumentaron (en 24%) en cuatro áreas protegidas de carácter nacional (Isiboro Sécu-re, Apolobamba, Cotapata y Madidi) donde se encuentran prohibidos. Las actividades de narcotráfico también parecen haberse extendido en el país, inclusive a zonas de ayllus, un ejemplo de ello es el descubrimiento en 2014 de que la comunidad de Iruni, en el altiplano orureño, se dedicaba en su totalidad a esa actividad.

Uno de los mayores problemas no resueltos es el de comercialización de la coca. En 2016 el Chapare produjo 17.300 tm, pero sólo se comercializó en el mercado legal de Sacaba 1.861 tm, lo que podría deberse tanto a una comercialización directa en las zonas productoras, como al desvío hacia el narcotráfico. En los Yungas y en el norte de La Paz, de 20.700 tm producidas, 20.091 tm se comercializaron en el mercado legal de Villa Fátima –en 2017 se comercializaron 22.967 tm en los mercados legales y en 2018 una cantidad algo superior, 24.178 tm¹³⁵–. Es decir que casi la mitad (48%) de la producción total de coca del país no se comercializó en mercados le-

gales; 91% de la comercialización legal se hizo en el mercado de Villa Fátima y sólo 9% en el de Sacaba¹³⁶.

En el período de estudio se registraron siete conflictos por la producción de coca (10,6% de los casos agrarios). Durante 2017 las movilizaciones estuvieron centradas en la Ley General de la Coca; como ya se señaló, ADEPCOCA objetó el proyecto de ley y, una vez promulgada, observó la ley; productores de Inquisivi, en La Paz, demandaron ser incluidos en la ley a fin de que alrededor de 400 ha de cultivo se declaren como producción tradicional; y cocaleros de Colomi, con apoyo de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Cochabamba, exigieron que las 150 ha de cultivo que poseen sean incluidas en la reglamentación de la ley.

A partir de 2018 el motivo de los conflictos fue el rechazo a las tareas de erradicación forzosa llevadas a cabo por la Fuerzas de Tarea Conjunta sin coordinación con los productores yungueños, conflicto en el que ADEPCOCA recibió el respaldo del Consejo de Federaciones Campesinas de los Yungas, de la Coordinadora de Defensa de la Democracia y de estudiantes de la UPEA. Este conflicto generó enfrentamientos violentos que dejaron muertos y heridos y que les costó su libertad a los máximos dirigentes de ADEPCOCA. En 2019 la protesta se originó en la determinación de la Dirección General de Comercialización e Industrialización de la Coca de instalar un nuevo punto de control en La Rinconada que, según ADEPCOCA, buscaría asfixiar económicamente a sus afiliados por no apoyar la cuarta repositulación del presidente Morales.

Como se puede advertir, en estos conflictos se encuentran mezcladas reivindicaciones económicas con la lucha política, lo cual les otorga un carácter especial y los expone a ser fuertemente confrontados.

131 JIFE, 1 de marzo de 2018.

132 EIU, Informe de Monitoreo de Cultivos de Coca en Bolivia 2016.

133 UNODC, Informe Monitoreo de Cultivos de Coca, 2018.

134 *Ibidem*.

135 *Ibidem*.

136 *Ibidem*.



Conflictos por la gestión pública

La gestión gubernamental, en un país tan politizado como Bolivia, es un tema de debate y de preocupación constante de la ciudadanía, aunque esta preocupación no se encuentra específicamente centrada en la gestión pública, que suele percibirse como cambiante y errática. Esto está ligado a la dinámica política nacional que, salvo en tres etapas de la historia contemporánea (las de la revolución nacional, del neoliberalismo de los años noventa y de los 14 últimos años de gobierno del MAS), no ha permitido la generación de políticas de Estado, lo que ha determinado que éstas se reduzcan a políticas de gobierno, siempre sujetas a las prioridades políticas y, por lo tanto, fluctuantes y con escasa incidencia real; incluso las de los tres períodos referidos estuvieron fuertemente direccionadas por el interés político, lo que actuó en desmedro de la eficiencia y efectividad de la gestión pública.

Esta característica debilidad de la gestión pública ha ido dejando una larga serie de cuestiones pendientes y de deudas que, incluso en los muchos años de control del Estado por el MAS, se fueron acumulando y generando un creciente malestar en la ciudadanía. Resulta ilustrativo al respecto que, según un estudio del BID de 2018, el índice de ineficiencia en la ejecución de obras en Bolivia alcanza a 6,3% del PIB, encontrándose después de Argentina y El Salvador entre los tres países con menor eficiencia¹³⁷. Igualmente reveladores son los montos invertidos durante diez años por el proyecto Bolivia Cambia Evo Cumple ya mencionados: las canchas y coliseos representaron 3,7 veces más que los emprendimientos productivos, 2,4 veces más que los

proyectos de infraestructura social, 9,4 veces más que los de infraestructura vial, 4,7 veces más que los de saneamiento básico y 6,3 veces más que los de riego¹³⁸.

Una vía para resolver estas deficiencias, y las consecuentes tensiones sociales, es la autonomización, ya que permite que los niveles subnacionales asuman una serie de tareas, liberando al gobierno central de esa carga; sin embargo, y pese a la aprobación de normas –respaldadas por referendos– en ese sentido, las políticas del MAS fueron de carácter centralista, aunque transfirió muchas atribuciones que le resultaban políticamente conflictivas –como la regulación de las tarifas de transporte público– o muy onerosas –como la gestión del SUS y el pago del bono a discapacitados– a los niveles subnacionales, sin asignarles los recursos suficientes para afrontarlas, lo que no hizo más que ahondar los problemas y aumentar las tensiones. Veamos a continuación algunos temas relativos a la gestión pública que han generado conflictos sociales en los últimos tres años.

A diferencia de lo que ocurre con otros tipos de conflicto, las controversias por problemas en la gestión pública fueron muy numerosos, 378 casos, que representan casi la mitad (48,1%) del total de los conflictos considerados en la presente investigación.

Los demandantes principales fueron el sector transporte con 33,4%, seguido por el gremial con 30,6% y el vecinal con 19%; fueron demandados principalmente los ejecutivos municipales, con 63,1%, el Gobierno central, con 11%, y

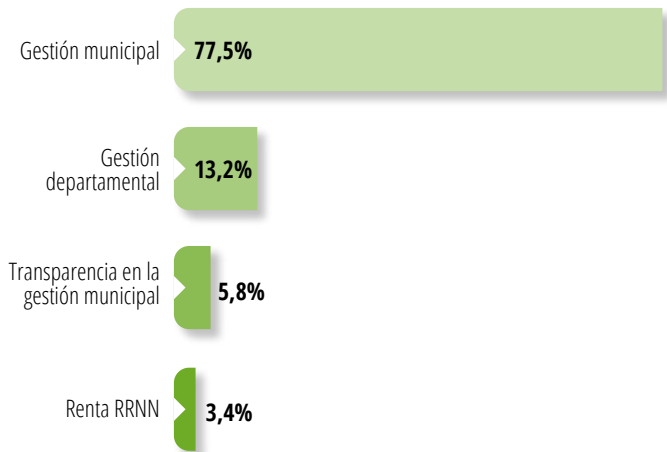
137 BID, *Mejor Gasto para Mejores Vidas: Cómo Pueden América Latina y el Caribe Hacer Más con Menos*, septiembre de 2018.

138 Ministerio de Economía, *Memoria de la Economía Boliviana 2016*, en Página Siete, 20 de junio de 2017.

los ejecutivos departamentales, con 8,6%. Estas cifras ratifican la tendencia iniciada con el proceso de municipalización de los años noventa, que ha convertido al gobierno municipal en el executor de las políticas públicas más cercano a la ciudadanía, liberando al gobierno central de buena parte de

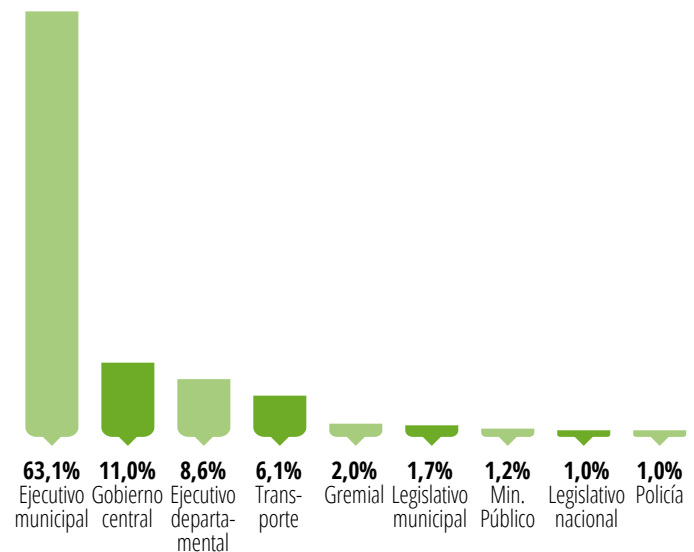
las responsabilidades, mientras que las gobernaciones —a pesar de que ha transcurrido más de una década de su establecimiento como entidades independientes del gobierno nacional, a diferencia de las prefecturas antes existentes— aún no se han consolidado como actores del desarrollo.

GRÁFICO 24 / Tipología en conflictos por gestión pública



Fuente: Fundación UNIR Bolivia.

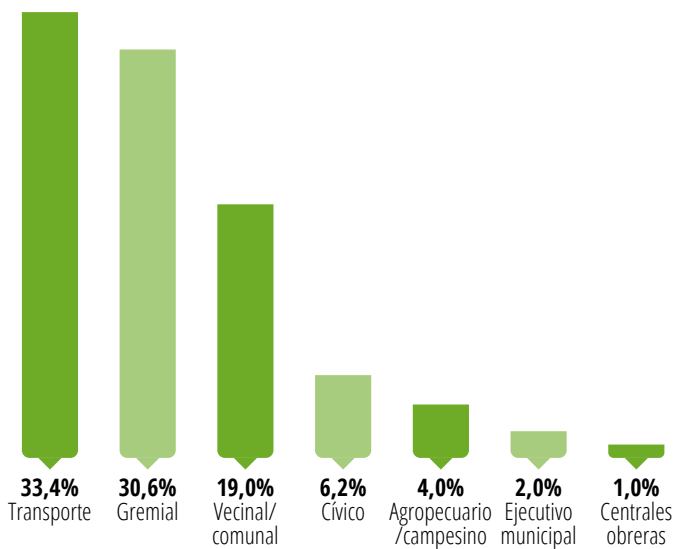
GRÁFICO 25 / Sectores demandados en conflictos por gestión pública



Se toma en cuenta los registros superiores al 1% del conteo

Fuente: Fundación UNIR Bolivia.

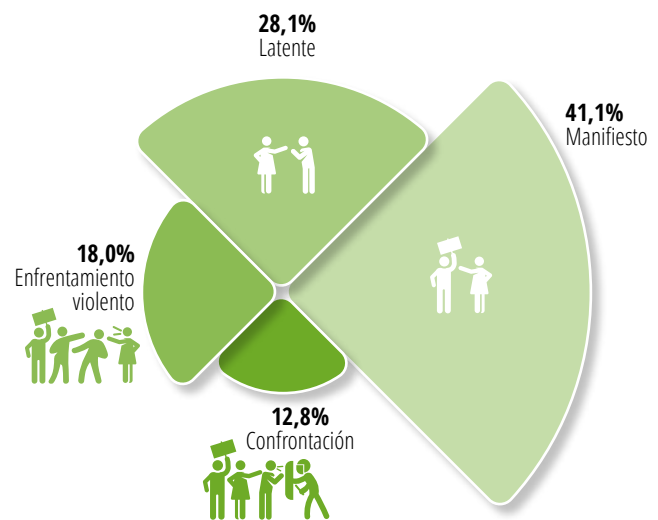
GRÁFICO 26 / Sectores demandantes en conflictos por gestión pública



Se toma en cuenta los registros superiores al 1% del conteo

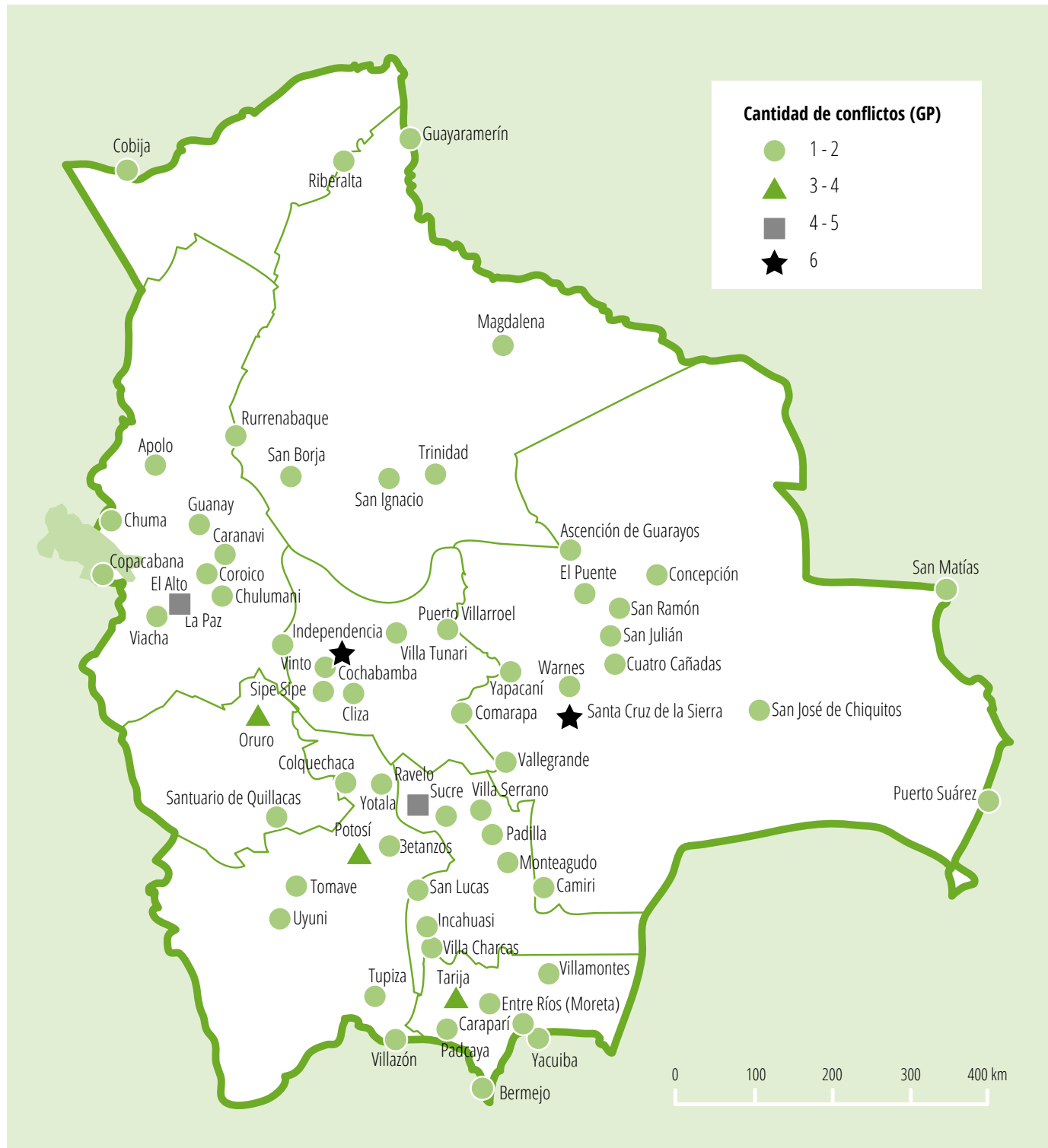
Fuente: Fundación UNIR Bolivia.

GRÁFICO 27 / Niveles de radicalidad en conflictos por gestión pública



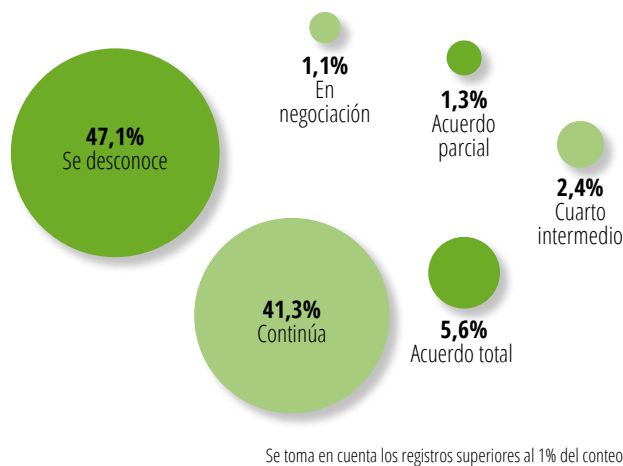
Fuente: Fundación UNIR Bolivia.

MAPA 4 / Cantidad de conflictos por gestión pública



Fuente: Elaborado con datos de la Fundación UNIR Bolivia..

GRÁFICO 28/ Salida en conflictos por gestión pública



Fuente: Fundación UNIR Bolivia.

Los conflictos por la gestión pública fueron los más radicales de todos los registrados en el país, 18% alcanzó el nivel de enfrentamiento violento, lo que está relacionado fundamentalmente con la presencia mayoritaria del sector transporte, que suele imprimir a sus movilizaciones un sello violento.

Respecto al desenlace de estos conflictos, como suele ocurrir, los acuerdos fueron poco significativos, 6,9%, (5,6% acuerdos totales y 1,3% acuerdos parciales).

RENTA DE RECURSOS NATURALES Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS ENTIDADES SUBNACIONALES

En la última década se fortaleció en Bolivia el modelo primario exportador extractivista basado en la producción de recursos naturales: minerales e hidrocarburos y unos pocos productos agrícolas, sin que se haya diversificado la base económica del país, por lo que el crecimiento económico sigue siendo incierto ya que su financiamiento depende de las fluctuaciones de los precios en el mercado internacional. Las visiones de desarrollo imperantes no sólo en los sectores de decisión, sino también en la mayor parte de la población boliviana, están vinculadas a ese modelo y buscan una rentabilidad inmediata a cualquier costo y al margen de consideraciones sociales y ambientales. Estas visiones de desarrollo desconocen que el crecimiento económico no es sinónimo de mejoramiento de la calidad de vida de la po-

blación; que existen otras formas de vida que implican un relacionamiento mucho más equilibrado con la naturaleza, como las que han llevado tradicionalmente los pueblos indígenas de tierras bajas; que los sistemas naturales tienen límites para satisfacer las necesidades humanas y que si no se los respeta las consecuencias son muy negativas para la propia existencia humana.

La dependencia de la renta hidrocarburífera ha mostrado con claridad meridiana cómo las fluctuaciones de los ingresos afectan el desarrollo del país y sus regiones. En 2014 el precio del barril de petróleo era de \$us 90, en 2016 bajó a \$us 45, en 2017 inició su recuperación llegando a \$us 60, en 2018 osciló alrededor del mismo monto y en 2019 ascendió a \$us 65, aún muy por debajo del precio del año 2014. La caída de la renta de hidrocarburos generó una disminución de alrededor de 20% en el presupuesto de gobernaciones y municipios de 2015 y 2016¹³⁹.

En 2018 esos recursos no eran muy altos: Bs. 6.204 millones por Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) y Bs. 3.490 millones por regalías, lo que hacía un total de Bs. 9.694 millones, cifra semejante a la percibida en 2007 (Bs 9.239 millones)¹⁴⁰, aunque el Gobierno esperaba incrementarla para 2019. El presupuesto de 2019 previó un ingreso 25% más alto que el de 2018, lo que, según especialistas, era una sobreestimación del precio del petróleo, y asignó un presupuesto bastante bajo a las gobernaciones (los de La Paz y Santa Cruz eran inferiores al de la Unidad de Proyectos Especiales del Ministerio de la Presidencia), lo que, evidentemente, limita las posibilidades de desarrollo departamental. Resulta muy preocupante la caída de los ingresos de los niveles subnacionales, considerando las amplias competencias y atribuciones que se les ha asignado, así como la necesidad de descentralización y de desarrollo de un Estado autónomico.

Pero la afectación que causa la reducción de los ingresos no es la misma en todos los niveles del Estado ya que, mientras el Gobierno central concentra 61,1% de los recursos y en 2018 incrementó sus ingresos en 11% respecto a 2017 por impuestos nacionales y financiamiento externo, los gobiernos departamentales reciben 7,2%, habiéndose reducido sus ingresos a un nivel inferior al de 2006 y manteniéndose

139 Fundación Jubileo, 2016.

140 Presupuesto General del Estado 2018.

las inequidades entre departamentos, y los gobiernos municipales captan 22,5%, lo que representa una caída de 33% respecto a 2014. Por su parte, las universidades públicas perciben 5,5% y otras entidades 3,8%¹⁴¹.

Durante los años 2017 - 2019 se desarrollaron 13 conflictos sociales vinculados con las dificultades financieras de las entidades subnacionales debidas, en gran medida, a la reducción de la renta de recursos naturales (3,4% de los conflictos por la gestión pública); un significativo porcentaje de éstos (26%) tuvo lugar en Tarija, el departamento más afectado por la disminución de los ingresos del gas:

- Rechazo del Comité Cívico de Yacuiba y de las organizaciones campesinas del Chaco a la propuesta de modificación de la Ley 3038 que determina que la región autónoma del Chaco reciba 45% de las regalías hidrocarburíferas del departamento a fin de que se le otorgue 45% de las regalías producidos específicamente en su territorio.
- Aprobación del proyecto de Ley 3038 (conocida como ley del 45%), mediante el cual se busca que las regalías que se producen en Padcaya, Bermejo, O'Connor y Entre Ríos se queden en esas jurisdicciones.
- Rechazo a la modificación de la Ley 3038 que determina que la región autónoma del Chaco reciba 45% de las regalías por hidrocarburos del departamento.
- Rechazo a la ley 206 (conocida como ley del 8%) que transfiere regalías a los municipios ya que, al restar recursos al ejecutivo departamental, pondría en riesgo proyectos de importancia.
- Desembolso de los fondos necesarios para la culminación de diversos proyectos de la gestión 2016 que, en 2017, corrían el riesgo de paralizarse debido a que sólo se desembolsó 45%.
- Demanda de una certificación a la gobernación a fin de acceder a créditos bancarios que permitirían cubrir la deuda de planillas de Bs 470 millones y concretar varias obras.
- Demanda de pago de las deudas de la gobernación con empresas constructoras.

Los protagonistas de los conflictos tarijeños fueron los comités cívicos y organizaciones campesinas, además de otros varios actores.

141 Fundación Jubileo, abril de 2018.

El porcentaje alcanzado por los conflictos en Chuquisaca fue de 26%, originados en los siguientes temas:

- Rechazo del informe técnico que asigna la propiedad del campo hidrocarburífero Incahuasi al departamento de Santa Cruz.
- Rechazo a la decisión del Gobierno de dar por concluida la conciliación de límites entre Chuquisaca y Santa Cruz, así como a la aprobación por la Asamblea Legislativa Plurinacional de la Ley de Delimitación Interdepartamental entre ambos departamentos porque perjudica al primero al quitarle participación en la propiedad del campo Incahuasi.
- Tratamiento por el Gobierno de la demanda de perforación petrolera en Overa Ñancahuazú, la que fue desoída.

En esos conflictos se movilizó el conjunto de las instituciones y organizaciones chuquisaqueñas.

También fueron importantes los conflictos de Santa Cruz, que representaron 34% del total y se vincularon a los siguientes temas:

- Desembolso de recursos del IDH de las gestiones 2014 y 2015 correspondientes al municipio de Yapacaní.
- Desembolso de recursos del IDH de las gestiones 2015-2016-2017 y 2018 al municipio de Puerto Suárez.
- Desembolso de recursos del IDH adeudados durante más de cuatro años para la Asociación de Municipios.
- Pago de regalías mineras para el municipio de San José de Chiquitos.
- Descongelamiento de cuentas de las regalías del pozo Incahuasi, que se encuentra en disputa con el departamento de Chuquisaca.

Estos conflictos movilizaron a la Asociación de Municipios de Santa Cruz, a varios gobiernos municipales, a comités cívicos, así como a pobladores.

Finalmente, en La Paz se verificó 6% de los casos por el pedido de la Universidad Pública de El Alto –apoyada por una veintena de instituciones y organizaciones– de una asignación de Bs 150 millones, como presupuesto extraordinario para la gestión 2018 a fin de garantizar el desarrollo de las actividades académicas; posteriormente la demanda de la UPEA se amplió exigiendo modificar la Ley 195 de Participación Tributaria, lo cual fue rechazado por las universidades públicas del país ya que afectaría su presupuesto.

GESTIÓN MUNICIPAL

La gestión municipal se mide, en gran parte, por la realización de obras de desarrollo previstas en los planes operativos anuales (POA) y por otras que, aun no habiendo sido planificadas, son necesarias o responden a situaciones de emergencia. Si las autoridades no dan cumplimiento a los POA con eficacia y eficiencia, si actúan de manera negligente o inoportuna, la población suele movilizarse exigiendo su cumplimiento y, frecuentemente, pidiendo la renuncia del alcalde y, en ocasiones, también de los concejales o de otros funcionarios.

Es importante tener en cuenta que los municipios no siempre cuentan con los recursos financieros necesarios para asumir la ejecución de las obras que se requieren o que la población juzga necesarias, aunque las previstas en los POA sí disponen del respaldo económico para asegurar su realización. La situación financiera de los municipios, como se ha señalado, se ve comprometida por la importante carga de obligaciones que el gobierno central les ha transferido y que los obliga a pagar ocho beneficios sociales con recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos, de la Coparticipación Tributaria y de otras fuentes. Las autoridades municipales afirman que no es posible cumplir con más obligaciones si no se incrementan proporcionalmente sus recursos. Los compromisos financieros que se han transferido a los municipios son la renta mensual de vejez de Bs 250 y el suplemento alimenticio Carmelo para los adultos mayores, la renta mensual de Bs 250 para las personas con discapacidad grave, la prestación de Servicios de Salud Integral, el Fondo de Fomento a la Educación Cívico Patriótico, el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y el Fondo para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia. La fuerte erogación necesaria para atender políticas definidas por el Gobierno ha mermado considerablemente los recursos de que disponen los municipios para la realización de obras de desarrollo.

A estas dificultades se suma la ineficiencia de algunos gobiernos municipales debido a la baja calificación técnica de muchos de sus funcionarios por la preeminencia que el elemento político ha tenido en la última década por encima de otras consideraciones, así como por insuficiencia de profesionales competentes. Ejemplos de ello son la demanda de pobladores de Sucre de destitución del subalcalde Víctor Hugo Veliz, a quien acusan de intentar dividir a las organizaciones vecinales, así como la exigencia de anulación de

27 ítems administrativos dotados por la alcaldesa interina de Oruro, Hilaria Sejas (MSFA), a personas afines al MAS y sin otros méritos. Si a esto se añade la corrupción, el resultado es, indudablemente, el incumplimiento del POA, el malestar de la población, la generación de conflictos y la exigencia de renuncia de las autoridades ediles.

En el período se registraron 293 conflictos vinculados con la gestión municipal (77,5% de los casos de gestión pública). Los temas que originaron estos conflictos son la demanda de presentación de informes de gestión para verificar el cumplimiento de las obras comprometidas, reclamos por el incumplimiento y/o retraso en el desarrollo de obras (agua potable, alcantarillado, refacción de vías, etc.) establecidas en los POA u ofrecidas por los alcaldes durante su campaña electoral, el pedido de realización de obras no previstas pero necesarias, exigencia de traslado de rellenos sanitarios a sitios fuera del municipio, la demanda de autorización de ampliación de la mancha urbana, entre las principales. Por otra parte, hay que señalar que gran parte de los conflictos por la gestión municipal fue protagonizada por gremiales, actores en permanente pugna por el control de los espacios públicos para el establecimiento de puestos de venta y movilizados en rechazo a la reubicación de sus puestos determinada por los gobiernos municipales; estos problemas exigen a las autoridades ediles la dedicación de mucho tiempo y recursos e implican un importante desgaste.

Adicionalmente a estas problemáticas existen otras que complejizan la gestión municipal, tienen un costo negativo para ésta y generan conflictos, como la creación de nuevos municipios, como es el caso de San Pedro de Macha, debido al interés de captar mayores recursos por coparticipación tributaria, y la acción de loteadores que se apoderan de tierras municipales destinadas a áreas verdes y equipamiento municipal, sin que las alcaldías puedan impedirlo de manera oportuna y consistente.

Al igual que en los conflictos por transparencia, la mayor parte de los casos nuevamente se produjeron en Cochabamba, con 22.4%, seguido por La Paz con 20.4% y Santa Cruz con el mismo porcentaje, Chuquisaca con 11.2%, Potosí con 8.2%, Oruro con 7.5%, Tarija 5.1%, Beni 4.4% y Pando con 0.3%.

Casi en su totalidad estos conflictos fueron activados por vecinos, sea a través de las juntas vecinales o de manera más informal y, en casos aislados, aparecieron otros actores,

como organizaciones indígenas. Naturalmente, los demandados son los gobiernos municipales, los alcaldes y, en ocasiones, también los consejos municipales y los subalcaldes.

TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL

Veinticinco años después de promulgada la Ley de Participación Popular que hizo posible que los municipios accedan a mayores recursos para financiar su desarrollo, uno de los principales problemas que afecta la gestión municipal del país es la falta de transparencia. Al parecer, no existe una conciencia clara sobre la necesidad de rendir cuentas; las demoras y, en algunos casos, la ausencia de rendición de cuentas generan malestar y susceptibilidad en la población. A esto se suma la corrupción que se ha extendido de manera alarmante, con el consecuente daño para el erario municipal, para la población que se queda sin las obras que requiere y para las organizaciones políticas de las que son miembros los alcaldes y otras autoridades ediles.

Este problema es parte de la situación general en que se encuentra el país. De acuerdo al Índice de Percepción Internacional de la Corrupción que difunde Transparencia Internacional, en 2017 Bolivia bajó un punto respecto a su calificación de 2016, quedando en la posición 113 entre 176 países¹⁴²; según una encuesta realizada en 2017 en áreas urbanas y rurales del país, siete de cada diez personas consideraban que el nivel de corrupción en Bolivia era mayor o igual que durante los gobiernos anteriores¹⁴³. En 2018 Bolivia volvió a caer, esta vez 19 puntos, en el Índice de Percepción de la Corrupción, ubicándose en el puesto 132¹⁴⁴.

Resulta incuestionable que la corrupción se ha apoderado del nivel municipal en los distintos departamentos del país, especialmente en los municipios controlados por el MAS, lo que ha dado lugar a continuas impugnaciones de alcaldes y concejales por las poblaciones locales que los eligieron. Entre los múltiples casos existentes, uno notable es el de Quillacollo, que en los últimos años se ha sumido en una profunda crisis debido a la corrupción que ha permeado distintas gestiones y que ha afectado grandemente al mu-

142 *La Razón*, 25 de enero de 2017.

143 Encuesta de Mercados y Muestras, mayo de 2017.

144 Transparencia Internacional, enero de 2019.

nicipio; un ejemplo de esto son los pagos ilegales, coimas, que las empresas que contrata la alcaldía deben efectuar: los contratos mayores a Bs 1 millón pagan 20%, los menores a esa cifra 15% y por compras chicas 12%, pagos cuyo destino está establecido según niveles jerárquicos: 50% para el alcalde, 40% para el Concejo Municipal, 9% para secretarías y direcciones y 1% para los cobradores¹⁴⁵.

Durante el período se registraron 22 conflictos por temas vinculados con la transparencia municipal, 5,8% del total de casos por la gestión pública. Estos conflictos se produjeron en 17 municipios de seis departamentos. Los más numerosos (66%) ocurrieron en Cochabamba y La Paz, 13% en Santa Cruz, 8% en Beni, 8% en Potosí y 4% en Oruro; hay que preguntarse si en los departamentos de Chuquisaca, Tarija y Pando no se produjeron conflictos debido a la inexistencia de casos de corrupción o a alguna otra razón.

El caso más relevante fue el del municipio de Achacachi, donde la población demandó la renuncia del alcalde Edgar Ramos (MAS) debido a su negativa a entregar el informe correspondiente a la gestión 2016 y que se analiza en la sección de estudios de caso.

Como corresponde a la naturaleza de estos conflictos, los pobladores de distintos municipios fueron protagonistas en la gran mayoría de los casos (57%), funcionarios y trabajadores municipales en 11%, comités cívicos en 9%, el sector gremial en 6%, campesinos centrales obreras y organizaciones políticas en 3% cada uno.

GESTIÓN DEPARTAMENTAL

Al igual que en el caso municipal, el desarrollo de las obras necesarias y la gestión departamental en su conjunto están subordinados a la disponibilidad de recursos económicos que permitan ejecutarlos. Como ya se vio en páginas anteriores, a partir del año 2016 los ingresos departamentales se redujeron drásticamente y, con ello, la capacidad de las gobernaciones de asumir las tareas que les competen y de responder a las demandas de la población.

Durante el período de estudio se registraron 50 conflictos vinculados con la realización de obras y otros procesos de desarrollo departamental (13,2% de los casos por gestión

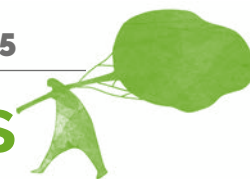
145 *Página Siete*, 6 de febrero de 2019.

pública), cifra bastante inferior a la que por el mismo tema se generaron a nivel municipal, lo que permite comprender que la población local sigue viendo a las alcaldías como actores centrales del desarrollo y que las gobernaciones aún no han logrado posicionarse en ese rol, por lo cual son menos demandadas. Esta situación presenta dos caras: si bien puede parecer ventajoso para las autoridades departamentales no ser un blanco importante de los conflictos sociales, su falta de identificación ante la población local como actor central del desarrollo les resta posibilidades de apoyo –y de presión social– ante el gobierno central para gestionar recursos financieros que les permita emprender obras o cumplir con éstas.

Hay que mencionar que buena parte de los conflictos departamentales fueron protagonizados por transportistas interprovinciales e interdepartamentales demandando a las gobernaciones el mantenimiento y la refacción de tramos carreteros y otros.

La preponderancia de conflictos en Tarija (23.5%) es consistente con la situación de crisis económica que ha atravesado ese departamento por la caída de la economía del gas y la inexistencia de otros recursos que la compensen. Por su parte La Paz, concentró 17.6% de los casos, Beni y Santa Cruz 13.7% cada uno, Cochabamba 9.8%, Chuquisaca 7.8%, lo mismo que Potosí y Oruro 5.9%.

Conflictos ambientales



Durante sus tres gestiones de gobierno, el MAS planteó en el ámbito nacional, y muy especialmente en el exterior, un vigoroso discurso de reivindicación de los derechos de la Madre Tierra, lo que tendría que haber tenido un correlato de políticas y estrategias de conservación de la base de recursos naturales y del medio ambiente en general. Sin embargo, las políticas y estrategias de desarrollo de los últimos 14 años han estado basadas en el extractivismo, como se puede apreciar por las que se mencionan a continuación:

- Ley 741 de 2015 autoriza el desmonte en tierras con cobertura boscosa y de producción forestal permanente, sin la presentación de Planes de Ordenamiento Predial ni Planes de Gestión Integral de Bosques y Tierra en pequeñas propiedades, propiedades comunitarias y asentamientos humanos autorizados, de forma expedita y simplificada, para el desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias.
- DS 2366 de 2015 autoriza la realización de actividades hidrocarburíferas en áreas protegidas.
- Ley 969 de 2017 elimina la intangibilidad del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécuré (TIPNIS) y posibilita la realización del proyecto carretero que atraviesa el área.
- Autorización de más de 1.400 asentamientos en tierras bajas, muchos de éstos en áreas forestales.
- Deforestación en áreas protegidas por avance de cultivos ilegales de coca: TIPNIS y Carrasco en Cochabamba, Amboró en Santa Cruz y Apolobamba, Madidi y Cotapata en La Paz.
- Aprovechamiento minero en áreas forestales, como Apolobamba (La Paz).
- Decreto Supremo N° 3973 de 2019 autoriza asentamientos humanos en reservas forestales y quemadas “controladas” para actividades agropecuarias en tierras privadas y comunitarias de Santa Cruz y Beni.
- Proyecto de represa hidroeléctrica Rositas, que afectará al Área Natural de Manejo Integrado Río Grande Valles Cruceños, al Parque Nacional y ANMI Serranía del Iñaño y al Área Protegida Municipal Parabanó en Santa Cruz.
- Proyecto de represa hidroeléctrica Chepete y El Bala, que tendrá un impacto negativo sobre el Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Madidi y en la Reserva de la Biosfera y Tierra Comunitaria de Origen Pilón Lajas en La Paz
- Proyecto de represa hidroeléctrica Cachuela Esperanza (Beni) e Ivirizu (que ha deforestado 500 ha del Parque Nacional Carrasco en Cochabamba).
- Ampliación de la frontera agrícola en 10 millones de ha hasta 2025.
- Autorización del ingreso de transgénicos para la producción agrícola.

Tradicionalmente, la población boliviana ha priorizado la generación inmediata de ingresos y el beneficio individual o sectorial frente al interés colectivo, y muy difícilmente admite restricciones por consideraciones ambientales o de otro tipo. Por ello el modelo de desarrollo orientado al crecimiento económico con base en el extractivismo suele ser aceptado como válido –e incluso como la única opción existente– aunque el costo ambiental sea alto. Esta actitud y práctica se han visto respaldadas e incentivadas por las políticas extractivistas, conduciendo a la flexibilización de las normas ambientales y al desconocimiento de los lími-

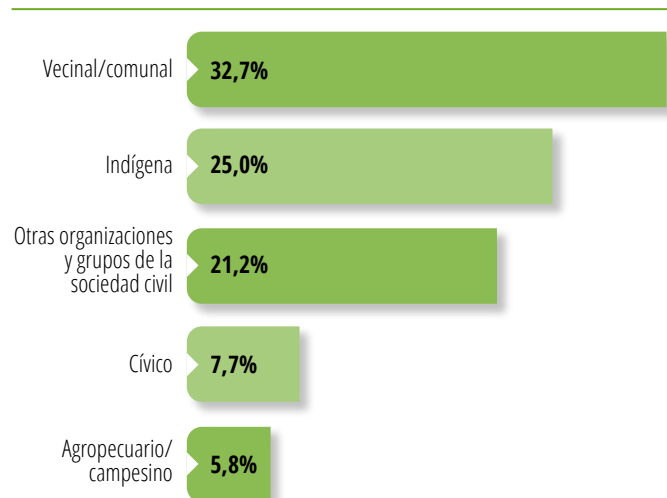
tes naturales existentes para el desarrollo de las actividades económicas.

Una encuesta sobre biodiversidad y áreas protegidas realizada en La Paz y El Alto en 2017¹⁴⁶ muestra que 13% de la población de estos municipios cree que es más importante el crecimiento económico que la conservación y probablemente este porcentaje sería mayor si la gente manifestara lo que realmente piensa y no lo que considera que es políticamente correcto. Apenas 23% reconoce que el deterioro de la biodiversidad reduce los beneficios que la naturaleza brinda para la vida humana (aire limpio, provisión de agua, alimentos y medicinas) y pone en riesgo el desarrollo y el “vivir bien” de la población; sólo 27% sabe que destruyendo los bosques se contribuye al calentamiento global y al cambio climático; únicamente 15% sabe de la existencia de áreas protegidas en el país, siendo las más conocidas el Parque Nacional Madidi y el TIPNIS (24,4% y 25,7% de ese total, respectivamente), probablemente debido al carácter megadiverso del primero y a las actividades informativas que se han realizado sobre esta condición privilegiada y a causa del conflicto indígena en el caso del segundo.

En ese contexto es previsible que los conflictos por temas ambientales no sean muy frecuentes. Entre 2017 y 2019

las movilizaciones sociales por recursos naturales y medio ambiente fueron 33, los que representan 4,2% del total de conflictos seleccionados para el presente estudio; es importante mencionar que en 2019 ese porcentaje subió a 5,7% y es probable que la tendencia sea al incremento dada la cre-

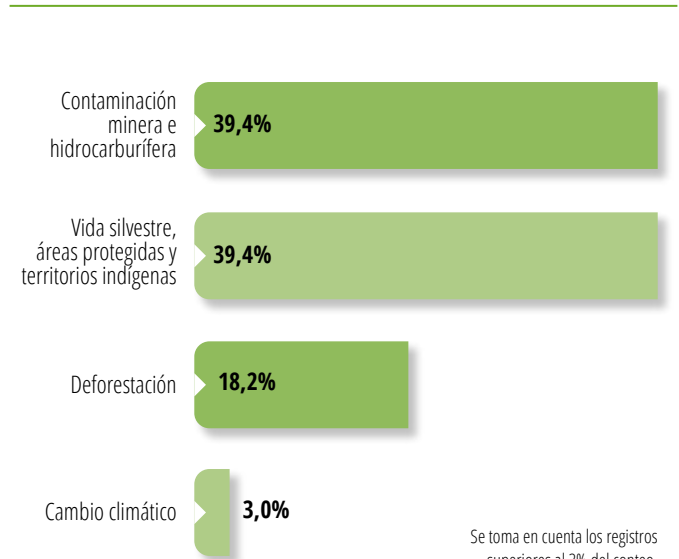
GRÁFICO 29 / Sectores demandantes en conflictos ambientales



Se toma en cuenta los registros superiores al 3% del conteo.

Fuente: Fundación UNIR Bolivia.

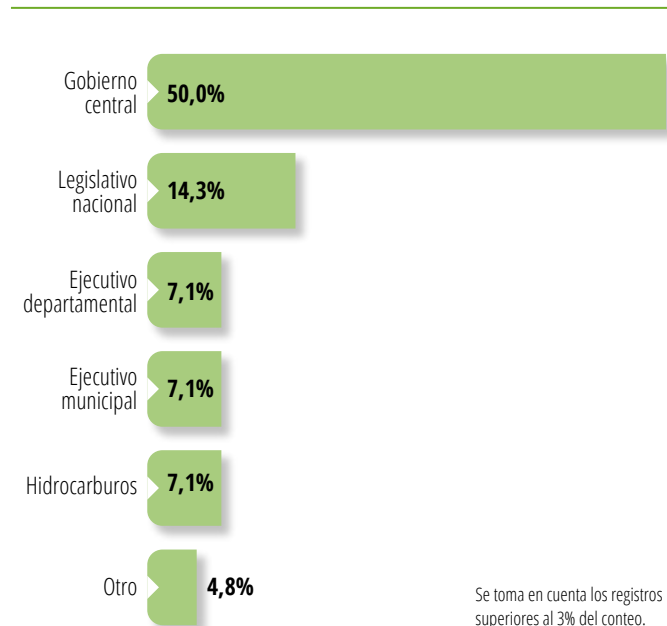
GRÁFICO 30 / Tipología en conflictos ambientales



Se toma en cuenta los registros superiores al 3% del conteo.

Fuente: Fundación UNIR Bolivia.

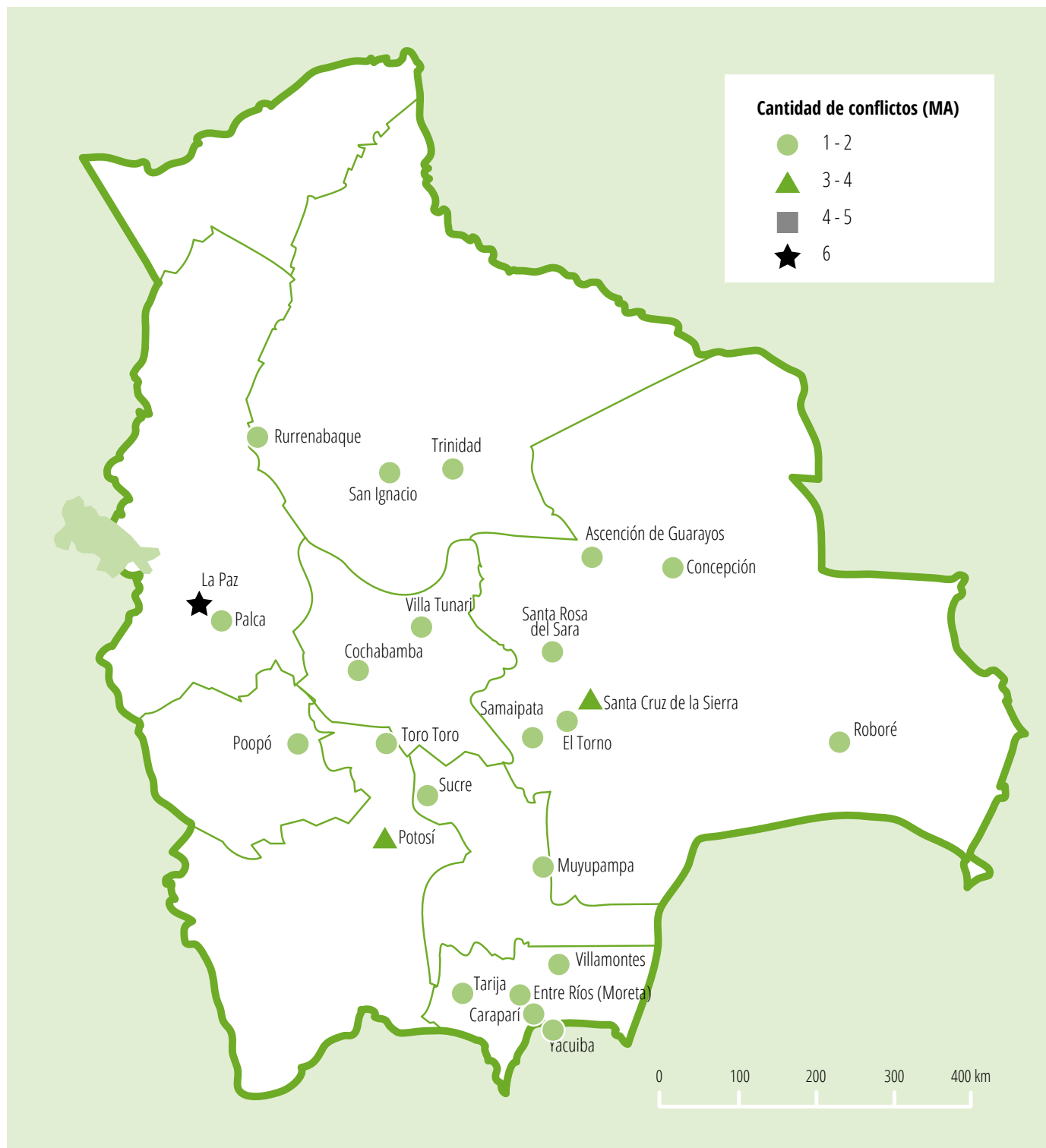
GRÁFICO 31 / Sectores demandados en conflictos ambientales



Se toma en cuenta los registros superiores al 3% del conteo.

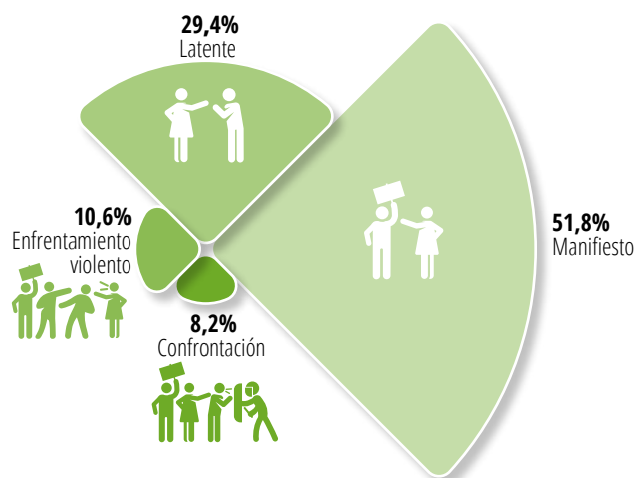
Fuente: Fundación UNIR Bolivia.

146 Encuesta realizada por WCS 2017.



Fuente: Elaborado con datos de la Fundación UNIR Bolivia.

GRÁFICO 32/ Niveles de radicalidad en conflictos ambientales



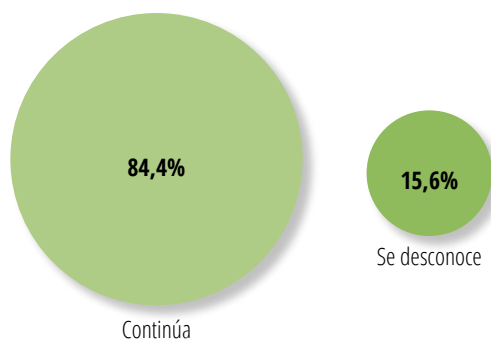
Fuente: Fundación UNIR Bolivia.

ciente sensibilidad ciudadana, especialmente de los jóvenes, hacia temas ambientales, como expresión del movimiento mundial juvenil en defensa de la naturaleza y como respuesta a los enormes daños ambientales ocasionados por las quemaduras ocurridas en la Chiquitania y otras regiones en 2019.

Los departamentos con mayor número de conflictos ambientales son Santa Cruz (28,2%), Tarija (20,5%), La Paz (15,4%) y Cochabamba (10,3%). En el caso del TIPNIS, las protestas se extendieron a cinco departamentos.

Los sectores que se movilizaron en estos conflictos fueron principalmente vecinos urbanos no organizados (32,7%), indígenas (25%), activistas (21,2%) y cívicos (7,7%) en

GRÁFICO 33/ Salida en conflictos ambientales



Fuente: Fundación UNIR Bolivia.

general actores cuyo poder de decisión y capacidad de influencia es relativamente baja, razón por la cual la mayoría de estos conflictos no llegó a resolverse. Los demandados fueron el Gobierno, con 50%, la Asamblea Legislativa con 14,3%, los ejecutivos departamentales y municipales con 7,1% cada uno, al igual que el sector de hidrocarburos.

El nivel de enfrentamiento violento en los conflictos ambientales llegó a 10%, el mismo porcentaje promedio histórico en todos los tipos de conflicto.

No se registró ningún acuerdo en estos casos, lo que revela la inflexibilidad del Estado dada la prioridad que ha asignado a las políticas extractivistas.

CONTAMINACIÓN

La contaminación es uno de los problemas ambientales que en el país ha alcanzado mayor gravedad, afectando a los cuerpos de agua, a los suelos, a la vida silvestre y a la atmósfera. En el período de estudio se registraron 13 conflictos sociales vinculados con este tema (39,4% de los conflictos por medio ambiente), los que se distribuyeron en ocho departamentos, con la excepción de Pando, lo que ratifica que el problema se encuentra generalizado en el país.

Casi la mitad de los conflictos fue motivada por la contaminación de fuentes de agua, lo que es perfectamente explicable por el hecho de que gran parte del agua que abastece a las comunidades rurales se encuentra contaminada, se estima que el 40%, así como los ríos y otros cuerpos de agua en las áreas urbanas. Los demandantes fueron, en su mayoría, pobladores de distintos puntos del país, además del Comité Cívico de Entre Ríos, Tarija, y de la Coordinadora en Defensa del Río Desaguadero y de los Lagos Uru Uru y Poopó, a causa de las actividades mineras en siete casos, petroleras en cinco casos y de un vertedero de basura.

Un ejemplo –lamentablemente no único– de contaminación de aguas es la situación en que se encuentra desde hace muchos años el río Choqueyapu, que al sur de la ciudad se convierte en el río La Paz; para 2017 los niveles de contaminación de este cuerpo de agua se habían incrementado en casi 100% en relación a los datos registrados en 2002, habiéndose verificado la presencia de metales pesados, como hierro (a la altura de Industrias Venado se encontraron 33 mg/l. de hierro, siete veces más que en 2002 (el máximo

permitido es 1 mg/l) y manganeso (11,2 mg/l, siendo 1 mg/l el máximo permitido); también se encontraron coliformes termoresistentes (a la altura de la Cancha Zapata, 22.000.000 bacterias por cada 100 ml, siendo el máximo autorizado 5.000 por cada 100 ml)¹⁴⁷. Esta situación es muy preocupante ya que en la parte baja (Mecapaca) las aguas del río se utilizan para el riego de hortalizas y frutas; como resultado de ello, el Servicio Departamental de Salud considera que La Paz se encuentra expuesta a una epidemia de enfermedades diarreicas agudas (EDA) y el Instituto Nacional de Laboratorios de Salud informa que 70% de los casos de EDA está vinculado al consumo de alimentos contaminados. Lamentablemente, las entidades responsables ni siquiera han realizado una clasificación de las aguas del río, condición previa para iniciar su saneamiento.

Otro triste ejemplo es el lago Titicaca –receptor de las aguas de más de veinte ríos en los territorios boliviano y peruano– que se encuentra severamente contaminado por el vertido, sin ningún tratamiento previo, de aguas servidas domésticas, aguas residuales mineras y de otras industrias de la ciudad de El Alto y de varias localidades próximas, así como por basura doméstica, de hospitales y comercios. Los elevados niveles de contaminación han ocasionado la muerte de peces, ranas y aves y afectan la salud de la población de su entorno y de aquella que consume pescado proveniente del lago.

En Cochabamba el río Rocha también se encuentra altamente contaminado por aguas servidas domiciliarias e industriales, así como por desechos sólidos. Se estima que en el valle central y bajo más de 1.600 ha de cultivo de distintos productos alimenticios se riegan con sus aguas, especialmente en época seca, aunque un estudio realizado por la Contraloría en 2011 estableció que el agua no es apta para riego. Una labor de limpieza realizada en 2017 a lo largo de 20 kilómetros de su curso por seis municipios permitió extraer 35 ton de residuos sólidos.

Otro caso de fuentes de agua contaminadas es el de Campanario y Yotala en Chuquisaca, por el vertido de aguas servidas de la ciudad de Sucre, situación que pone en riesgo la salud de más de 5.000 familias que riegan sus cultivos con esas aguas y de los consumidores de sus productos¹⁴⁸.

147 Estudio sobre calidad de aguas, Instituto de Ingeniería Sanitaria de la UMSA, agosto de 2017.

148 Universidad Nacional Siglo XX y Gobernación de Potosí, julio de 2018.

Es de lamentar que incluso los sitios específicamente establecidos para el depósito de desechos se constituyan en agentes de contaminación, como muestra un caso de conflicto presentado en Santa Cruz en 2017, cuando pobladores de San Pedro Nuevo se movilizaron demandando al gobierno municipal de El Torno el cierre del botadero que se encuentra en la zona, cuyos lixiviados contaminan el agua con que riegan sus cultivos.

La minería y otras actividades industriales son importantes agentes de contaminación por la acumulación histórica de pasivos ambientales y por la falta de observancia de las normas ambientales vigentes.

En Milluni, La Paz, desde hace décadas las labores mineras han dejado desmontes y colas, que han contaminado severamente los suelos y fuentes de agua, y actualmente se produce zinc y estaño sin que se haya realizado actividad alguna de restauración ni de mitigación¹⁴⁹, por lo cual las aguas de esta cuenca presentan valores extremadamente altos de metales pesados, por encima de los límites máximos permitidos¹⁵⁰, lo que afecta a la ganadería camélida de la zona, a la salud de la población local y a parte importante de la población de la ciudad de La Paz ya que la represa de Milluni Grande abastece de agua potable al casco viejo de La Paz y a la zona de Sopocachi.

La proliferación de actividades auríferas en distintas regiones del país –que en su mayor parte son de carácter aluvial–, principalmente en el norte de La Paz y en la Amazonia, ha generado una serie de impactos ambientales importantes, como la contaminación de cuerpos de agua y suelos y la remoción de tierras, con efectos negativos sobre la pesca, la agropecuaria e incluso sobre la salud humana. Los ríos del norte amazónico están afectados por el uso de mercurio para amalgamar el metal; de dos toneladas de mercurio que se utilizan, sólo se recupera una, la otra es desechada en los cuerpos de agua. En el departamento peruano de Madre de Dios anualmente se arrojan al ambiente 181 ton de mercurio¹⁵¹, contaminando las aguas que fluyen hacia Beni y Pando, sin que hasta el momento se haya desarrollado nin-

149 Informe de auditoría ambiental K2/AP05/J13 Contraloría General del Estado, 2017.

150 M. Eugenia García, exvicedecana de la Facultad de Ciencias Puras, UMSA, Página Siete, edición de 23 de febrero de 2017.

151 Estudio de *Artisanal Gold Council en Mongabay*, 22 de agosto de 2018.

guna acción correctiva. A esto se suma la intensa actividad en territorio boliviano de cooperativistas y de la Empresa Boliviana del Oro; las barcazas que dragan el lecho de los ríos vierten sus aguas residuales sin tratarlas, por lo que el mercurio convertido en metil-mercurio ingresa a la cadena alimentaria pasando de los microorganismos a los peces y a quienes los consumen¹⁵². El mercurio es tóxico y se acumula en el organismo, dañando los órganos internos, los huesos y el sistema nervioso, y provocando cáncer. Pese a la alta toxicidad del mercurio, su importación se ha incrementado, entre 2010 y 2016 ésta aumentó 23 veces, pasando de 1.710 kg a casi 40.000 kg¹⁵³.

Los departamentos del sur del país también sufren la contaminación biológica y química de la cuenca del Plata: el río Pilcomayo presenta exceso de minerales, como sodio, hierro, manganeso, cromo y otros metales pesados. En 2016 se identificaron 1.800 puntos de contaminación en la cabecera de esa cuenca en Potosí, la mayoría por actividades mineras próximas a la ribera de los ríos que no cumplen las normas ambientales. En el norte de Potosí, los ríos de la cuenca Macha-Pocoata-Colquechaca están muy contaminados por residuos mineros, por lo que el agua no es apta para el consumo humano ni para el riego y consumo animal, lo que afecta las actividades agropecuarias de la región. En 2018 los agricultores de la provincia Chayanta amenazaron con movilizarse en demanda de una planta de tratamiento de aguas a fin de recuperar los ríos Macha y Pocoata, cuyas aguas usan para el riego de su producción; desde hace más de veinte años que los sindicatos campesinos de esa región demandan frenar la contaminación sin haber logrado respuestas. Asimismo, en la cuenca La Palca, Santa Lucía y Cayara, Potosí, ocho comunidades campesinas rechazaron las actividades mineras por su impacto sobre la actividad agrícola.

En 2018 vecinos del distrito 7 de Sucre protestaron por la contaminación del río Chico –cuyas aguas son usadas para la producción agrícola (75%) y para el consumo humano (25%)– por la actividad minera cooperativista y demandaron a la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera medidas para evitar mayores daños; en 2019, después de seis

años de plantear la misma demanda sin recibir respuesta, pobladores de los municipios de Villazón, Tupiza, Cotagaita, Vitichi y Caiza D exigieron al Gobierno frenar la contaminación generada por la minería.

El Bermejo es otro río que presenta un alto contenido de plomo¹⁵⁴, situación que afecta la pesca, las actividades agropecuarias y la salud de la población de 600 comunidades ubicadas en las partes alta y media de la cuenca del Pilcomayo (315 en Chuquisaca, 200 en Potosí y 150 en Tarija)¹⁵⁵.

En 2018 vecinos de la zona Ferroviaria de Potosí exigieron a las autoridades municipales y departamentales poner fin a la contaminación ambiental generada por el carguío de minerales que la empresa chilena Ferroviaria Andina SA lleva a cabo, con peligro para la salud de la población.

La actividad hidrocarburífera es otra fuente de contaminación, si bien más reciente. En 2017 tres comunidades de Rosario del Ingre, provincia Hernando Siles de Chuquisaca, fueron afectadas por el derrame de al menos diez barriles de petróleo debido a la rotura de un ducto manejado por la empresa REPSOL, a raíz de un deslizamiento de tierra. En 2018 la alcaldía de Entre Ríos elaboró un informe técnico ambiental sobre la contaminación que la planta de urea y amoníaco de Bulu Bulu habría ocasionado al río Muñecas, generando la muerte de peces y de ganado vacuno desde 2017, y la población de Caraparí, Tarija, demandó a las autoridades departamentales solución al derrame de petróleo provocado por la ruptura de un ducto recolector del Pozo SAL - X12, que contaminó fuentes de agua utilizadas para la agricultura y el consumo humano.

Si bien es correcto que quienes causan daños ambientales paguen una multa a fin de financiar obras de restauración, frecuentemente el pedido de resarcimiento económico por los daños ocasionados se ha convertido en un modo de obtener ingresos, permitiendo que sigan desarrollándose las actividades que produjeron los daños, como en el caso de la demanda de compensación que hizo en 2018 la población de Yacuiba, Tarija, por el impacto ambiental causado por YPFB con la construcción de la Planta Separadora de Líquidos “Carlos Villegas”.

152 Rejas, D., 2017. *Factores que determinan la concentración de mercurio en los peces de la Amazonía Boliviana*, UMSS.

153 Agustín Cárdenas, docente de la Carrera de Ingeniería Metalúrgica de la UMSA en *Página Siete*, 28 de septiembre de 2017.

154 Estudio de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho en ERBOL, 14 de julio de 2014.

155 *Ibidem*.

DEFORESTACIÓN

A inicios del siglo XXI, entre 48% y 51% del territorio boliviano estaba cubierto por bosques (53 a 55 millones de ha)¹⁵⁶, los más extensos en las tierras bajas de Santa Cruz, Beni, Pando y norte de La Paz, y Bolivia era el octavo país en el mundo por su extensión de bosques naturales. Lamentablemente ese enorme potencial forestal no ha sido conservado; las actividades de aprovechamiento de recursos naturales en esas áreas no han estado orientadas por procesos de planificación y manejo técnico rigurosos que consideren su aprovechamiento sostenible.

Actualmente Bolivia ocupa el séptimo lugar entre los diez países que perdieron mayor cantidad de áreas forestales entre 1990 y 2015, habiendo pasado de 627.950 km² a 547.640 km² (13% menos)¹⁵⁷. La tasa de deforestación per cápita es una de las más altas del mundo: 320 m² por persona al año, superando ampliamente el promedio mundial de 16 m² por persona al año¹⁵⁸. La deforestación implica no sólo la pérdida de árboles, sino también de la flora y fauna asociada, altera el régimen hídrico, agrava el cambio climático ya que constituye la principal fuente de emisión de gases de efecto invernadero en el país (38,6 millones de ton de CO₂)¹⁵⁹.

Los principales factores de la pérdida de bosques en Bolivia son las actividades ganaderas –en las tierras bajas, el ganado bovino se cría en pastos sembrados sobre áreas que eran bosque¹⁶⁰–, así como las actividades agrícolas industriales y a pequeña escala, y las propias actividades forestales –es reducida la cantidad de bosques cuyo manejo se encuentra certificado, por lo cual la afectación de los bosques es alta–. Otras actividades económicas que contribuyen a la pérdida de bosques son las mineras, hidrocarburíferas y la construcción de grandes obras, como represas, carreteras y otras.

156 Muñoz, 2001 en Vargas y Osinaga. ¿En manos de quién están los bosques en Bolivia? Implicaciones de la tenencia en el manejo forestal y en los medios de vida rurales. FAO, 2009.

157 División de Estadística de la Organización de Naciones Unidas (UNSD) y Centro para la Investigación Forestal Internacional, 2014.

158 Andersen, L. y Mamani, R., 2009. *Cambio Climático en Bolivia hasta 2100: Síntesis de Costos y Oportunidades. Documento para el Estudio Regional de Economía del Cambio Climático en Sudamérica* (ERECC-SA), CEPAL.

159 *Ibidem*.

160 Müller, R., Pacheco, P. y Montero, J.C., 2014. El contexto de la deforestación y degradación de los bosques en Bolivia Causas, actores e instituciones. Centro para la Investigación Forestal Internacional (CIFOR).

En 2017 Santa Cruz superó el registro histórico de quemas marcado en el año 2010; se ampliaron los desmontes a las Tierras de Producción Forestal Permanente, en las que sólo se debería realizar aprovechamiento forestal, y la Ley N° 741 autorizó el chaqueo de hasta 20 ha sin planes de ordenamiento predial. La pérdida de más de 700.000 ha de bosque ocurrida entre 2015 y 2018 se produjo, en su mayor parte, en ese departamento. En Beni, Pando y en el norte de La Paz la situación es similar, en 2017 se denunció la extracción ilegal de más de mil troncos de madera por una empresa privada en la zona de inmovilización de Manurimi, en Ixiamas, norte de La Paz. Incluso en Tarija actualmente la deforestación constituye un problema, las actividades hidrocarburíferas en la Reserva del Aguargüe han afectado sus bosques, lo que generó la protesta de la población local en 2017.

La política de ampliación de la frontera agrícola, que se realiza sobre áreas forestales, es contraria a cualquier programa de desarrollo sostenible. A mediados de 2017, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras amplió hasta fines de año la aplicación de la Ley de Regularización de Desmontes para empresas, medianas propiedades y pequeños productores agropecuarios de la Amazonia, Oriente y Chaco, que regulariza los desmontes no autorizados¹⁶¹, lo que permitió continuar ampliando la frontera agropecuaria sobre áreas boscosas. La Ley 337 de Apoyo a la Producción de Alimentos y Restitución de Bosques de 2013 permite la regularización de desmontes ilegales mediante el pago de una multa por ha de desmonte no autorizado, y en varias oportunidades se han ampliado los plazos establecidos. Si bien esta política permitió recaudar más de Bs 235,6 millones¹⁶², ha incrementado considerablemente la deforestación al autorizar esa práctica ilegal. En 2019, mediante Decreto Supremo N° 3973, se autorizaron asentamientos humanos en las reservas forestales, lo que significa dar vía libre para la realización de actividades agropecuarias, con los correspondientes chaqueos, en tierras que no tienen vocación agropecuaria.

La decisión gubernamental de producir etanol duplicando los cultivos de caña y la continua expansión del área sojera, así como de la ganadera, implica el desbosque de 3 millones de ha hasta 2030, lo que fue acordado con los agroempre-

161 Alex Escalante, director del Programa de Producción de Alimentos y Restitución de Bosques en *Página Siete*, 2 de junio 2017.

162 Documento del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, entregado a la Comisión de Medio Ambiente del Senado, en ANE, 6 de junio de 2017.

sarios cruceños. Según FAO este paso será “fatal” ya que afectará la seguridad alimentaria e incentivará el cambio climático por la pérdida de bosques.

La ocupación de bosques fiscales y de territorios indígenas por campesinos para el desarrollo de actividades agropecuarias ha ocasionado conflictos sociales en los últimos años. En 2017 la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Santa Cruz se movilizó para exigir la legalización de sus asentamientos en el interior de la Reserva Forestal El Choré, mediante la modificación de la Ley 477 contra el avasallamiento y tráfico de tierras, así como de la Ley Forestal, a fin de cambiar su status, de reserva a área de manejo integrado de bosque. Respondiendo a ello, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT) impulsó un proyecto de decreto supremo que convertía a las reservas forestales El Choré y Guarayos en reservas integrales de bosques, autorizando la realización de actividades agropecuarias, forestales y otras, incluida la siembra de coca; esto generó un conflicto y enfrentamientos al interior de la Central de Organización de Pueblos Nativos Guarayos y el rechazo de la norma por la gobernación de Santa Cruz a fin de evitar la destrucción de las reservas boscosas del departamento, por lo que el Gobierno suspendió su aprobación. Otro conflicto fue el protagonizado en 2017 por la Central de Pueblos Étnicos Mojeños del Beni en rechazo a la resolución del INRA que define que 170.000 ha del Bosque Tsimanes pasen a la categoría de tierra fiscal –contraviniendo el DS N° 22611 de 1991 que lo reconoce como propiedad colectiva del pueblo mojeño–, seguramente este cambio de estatus permitiría su ocupación por campesinos y el desarrollo de actividades agropecuarias.

En julio de 2019, mediante Decreto Supremo 3973, se autorizaron las quemadas “controladas” de bosques en Santa Cruz y Beni para actividades agropecuarias en tierras privadas y comunitarias; un mes después el fuego se descontroló, quemando 5,3 millones de ha, la mayor parte en Santa Cruz (3,9 millones de ha), seguida por el Beni (más de 1,2 millones de ha)¹⁶³, una importante cantidad de éstas en áreas protegidas¹⁶⁴. Evidentemente los incendios suponen un desastre ambiental sin precedentes; la pérdida del bosque

163 FAN con base en imágenes satelitales de la NASA, ERBOL, 27 de septiembre de 2019.

164 Cinthia Asín, secretaria de Medio Ambiente de la gobernación de Santa Cruz en *Opinión*, 15 de septiembre de 2019.

seco chiquitano –ecosistema frágil que, según expertos, no se recuperará ni en doscientos años–, de otros ecosistemas valiosos, la destrucción de comunidades indígenas y de sus áreas productivas, representan un daño mayor al patrimonio natural y cultural del país. El presidente del Bloque Chiquitano denunció que desde hace diez años dos mil comunidades campesinas se asentaron en la región y desarrollan actividades agropecuarias y pidió una auditoría de la tierra dotada a estos campesinos ya que parte fue revendida, aunque es ilegal¹⁶⁵; el director del Instituto Nacional de Reforma Agraria de Santa Cruz reconoció que el INRA nacional entregó tierras en la Chiquitania antes de los incendios¹⁶⁶. Pese a que se declaró pausa ambiental a raíz de los incendios continuaron las quemadas y se incrementaron las denuncias sobre colonos que prenden fuego deliberadamente; bomberos voluntarios que sofocaban el fuego en Concepción denunciaron que los “interculturales” les reclamaron por apagarlos y les aseguraron que volverían a encenderlos. Las quemadas pueden entenderse como parte del proyecto de ampliación de la frontera agropecuaria antes referido. El fuego promovido por la flexibilización de las normas de chaqueo y por la condonación de las sanciones establecidas para los infractores acelera la apropiación y el tráfico de tierras; 70% del área quemada corresponde a predios fiscales y de empresas agropecuarias que producen soya y carne bovina para exportación¹⁶⁷. El 12 de agosto, en plena crisis, la Autoridad de Bosques y Tierra informó a quienes tenían multas pendientes de pago por quemadas ilegales que podían acogerse a una reducción sin sanciones acumulativas por retrasos, y el ministro de Desarrollo Rural y Tierras afirmó que los asentamientos humanos en áreas boscosas continuarían porque garantizan el abastecimiento alimentario.

Las quemadas tuvieron un fuerte impacto en el país, más de 80 instituciones demandaron la abrogación de las normas que las autorizaron; la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB) convocó a la X marcha indígena “contra las leyes que permiten la destrucción de nuestra casa grande”; el Consejo Nacional de Defensa de la Democracia y el cabildo

165 José Ernesto Serrate, presidente del Bloque Chiquitano, *El Deber*, 10 de septiembre de 2019.

166 Sergio Imana, director INRA Santa Cruz; en junio de 2019 la Fiscalía imputó a Imana por la dotación ilegal de tierras de la propiedad en el caso Ostreicher. Página siete, 10 de septiembre de 2019.

167 Gonzalo Colque, director ejecutivo de la Fundación Tierra en *Los Tiempos*, 30 de agosto de 2019.

de Roboré anunciaron un juicio de responsabilidades contra Morales por biocidio y exigieron una auditoría de las tierras entregadas por el INRA; la Asamblea Permanente de Derechos Humanos denunció al Gobierno ante la Federación Internacional de Derechos Humanos; la Conferencia Episcopal Boliviana responsabilizó al Gobierno y demandó un debate sobre el tema considerando los derechos de los pueblos indígenas y el interés general¹⁶⁸. Las instituciones y la población de las regiones afectadas demandaron al Gobierno la declaración de desastre nacional; ante la negativa gubernamental, la Asamblea de la Cruceñidad emitió una Declaración Ciudadana de Desastre Nacional y pidió al mundo ayuda humanitaria y logística¹⁶⁹; la gobernación cruceña promulgó una ley que establece una pausa ambiental, prohíbe nuevos asentamientos humanos en las áreas afectadas y su zona de influencia, el cambio de uso de suelos y las quemas; campesinos y militantes del MAS rechazaron la ley porque consideran que vulneraría los derechos de los productores¹⁷⁰. Amnistía Internacional pidió suspender la aplicación de las normas que autorizan las quemas, investigar las causas de los incendios, identificar y sancionar a los responsables; el Comité Sudamericano de la UICN pidió revisar las políticas y normas que contradicen los acuerdos internacionales (Convenciones de Diversidad Biológica, Cambio Climático, Desertificación y Sequías) y frenan el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, consolidando un modelo extractivista en desmedro del patrimonio natural y de la producción y consumo responsables¹⁷¹.

Por otra parte, el aprovechamiento maderero también ha contribuido a la deforestación.

De acuerdo a la Ley Forestal, la explotación maderera debe ser controlada mediante la expedición de un Certificado Forestal de Origen (CFO), este documento establece el área de aprovechamiento, el tipo de madera y los volúmenes autorizados para extracción; sin embargo, estos certificados –que son firmados por ingenieros forestales, a quienes se otorga la fe pública– se han comercializado

168 ANF, 11 de septiembre de 2019.

169 ERBOL, 11 de septiembre de 2019.

170 Rolando Cuéllar, dirigente de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de la Gran Chiquitania, en *Página siete*, 10 de septiembre de 2019,

171 Comité Sudamericano de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), 29 de agosto de 2019.

y desvirtuado a fin de extraer madera de sitios distintos al inicialmente solicitado y en volúmenes diferentes a los establecidos¹⁷², distorsionando el sistema y ampliando la deforestación. En 2019 indígenas ayoreos de Concepción demandaron a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra la devolución de un camión decomisado por transportar madera ilegal, lo cual revelaría que miembros de este pueblo indígena estarían involucrados en esa práctica ilícita.

Asimismo, la realización de grandes proyectos de desarrollo está generando deforestación en distintas regiones del país. En 2017 se conoció que la empresa china Sinohydro, que construye el tramo carretero Yapacaní – Montero, deforestó ilegalmente 6,7 ha de bosque en las proximidades del río Surutú, en Santa Cruz; la Autoridad de Bosques y Tierras anunció que iniciaría un proceso administrativo contra la empresa.

El proyecto hidroeléctrico Ivirizu en Cochabamba –declarado mediante ley 819 de 2016 de interés y prioridad nacional, que tiene una inversión de \$us. 172 millones y está a cargo de la misma empresa– deforestará 500 ha dentro del Parque Nacional Carrasco en Cochabamba, causando una seria afectación a su conservación. Ya se aprobó la licencia ambiental, estando pendiente la elaboración del estudio de evaluación de impacto ambiental. En el período no se produjeron conflictos vinculados a este tema.

Únicamente se desarrollaron seis conflictos (18,2% de los casos ambientales), cinco en Santa Cruz y uno en el Beni. En tres de éstos se movilizaron pueblos indígenas (guarayos, ayoreos y mojeños); campesinos, pobladores y activistas por el medio ambiente lo hicieron en un caso cada uno, demandando al ejecutivo central y a sus entidades y, en menor medida, a los municipios.

En una situación tan dramática como la descrita no puede dejar de llamar la atención la tan exigua cantidad de conflictos sociales vinculados al tema; la falta de información de la población sobre esta problemática y la mentalidad extractivista de buena parte de ésta son explicaciones válidas, aunque no tranquilizadoras. La población boliviana, especialmente la campesina, ve con buenos ojos el desarrollo de las actividades económicas causantes de la pérdida de bos-

172 Tejada, A. ¿Cuál es la situación de los bosques en Bolivia? *Petropres*, edición de 18 de febrero de 2011.

ques, ya que les generan ingresos o les dan la esperanza de tenerlos. Quienes las observan y se movilizan para frenarlas son los pueblos indígenas, que poseen una tradición cultural distinta, así como grupos ciudadanos mejor informados, ambos sectores minoritarios.

VIDA SILVESTRE, ÁREAS PROTEGIDAS Y TERRITORIOS INDÍGENAS

Las condiciones geográficas y climatológicas de Bolivia dan lugar a una muy alta diversidad de unidades biogeográficas, de ecosistemas y de especies de flora y fauna (20.000 especies de plantas y 2.700 especies de animales), con altos índices de endemismo, es decir de especies que son exclusivas del país y que no se encuentran en ninguna otra parte del mundo (alrededor de 4.250 especies de flora y 80 especies de fauna). Por estas condiciones, Bolivia es un país megadiverso, una de las 10 naciones con mayor biodiversidad del mundo.

La formulación de políticas y estrategias de conservación de este importantísimo patrimonio natural es fundamental a fin de asegurar su existencia a largo plazo, tanto para una variedad de usos –alimenticios, medicinales, industriales, culturales, etc.– y para el desarrollo regional y nacional, como para mantener el equilibrio ecológico a nivel local, nacional y global. Lamentablemente ésta no es la realidad y el estado de conservación de la vida silvestre no es el que se requiere. Existen varios factores que amenazan su conservación, como la destrucción de hábitats, la introducción de especies exóticas y de organismos genéticamente modificados, la caza comercial y el tráfico ilegal, todo ello como consecuencia de la preeminencia de las políticas extractivistas ya mencionadas, que respaldan prácticas insostenibles de aprovechamiento de los recursos naturales, y como resultado de la falta de información de la población sobre la importancia de la biodiversidad del país, así como de la pérdida de conocimientos tradicionales de manejo sostenible de biodiversidad.

Actualmente más de 200 especies se encuentran en alguna categoría de amenaza, 68 en peligro de extinción y algunas están extintas. Entre las especies de fauna amenazada se encuentra el quirquincho (*Chaetophractus vellerosus*), el guanaco (*Lama guanicoe voglii*), el cóndor (*Vultur gryphus*), la boga (*Orestias pentlandii*), el oso de anteojos o jucumari (*Tremarctos ornatus*), el jaguar (*Panthera onca*), el mono tití (*Callicebus modestus*), el anta o tapir (*Tapirus terrestres*), el ciervo de los pantanos (*Blastocerus dichotomus*), el caimán

(*Caiman latirostris*), el bufeo o delfín de río (*Inia boliviensis*) y la paraba barba azul (*Ara glaucogularis*). En los últimos años el tráfico de fauna se ha convertido en un negocio lucrativo; recientemente se ha denunciado la comercialización de pieles y colmillos de animales silvestres, algunos en situación de amenaza, como el jaguar, por ciudadanos chinos en Santa Cruz. En 2018 activistas por los derechos de los animales de Santa Cruz y Sucre demandaron al Tribunal Supremo de Justicia dar inicio al juicio contra ciudadanos de origen chino por los delitos de tráfico ilegal de pieles y colmillos de jaguar y protestaron por la suspensión, por decimotercera vez, de la audiencia fijada.

Las áreas protegidas son herramientas fundamentales para la conservación de la vida silvestre y del patrimonio natural del país ya que constituyen muestras representativas de los valores naturales más importantes (ecosistemas, cuencas hidrográficas, especies de flora y fauna silvestre, recursos genéticos y otros valores de interés científico, histórico, socioeconómico y estético) que es necesario mantener a largo plazo. Por ello se encuentran bajo protección del Estado y desarrollan procesos de gestión definidos por un plan de manejo. La efectividad de la conservación en las áreas protegidas queda evidenciada por la tasa de deforestación del norte amazónico de La Paz durante el período 2005 - 2014: 0,06% en áreas protegidas –y en territorios indígenas–, cinco veces menor que en otros espacios (0,3%)¹⁷³, así como por la tasa de deforestación de la Amazonia boliviana en el período 2000 – 2013: 1,1% en áreas protegidas y 0,8% en territorios indígenas, frente a 3,1% fuera de estas áreas¹⁷⁴.

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas está conformado por 23 áreas de carácter nacional –cuya superficie es de 170.048 km², equivalentes a 15.5% del territorio nacional–, por 27 áreas de carácter departamental –en 51.600 km², 4.7% del territorio nacional– y por alrededor de 150 áreas municipales. La importancia de las áreas protegidas se evidencia en el hecho de que alrededor de 68% de las plantas y 70% de los vertebrados existentes en Bolivia se encuentran representados en estas unidades¹⁷⁵, donde se en-

173 Salinas, E., Wallace, R., Painter, L., Lehm, Z., Pabón, C. y Ramírez, A. 2017. El valor ambiental, económico y sociocultural de la gestión territorial indígena en el Gran Paisaje Madidi. Resumen Ejecutivo. CIPTA, CIPLA y WCS.

174 RAISG, 2015. Deforestación en la Amazonia 2000 – 2013.

175 Ribera, M.O. *La vida silvestre en Estado ambiental de Bolivia 2007 –*

cuentran en un estado de conservación muy superior al de otras zonas del país. Además las áreas protegidas permiten conservar fuentes de agua y bosques.

El trabajo de investigación científica realizado durante los últimos años en el Parque Nacional Madidi permitió establecer que se trata del área protegida más biodiversa del mundo, con 1.028 especies de aves, 265 de mamíferos, 105 de reptiles, 109 de anfibios, 314 de peces, 1.544 especies y subespecies de mariposas y 5.515 especies de plantas, lo que suma un total de 8.880 especies registradas, además de 124 especies nuevas para la ciencia¹⁷⁶. Adicionalmente Madidi posee un importantísimo caudal de agua: 1.800 ríos atraviesan el área. Su gestión como área protegida ha permitido la conservación de este inmenso patrimonio natural, alcanzando varios logros importantes, como la recuperación de especies que se encontraban amenazadas, es el caso del tapir y del jaguar, y el freno a la extracción ilegal de madera. Sin embargo, en 2018 la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de la Provincia Franz Tamayo y la Central de Cooperativas Mineras Auríferas de Apolo pidieron la abrogación del decreto supremo que declara Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado al Madidi a fin de permitir la producción minera aurífera y de coca y, como medida de presión, determinaron impedir el acceso de los guardaparques al sector norte del área; todo ello con participación de la diputada suplente María Patiño (MAS) y del subgobernador de la provincia, Graciano Cuqueño.

La flexibilización del cumplimiento de normas ambientales y la aprobación de nuevas normas ampliamente permisivas, como los decretos supremos 2298, 2366 y 2400 que autorizan la exploración petrolera en reservas y áreas protegidas, afectan a una superficie de tres millones de ha; si se suma esto al impacto de la minería y de la realización de grandes obras de infraestructura sobre las unidades de conservación, es evidente que el mantenimiento de éstas a mediano y largo plazo se encuentra en serio riesgo.

Algunos ejemplos de estos daños y riesgos son los siguientes:

- Las cooperativas mineras que operan en sectores del Área de Manejo Integrado Nacional Apolobamba han dañado bofedales, poblaciones de vicuña y glaciares.

2008. LIDEMA, 2008.

176 Programa de Conservación Gran Paisaje Madidi de la Sociedad para la Conservación de la Vida Silvestre (WCS), 2018.

- En el Parque Nacional Madidi la empresa minera china COMABOL - Betoya logró modificar la zonificación del área para desarrollar sus operaciones (conversión de la zona núcleo de Laji Lurizani en zona de uso intensivo extractivo), así como legalizar un camino de acceso construido sin licencia ambiental¹⁷⁷.
- Durante los años recientes, en la Reserva Nacional de Flora y Fauna Tariquía, YPFB Chaco y Petrobras iniciaron el desarrollo de actividades hidrocarburíferas pese a la oposición de la población local y de distintos sectores del departamento de Tarija; esto condujo a una división de las comunidades locales: diez rechazaron esas actividades y cuatro se posicionaron a favor. La movilización social y el anuncio de presentación de un reclamo ante organismos internacionales obligó al Gobierno de Morales a paralizar actividades, para reanudarlas meses después. En 2019 el Gobierno transitorio de Añez instruyó su paralización. (Ver estudio de caso).
- Según expertos, once áreas protegidas –codiciadas por terratenientes, madereros y mineros– están afectadas o amenazadas por incendios forestales: ANMI Kaa-Iya, ANMI San Matías, ANMI Otuquis, PN Carrasco y Estación Biológica del Beni (de carácter nacional), Santa Cruz la Vieja y Tucabaca (departamentales) y San Rafael, San Ignacio, El Dorado y Grandes Lagos Tectónicos de Exaltación (municipales), así como el área guaraní Ñembi Guasu.

Al igual que las áreas protegidas, los territorios indígenas son espacios con status y gestión especial y en los que la vida silvestre se encuentra en buen estado de conservación debido al mantenimiento de prácticas tradicionales de aprovechamiento de los recursos naturales. Sin embargo, y pese a que la Constitución Política del Estado y otras normas legales vigentes respaldan los derechos territoriales indígenas, las políticas extractivistas han dado lugar a su avasallamiento y creciente deterioro por considerarlas áreas muy extensas y subutilizadas. En 2014 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos advirtió el riesgo que la extracción de recursos naturales y la realización de grandes obras de infraestructura representa para los pueblos indígenas y sus territorios¹⁷⁸; asimismo CEPAL planteó la necesidad de fortalecer las normas que reconocen los derechos territoriales indígenas, así como de reforzar los procesos de titulación, demarcación y protección de

177 SENA Noticias ambientales, edición de 26 de mayo de 2017.

178 www.oas.org. Informe CIDH, 29 de julio de 2014.

los territorios indígenas aún no reconocidos, señalando que la legislación sobre tenencia de la tierra, minería, extracción forestal y de recursos no renovables no debe promover medidas contrarias a los derechos territoriales indígenas, ni priorizarse con el argumento del interés general¹⁷⁹.

Algunos ejemplos del impacto de distintas actividades económicas sobre los territorios indígenas son los que siguen:

- En 2013 el INRA reconoció al pueblo guaraní de Caraparí, Tarija, 745 ha de tierra (menos de 1% de lo que demandó como territorio ancestral), mientras que dotó más de 30.000 ha a empresas ganaderas y agrícolas de la región¹⁸⁰.
- En 2016 indígenas yurakaré de la comunidad Puerto Gretel, Santa Cruz, denunciaron que desde hace diez años sus tierras son avasalladas por cocaleros del sindicato Manantial del trópico de Cochabamba.
- En 2017 indígenas tacana denunciaron el avasallamiento del territorio Tacana II en la provincia Iturrealde de La Paz, por campesinos de la Federación Tupac Katari.
- En los últimos años se legalizaron 150 mil ha ocupadas por colonizadores y 50 mil ha ocupadas por ganaderos y otros propietarios privados en el TIPNIS¹⁸¹. El largo conflicto del TIPNIS tuvo un nuevo episodio en 2017, cuando se promulgó la Ley de protección, desarrollo integral y sustentable del TIPNIS que abroga la Ley N° 180 de intangibilidad del área, sin haber consultado con las comunidades indígenas ni con el directorio del TIPNIS; los indígenas denunciaron que esa norma legalizará la construcción de la carretera Villa Tunari - San Ignacio de Moxos y los asentamientos ilegales y dará a vía libre a operaciones petroleras. En agosto de 2018 colonizadores de Isinuta tendieron un cerco a la comisión del Tribunal Internacional de Derechos de la Naturaleza, que llegó para informarse sobre la denuncia de violación de derechos de la Madre Tierra en el TIPNIS, e impidieron su acceso al Polígono 7, donde habría 1.109 ha de coca¹⁸² y se encontraron pozas de maceración¹⁸³.

179 CEPAL, 2014. Los pueblos indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos.

180 Defensoría del Pueblo, 10 de junio de 2013.

181 Alcides Vadillo, Fundación Tierra, IPDRS en <https://www.sudamericarural.org>, 9 de octubre de 2017.

182 UNODC en *La Razón*, 22 de agosto de 2018.

183 Viceministro de Seguridad Ciudadana, 21 de agosto de 2018.

- En 2017 se conoció que las actividades de exploración hidrocarburífera desarrolladas en la TCO Tacana II alejaron a los animales, dificultando la cacería de subsistencia que el pueblo tacana realiza tradicionalmente.
- En 2019 la Asamblea del Pueblo Guaraní demandó al Gobierno la realización de la correspondiente consulta previa antes de que la petrolera REPSOL continué con tareas de explotación en el Campo Margarita.
- En 2017 indígenas de San José de Uchupiamonas rechazaron la decisión del Ministerio de Energías de iniciar los estudios técnicos de preinversión para la construcción de las represas hidroeléctricas del Bala y Chepete por el alto impacto ambiental que generarán que pondrá en riesgo su territorio, subsistencia y desarrollo.
- Los pueblos indígenas de tierras bajas denunciaron en el 17 Foro Indígena de la ONU que más de 5.000 indígenas de cinco naciones (mosetén, chimán, ese eja, tacana, leco y uchupiamona) perderán sus tierras por la construcción de las represas del Bala y Chepete impulsadas por el Gobierno de Morales¹⁸⁴. Asimismo, denunciaron la violación del derecho a la consulta previa, libre e informada establecido en la Constitución Política del Estado, en el Convenio 169 de la OIT y en la Declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas; un ejemplo de ello es que la Ley de minería incluye una modalidad abreviada de consulta a los pueblos indígenas sobre operaciones mineras que vulnera el proceso de consulta previa, libre e informada.

Entre 2017 y 2019 se registraron 13 conflictos sociales por la problemática de la vida silvestre, áreas protegidas y territorios indígenas (39.4% de las movilizaciones ambientales). La mayoría de los casos (siete) se refiere a áreas protegidas, cuatro a territorios indígenas, dos al TIPNIS (área de doble condición: área protegida y territorio indígena) y tres a temas específicos de vida silvestre. Los demandantes fueron indígenas, campesinos y pobladores locales, activistas por el medio ambiente y cívicos; el blanco de las protestas fue el Gobierno (10 casos), el órgano judicial (dos casos), la Asamblea Legislativa (dos casos), una gobernación y un actor internacional (un caso cada uno).

184 Denuncia presentada por la delegada indígena Ruth Alipaz en *Página Siete*, 18 de abril de 2018.

CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático, originado por la emisión de gases de efecto invernadero, es ya una realidad en el país y está teniendo efectos dramáticos. El aumento de la temperatura y la modificación del régimen de lluvias ha afectado el equilibrio ecológico y ha puesto en riesgo tanto a la cadena de vida como a los sistemas humanos. En mayo de 2019 los niveles de CO₂ superaron las 415 partes por millón por primera vez en la historia evolutiva de los seres humanos, lo que hace que el problema no pueda ser obviado ni ocultado.

Se suele considerar que la contribución de Bolivia a la emisión de gases de efecto invernadero es relativamente baja por la reducida industrialización del país, no se suele tomar en cuenta el aporte de la deforestación. En 2004 la deforestación emitió 15,5 t de CO₂ por habitante, cifra superior a la de la mayoría de los países europeos (menos de 10 t de CO₂ por habitante)¹⁸⁵. Según datos del *World Resource Institute*, en 2012 Bolivia emitió 136,47 millones de ton de CO₂, lo que representa 0,3% de las emisiones mundiales, colocando al país en el puesto 48 entre 186 países¹⁸⁶.

Una de las consecuencias del aumento de la temperatura es el retroceso de los glaciares que está poniendo en riesgo la provisión de agua en la región andina, donde éstos mantienen el equilibrio ecológico y son una fuente fundamental de agua para la agricultura y la ganadería, así como para usos industriales y para el consumo humano.

Desde 2016 distintas regiones del país han presentado problemas de provisión de agua, ocho departamentos –con la única excepción de Pando– y 140 municipios se vieron afectados¹⁸⁷; las ciudades de La Paz y El Alto vivieron una aguda crisis, e incluso una región con abundancia de agua e inundaciones estacionales, como el Beni, tuvo que declarar alerta roja en la mayoría de sus ríos por el bajo caudal que dificultaba la navegación. El lago Poopó, el segundo más grande del país y con una importante función ecológica, económica y fundamental para la sobrevivencia del pueblo uru, también sufre estas consecuencias y empezó a secarse y desertificarse.

El cambio climático ha originado la alternancia de sequías y de intensas lluvias, heladas y granizadas en varias regiones del país, que dejaron cultivos dañados, animales muertos, viviendas destruidas y personas fallecidas. Los efectos de estos fenómenos naturales se ven agravados por las actividades humanas que han deteriorado el medio ambiente, como, por ejemplo, la deforestación de las cabeceras de cuenca que incrementa la magnitud de los daños.

En distintos puntos del país la sequía favoreció el desarrollo de incendios, como el ocurrido en 2017 en Tarija, que arrasó cerca de 11.000 ha en la serranía de Sama –incluyendo parte de la Reserva Biológica de Sama–, destruyó los acuíferos que dotan de agua al valle central de Tarija y afectó a 16 comunidades; el del Beni del mismo año, donde al menos mil ha de bosque fueron destruidas por el fuego, y los de San Ignacio, Roboré y, el más reciente, de la Chiquitania en Santa Cruz.

Por otra parte, las fuertes lluvias generaron riadas y deslizamientos de tierra, como el desastre ocurrido en Tiquipaya, Cochabamba en 2018, a raíz de la deforestación del Tunari, así como por la falta de manejo de cuencas y por el crecimiento urbano sin planificación en la cuenca del río Taquiña. Ese año alrededor de 150 mil cabezas de ganado camélido (40% del hato) en 28 municipios fueron afectadas por intensas nevadas en los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí, donde la nieve cubrió las áreas de pastoreo¹⁸⁸.

Los desastres ocasionados por el cambio climático hacen víctimas principalmente a las mujeres, como lo muestran algunas tragedias recientes en distintas partes del mundo¹⁸⁹, esto se debe a las costumbres discriminatorias que restringen la capacidad de mujeres y niñas de salvarse a sí mismas: tienen menos probabilidad de estar al tanto de sistemas de alerta porque son analfabetas o tienen menos escolaridad, tienen menos acceso a medios de comunicación y a redes sociales, están a cargo de ancianos y niños por lo que les es imposible escapar rápidamente, muy pocas saben nadar y trepar árboles, la vestimenta tradicional suele dificultar su movimiento y, en algunos casos, deben ser acompañadas

185 Hoffmann, D. y Torres Hanchel, T., 2014. *Cambio climático en Bolivia: lo mejor del Klimablog 2011 – 2013*.

186 *Página Siete*, 19 de mayo de 2019.

187 Heiver Andrade, miembro de la Fundación Amigarse, especialista en cambio climático, en *Mongabay*, 3 de enero de 2017.

188 Leonardo Flores Ticona, coordinador nacional del Programa Procamélidos del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras en <http://www.procamelidos.gob.bo>, junio de 2018.

189 El tsunami ocurrido en 2004 en Sri Lanka, Indonesia e India dejó más de 220 mil muertos, 80% de éstos eran mujeres.

por un hombre para abandonar sus casas¹⁹⁰. Además, en caso de escasez de alimentos, las mujeres son las más afectadas ya que comen menos y en último lugar; y, en los casos de sequía, también las mujeres llevan la peor parte porque son las encargadas de recoger agua, dedicando buena parte del día a esa labor.

En 2017, al gestionar ante el *Fondo Verde para el Clima* recursos financieros para paliar los efectos de la sequía, el presidente Morales señaló que Bolivia es el país más afectado por el cambio climático¹⁹¹, lo cual puede ser cierto, pero resulta contradictorio con las políticas de su gobierno que promovieron o permitieron la deforestación y contribuyeron al cambio climático que, las que lejos de modificarse, se intensificaron en los últimos años.

Es evidente que cada vez más los crecientes impactos sociales y ambientales negativos que el extractivismo está generando ocasionan malestar en los sectores afectados por esos problemas y en sectores ciudadanos preocupados por el medio ambiente. En el período sólo se produjo un conflicto por el cambio climático (3% de los casos por medio ambiente), el de jóvenes de La Paz que demandaron a la Asamblea Legislativa y al Gobierno medidas para frenarlo. Sin embargo, los conflictos sociales vinculados con la deforestación (considerados páginas arriba) pueden incluirse en las protestas asociadas al cambio climático. Si los efectos del cambio climático se agravan, deteriorando las condiciones de vida, y, especialmente, si dificultan el desarrollo de actividades económicas, es previsible que los conflictos sociales aumenten y se complejicen.

190 *BBC News*, edición de 12 de junio de 2018.

191 *El País*, edición de 16 de febrero de 2017.

Conflictos por la calidad de bienes y servicios



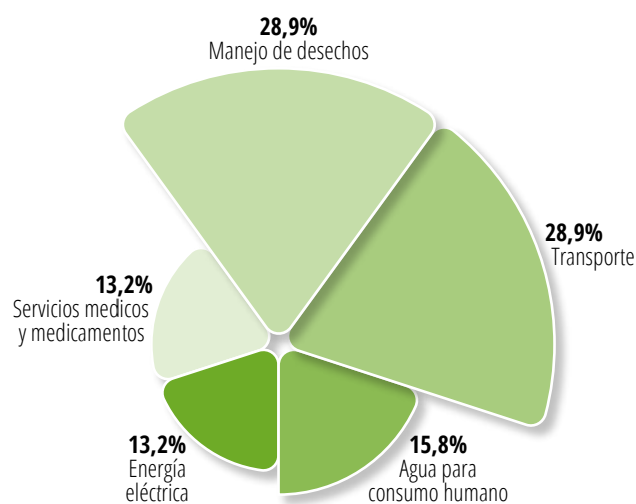
En Bolivia la preocupación por la calidad de los bienes y servicios que se ofrecen al público es relativamente reciente; hasta hace treinta años no existían entidades responsables en este campo, ni la ciudadanía consideraba ésta una necesidad. En un país relativamente pequeño, con una baja industrialización y un medio ambiente bastante bien conservado, era posible acceder –por lo menos en las ciudades– a bienes y servicios, agua potable, alimentos, medicamentos, servicios de salud, transporte público, etc., sino óptimos, por lo menos con estándares mínimos de calidad.

Esta situación se fue modificada sustancialmente con el crecimiento poblacional y la urbanización, con la ampliación de las actividades económicas y la intensificación del extractivis-

mo, y con las dificultades para administrar estos componentes en una realidad institucional débil y con una población con bajos niveles educativos. El resultado es que en la actualidad muchos de los bienes y servicios que recibe la población no cumplen niveles mínimos de calidad, lo que ha ido deteriorando la calidad de vida en general. Consecuentemente, lo que no era un tema de preocupación, ha ido adquiriendo relevancia, al menos para los sectores más informados, y ha empezado a reclamar un lugar en las políticas públicas.

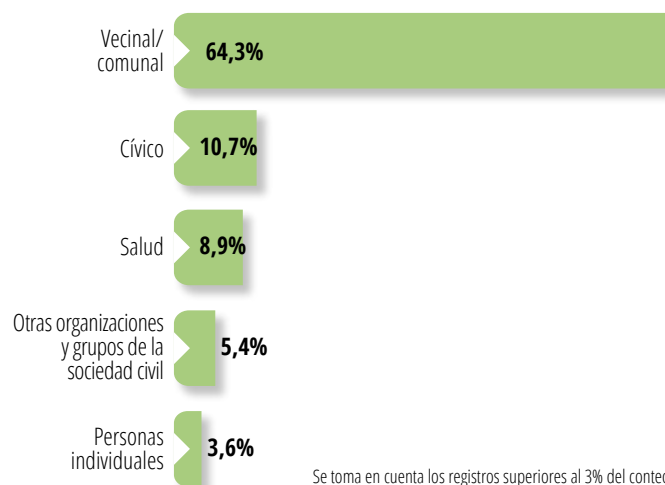
Durante el período 2017 – 2019 se registró un total de 38 conflictos por la calidad de bienes y servicios (4,8% del total de conflictos incluidos en el presente estudio); éstos fueron protagonizados mayoritariamente por el sector vecinal

GRÁFICO 34 / Tipología en conflictos por calidad de bienes y servicios (2017 - 2019)



Fuente: Fundación UNIR Bolivia.

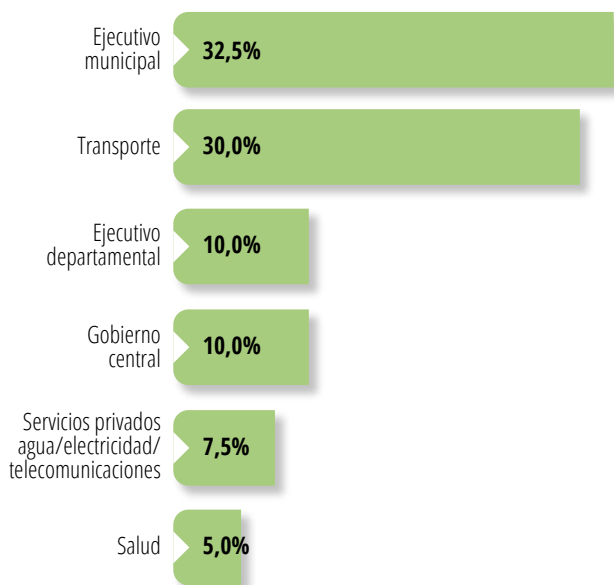
GRÁFICO 35 / Sectores demandantes en conflictos por calidad de bienes y servicios



Se toma en cuenta los registros superiores al 3% del conteo

Fuente: Fundación UNIR Bolivia.

GRÁFICO 36 / Sectores demandados en conflictos por calidad de bienes y servicios



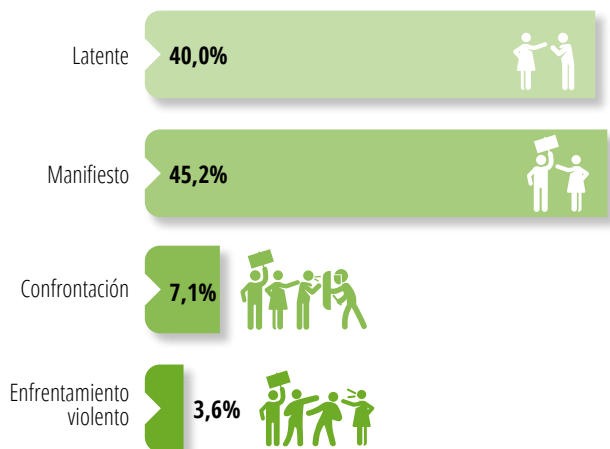
Se toma en cuenta los registros superiores al 3% del conteo

Fuente: Fundación UNIR Bolivia.

(64,3%), cívico (10,7%) y salud (8,9%), demandando a los ejecutivos municipales (32,5%), al sector transporte (30%) y a los ejecutivos departamentales (10%).

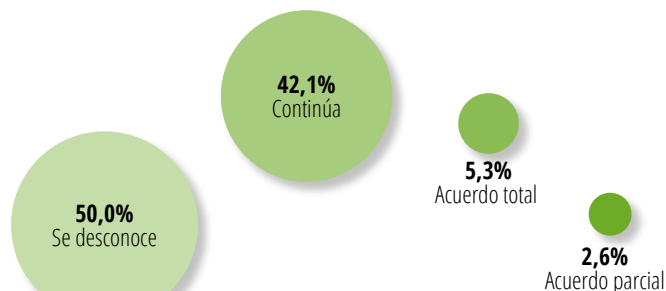
Los conflictos se desarrollaron principalmente en las ciudades capitales del eje: La Paz (23,3%), Santa Cruz (20,9%) y Cochabamba (18,6%), así como en Tarija (16,3%).

GRÁFICO 38 / Niveles de radicalidad en conflictos por calidad de bienes y servicios



Fuente: Fundación UNIR Bolivia.

GRÁFICO 37 / Salida en conflictos por calidad de bienes y servicios



Fuente: Fundación UNIR Bolivia.

En su mayor parte, 85%, los conflictos fueron de radicalidad moderada, los enfrentamientos violentos sólo llegaron a 3,6%.

Sólo en 8% de los casos se llegó a acuerdos, 5,3% totales y 2,7% acuerdos parciales.

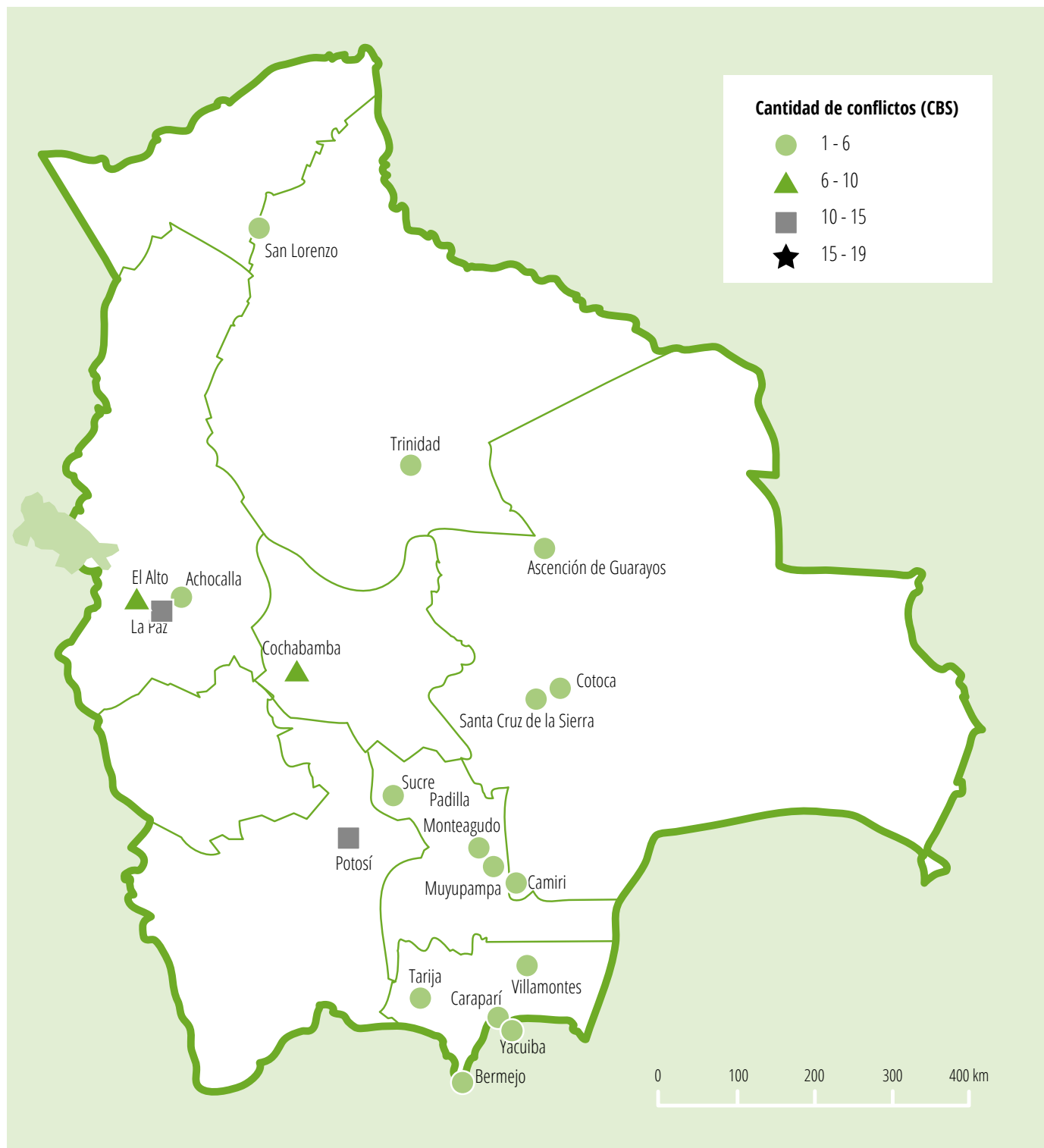
AGUA PARA CONSUMO HUMANO

En páginas precedentes se señaló que la contaminación de fuentes de agua es uno de los mayores problemas ambientales del país, situación que afecta también al agua destinada al consumo humano. En este sentido resultan muy preocupantes los resultados de un estudio de la UMSA de 2017 sobre la calidad del agua que se consume en La Paz, que revela la existencia de graves problemas: presencia de metales pesados, que pueden provocar cáncer y otras enfermedades¹⁹². El sistema de provisión de agua potable de Achachicala presenta serios problemas ya que no se sustituyeron las fuentes de agua y la afectación continúa¹⁹³, las aguas de la represa de Milluni que provee el líquido a varias zonas de la ciudad de La Paz tienen un alto contenido de metales (hierro, zinc, plomo, cadmio y otros minerales tóxicos) provenientes de los pasivos ambientales de la minería¹⁹⁴. Adicionalmente existe el problema de las cañerías de distribución del agua; un estudio fármaco bioquímico del agua domiciliar pro-

192 Doctoras María Eugenia García Moreno, en hidroquímica, y María Teresa Arminda Álvarez Aliaga, en biotecnología, en *El Hombre Invisible* de Radio Fides, 18 de abril de 2017.

193 Cecilia Chacón, concejal municipio de La Paz, DATOS, abril de 2017.

194 Óscar Campanini, investigador de CEDIB, *Página Siete*, 29 de junio de 2019.



Fuente: Elaborado con datos de la Fundación UNIR Bolivia.

veniente de tres plantas de tratamiento en La Paz detectó bacterias patógenas que se fueron acumulando en capas de materia orgánica en las cañerías viejas; esas capas de materia orgánica reaccionan con el cloro que se añade al agua para purificarla, produciendo compuestos organoclorados tóxicos para el ser humano y que pueden ser cancerígenos¹⁹⁵. En Tarija, en 2018, la Federación Departamental de Juntas Vecinales denunció que en los distritos 8 y 10 de esa ciudad el agua potable contenía impurezas y excesivo cloro, lo que ocasionó problemas de salud a la población.

Si esto ocurre en las ciudades capitales, es evidente que las condiciones del agua que consume la población en ciudades pequeñas y en áreas rurales es aún más deficiente. Algunos ejemplos: en Tupiza, Potosí, existe preocupación por la calidad del agua de consumo debido a que la actividad minera ha contaminado las fuentes de agua con metales pesados; en 2017 en el municipio de Tahua, en el sudoeste potosino, las autoridades municipales manifestaron su malestar al haber constatado que varias comunidades, con 60 familias y tres unidades educativas, consumen agua con alto contenido salino y de boro, lo que afecta la salud humana y la producción de ganado camélido (la OMS y el Instituto Nacional de la Salud de EEUU informan que el consumo de boro puede causar erupciones en la piel, náuseas, vómitos, diarreas, dolores abdominales, de cabeza y afectar el aparato reproductor); en Oruro, la napa freática de la provincia Saucarí está contaminada afectando a El Choro, Poopó, Huanuni y gran parte de Caracollo; en Coipasa y parte de Salinas el agua potable también se encuentra contaminada¹⁹⁶.

Lamentablemente las autoridades e instituciones responsables del área rehúyen dar información respecto a estos problemas y se limitan a reiterar que el agua que se distribuye es apta para el consumo humano, desoyendo los reclamos y las pruebas en contrario que se les presentan.

Por otra parte, hay que considerar la problemática del agua de mesa que se comercializa en el país ya que no todas las marcas presentan condiciones adecuadas para el consumo. De acuerdo a un informe del Ministerio de Salud de 2016, algunas aguas de mesa estaban contaminadas: de 577 mues-

tras de agua para consumo y 45 de agua de mesa, 95 y 14 respectivamente se encontraban fuera de norma en cuanto a coliformes totales¹⁹⁷.

Durante el período se registraron seis casos de conflicto por temas vinculados con el agua para consumo humano (15,8% de los casos por calidad de bienes y servicios), cuatro de éstos por problemas en la prestación del servicio (en Potosí, Cochabamba y Santa Cruz) y por su alto costo (en Cochabamba) y solamente dos (en Tupiza y en la ciudad de Potosí) por la calidad del agua. Los demandantes fueron vecinos y un comité cívico y las demandadas empresas encargadas de la provisión del servicio. Estos datos corroboran lo ya expuesto en cuanto a la escasa movilización social que los problemas de calidad de bienes y servicios generan.

ALIMENTOS

Bolivia es un país en el que la calidad de los alimentos era bastante buena hasta hace unos treinta años debido a que, en su mayor parte, eran naturales –no procesados– y a que aquellos procesados cumplían adecuadamente los requisitos de calidad. Esto se veía facilitado por el hecho de que su producción era más bien reducida dado el tamaño de la población. Desafortunadamente esta situación privilegiada se ha revertido a causa del crecimiento poblacional y del correspondiente incremento de la demanda alimentaria, de la expansión de la industria de alimentos y del insuficiente control de parte de las entidades responsables, así como del cambio de patrones culturales y de la vida cotidiana. Actualmente, con la creciente dependencia de alimentos procesados y del consumo de alimentos fuera del hogar, los niveles de calidad han decaído considerablemente, además de que su costo ha encarecido en gran proporción.

Uno de los problemas asociados es el de las condiciones sanitarias de los alimentos. Las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA) son frecuentes en el país debido a la conservación inadecuada de éstos y a la falta de higiene en su manipulación. En 2016 Santa Cruz presentó 3.960 casos de esas enfermedades, en 2017 bajaron a 2.535, de igual manera Chuquisaca registró 1.318 casos en 2016 y 767 en 2017, mientras que en La Paz la incidencia se incrementó de

195 Instituto de Investigaciones Fármaco Bioquímicas de la UMSA, 2017.

196 Edwin Lazarte, jefe de la Unidad de Saneamiento Básico de la gobernación de Oruro, en *La Patria*, 21 de mayo de 2018.

197 Informe de vigilancia laboratorial de ETA del Ministerio de Salud, 2016.

1.259 casos en 2016 a 1.413 hasta septiembre de 2017¹⁹⁸. Un informe de laboratorio evidenció la presencia de salmonella spp, escherichia coli y coliformes totales en carne de pollo, embutidos, hamburguesas, salteñas, pasteles, queso fresco, aderezos y refrescos hervidos comercializados en La Paz¹⁹⁹, lo que revela la vulnerabilidad en que se encuentra la población paceña.

Otros alimentos, como verduras y frutas, se encuentran contaminados por las aguas con las que se riegan los cultivos. Como ya se señaló, los ríos Choqueyapu y La Paz tienen niveles de contaminación biológica extremadamente altos (5.000.000 colifecales por cada 100 ml., no deben superar los 5.000 por 100 ml), además de contaminación química (hierro, manganeso y otros metales pesados); sin embargo, los cultivos del sur de la ciudad son regados con estas aguas, por lo que la salud de la población que consume esos productos se ve afectada y existe el riesgo de una epidemia de grandes proporciones. Según el Servicio Departamental de Salud (SEDES) La Paz, 70% de las enfermedades diarreicas son producidas por el consumo de alimentos contaminados.

Otro tanto ocurre en Cochabamba, donde las aguas del río Rocha —que se encuentran muy contaminadas— se usan para el riego de cultivos de hortalizas y forraje en los valles central y bajo y en zonas de Cercado, como La Maica; en 2017 alrededor de 1.606 ha de 2.260 regantes recibieron esa agua, especialmente durante la época seca²⁰⁰.

En Chuquisaca también se usan aguas contaminadas para el riego de cultivos, es el caso mencionado de Campanario y Yotala que producen hortalizas y frutas; la explotación de puzolana en Yotala sería otra fuente de afectación de las actividades agrícolas; en 2017 los pobladores de esa localidad demandaron renegociar con la Fábrica Nacional de Cemento una compensación económica, lo cual, evidentemente, sería una solución perversa ya que no permite resolver el problema de fondo.

Como ya se vio, el lago Titicaca está severamente contaminado, al igual que el lago Uru Uru (donde desembocan

aguas servidas sin ningún tratamiento previo debido a que el sistema de alcantarillado sanitario no funciona correctamente²⁰¹) y se han identificado metales pesados (arsénico, cadmio, plomo, zinc y hierro)²⁰² en niveles que sobrepasan los límites permisibles establecidos en la norma nacional. Esta situación ha ocasionado que los peces presenten altos niveles de contaminación, poniendo en riesgo la salud de quienes los consumen, así como la economía de la población que se dedica a la pesca. En abril de 2017 se reportó la muerte de peces, ranas y aves por contaminación²⁰³. Una investigación realizada en 2014 por la Universidad de Barcelona halló mercurio, zinc, cadmio y cobre en cuatro especies de peces, en niveles que exceden el máximo permitido para el consumo humano.

Por otra parte, el uso excesivo de agroquímicos que se hace en el país está generando toxicidad en gran cantidad de alimentos, con la consecuencia de daños que se van acumulando en el organismo humano y causando enfermedades. En cinco meses de 2017 se registraron 253 casos de intoxicación por plaguicidas²⁰⁴. La exposición a estos tóxicos puede causar hipotiroidismo, problemas neurológicos, distintos tipos de cáncer e incluso la muerte.

En ésta, como en otras problemáticas, no se produjeron conflictos sociales durante el período, lo que es revelador de la escasa importancia que la población le concede, probablemente por falta de información sobre el vínculo existente entre mala calidad de alimentos y salud. Son las instituciones públicas las responsables de dar solución a los problemas mencionados y de hacer una vigilancia efectiva sobre la calidad de los alimentos que se expenden a la población.

SERVICIOS MÉDICOS Y MEDICAMENTOS

Como ya se mencionó en la sección correspondiente a salud, son muy escasos los conflictos sociales vinculados con la calidad de los servicios de salud que se ofrecen en el país, a pesar de sus serias deficiencias. En el período comprendido

198 Sistema Nacional de Información en Salud-Vigilancia Epidemiológica, 30 de octubre de 2017.

199 Informe de vigilancia laboratorial de ETA del Ministerio de Salud, 2016.

200 Roberto Sanabria Torrico, consultor responsable de un estudio para la gobernación de Cochabamba en *Los Tiempos*, 28 de agosto de 2017.

201 *La Patria*, 5 de junio de 2018.

202 Estudio realizado por la Facultad de Ciencias Agrarias y Naturales UTO en <https://pieb.com.bo>, 28 de octubre de 2009.

203 Justino Limachi, profesor de Biología en la Unidad Educativa isla Kiwaya en *La Razón*, 26 de abril de 2015.

204 Sistema Nacional de Información en Salud y Vigilancia Epidemiológica, mayo de 2017.

por el presente estudio sólo se registraron cinco movilizaciones asociadas a esta problemática (13.2% de los casos por calidad): la de familiares de víctimas de presunta negligencia médica en clínicas privadas de Cochabamba, demandando al Servicio Departamental de Salud investigar y juzgar de manera adecuada al personal cuya praxis dio lugar al contagio de pacientes con bacterias intrahospitalarias multi-resistentes; y la de familiares de un bebé fallecido a causa de quemaduras, producto de la mala manipulación de una incubadora improvisada en el Hospital Nuestra Señora del Rosario de Warnes, en Santa Cruz.

En el ámbito de calidad de los medicamentos que se distribuyen a la población también se advierte una muy reducida movilización social, aunque existe el grave problema de que, debido al insuficiente control de su comercialización, en distintos puntos del país se expenden fármacos de contrabando e incluso falsificados que ponen en riesgo la salud de la población. En relación a este tema se presentaron tres casos, todos de 2019: la Asociación Nacional de Profesionales Propietarios de Farmacias demandó al Gobierno modificar la Ley N° 1737 del Medicamento con el fin de establecer que únicamente se comercialicen fármacos a entes afiliados y certificados, y no a personas individuales, a fin de evitar la falsificación y la mala manipulación de éstos; se sumaron la Asociación de Profesionales y los propietarios de farmacias de Potosí, quienes observaron que la norma vigente permite que personas no profesionales del área manipulen medicamentos, poniendo en peligro la salud de la población. Por su parte, propietarios de farmacias de Sucre demandaron al Servicio Departamental de Salud de Chuquisaca cumplir la Ley 1737 que establece que dicho ente debe realizar operativos de control en mercados y otros centros de abasto para evitar la venta de fármacos en lugares no autorizados.

ENERGÍA ELÉCTRICA

La cobertura del servicio de energía eléctrica se ha ampliado en Bolivia, llegando actualmente a 91% de la población (99% en el área urbana y 80% en el área rural)²⁰⁵ y se prevé alcanzar la cobertura total en el año 2025. Este avance es significativo ya que contribuye a mejorar la calidad de vida en los hogares y es fundamental para el desarrollo de las

actividades productivas y económicas en general. Para que el beneficio sea real es necesario que la provisión del servicio sea de calidad y que el costo no sea alto; es en relación a estos requisitos que se presentan problemas, como se puede advertir por las quejas de los usuarios y los conflictos sociales a los que han dado lugar.

Entre 2017 y 2019 se registraron cinco conflictos por problemas en la provisión del servicio de energía eléctrica (13.2% de los casos por calidad de bienes y servicios), dos en Chuquisaca (Muyupampa en 2017 y Monteagudo en 2018) protestando por los constantes cortes del suministro que efectúa la Compañía Eléctrica de Sucre; uno en Tarija (Tarija, Bermejo, Villamontes, Yacuiba y Caraparí en 2018) por el deficiente servicio que presta Servicios Eléctricos de Tarija y la sobrefacturación; uno en Santa Cruz (San Matías en 2018) debido a los constantes cortes que realiza la Empresa Eléctrica ENDE Guaracachi (hasta de más de diez horas); y uno en el Beni (Trinidad en 2018) por el alto costo del servicio que provee ENDE DEL BENI. Aunque no son muchos casos resultan ilustrativos, dada la coincidencia entre las protestas, sobre los problemas existentes en el sector eléctrico.

TRANSPORTE

Los servicios de transporte público en Bolivia son, en general, muy deficientes debido a que, en su mayoría, son prestados por agentes privados de carácter informal y carecen de una regulación rigurosa de parte de las instituciones responsables. En esa situación, existen serios problemas de calidad en la prestación del servicio en cuanto a las condiciones técnicas y de confort de los vehículos, el mantenimiento de rutas, los cobros y el trato dispensado a los usuarios, lo que crea malestar en la población que se ve obligada a recurrir a esos servicios para el desarrollo de sus actividades cotidianas.

La reciente introducción de algunos servicios estatales de transporte, como los buses municipales Puma Katari y Chiki Titi y el Teleférico en La Paz, han introducido nuevos estándares de calidad que han generado una respuesta ampliamente positiva de parte del público, pero han desatado la animadversión de los choferes de minibuses que no admiten competencia alguna, habiendo llegado incluso a atacar los buses y a sus usuarios en dos ocasiones y a quemar 64 buses durante el conflicto electoral de noviembre de 2019.

205 Joaquín Rodríguez, presidente de la Empresa Nacional de Electricidad (Ende), en <https://www.energypress.com.bo>, 18 de enero de 2019.

En vinculación con este tema se registraron 11 conflictos sociales (28,9% de los casos por calidad), tres en La Paz, tres en Cochabamba, dos en Santa Cruz y dos en Tarija, protagonizados por vecinos y, en un caso, por estudiantes contra los prestadores de los servicios de transporte. La mayoría de los conflictos (ocho) se relaciona con el incremento de las tarifas de transporte y sólo dos con otros temas: incumplimiento de la ruta establecida y boicot de choferes a la circulación de los Puma Katari; esto muestra que, si bien la población sufre las consecuencias del mal servicio, sólo está dispuesta a movilizarse cuando el costo del transporte afecta su economía.

MANEJO DE DESECHOS

De acuerdo a cifras oficiales, Bolivia genera más de 6.000 ton de basura diarias, casi la mitad procede de las ciudades del eje, por lo que es urgente desarrollar acciones que permitan generar soluciones de fondo, como la industrialización de la basura, a fin de evitar su acumulación y la generación de riesgos para la salud.

Si bien existen rellenos sanitarios, éstos no siempre cumplen los requisitos técnicos que les confieren ese carácter, convirtiéndose en simples botaderos de basura. Además, los desechos proliferan en distintos puntos al margen de los sitios designados al efecto, por lo que las condiciones sanitarias en que se encuentra la población de las ciudades grandes y pequeñas del país, como la de las áreas rurales, son precarias.

La ubicación de los rellenos sanitarios es muy problemática ya que ninguna población desea tenerlos en sus proximidades por temor a la contaminación y a que se devalúen sus propiedades; por eso se producen largos períodos de tensión entre los gobiernos municipales y los vecinos, durante los cuales los primeros intentan negociar la permanencia de los rellenos sanitarios o postergar la fecha de su traslado para tener un mayor margen de tiempo que les permita obtener la aquiescencia de la población local de las zonas donde pretenden instalarlos.

En 2017 el Servicio Regional de Salud de El Alto declaró epidemia de infecciones diarreicas por la acumulación de basura en las calles a causa de un bloqueo de los vecinos al vertedero municipal; en dos semanas se produjo un incremento de 35% en la ocurrencia de esas enfermedades. De acuerdo a los vecinos del relleno sanitario El Ingenio en El

Alto, éste se encuentra colapsado y temen una nueva inundación de lixiviados, por lo que demandan su cierre.

En 2017 vecinos del distrito 7 Río Chico de Sucre pidieron el cierre del botadero de Lechuguillas que consideran pone en riesgo la salud de las personas.

Ese mismo año, pobladores de San Pedro Nuevo, El Torno, Santa Cruz, demandaron el cierre del botadero por temor a que los líquidos lixiviados contaminen el agua que usan para el riego de sus cultivos. Al año siguiente, los vecinos del vertedero de Normadía en la ciudad de Santa Cruz protestaron por la demora en su traslado a otro sitio ya que la emanación de gases y malos olores era intensa; finalmente, se arribó a un acuerdo entre la alcaldía, la gobernación y los dirigentes de la zona y el 30 de junio de 2019 se cerró el botadero.

También ese año los vecinos de la zona noreste de Oruro se movilaron exigiendo a la Empresa Municipal de Aseo la instalación de una planta de selección y compostaje a fin de mitigar el impacto ambiental del relleno sanitario de Huajara. La construcción de esa planta iniciada por el municipio permitiría tratar entre 75% y 80% de los residuos sólidos, reduciendo las 180 toneladas diarias que ingresan al relleno, y se podría iniciar el proceso de su cierre.

Entre 2017 y 2018 pobladores del distrito 15 de Cochabamba exigieron a la gobernación la construcción de una planta industrializadora de residuos sólidos, como se había acordado, para aliviar los problemas de contaminación que causa el botadero de K'ara K'ara. Los vecinos demandan desde hace años el cierre de ese vertedero.

En 2019 el deslizamiento de una celda de almacenamiento del relleno sanitario de Alpcoma ocasionó que se esparcieran más de 100 toneladas de basura y líquidos lixiviados, por lo cual vecinos de Achocalla y de Mallasilla demandaron al gobierno municipal su cierre, así como la realización de una auditoría ambiental para identificar efectos adversos sobre la salud. Una vez que la alcaldía determinó instalar un nuevo relleno en Hampaturi, los pobladores de Achachicala y del distrito 13 de El Alto rechazaron esa decisión porque consideraron que devaluaría sus propiedades, se contaminarían las fuentes de agua y proliferarían enfermedades dermatológicas y respiratorias. Finalmente se decidió usar como vertedero el sitio de Saka Churo, en tanto se construya un nuevo relleno sanitario.

Por otra parte, el uso indiscriminado de bolsas y otros envases plásticos, que se desechan fácilmente, acumulándose en botaderos, vías públicas y en campo abierto sin desintegrarse durante centurias, originó la movilización de colectivos ambientalistas en La Paz, que demandaron a la alcaldía una ley municipal a fin de regular el uso de bolsas plásticas. Pese a que se presentaron proyectos de leyes municipales y nacionales con este fin, hasta el momento no se cuenta con una norma promulgada.

Durante el período comprendido en el presente estudio se registraron 11 conflictos sociales vinculados con el problema de los desechos (28,9% de los casos por calidad de bienes y servicios), cinco de éstos en La Paz, tres en Santa Cruz, dos en Cochabamba, uno en Oruro y uno en Chuquisaca. En su mayoría fueron vecinos los movilizados, en dos casos colectivos ambientalistas, en un caso un comité cívico y en otro colegios y profesionales; en correspondencia con la naturaleza de estos conflictos, las demandas fueron planteadas principalmente a los gobiernos municipales (nueve casos), algunas a las gobernaciones (dos casos) y una al Gobierno central.



Conflictos por la seguridad

Las condiciones de seguridad ciudadana se han deteriorado significativamente en el país en las últimas tres décadas. Este fenómeno tiene relación con la transformación demográfica que convirtió a las ciudades en lugar de residencia del 70% de la población; así, quedaron atrás esas ciudades capitales relativamente pequeñas, tranquilas y seguras, y surgieron grandes urbes densamente pobladas, con importantes grupos poblacionales sin empleo —o, como se vio, con empleos precarios e informales—, que no logran satisfacer sus necesidades básicas, no tienen alternativas de desarrollo personal y quedan expuestos al crimen organizado, básicamente al narcotráfico y a la trata de personas. La falta de una institucionalidad sólida y de normas legales que se apliquen efectivamente de manera de llevar adelante procesos de investigación y de sanción a los responsables de la comisión de delitos evitando la impunidad, alimentan la criminalidad.

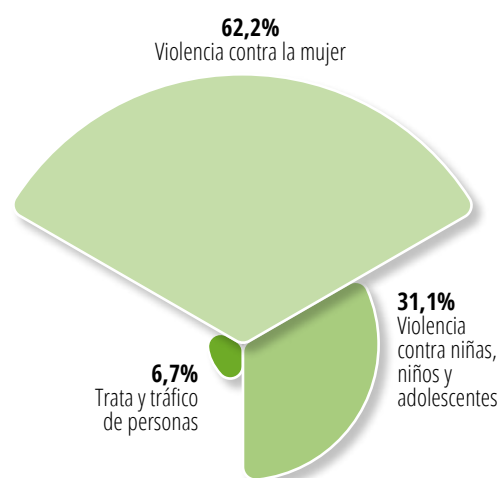
Sin embargo, y sin minimizar su gravedad, el narcotráfico y la trata de personas son problemas que aún no han llegado a afectar la seguridad ciudadana de manera drástica, como ha ocurrido en otros países de la región, Latinoamérica está considerada como la región más peligrosa del mundo, con una altísima tasa de homicidios. La violencia cotidiana contra la mujer y contra los niños son los problemas más serios que afectan la seguridad del conjunto de la población boliviana y a los que no se está dando solución; su causa no es el crimen organizado, sino los patrones de relación entre las personas.

Los conflictos sociales por las condiciones de seguridad pública son un fenómeno muy reciente en el país, se puede

afirmar que hasta hace cinco años éstos eran casi inexistentes y que fueron surgiendo paralelamente al crecimiento de la violencia y de la inseguridad en el país; actualmente su incidencia es creciente.

Entre 2017 y 2019 se produjeron 45 conflictos por seguridad, lo que representa 5,9% del total de conflictos considerados en este estudio. Los principales demandantes fueron organizaciones ciudadanas, especialmente de mujeres (44,2%), vecinos (19,2%) y familiares de víctimas (17,3%). De manera correspondiente al carácter de estos conflictos, los demandados fueron principalmente el Ministerio Público (45,6%), el Gobierno (17,5%) y la Policía Nacional (10,5%).

GRÁFICO 39 / Tipología en conflictos por seguridad



Fuente: Fundación UNIR Bolivia.

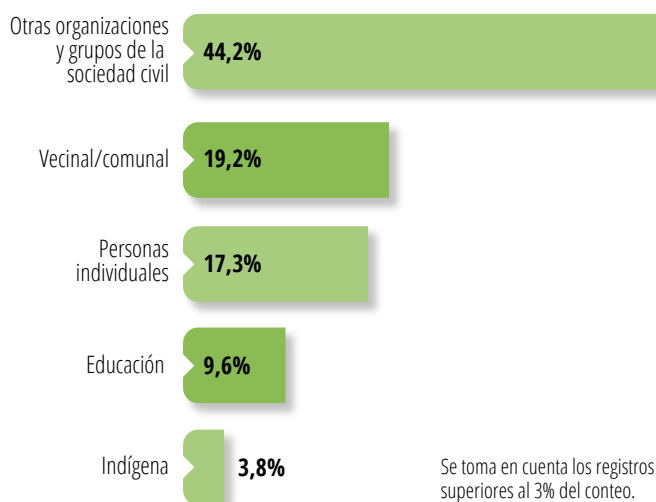
Estos conflictos se desarrollaron en las ciudades capitales del eje (Santa Cruz y Cochabamba 23,9% cada uno) y La Paz (19,6%), así como en Tarija (10,9%).

En su mayoría (82,4%) se produjeron marchas y concentraciones, es decir, medidas de presión de baja intensidad, y se alcanzó el nivel de enfrentamiento violento en 9,8%

de los casos, porcentaje similar al promedio en todos los tipos de conflicto.

En ninguno de los casos se logró acuerdos, esto se debe a que la demanda suele ser la sentencia condenatoria de los responsables de los crímenes, lo cual se logra únicamente a mediano y largo plazo.

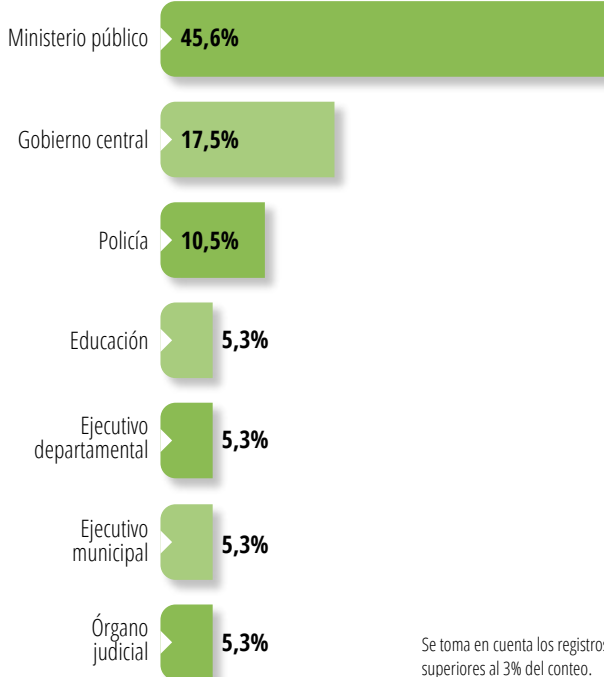
GRÁFICO 40 / Sectores demandantes en conflictos por seguridad



Se toma en cuenta los registros superiores al 3% del conteo.

Fuente: Fundación UNIR Bolivia.

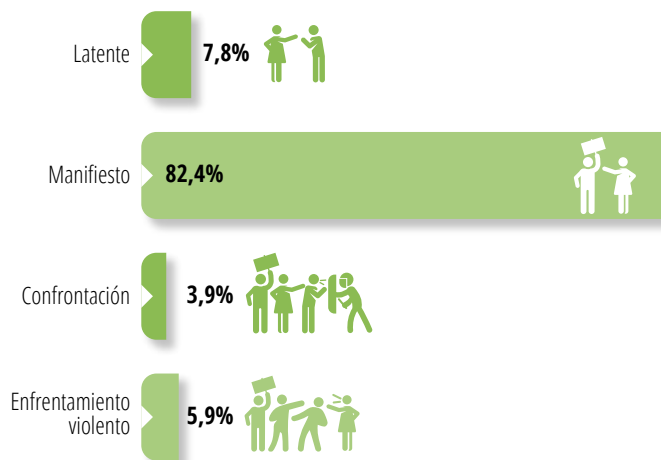
GRÁFICO 41 / Sectores demandados en conflictos por seguridad



Se toma en cuenta los registros superiores al 3% del conteo.

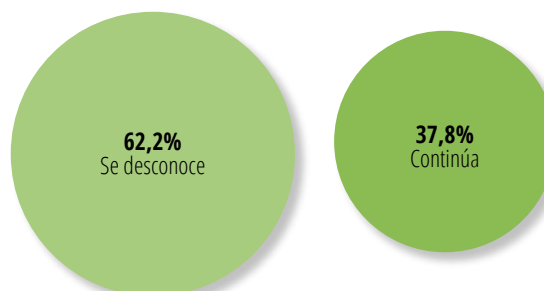
Fuente: Fundación UNIR Bolivia.

GRÁFICO 42 / Niveles de radicalidad en conflictos por seguridad

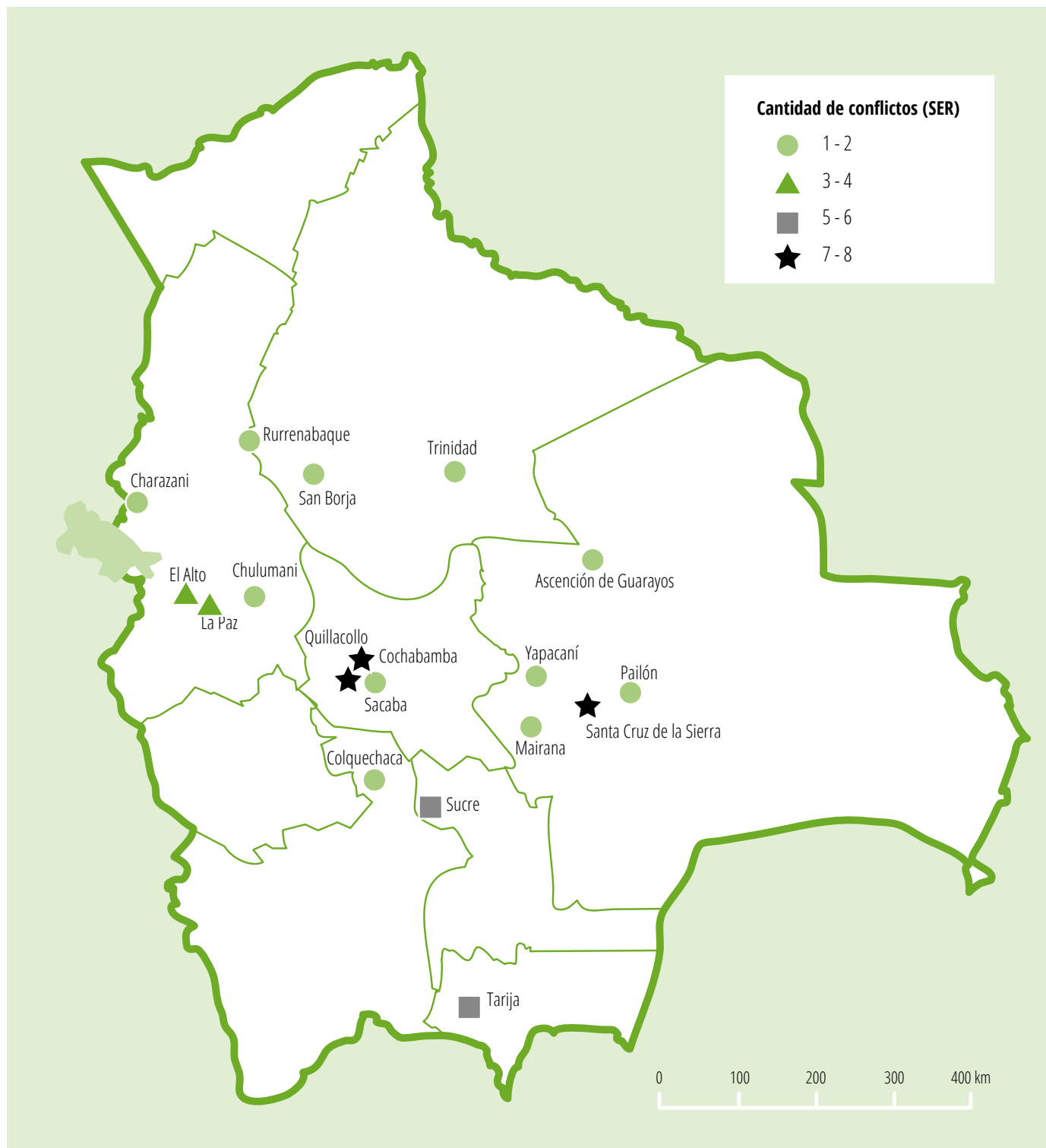


Fuente: Fundación UNIR Bolivia.

GRÁFICO 43 / Salida en conflictos por seguridad



Fuente: Fundación UNIR Bolivia.



Fuente: Elaborado con datos de la Fundación UNIR Bolivia.

VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La violencia contra los niños es un fenómeno que, tristemente, se ha naturalizado en la sociedad boliviana. Si bien los menores están expuestos a una serie de riesgos en una sociedad que es esencialmente violenta, es sumamente grave que sea en el seno de sus propias familias donde afronten el mayor peligro; recientemente se conocieron varios casos de extrema violencia contra niños ejercida por los propios padres; el dato de que ocho de cada diez niños sufre violencia física y psicológica durante su primera infancia²⁰⁶ debería mover a las entidades responsables a tomar acciones inmediatas. El informe *Niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe. Deudas de Igualdad* de 2016 (CEPAL y UNICEF) reveló que Bolivia y Haití son los países con mayores índices de violencia contra niñas y adolescentes.

El Diagnóstico sobre la situación de niñas, niños y adolescentes en Bolivia realizado en 2018 por la Coalición Boliviana por los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, refiere la necesidad de incrementar el presupuesto destinado a la lucha contra la violencia de la que la población infantil es víctima. Según el Latinobarómetro 2018, el promedio de casos de violencia contra niños es de 25%, siete puntos por encima del promedio latinoamericano (18%). Durante el año 2019 se registraron 66 infanticidios en el país²⁰⁷ e innumerables hechos de violencia hacia los niños.

Parece evidente que, como en otros campos, los avances que el Código Niño, Niña y Adolescente y la Ley 548 representan se ven obstaculizados por la falta de políticas efectivas y de presupuesto. En ese panorama, es preocupante el hecho de que el Estado no haya cumplido con la elaboración de los informes que debía presentar ante la Convención de los Derechos del Niño, el último fue el de 2009, aún está pendiente el de 2015.

Entre enero de 2017 y junio de 2019 se registraron 14 conflictos por violencia contra niñas, niños y adolescentes (31.1% del total por seguridad); ocho de éstos fueron protestas de pobladores y organizaciones de mujeres por casos de abuso sexual; un cuarto de estos casos (25%) ocurrió

en Chuquisaca, lo mismo que en Cochabamba, mientras que en Santa Cruz, La Paz, Potosí y Tarija se desarrollaron 12,5%, en cada uno.

También hubo seis conflictos en protesta por infanticidios, 50% de éstos se registraron en La Paz, 33% en Cochabamba y 17% en Chuquisaca; en su mayoría fueron protagonizados por vecinos en demanda de sanción para los autores de esos crímenes, así como de políticas y medidas de seguridad efectivas.

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

En 2017 la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV) informó que 93% de los casos de violencia denunciados en el departamento de La Paz fueron contra la mujer y dentro del hogar. Según datos del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana en 2015 se registraron 33.157 casos, una encuesta de ese año de la Coordinadora de la Mujer mostró que cerca del 50% de las mujeres de entre 15 y 75 años sufrió algún tipo de violencia y que dos de cada tres la padecieron en el hogar. En 2017 el promedio diario de violencia doméstica era de 58 casos.

Otra encuesta de 2017 reportó que 26% de las mujeres justifica la violencia que sufren, en el área rural ese porcentaje llegó a 54%; en los departamentos de La Paz, Cochabamba y Potosí se encuentran los porcentajes más altos (45% como promedio), mientras que en Tarija el más bajo (22%). Las razones de esa justificación son infidelidad, falta de respeto, salir mucho del hogar, no cuidar bien de los hijos y no obedecer. 75 de cada cien mujeres casadas o que viven en unión libre han sufrido algún tipo de violencia de parte de su pareja²⁰⁸.

Según el Latinobarómetro 2018, la violencia de género representa 34% de los delitos registrados en el país (el promedio latinoamericano es 24%). De acuerdo al informe del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de CEPAL, con datos de 2016 y 2017, la mayor prevalencia se encuentra en Bolivia y Paraguay con tasas de 2,0 y 1,6 por cada 100.000 mujeres; en 74% de los casos el agresor es la pareja o expareja.

206 UNICEF, 2017 en www.radiofides.com, 28 de junio de 2017.

207 Ministerio Público en *Los Tiempos*, 1 de enero de 2020.

208 Encuesta en áreas urbanas y rurales de los nueve departamentos. INE, Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, GIZ y AECID, 2017 en <https://www.ine.gob.bo>, 30 de mayo de 2018.

A diferencia de lo que se cree, este fenómeno no se concentra en las ciudades del eje. Tarija es el departamento con mayor incidencia, 476 por 100.000 habitantes, seguido por Santa Cruz (310) y Potosí (272), La Paz se encuentra en sexto lugar (227) y los departamentos con la menor incidencia son Chuquisaca (212), Oruro (158) y Beni (145).

En cuanto a la violencia sexual, en 2017 se denunció un promedio de cinco violaciones diarias y en 2018 se denunciaron más de 4.500 violaciones²⁰⁹, lo que significa un incremento a doce por día, lo cual no representa la realidad de esta situación dado que un gran número de mujeres prefiere silenciar lo ocurrido. En la mayor parte de los casos los abusadores son familiares de las víctimas: padres, padrastros, tíos, hermanos, primos, etc.

OPS informó que la violencia física y/o sexual contra la mujer afecta a casi el 60% de esa población, sin que se produzcan cambios efectivos debido a la falta de políticas o de financiamiento para éstas²¹⁰. El Informe sobre el estado de cumplimiento de las medidas de atención y protección a mujeres en situación de violencia en el marco de la Ley 348 muestra que cada tres días ocurre un feminicidio y cada día el Ministerio Público recibe 97 casos de violencia contra la mujer que, en 98,8%, no llegan sentencia. Entre 2015 y 2018 se emitieron 1.284 condenas por violencia contra las mujeres (1,1% de los 113.269 procesos penales iniciados en el período). Para la Defensoría del Pueblo la causa de ello es la debilidad de los servicios legales municipales, explicación que deja de lado los serios problemas de corrupción e inoperancia de los servicios de justicia.

El gobierno del Morales anunció la conformación de un gabinete y una defensoría contra la violencia de género, varios sectores calificaron la medida de electoralista ante la falta continua de acciones para frenarla y la conducta de varias autoridades y dirigentes políticos que avala el machismo y la violencia hacia la mujer, como el elogio del exembajador Justiniano hacia el alcalde de Santa Cruz por su acoso a mujeres, el ofrecimiento de una cholita al ministro de Minería por el dirigente cocalero Loza, la violencia del miembro del Tribunal Constitucional Ceballos hacia su esposa, así como la del viceministro de Interculturalidad Machaca.

Bolivia es el país sudamericano con mayor número per cápita de feminicidios, la tasa es de 2,0 por cada 100 mil mujeres (CEPAL, 2018). En 2017 se registraron 109 casos y 128 en 2018, lo que da un promedio de más de dos mujeres asesinadas por semana; en 2019 los feminicidios llegaron a 117, 36 en La Paz, 25 en Cochabamba, 21 en Santa Cruz, 10 en Oruro, 10 en Potosí, siete en Tarija, cuatro en el Beni, dos en Chuquisaca y dos en Pando²¹¹, lo que significa que el índice se mantiene muy alto. Según informe del Sistema Integrado de Gestión de Causas Penales del Ministerio Público, la mayoría de estos delitos ocurre en el eje troncal, aunque en todos los departamentos se han reportado casos que, en su generalidad, permanecen en la impunidad. De los 555 feminicidios registrados desde 2014, 220 lograron sentencia condenatoria, 324 se encuentran en proceso y 11 fueron recalificados o extinguidos²¹². Dada la gravedad de esta situación, en 2018 ONU Mujeres pidió al Gobierno adoptar medidas efectivas contra la violencia de género, cumplir y hacer cumplir las leyes vigentes.

De acuerdo a la Coordinadora de la Mujer, en 2018 el promedio de inversión presupuestaria departamental de La Paz en grupos vulnerables, entre éstos las mujeres, fue únicamente de 0,58% de su presupuesto²¹³, lo que es una muestra de la importancia que se asigna a estos temas y de la voluntad política existente para resolver los problemas. Según el Defensor del Pueblo, sólo 8% de 110 gobiernos municipales rurales desarrollan planes sistemáticos para atender la problemática de la violencia de género.

Otra de las formas que adquiere la violencia contra la mujer es el acoso y la violencia políticas contra mujeres que ejercen cargos públicos. Generalmente estas presiones buscan que las mujeres renuncien a sus cargos a fin de que éstos pasen a manos de hombres y es esto precisamente lo que se ha conseguido en buena parte de los casos ya que muchas concejales se someten ante las agresiones de sus colegas y de la gente de su comunidad sin denunciarlas por temor a sufrir mayores represalias. La asesora legal de ACOBOL informa que muchas concejales que denuncian el acoso son amenazadas, agredidas físicamente, impedidas

209 Carlos Romero, ministro de Gobierno, *La Razón*, 29 de mayo de 2019.

210 Estudio OPS en *Página Siete*, 30 de noviembre de 2018.

211 Ministerio público en <https://www.fiscalia.gob.bo>. 1 de enero de 2020.

212 Fiscalía General del Estado en *La Razón*, 28 de febrero de 2019.

213 Observatorio de Género de la Coordinadora de la Mujer. *Estado de situación de las mujeres en Bolivia*, 2019.

de trabajar sus tierras e, incluso, sufren la quema de sus cultivos²¹⁴. En algunos casos el hostigamiento ha llegado al extremo de ocasionar la muerte de mujeres que ejercen cargos políticos, como ocurrió con la concejala de Anco- raimes Juana Quispe, primera mujer del municipio en ese cargo, que fue asesinada en 2012 por haberse negado a renunciar.

En mayo de 2017 dos concejalas de Tapacarí, Cochabamba, sufrieron una brutal agresión del presidente del Concejo Municipal y del alcalde. ACOBOL manifestó su condena, exigió al Ministerio Público celeridad en la investigación, resguardo de la seguridad y derechos de las víctimas y apoyo legal del Ministerio de Justicia; la Coordinadora de la Mujer criticó la actuación del Ministerio Público que no aprehendió a esas personas; la dirección regional del MAS decidió suspender del cargo al presidente del Concejo Municipal mientras se realicen la investigación y el proceso.

Ese año se presentaron 67 denuncias de concejalas y en 2018 éstas aumentaron a 117, un incremento de 83% en un año²¹⁵, la mayor parte de los casos en La Paz, Cochabamba, Potosí, Oruro, Chuquisaca y Santa Cruz.

Indudablemente la mayoría de las movilizaciones sociales motivadas por temas de seguridad está relacionada con hechos de violencia contra las mujeres: 28 conflictos en el período (62.2% del total por violencia). Dos tercios (66%) de estas protestas de deben a la creciente incidencia del feminicidio en el país; 17% está relacionado con el acoso y la violencia sexual; 14% son protestas por la violencia contra las mujeres en general; y 3% por la violencia política.

Estas movilizaciones sociales fueron realizadas principalmente (58%) por organizaciones de mujeres, algunas de estas entidades con una larga trayectoria de lucha por los derechos de las mujeres y otras nuevas, creadas específicamente en la emergencia de violencia que se vive actualmente, como los colectivos Mujeres de Fuego y #NiUnaMenos. Tanto familiares de víctimas como pobladores representaron 17,5% cada uno y otros actores (privadas de libertad, estudiantes universitarios) 7%. Los demandados fueron el Ministerio Público y el órgano judicial, con 48.6%, el Gobierno con 20%, la

Policía Nacional con 11.4%, los gobiernos municipales y las autoridades departamentales con 14.3% cada uno.

Los conflictos se desarrollaron en seis departamentos según el siguiente detalle: Santa Cruz 28.6%, Cochabamba 25%, La Paz y Tarija con 14.3% cada uno, Chuquisaca 10.7% y Beni 7.1%. No se registró ningún conflicto de este tipo en Oruro, Potosí ni en Pando.

TRATA Y TRÁFICO

Al igual que la violencia hacia mujeres y niños, la desaparición de personas es un problema creciente en el país. Entre 2012 y 2017 el Ministerio Público recibió 3.000 denuncias, la mitad de éstas en las ciudades de La Paz y El Alto y casi 500 en Santa Cruz. En la última década las denuncias de desaparición de personas se incrementaron diez veces: 50 en 2008, 586 en 2016, 452 en 2017²¹⁶ y 618 en 2018; entre enero y junio de 2019 se registraron 399 denuncias por trata y tráfico de personas²¹⁷, lo que representa 65% del total de casos de 2018. En 2014 sólo se lograron 11 sentencias condenatorias y en 2017 éstas aumentaron a 28, cifra igualmente baja.

Se calcula que cada año 500 personas desaparecen en Santa Cruz, la mayoría mujeres menores de edad. Las dificultades para investigar y sancionar estos casos son enormes: al presentar la denuncia, el Ministerio Público pide que se identifique a un sospechoso, las investigaciones no avanzan, hay renuencia a tipificar los casos como trata y ni siquiera se los tipifica como rapto o privación de libertad. Ante esta situación, en 2016 padres de menores desaparecidas de Santa Cruz organizaron la Asociación de Apoyo a Familiares de Víctimas de Trata y Tráfico de Personas y Delitos Conexos (ASAFAVITTP), que realiza activismo y desarrolla procesos de investigación, en algunos casos logró capturar a sospechosos y entregarlos a la Policía, que después los liberó. El Consejo Departamental de Trata y Tráfico, la Casa de la Mujer y ASAFAVITTP consideran que no existe voluntad política para aplicar la Ley 263 integral contra la trata y tráfico de personas. La experiencia de otros países de la región muestra que suele haber connivencia entre las organizaciones dedicadas a la trata de personas y las instituciones públicas que les permiten operar.

214 EFE, 27 de mayo de 2019.

215 Informe de la Asociación de Concejalas de Bolivia (ACOBOL) en *La Razón*, 17 de marzo de 2019.

216 Ministerio de Gobierno, en *Opinión* 30 de julio de 2018.

217 Defensoría del Pueblo en *Los Tiempos*, 30 de julio de 2019.

Según las Defensorías de la Niñez y Adolescencia y el Servicio Integral Municipal de Puerto Suárez y Puerto Quijarro, el libre tránsito de personas entre esas ciudades y Brasil facilita el paso de víctimas de trata y tráfico al vecino país; cuando desaparece una persona en Santa Cruz la información llega a esos puntos alrededor de cinco días después porque la policía no lo comunica²¹⁸. Algo similar ocurre en Desaguadero, en la frontera con el Perú, donde no se controla documentación, especialmente en días de feria²¹⁹.

De acuerdo a un informe de la OEA, Bolivia es uno de los cinco países sudamericanos con más casos de trata y tráfico; el 70% de las víctimas son niñas, niños, adolescentes y mujeres jóvenes²²⁰. Según la Oficina contra la Droga y el Delito de ONU en Bolivia, entre 2015 y 2017 los casos de trata se incrementaron en 130%, sobre todo para la realización de trabajos forzados, explotación sexual y adopción ilegal; 72% de las víctimas de trata son mujeres y niñas. El hallazgo en Oruro del cuerpo de una adolescente des-

aparecida en Santa Cruz develó la existencia de una red de trata de personas y de tráfico de drogas. En 2018 el informe anual sobre Trata de Personas elaborado por el Departamento de Estado de Estados Unidos ubicó a Bolivia entre los países que no alcanzan estándares mínimos en la lucha contra el tráfico de personas, después de cuatro años de haber estado en la categoría “en observación” por el alto número de víctimas de trata y la falta de evidencia de esfuerzos para combatirla.

Aunque la trata y tráfico de personas es un delito que ha ido creciendo de manera vertiginosa en el país, los conflictos que ha originado son, hasta el momento, muy pocos: únicamente tres casos (6,7% de las movilizaciones por problemas de seguridad); éstos se desarrollaron en Santa Cruz y en el Beni motivados por desapariciones ocurridas en esos departamentos. Los demandantes fueron familiares de los desaparecidos, colectivos ciudadanos y pobladores y los demandados, el Gobierno y el Ministerio Público.

218 *Página Siete*, 8 de febrero de 2018.

219 *Ibíd.*

220 Teresa Zubieta, representante en La Paz de la Defensoría del Pueblo en *Página Siete*, 8 de septiembre de 2018.

CAPÍTULO 3

Estudios de caso



Conflicto Tariquía

La conflictividad social asociada a la decisión del Gobierno del MAS de desarrollar actividades de exploración y explotación hidrocarburíferas en la Reserva Natural de Flora y Fauna Tariquía resulta muy esclarecedora en relación a los debates actuales sobre la problemática del desarrollo y permite considerar el modelo de desarrollo en que el Estado boliviano basa sus políticas y estrategias de acción.

El anuncio de marzo de 2017 por el expresidente Evo Morales, la dirección de Yacimientos Petrolíferos Bolivianos (YPFB), Chaco y PETROBRAS sobre el inminente ingreso de esa empresa a la reserva natural, fue el detonante de una serie de episodios de conflicto que visibilizaron una problemática que se reitera en distinta regiones del país.

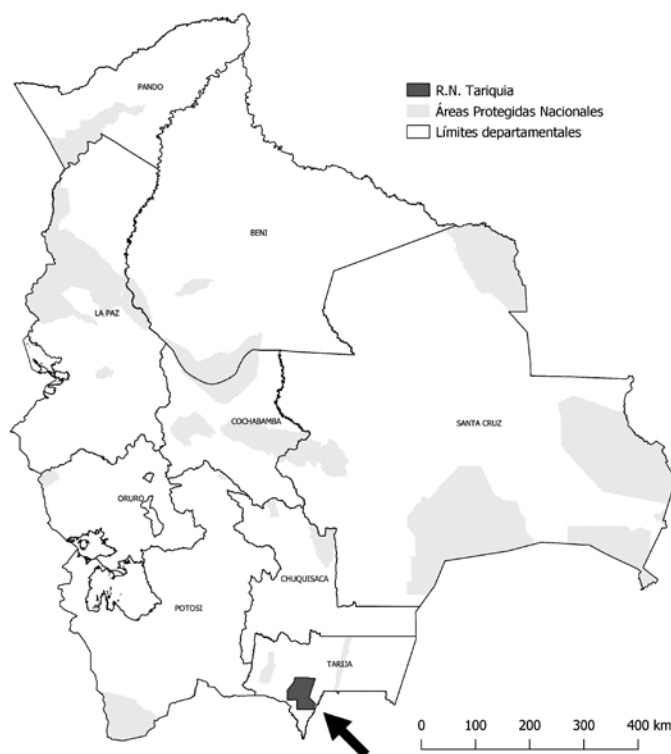
A continuación se presenta un breve estudio de caso que incluye, tanto una cronología sobre los hechos de conflictividad social en Tariquía, como un análisis sobre su relación con dos de los enfoques actuales acerca del desarrollo.

ANTECEDENTES

La Reserva Natural de Flora y Fauna Tariquía fue creada el 2 de agosto de 1989 mediante D.S. N°22277, posteriormente ratificado por la Ley N° 1328 del 23 de abril de 1992, con el objetivo de conservar el ecosistema de bosque nublado de los Yungas andinos, o bosque tucumano boliviano –la Reserva es la única área que protege muestras representativas y bien conservadas de este bosque–, y sus funciones ecológicas, así como los ríos Bermejo y Grande de Tarija y las zonas de recarga hídrica. Cuenta con una superficie de 246.870 hectáreas en los municipios de Padcaya, Tarija, Entre Ríos y Caraparí, provincias Arce, Cercado, O’Con-

nor y Gran Chaco del departamento de Tarija¹. El área de la Reserva es habitada por población campesina y algunas comunidades guaraní.

MAPA 8 / Ubicación de la Reserva Nacional de Flora y Fauna Tariquía



1 <http://sernap.gob.bo/tariquia/>

El área es rica en especies de flora y fauna; se ha registrado 808 especies de flora y 406 especies de fauna, algunas de éstas amenazadas en Bolivia. Entre los mamíferos se encuentran el mono silbador *Cebus libidinosus*, taitetú *Pecari tajacu*, puma *concolor*, jochi *Dasyprocta punctata*, tatú *Dasyopus novemcinctus*, taruca *Hippocamelus antisensis*, jaguar *Panthera onca*; aves (pato de torrentes *Merganetta armata*, cóndor *Vultur gryphus*, suri *Rhea pennata*, pájaro carpintero *Camphephilus leucopogon* y tres especies endémicas: *Pospiza boliviana*, *Asthenes heterura* y *Scytalopus zimmeri*); 19 reptiles, 28 anfibios y 64 peces².

En cuanto a la población humana que habita la reserva se tienen registradas diez pequeñas comunidades campesinas (Acherales, Acherallitos, Cambarí, Chillahuatas, Motoví, Pampa Grande, Puesto Rueda, San José, San Pedro y Volcán Blanco), las que se encuentran organizadas en la Subcentral Sindical de Tariquía, que integra la Central de Padcaya y la Federación Sindical Única de Comunidades Campesinas de Tarija (FSUCCT). La población desarrolla la agricultura para la producción de hortalizas y frutas, la cría de ganado, la apicultura y la pesca, entre sus actividades principales; desde hace unos pocos años tiene acceso a educación hasta el nivel de bachillerato, cuenta con una red de salud dependiente del municipio de Padcaya, dispone de agua por cañería para consumo humano y para el riego de pequeñas parcelas³.

Debido a sus condiciones naturales y a la distancia de los centros del poder político y económico del país, el Chaco tarijeño, especialmente en su parte sur, es una zona poco poblada y escasamente vinculada; por ello ha sido imperante para distintos gobiernos integrar mejor la región con las otras áreas del país a fin de fortalecer los mercados internos y generar un desarrollo integral. Es así que desde 1998 se formularon diversos proyectos dentro de los planes nacionales de desarrollo y del sistema nacional caminero, que buscaban enlazar la región con la ciudad de Tarija y con el resto del país, sin haberse logrado hasta el momento una conectividad adecuada. A partir de 2007, el Estado impulsó cinco proyectos petroleros que llegaron a comprometer más

del 50% del territorio de la Reserva⁴, lo que generó una serie de tramas conflictivas que alcanzaron su nivel más álgido en 2017.

ORÍGENES DEL CONFLICTO

Los orígenes del conflicto se remontan al año 2015, cuando fue aprobado el Decreto Supremo N° 2366: “se permite el desarrollo de actividades hidrocarburíferas de exploración en las diferentes zonas y categorías de áreas protegidas del país”⁵. Dicho decreto fue duramente cuestionado por distintos actores de la sociedad civil, población local de las áreas protegidas, activistas por el medio ambiente e instituciones nacionales e internacionales, que afirmaron que la realización de procesos extractivos en áreas de conservación afectaría su conservación debido a la deforestación, al impacto de ésta sobre las especies de flora y fauna, al cambio del curso de ríos y a la modificación del sistema de drenaje natural, entre otros daños⁶. También se señaló que podrían generarse graves problemas socioculturales dado que la mayor parte de las áreas protegidas son habitadas por pueblos indígenas que poseen derechos territoriales normados y reconocidos nacional e internacionalmente⁷.

Si bien es a partir de la promulgación de dicha norma que se “legalizó” la actividad petrolera en áreas de conservación, en el caso de Tariquía estas actividades se iniciaron más de ocho años antes. En 2007, a partir de los decretos supremos N° 29130 y N°29226, los bloques San Telmo y Astillero fueron declarados como áreas reservadas de interés hidrocarburífero a favor de YPFB; en 2011 se autorizó a PETROBRAS que realice tareas de exploración para determinar la viabilidad de efectuar explotación, proceso que concluyó en 2012 con la certificación de 4.4 TCF de gas. Entre 2015 y 2017 el Ministerio de Hidrocarburos firmó acuerdos con PETRO-

2 Sistema Nacional de Áreas Protegidas, 2da. Edición, 2001.

3 https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:4_SBfx5NlcYJ:https://porlatierra.org/docs/7640e46a41e4429e71b9fd38e1aba743.pdf+&cd=3&hl=es-419&ct=clnk&gl=bo

4 https://cedib.org/post_type_mapas/actividad-hidrocarburifera-en-la-reserva-nacional-de-flora-y-fauna-tariquia/

5 <https://bolivia.infoleyes.com/norma/5338/decreto-supremo-2236>

6 https://cedib.org/post_type_mapas/actividad-hidrocarburifera-en-la-reserva-nacional-de-flora-y-fauna-tariquia/

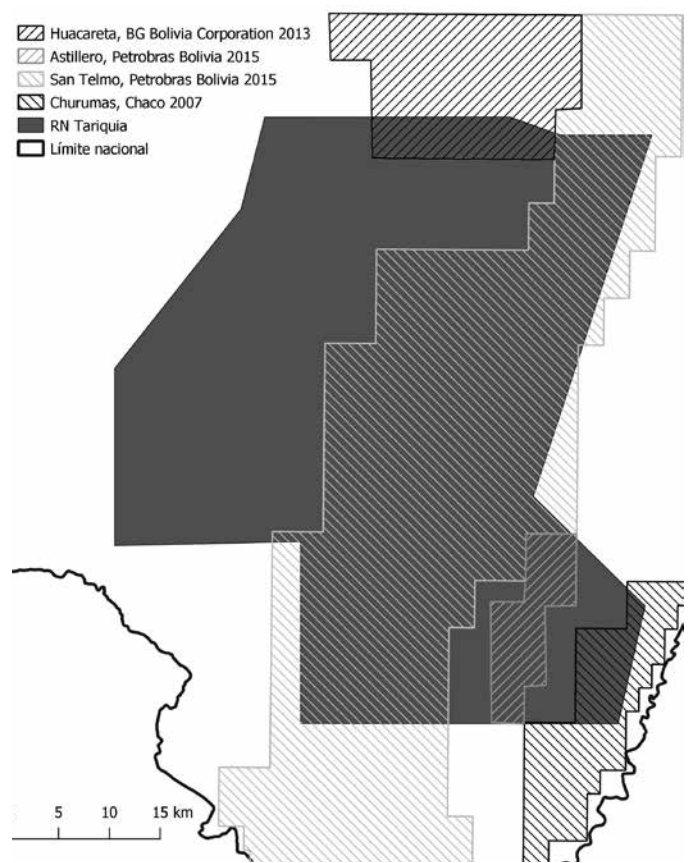
7 Artículos 30, 343 y 345 de la Constitución Política del Estado relativos a la consulta previa e informada a la población sobre decisiones que podrían afectar a la calidad del medio ambiente; artículos 25, 26 y 93 de la Ley al Medio Ambiente; el convenio 169 con la Organización Internacional del Trabajo y la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU.

BRAS, los que fueron avalados por la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, con mayoría de asambleístas del MAS, que garantizaban a dicha empresa la explotación hidrocarburífera en el área sin que existan aún contratos formales⁸. Finalmente, en 2018 dos leyes autorizaron el desarrollo de actividades de exploración y explotación en los campos San Telmo y Astillero, con la tecnología *fracking* (fracturación de rocas a gran profundidad por presión de grandes cantidades de agua con químicos y arena, que genera contaminación de acuíferos y suelos, fuga de gases tóxicos, como metano y otros dañinos para la salud, y que contribuyen a la deforestación, al efecto invernadero, gran consumo de agua, desplazamiento de comunidades e, incluso, puede producir terremotos), todo lo antes mencionado generó una división de las comunidades locales: diez rechazaron el posible inicio de actividades petroleras y cuatro se manifestaron a favor.

Sin bien las actividades hidrocarburíferas en los bloques San Telmo y Astillero son las de mayor importancia en el desarrollo del conflicto, en paralelo entre 2007 y 2013 el Estado otorgó concesiones en otras dos áreas:

- **Churuma:** proyecto de principios del año 2000, homologado durante el gobierno del MAS y concesionado a la petrolera Chaco.
- **Huacareta:** ubicada al extremo norte de la Reserva, concesionada a la empresa BG Bolivia Corporation, que es una subsidiaria de Shell Internacional.

MAPA 9 / Ubicación de la actividad petrolera dentro de la Reserva Nacional de Flora y Fauna Tariquía



Fuente CEDIB

8 <https://chaskiclandestino.wordpress.com/2017/03/24/tariquia-reserva-natural-frente-a-la-ofensiva-petrolera/>

CRONOLOGÍA DEL CONFLICTO

El inicio del conflicto⁹ se puede situar el 22 de marzo de 2017, cuando las comunidades campesinas de la Reserva, el Comité Cívico de Tarija y colectivos ambientalistas de La Paz, manifestaron su malestar ante el anuncio del Gobierno de Morales de que se iniciaron gestiones para la obtención de la licencia ambiental que permita la explotación y explotación hidrocarburífera en los bloques San Telmo y Astillero. A partir de ese momento se registraron treinta y dos episodios de conflicto que, si bien no alcanzaron altos niveles de violencia ni congregaron un gran número de actores, suscitaron la atención de la ciudadanía y de los medios de comunicación y generaron un fuerte cuestionamiento a las políticas extractivistas del Estado.

A continuación, un breve resumen de los episodios de conflicto más importantes:

2017	
24/4/2017	Pobladores de Tariquía inician una marcha de protesta hacia la ciudad de Tarija.
28/4/2017	Pobladores de Tariquía proponen que se defina el futuro de la reserva mediante un referendo a fin de que la población exprese si avala el proyecto hidrocarburífero.
3/10/2017	Los demandantes se declaran en estado de emergencia permanente.
2018	
2/4/2018	Los demandantes anuncian el reinicio de movilizaciones de protesta.
18/7/2018	El Comité Cívico de Tarija anuncia nuevas movilizaciones en rechazo a la intervención de la Reserva.
2/08/2018	Los demandantes anuncian la presentación de un reclamo contra el Estado boliviano ante el Tribunal Internacional de los Derechos de la Naturaleza.

2019	
6/2/2019	Comunarios de Tariquía y activistas del medio ambiente bloquean el ingreso de personal y maquinaria de la empresa brasileña PETROBRAS, que se aprestaba a iniciar tareas de exploración en la reserva.
27/2/2019	Pobladores se declaran nuevamente en estado de emergencia.
20/3/2019	Se instala un bloqueo para impedir el acceso de maquinaria a Tariquía.
21/3/2019	El presidente de YPFB, acompañado de 50 efectivos policiales, desbloquea la zona de Chiquiacá y declara el inicio de las obras de exploración en Tariquía.
22/3/2019	Se instala un nuevo bloqueo en el acceso a la reserva sobre el puente de Vallecito. El Comité Cívico de Tarija anuncia la realización de un paro cívico.
24/3/2019	Los demandantes realizan una marcha en la localidad de Entre Ríos en defensa de Tariquía.
25/3/2019	Ambientalistas de La Paz protestan frente a instalaciones de YPFB y lanzan pintura a la fachada.
22/4/2019	Se cumple un mes de bloqueo en Chiquiacá.
18/5/2019	Se cumplen 50 días de la vigilia y bloqueo en Tariquía.
8/8/2019	Pobladores de Tariquía anuncian el inicio de una marcha hacia la ciudad de Tarija el 14 de agosto.
20/8/2019	Luego de dos semanas la marcha llega a la ciudad de Tarija, donde es recibida por la población. Se realiza un cabildo en la plaza Luis de Fuentes de la ciudad de Tarija que determina declarar estado de movilización permanente y evitar cualquier intento del Gobierno de iniciar trabajos de exploración petrolera dentro de la reserva.

Fuente: Fundación UNIR-Bolivia, 2020.

9 De acuerdo a la metodología de la Fundación UNIR, conflicto social es un proceso contencioso en el que existe un actor demandante, un actor demandado, una demanda, una medida de presión o, por lo menos, la intención manifiesta del demandante de llevar adelante algún tipo de protesta.
La información presentada en la cronología es producto del seguimiento y monitoreo de medios de prensa escrita, radial y medios en formato virtual.

En contrapartida al conflicto antes descrito, entre 2017 y 2018 se presentaron dos conflictos promovidos por organizaciones campesinas afines al MAS, la FSUCCT) y campesinos de Padcaya, que manifestaron su desacuerdo con el cuestionamiento al inicio de actividades hidrocarburíferas en los bloques de San Telmo y Astillero, alegando que éstas generarían “recursos y progreso” para el departamento de Tarija.

2017	
25/6/2017	La FSUCCT se declara en estado de emergencia y movilización permanente.
1/9/2017	La FSUCCT inicia una marcha de protesta desde San Lorenzo con el objetivo de llegar a la ciudad de Tarija, sin embargo, luego de un par de días de movilización decide suspenderla y declararse en estado de emergencia permanente.
2018	
7/5/2018	La Central de Campesinos de Padcaya realiza una masiva concentración en la plaza Luis de Fuentes de la ciudad de Tarija.

Fuente: Fundación UNIR-Bolivia, 2020.

Es importante señalar que el conflicto representó un quiebre en el bloque campesino que apoyó sin cuestionamientos la gestión gubernamental de Morales, y que constituye un caso especial ya que, generalmente, este tipo de conflictos ha sido protagonizado por comunidades indígenas. Esta peculiaridad puede explicarse tanto por la postergación socioeconómica del área, como por el compromiso que las comunidades de Tariquía tienen con la conservación del área.

Ante las continuas protestas y el creciente interés de la opinión pública, entre 2017 y 2018, el gobierno de Morales, a través de YPFB y de la gobernación de Tarija, llamó a los actores movilizados a sentarse a una mesa de negociación; sin embargo, la inamovible posición gubernamental no permitió que se logre ningún tipo de avance.

A fines de noviembre de 2019, tras la renuncia de Evo Morales y la sucesión constitucional de Janine Añez, el nuevo ministro de Hidrocarburos, Víctor Hugo Zamora, instruyó la paralización de los trabajos de exploración y explotación hidrocarburífera dentro de Tariquía y señaló que deberá ser el nuevo Gobierno el que tome una decisión final sobre el proyecto.

Las distintas marchas, concentraciones y bloqueos, así como los amagues de enfrentamiento entre actores opuestos y favorables al proyecto, son una muestra de la intensidad que ha alcanzado un conflicto que, si bien se encuentra actualmente en latencia –desde agosto de 2019 no se ha producido ningún nuevo episodio de conflicto– está lejos de ser resuelto y podría reactivarse en cualquier momento.

EL PROYECTO HIDROCARBURÍFERO Y LAS VISIONES DE DESARROLLO

Como se puede observar por la información precedente, en el trasfondo del conflicto de Tariquía se encuentran posiciones contrapuestas sobre la conservación y el desarrollo, y la viabilidad, factibilidad e impactos socioambientales de las actividades hidrocarburíferas. Estas visiones enfrentadas se enmarcan en los debates actuales acerca del desarrollo. Por un lado, la óptica postdesarrollista considera, más allá de los beneficios resultantes del crecimiento económico, la búsqueda de bienestar. Por otro lado, el neodesarrollismo plantea que el Estado es el principal garante del bienestar e impulsor del progreso interno, constituyéndose para ello en eje político estructurante de un conjunto social cohesionado a través del consenso, aunque para conseguir ese progreso adopte medidas y políticas que atenten contra poblaciones vulnerables y la conservación ambiental. Es en esta matriz que puede entenderse el proyecto hidrocarburífero a ejecutarse en la Reserva de Tariquía.

Si bien la argumentación estatal a favor de la ejecución del proyecto en Tariquía puede hallar correspondencia y sentido en la necesidad de progreso interno, es necesario sopesar éste en relación con los impactos que las actividades hidrocarburíferas generarán, ya mencionados en párrafos anteriores. Por un lado, existe una alta probabilidad de daños ambientales de magnitud dentro de un área de conservación –que se irradiarían a un entorno mucho más amplio–, lo que contradice el discurso de respeto a la madre tierra del Gobierno de Morales. Por otra parte, es necesario considerar el impacto sociocultural; de acuerdo a los pobladores locales, sus derechos serían vulnerados por el proyecto al desconocer su arraigo ancestral en el área, la afectación que tendrían en sus actividades de sobrevivencia y desarrollo, y sus derechos de autodeterminación (Paz, 2013). Tomando en cuenta todos estos elementos es evidente que el proyecto tendría, objetivamente, costos altísimos y no reparables.

La situación generada por el proyecto y el conflicto asociado han permitido la visibilización del malestar de la población local, del movimiento cívico y de gran parte de la población tarijeña, así como de ambientalistas y otros sectores de la opinión pública del país. Asimismo hizo posible la coordinación entre diferentes actores en solidaridad y apoyo a la población de Tariquía.

En conclusión, puede decirse que el conflicto en la Reserva Nacional de Flora y Fauna Tariquía es resultado de una problemática mayor, la del modelo extractivista neodesarrollista que durante los años de gobierno del MAS fue impulsado en distintos ámbitos y áreas geográficas del país, mientras se planteaba un discurso progresista y ambientalista a nivel nacional e internacional.

Conflicto Achacachi

ANTECEDENTES

El municipio de Achacachi, creado en 1826 en el departamento de La Paz, tiene una extensión de 1.096 km², limita al norte y al este con la provincia Larecaja, al sur y oeste con el lago Titicaca y al noroeste con el municipio Acoraimes. Cuenta con 13 cantones y 177 comunidades, su población es de 46.058 habitantes. Achacachi está considerada como una ciudad intermedia.

La población es de origen aymara –Achacachi fue capital del señorío Umasuyus–, casi 77% tiene este idioma como su primera lengua y mantiene su organización tradicional. Las actividades económicas son la agricultura, para la producción de papa, cebolla, haba, alfalfa y otros, la ganadería vacuna, ovina y camélida, la pesca en el lago Titicaca y el comercio. Toda esta producción es comercializada en ferias semanales en la ciudad de Achacachi donde los comerciantes locales venden sus productos a “mayoristas” o “rescatistas” venidos desde La Paz. Debido a su ubicación geográfica, Achacachi es un paso obligatorio hacia las poblaciones lacustres del norte. Estas características dinamizan la actividad y los ingresos económicos de la localidad de Achacachi, que comenzó a diversificarse y a ofrecer una mayor variedad de servicios y productos de consumo (se instalaron restaurantes, hoteles, venta de ropa y de otros productos de consumo no relacionados con la ganadería y agricultura). Este movimiento económico ha generado una cierta diferenciación económica entre la población del pueblo de Achacachi y la de la periferia, puesto que los “ciudadinos” dejaron de depender exclusivamente de la ganadería y agricultura y mejoraron sus ingresos al volverse comerciantes¹.

Debido al tamaño geográfico y poblacional, el presupuesto municipal de Achacachi no es bajo; en 2017 disponía de Bs 78.531.870; sin embargo, de acuerdo al censo de 2012, la mayoría de sus habitantes (70,5%) se encuentran en situación de pobreza (pobreza moderada, indigencia y pobreza marginal), 21,8% se encuentra en el umbral de la pobreza y sólo 7,7% logra cubrir sus necesidades básicas².

En los años recientes el municipio de Achacachi brindó su apoyo mayoritario al MAS; en el referéndum de 2016 sobre la modificación constitucional para la repostulación de Morales y García Linera, 61% de los achacacheños votó a favor de los mandatarios. Sin embargo, ese apoyo no se refleja en una actitud similar respecto a sus autoridades municipales; al parecer los altos niveles de pobreza existentes y la deficiencia o ausencia de proyectos de desarrollo provocan descontento hacia las autoridades políticas del municipio, aunque éstas sean del MAS.

Para referirse al conflicto ocurrido en Achacachi en 2017 es importante conocer algunos antecedentes de quien en ese momento era su alcalde municipal. Edgar Ramos (MAS) fue presidente de la Asociación Nacional de Suboficiales, Sargentos, Clases y Policías y, como tal, lideró la movilización de los policías de base en 2014 contra el Gobierno en demanda de mejores sueldos y condiciones laborales, eliminación de una norma de régimen disciplinario y jubilación con 100% del salario; cuando ese conflicto había llegado a un alto nivel de tensión, Ramos anunció la firma de un acuerdo con el Gobierno por el cual que éste desconocía la mayor parte de las demandas; las esposas de los policías lo

1 <https://www.educa.com.bo/geografia/achacachi-municipio-de-omasuyos>

2 <http://autonomias.gobernacionlapaz.com/sim/fichamunicipal.php?mn=1>

acusaron de haber confabulado con el Gobierno a cambio de que éste apoye su candidatura a la alcaldía de Achacachi³.

En las elecciones de 2015, Edgar Ramos, candidato del MAS, fue elegido como alcalde en una elección marcada por el hecho de que más del 50% de los votos fueron nulos y blancos⁴. Así, aunque Achacachi tenía alcalde, era un alcalde que no contaba con el apoyo de la población.

EL CONFLICTO DE ACHACACHI

La Ley 341 de Participación y Control Social establece en su artículo 10, inciso 2, la necesidad de: “*Rendir cuentas e informar a quienes los eligieron, al menos dos veces al año, de las acciones y responsabilidades que desarrollen en diferentes temáticas y procedimientos de la gestión pública y competencias del órgano o entidad en la que estén ejerciendo participación y control social*”⁵, esto significa que los gobiernos municipales tienen la obligación de presentar informes de su gestión dos veces al año. En febrero de 2017 el alcalde Edgar Ramos aún no había presentado el primer informe de gestión, razón por la cual era cuestionado por la población que lo acusaba de haber cometido actos irregulares con fondos públicos⁶. Cansados de los hechos de corrupción en la alcaldía, y ante la no presentación del informe de gestión, el 13 de febrero de ese año los pobladores llevaron a cabo un paro cívico, bloqueando la carretera que une Achacachi con las comunidades vecinas. La violencia escaló muy rápidamente, al día siguiente se registraron enfrentamientos entre bloqueadores y los Ponchos Rojos de la provincia Omasuyos, afines al alcalde; los enfrentamientos dejaron un saldo de 20 personas heridas. En horas de la noche, enardecidos por el ataque de los Ponchos Rojos, los pobladores de Achacachi apedrearon la casa del alcalde y quemaron su vehículo.

Dos días después, el 15 de febrero, a pesar del despliegue de 150 efectivos policiales, nuevamente se registraron violentos enfrentamientos entre pobladores de Achacachi y Ponchos Rojos, estos últimos saquearon y destruyeron más de 35

negocios y quemaron la casa del presidente de la Federación de Juntas Vecinales ante la pasividad de las fuerzas del orden que no frenaron los hechos de violencia. Como represalia, durante la noche los pobladores quemaron una segunda casa y otro vehículo de propiedad del alcalde.

Durante los meses que siguieron el conflicto no se detuvo. Los demandantes trasladaron sus protestas a la ciudad de La Paz, intercalando las marchas en la sede de Gobierno con el paro cívico en Achacachi. Por su parte, el Gobierno intentó desmarcarse del conflicto arguyendo que se trataba de una controversia municipal en la que no tenía competencia alguna⁷.

En el mes de julio el conflicto cobró mayor fuerza cuando el Gobierno apresó a los dirigentes de la Federación de Juntas Vecinales opuestos al alcalde, Esnor Condori, Pastor Salas y Gonzalo Laime, responsabilizándolos de los hechos de violencia ocurridos en febrero, aunque no se detuvo a ningún miembro de los Ponchos Rojos que saquearon y destruyeron bienes en esos mismos días.

Siete meses después de iniciado el conflicto, en septiembre de 2017, se volvieron a registrar violentos enfrentamientos entre la policía y los demandantes en Achacachi, durante el desbloqueo de la vía La Paz – Copacabana; los enfrentamientos dejaron un saldo de 49 heridos, uno de ellos por impacto de bala. Paralelamente, en la ciudad de La Paz al menos 50 efectivos policiales se enfrentaron a las mujeres achacacheñas que se encontraban en vigilia en puertas del Tribunal de Justicia La Paz desde hacía 20 días.

A pesar de las constantes movilizaciones, de los enfrentamientos y de los intentos fallidos de negociación, no se pudo llegar a una solución, por lo cual las partes en conflicto se fueron agotando y el caso empezó a desactivarse al acercarse las fiestas de fin de año.

Desde el año 2018 hasta el arresto de Ramos en 2019 se vivió una situación de anomia en Achacachi, el alcalde se veía imposibilitado de ingresar al pueblo, donde se encuentra la sede del gobierno municipal, aunque legalmente seguía siendo alcalde (Ramos intentaba gobernar desde la ciudad de La Paz y, a veces, desde El Alto), la población del municipio lo desconoció así como todas las decisiones que tomaba.

3 http://www.la-razon.com/ciudades/Edgar-Ramos-suboficial-Policia-conflicto-Achacachi-La_Paz-Bolivia_0_2757324258.html

4 <https://www.luchadeclases.org.bo/antecedentes-del-conflicto-de-achacachi/>

5 <https://medios.economiayfinanzas.gob.bo/MH/documentos/NORMAS-Y-DECRETOS/L341.pdf>

6 http://www.la-razon.com/ciudades/Edgar-Ramos-suboficial-Policia-conflicto-Achacachi-La_Paz-Bolivia_0_2757324258.html

7 <https://www.paginasiete.bo/nacional/2017/9/2/gobierno-ratifica-conflicto-achacachi-estrictamente-municipal-150636.html>

En Achacachi las organizaciones sociales formaron un “pacto de unidad” para encargarse de la administración del municipio. No pagan ni impuestos ni patentes, pero como no hay presencia estatal legalmente constituida tampoco podían llevarse a cabo obras de desarrollo en beneficio de la población, ni pagarse el mantenimiento de servicios básicos. Ante esta situación, los pobladores se organizaron para el recojo y disposición de la basura, pero no pudieron solucionar otros problemas, como el mantenimiento de la red eléctrica y de alcantarillado o el desgaste del asfaltado⁸.

Más de dos años después de iniciado el conflicto, el 7 de mayo de 2019, se apresó al alcalde de Achacachi, Edgar Ramos, por los delitos de uso indebido de influencias, contratos lesivos al Estado, incumplimiento de deberes, conducta antieconómica y malversación⁹. Se designó al concejal Mariano Huallpa (MAS) como alcalde interino a la espera de las elecciones municipales de 2020. Sin embargo, el exalcalde de Achacachi aún contaba con apoyo de parte de los Ponchos Rojos de la zona, del partido de gobierno y de funcionarios de la alcaldía, por lo cual en junio de 2019 se produjeron movilizaciones de esos sectores demandando la liberación de Ramos argumentando que se trataba de un caso político que afectaba al proceso de cambio.

CRONOLOGÍA DEL CONFLICTO

13/02/2017	Los vecinos llevan a cabo un paro cívico y bloquean la carretera que une Achacachi con el resto de las comunidades de la provincia Omasuyos.
14/02/2017	Los demandantes mantienen el bloqueo de la carretera que une Achacachi con el resto de las comunidades de la provincia Omasuyos. En horas de la tarde, un grupo de Ponchos Rojos agrede a los vecinos y les exige levantar sus medidas de presión, se produce un enfrentamiento de más de dos horas que deja una veintena de heridos. Durante la noche, los vecinos se dirigen a la casa del alcalde, la apedrean y queman su vehículo que se encontraba en el lugar.

8 https://eldeber.com.bo/43480_achacachi-sin-alcalde-se-autogobier-na-y-aun-pesa-el-rechazo-al-mas

9 http://www.la-razon.com/ciudades/Nuevo-Alcalde-Achacachi-deja-ediles_0_3240875892.html

15/02/2017	La policía despliega 150 efectivos al municipio de Achacachi. En horas de la mañana, vecinos y Ponchos Rojos vuelven a enfrentarse, estos últimos saquean más de 35 negocios y queman la casa del presidente de FEJUVE, Esnor Condori. Un nuevo enfrentamiento deja cinco personas heridas. En horas de la noche un grupo de vecinos quema otra casa y otro vehículo del alcalde.
19/02/2017	Como medida de protesta los vecinos de Achacachi visten con pollera y manta al alcalde y lo pasean por la población.
20/02/2017	Vecinos de Achacachi firman un acta de pacificación con el Defensor del Pueblo, quien se compromete a instalar en los próximos días una mesa de diálogo con el alcalde.
15/03/2017	Los demandantes trasladan sus movilizaciones de protesta a la ciudad de La Paz, marchan por el centro y posteriormente instalan una vigilia en la Plaza Mayor.
24/07/2017	La Federación de Juntas Vecinales de Achacachi declara paro cívico indefinido y bloquea la carretera que une a Achacachi con el resto del departamento.
25/07/2017	Se cumple el segundo día de paro cívico. En la ciudad de La Paz, luego de la audiencia de medidas cautelares del líder de FEJUVE, Esnor Condori, pobladores de Achacachi instalan una vigilia en puertas del Tribunal de Justicia.
02/08/2017	Vecinos de Achacachi anuncian que impedirán la realización de la parada militar del 7 de agosto en la comunidad de Kjasina. Se mantiene la vigilia de protesta en puertas del Tribunal de Justicia de la ciudad de La Paz.
05/08/2017	Se instala una mesa de diálogo entre pobladores de Achacachi y el ministro de Desarrollo Rural y Tierra, Cesar Cocarico, sin llegar a ningún acuerdo.
06/08/2017	Como medida de protesta, vecinos de Achacachi ponen en el frontis de sus domicilios la tricolor nacional con crespones negros. Anuncian el inicio de un paro cívico y bloqueos de carreteras para el 7 de agosto.
11/08/2017	Vecinos de Achacachi marchan por la ciudad de La Paz y se concentran en la Plaza San Francisco, la policía intenta dispersar la protesta y se enfrenta con los movilizadores.
22/08/2017	Vecinos cierran tiendas, mercados, entidades financieras y los ingresos a la población de Achacachi, bloquean también la carretera El Alto - Copacabana.

23/08/2017	A la altura del cruce a Peñas, vecinos de Achacachi se enfrentan con la policía que intenta despejar la vía; luego de un par de horas los efectivos policiales se retiran del lugar.
28/08/2017	Mujeres de Achacachi realizan una marcha de protesta desde el Multifuncional de El Alto hasta inmediaciones de la cárcel de San Pedro La Paz, instalan una vigilia y se enfrentan a efectivos policiales cuando éstos intentan dispersar la protesta.
04/09/2017	Estudiantes de los colegios de Achacachi marchan en protesta desde la Cervecería Boliviana Nacional hasta el Ministerio de Educación.
14/09/2017	Vecinos de Achacachi cumplen veintidós días de bloqueo de la carretera La Paz - Copacabana.
17/09/2017	La policía realiza un masivo operativo para desbloquear la vía La Paz - Copacabana, se enfrenta con los movilizados y luego de varias horas logra despejar la ruta, quedan un herido de bala y 49 detenidos.
18/09/2017	Al menos 50 efectivos policiales se enfrentan a las mujeres en vigilia en puertas del Tribunal de Justicia La Paz desde hace más de 20 días; se detiene a tres personas.
07/05/2019	Se arresta a Edgar Ramos para procesarlo por los supuestos actos de corrupción en Achacachi.

GESTIÓN DEL CONFLICTO

El conflicto en el municipio de Achacachi es sumamente interesante por las características de los actores involucrados, así como por su desarrollo y proceso de gestión.

En primer lugar es necesario considerar el lugar en el que se produjo el conflicto y los principales actores involucrados. La población achacacheña es homogénea, no existen mayores diferencias étnico culturales entre sus habitantes, ni socioeconómicas (como ya se mencionó previamente, si bien la mayoría de la población tiene ingresos vinculados a la ganadería y agricultura, es evidente un mayor dinamismo y generación de ingresos en la ciudad de Achacachi debido a su importancia como centro comercial en la región) y, como ya se mencionó, tampoco existen diferencias políticas —, a pesar de los conflictos la población apoyó al MAS en las elecciones presidenciales de 2019, aunque vecinos denunciaron que la votación a favor de ese partido no era real

y sería parte del fraude electoral¹⁰—; a primera vista, estos elementos parecerían suficientes para que el municipio sea considerado leal al MAS y que no se prevea ningún cuestionamiento a las decisiones gubernamentales ni a la gestión de un representante suyo.

Las protestas fueron protagonizadas por la Federación de Juntas Vecinales, estudiantes de colegio y pobladores locales, especialmente mujeres. Los partidarios del alcalde eran también habitantes del municipio que operaron junto a los Ponchos Rojos de la provincia Omasuyos.

Que se haya producido un levantamiento popular en rechazo a la gestión de un alcalde elegido por el partido de Gobierno revela la existencia de fisuras al interior del bloque partidario de Morales, así también muestra que la tolerancia de la población tiene un límite y que si la gestión municipal no se orienta a mejorar sus condiciones de vida, se movilizará contra las autoridades electas.

El levantamiento en Achacachi incomodó al Gobierno del MAS; inmediatamente el oficialismo intentó desvincularse del conflicto arguyendo que se trataba de un problema interno al municipio en el que no tenía nada que ver, y señalando la existencia de recursos legales (fiscalización, proceso judicial y revocatorio) al alcance de la población, si estaba disconforme. Poco después pasó a descalificar a los demandantes acusándolos de ser de la derecha, proimperialistas y opositores a Morales. Como en este caso el Gobierno no podía usar el argumento generalmente empleado de una lucha de *k'aras* (blancos) contra campesinos e indígenas, el vicepresidente García Linera intentó mostrar el conflicto como un enfrentamiento de clases entre comerciantes aburguesados y el pueblo campesino¹¹, olvidando que el alcalde cuenta con los recursos económicos que le permiten disponer de varias casas y vehículos.

Sin embargo, debido a la importancia de Achacachi como municipio, a la radicalidad de los enfrentamientos y a que los demandantes continuaban con las medidas de presión, el conflicto tuvo mucha cobertura mediática, lo que permitió poner en evidencia la presión política ejercida por el MAS en el conflicto: se movilizó rápida y contundentemente con-

10 www.France24.com, 4 de diciembre de 2019.

11 <http://www.resumenlatinoamericano.org/2017/09/08/bolivia-garcia-linera-sobre-el-conflicto-en-achacachi/>

tra quienes cuestionaban al alcalde, dando carta blanca a sus partidarios; la policía no intervino para frenar los saqueos del 15 de febrero; se detuvo a los dirigentes de FEJUVE, pero no a los Ponchos Rojos responsables de la violencia de febrero de 2017. Esto fue posicionando a la opinión pública y colocó en una situación cada vez más difícil al Gobierno.

Cuando los pobladores bloquearon la ruta hacia Copacabana, el conflicto comenzó a perjudicar a muchos actores que no tenían vinculación con el caso. La población de Copacabana se vio aislada repercutiendo esto sobre el turismo y los sectores que dependen de esa actividad (transporte, hotelería, agencias turísticas etc.). Este escalamiento impulsó a la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia y a la Iglesia Católica a intentar acercar a las partes a fin de llegar a un acuerdo. El 6 de septiembre de 2017 se instaló una mesa de diálogo, pero el Gobierno no asistió, manteniendo su postura en sentido de que no le correspondía tomar decisiones en temas internos del municipio de Achacachi y señalando que la única vía era la legal. El Gobierno se mantuvo firme en su posición, esperando el desgaste de los movilizadores y, con ello, que el conflicto pierda fuerza con el paso del tiempo.

Si bien los pobladores de Achacachi tuvieron que esperar hasta 2019 para que, finalmente, el alcalde sea investigado y procesado, la lucha que iniciaron en 2017 fue el punto de partida de una serie de conflictos relacionados con problemas en la gestión municipal, que afectarían y desacreditarían al MAS en los años siguientes.

El caso de Achacachi permitió hacer públicos los serios problemas existentes en la gestión de muchos municipios y la corrupción asociada. El rechazo a su alcalde por una población no opositora al Gobierno, sino, por el contrario, afín al MAS, mostró a la opinión pública que verdaderamente existían problemas internos que tuvieron serias implicaciones políticas. Paralelamente, las poblaciones de otros municipios, que inicialmente eran afines al partido de Gobierno, comenzaron a sentirse molestas por la deficiente administración de las autoridades locales y la corrupción en que incurrieron, y a movilizarse en violentos conflictos, como ocurrió en Quillacollo y Sacaba en Cochabamba, y en otros municipios del país.

Conflicto político electoral 2019

ANTECEDENTES

Las raíces del conflicto que estalló en octubre de 2019 se remontan al año 2016, cuando el gobierno del MAS realizó un referendo vinculante consultando a la población boliviana sobre la modificación del artículo 168 de la Constitución Política del Estado a fin de que los mandatarios, Evo Morales y Álvaro García Linera, se repostularan por cuarta vez consecutiva en las elecciones nacionales de 2019. Dicho artículo establece: “El período de mandato de la Presidenta o del Presidente y de la Vicepresidenta o del Vicepresidente del Estado es de cinco años, y pueden ser reelectas o reelectos por una sola vez de manera continua.” El resultado fue que 51% de los ciudadanos votó porque no se modifique esa disposición constitucional (lo que también contravendría la Ley del Régimen Electoral que señala la misma limitación a la reelección), por lo cual se inviabilizó una nueva candidatura de Morales - García.

Sin embargo, el Gobierno desconoció el referendo y ejerció una fuerte presión sobre distintos poderes del Estado a fin de lograr la habilitación de Morales y García:

- Solicitó al Tribunal Constitucional Plurinacional viabilice la repostulación como un derecho humano, con base en el artículo 23 de la Convención Interamericana de Derechos Humanos, que no señala la cantidad de reelecciones como causa de restricción de candidatura a fin de precautelar el derecho de los ciudadanos, no de los gobernantes. El TCP falló a favor de esa petición en noviembre de 2017 (una encuesta de 2018 muestra que 77% de la población la consideró ilegal.¹)
 - Puesto que el TSE debía pronunciarse al respecto, el vicepresidente García lo conminó señalando que “su función sería ejecutar la sentencia del TCP”, pese a que la Ley del Órgano Electoral establece que el TSE no recibe instrucciones de otro órgano del Estado ni presiones de ningún poder fáctico. Por su parte, el vicepresidente del MAS advirtió que si el TSE no los habilitaba, los vocales sufrirían las consecuencias. En diciembre de 2018 el TSE habilitó a Morales y García.
- Adicionalmente, desde 2017 el MAS desplegó una serie de otras acciones con el objetivo de ganar las elecciones:
- Intensa campaña de registro de militantes dentro y fuera del país; funcionarios públicos denunciaron que los obligaron a inscribirse y registrar a sus familiares, los trabajadores del Ministerio de Culturas inscribieron militantes en diez puntos de El Alto; un video revela que se regaló alimentos a quienes se inscribían. Se desplegaron importantes recursos para la inscripción de votantes en Argentina, España, Chile, Brasil (de 33 países con residentes bolivianos), donde en las elecciones de 2014 el MAS obtuvo una buena votación.
 - Insistió en el desarrollo de las elecciones primarias en los partidos políticos, forzando su realización en un plazo menor al previsto por el TSE, para legitimar su candidatura mediante el apoyo de su militancia, pese a que sólo había una candidatura por partido y al pedido ciudadano de anularlas por esa razón y por su alto costo. Sin embargo, los resultados no fueron buenos para el MAS ya que únicamente votó 40% de sus militantes. El TSE aceptó la viabilidad técnica de las elecciones y aprobó el reglamento, con la oposición de la presidenta Kathia Uriona

1 Encuesta de Mercados y Muestras en *Página Siete*, 21 de enero de 2018.

y de dos vocales, evidenciando que probablemente fue elaborado por el ejecutivo o el legislativo controlado por el MAS. Según expertos, ese reglamento no se enmarca en la Ley de Régimen Electoral y en la CPE por disponer que los candidatos sólo pueden ser impugnados por militantes, mientras que la ley establece que todos los ciudadanos pueden presentar demandas de inhabilitación y la CPE define que la ley está por encima de un reglamento.

- Incrementó el presupuesto del Ministerio de Comunicación de Bs 150,1 millones en 2018 a Bs 527,3 millones; difundió, a través de los medios de comunicación estatales y de los denominados “paraestatales”, logros del Gobierno (inauguraciones de obras y programas y otros), pese a que la ley electoral prohíbe la emisión de propaganda gubernamental en los últimos 30 días de la campaña. La Misión de Observación Electoral de la OEA (MOE/OEA) señaló que la campaña electoral se había llevado adelante en condiciones de marcada inequidad².
- A través del CONALCAM (conformado por organizaciones sociales afines al MAS: productores de coca del Chapare, CSUTCB y el sector oficialista de CONAMAQ) se impidió que opositores ingresen a algunas áreas y registren partidarios y se les informó que no se garantizaba su seguridad. El viceministro de Descolonización juzgó las agresiones contra miembros de la oposición en el Chapare como prácticas normales, no discriminadoras.
- Hubo varias denuncias de funcionarios públicos que fueron obligados a participar en actos de campaña del MAS: funcionarios de entidades del Estado tuvieron que asistir, pagando sus pasajes y alimentación, al acto proselitista en Chimoré, Cochabamba, donde murió una funcionaria del Ministerio de Justicia³. Policías de baja graduación expresaron en un video su molestia por haber sido presionados a asistir al acto de cierre de campaña del MAS en el Cambódromo de Santa Cruz: “Manifestamos de forma general a la población boliviana que no estamos de acuerdo con este acto político, puesto que nos están utilizando, obligándonos a realizar esta clase de servicios, des-cuidando a la población y nuestros puestos de trabajo”⁴.

A partir de la aceptación por el TSE de los dos requisitos clave para el MAS (habilitación de Morales y García y reali-

zación de elecciones primarias), el TSE ingresó en un proceso creciente de desacreditación ante la población; el informe preliminar MOE/OEA señala la falta de transparencia en su accionar y la existencia de desconfianza ciudadana en el árbitro electoral⁵.

- Un año antes de las elecciones, la presidenta del TSE, Katia Uriona, renunció aduciendo “estancamiento en la toma de decisiones referida a temas fundamentales para el resguardo de la institucionalidad”, se designó a la vocal María Eugenia Choque, afín al oficialismo, como nueva presidenta. En enero de 2019 la vocal Dunia Sandoval renunció aduciendo la imposibilidad de realizar su trabajo por el cambio de enfoque en la dirección del órgano electoral y refirió sus disidencias respecto a decisiones adoptadas.
- Más de 20 funcionarios del área informática y de conteo rápido del TSE fueron removidos de sus cargos y un mes antes de las elecciones se cambió a los directores del SERECI de Cochabamba y Santa Cruz, ente responsable del padrón. A propósito de esto la oposición denunció la organización de un fraude.
- El padrón electoral despertó dudas; de acuerdo a una investigación, hubo un incremento inexplicable de éste en 71 municipios, como el de Achocalla, donde aumentó 43% entre 2014 y 2019, y Concepción, donde creció 33% en ese período, lo que probaría el traslado de personas entre municipios con fines electorales⁶. Asimismo, los votantes en el exterior aumentaron, duplicándose en Chile, creciendo en 72% en Argentina, 66% en Suiza y 45% en México⁷. Se detectó la existencia de 16.000 cédulas de identidad repetidas y la habilitación para votar de personas fallecidas, especialmente en área rural⁸.
- El TSE prohibió la difusión de los resultados de una encuesta⁹ realizada por la alianza “Tu voto Cuenta” (UMSA y Fundación Jubileo) autorizada previamente, que mostraba que el MAS no ganaría en primera vuelta y que

2 Informe preliminar de la MOE/OEA, 23 de octubre de 2019.

3 www.radiofides.com.bo, 20 de mayo de 2019.

4 *Página Siete*, 18 de octubre de 2019.

5 Informe preliminar de la MOE/OEA, 23 de octubre de 2019.

6 Estudio de Carlos Bórth, abogado constitucionalista en *Página Siete*, 23 de septiembre de 2019.

7 Datos del TSE en *Los Tiempos*, 12 de septiembre de 2019.

8 Pamela Flores, candidata a diputada por BDN, *Página Siete*, 27 de septiembre de 2019, además de numerosas personas particulares.

9 Encuesta “Tu voto cuenta” consulta a 14.238 personas en áreas urbanas y rurales de los nueve departamentos (la muestra más grande de todas las encuestas realizadas), septiembre de 2019.

habría necesidad de una segunda vuelta electoral; esa prohibición, de acuerdo a especialistas, vulneró el Pacto de San José, la Declaración Universal de Derechos Humanos, resoluciones de OEA y ONU, la Carta Europea y sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

A los factores señalados como fundamentos del conflicto es necesario sumar el malestar de la población boliviana con el Gobierno, que se fue acumulando desde 2010, a partir de una serie de acciones y determinaciones que supusieron un creciente alejamiento de las políticas y estrategias que se preveía serían adoptadas en el marco de la nueva Constitución Política del Estado.

SURGIMIENTO DEL CONFLICTO

Las elecciones del 20 de octubre de 2019 –en las que, de acuerdo a distintas encuestas, las candidaturas con mayores posibilidades eran las de Morales y Mesa– tuvieron varias irregularidades y generaron la sensación en la ciudadanía de que existía un fraude. Aunque, como se refirió, había elementos de sospecha desde la fase preparatoria de los comicios, la población fue formándose una idea cada vez más clara sobre la existencia de una manipulación a partir de la suspensión (durante 23 horas) de la emisión del sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP) la noche del mismo día de la elección, cuando se había verificado 83,76% de las actas, los resultados mostraban que el MAS tenía 45,28% votos y CC 38,16%, por lo cual no había un ganador y tendría que realizarse una segunda vuelta. Esos datos eran coincidentes con los de la Misión de Observación Electoral de la OEA, con los de la empresa Viaciencia y de la alianza “Tu voto Cuenta”. El TSE entró en contradicciones sobre las razones de la suspensión del TREP (evitar confusiones con el cómputo final, problemas técnicos, corte de electricidad), sin que pueda ofrecer una explicación clara a la ciudadanía, lo que alimentó las sospechas.

Una vez reanudada la emisión del TREP, la tendencia de resultados había cambiado: Morales llevaba una ventaja sobre Mesa (46.42% - 37.06%) que mostraba que no se requeriría la segunda vuelta. El Gobierno anunció su victoria, afirmando que la llegada de información electoral proveniente de las áreas rurales (supuestamente la última en ser registrada por dificultades de comunicación) la confirmaría; esta explicación no resultaba plausible dada la instalación del satélite Tupac Katari que permite una comunicación

directa y dado el escaso peso del electorado rural: 55% de los votantes se concentra en las ciudades capitales, 29% en ciudades intermedias y sólo 16% en área rural.

El informe preliminar de MOE/OEA del 23 de octubre concluyó que los cambios en la tendencia del TREP eran difíciles de explicar y que no coincidían con las otras mediciones realizadas; que al 96,78% de las actas computadas, la diferencia entre el MAS y CC era de 9,48% y que en caso de que al final del cómputo la diferencia sea superior al 10%¹⁰, sería estadísticamente razonable concluir que ésta sería ínfima, por lo cual y considerando los problemas evidenciados en el proceso electoral y el contexto social, la mejor opción era convocar a segunda vuelta¹¹.

En esa situación la movilización social tomó cuerpo; mucha gente se volcó a protestar a las calles y a las instalaciones del TSE y de los Tribunales Electorales Departamentales (TED); la indignación fue creciendo y las oficinas de los TED de Potosí, Tarija y Pando fueron incendiadas, así como las del Servicio del Registro Cívico en Chuquisaca y Potosí.

A medida que avanzaban los días se fueron conociendo nuevos elementos que corroboraron la idea de que se organizó un fraude electoral:

- El 22 de octubre el vicepresidente del TSE, Antonio Costas, renunció a su cargo debido a “la desatinada decisión de la sala del Tribunal Supremo Electoral de suspender la publicación de los resultados del TREP que derivó en la desacreditación del proceso electoral, ocasionando una innecesaria convulsión social”.
- El 24 de octubre un equipo de ingenieros informáticos independientes, presidido por Edgar Villegas, mostró varios elementos que evidencian el fraude: “votaron” ausentes y fallecidos que habían sido habilitados en mesas, hubo votantes con cédula de identidad de un solo dígito y con cédulas duplicadas y triplicadas, actas fueron firmadas sólo por el delegado del MAS y, en un caso firmó, además, como delegado de CC, actas en que se aumenta votos al MAS y se disminuyen a CC y diferencias entre los resultados del TREP y el cómputo final.

10 De acuerdo a la norma se debe realizar una segunda vuelta electoral si la diferencia entre el primer y el segundo candidatos con mayor votación no es superior al 10%.

11 Informe preliminar de la MOE/OEA, 23 de octubre de 2019.

- El 30 de octubre la presidenta del Tribunal Electoral Departamental de Santa Cruz, Sandra Kettels, dimitió por desacuerdos con las interpretaciones de la normativa electoral en el cómputo nacional; la directora nacional económica financiera del TSE, María Teresa Becerra, también presentó su renuncia.
- El 30 de octubre Neotec, la empresa encargada del TREP, reveló que la suspensión de la difusión del conteo se debió a una orden del TSE sin explicación y que la lista de votantes incluía a personas inhabilitadas; calificó el desempeño del TSE con 1, en una escala de 1 a 10.
- El 8 de noviembre una auditoría informática al proceso electoral realizada por Ethical Haking concluyó que en las elecciones había vicios de nulidad por las vulneraciones que sufrió el sistema de cómputo oficial: se violó la base de datos, se afectó 35.000 actas de cómputo, se revirtió la anulación de actas de Tarija y un servidor no identificado operó sin autorización.
- Durante varios días se encontraron papeletas y actas electorales en distintos ámbitos, fuera de las instalaciones electorales¹², incluso dispersas en vías públicas.

Finalmente, ante las evidencias y la fuerte presión social, el Gobierno aceptó la realización de una auditoría electoral por la OEA, la que inicialmente generó dudas en sectores políticos de oposición y en la ciudadanía en general por la posición favorable a Morales que había asumido su secretario general durante la campaña electoral.

En los días siguientes se organizaron masivos cabildos ciudadanos en distintas ciudades del país convocados por el Consejo Nacional de Defensa de la Democracia (CONADE) y por los comités cívicos –los partidos políticos se vieron claramente rebasados por la ciudadanía–, en los que fue notable la presencia mayoritaria de jóvenes y de mujeres. Así también se realizaron incontables bloqueos de las vías públicas. La demanda planteada por la ciudadanía movilizaba fue, inicialmente, la realización de una segunda vuelta electoral, pero a medida que se iban conociendo más datos sobre la manipulación efectuada, esta demanda fue mutando, primero hacia la anulación de las elecciones y

12 En 2020 se encontraron nuevas pruebas de la manipulación electoral: en instalaciones de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (AGETIC), dependiente del Gobierno, se halló material relacionado con el TREP y un software creado para descargar actas.

la convocatoria a nuevos comicios con nuevas autoridades electorales y sin participación del binomio oficialista por ser ilegal y, finalmente, se pidió la renuncia de Morales.

Esta mutación de la demanda está vinculada a la actuación que tuvo el Gobierno frente al conflicto: ratificación de su victoria, negación del fraude y minimización y ridiculización de las protestas:

- El vicepresidente García Linera responsabilizó a Carlos Mesa por la confrontación en el país y presentó la imagen de una persona herida –que, en realidad, corresponde a un conflicto de años anteriores y fue registrada en un video de 2008–, como si fuera del momento.
- El vaticinio del vicepresidente García sobre la finalización de las protestas al llegar el fin de semana debido a que los jóvenes se dedicarían a tomar, así como la declaración del presidente Morales de que los jóvenes se movilizaban “por notita y por platita”, indignaron a éstos y condujo a que redoblaran sus protestas.
- El posterior anuncio presidencial sobre el cerco campesino a las ciudades para evitar el ingreso de alimentos y romper las protestas, enfureció a la ciudadanía,

Se produjeron actos violentos y varios enfrentamientos entre los movilizadas y sectores afines al MAS, sin que la policía intervenga:

- Una marcha realizada en La Paz el 28 de octubre dejó al menos 30 heridos, uno de ellos en estado grave.
- El 29 de octubre el Sindicato Mixto de Mineros de Huanuni marchó en apoyo a Morales, haciendo explotar cachorros de dinamita, lo que viola la Ley 400 y el Decreto Supremo 2888, que prohíben el uso de ese material.
- El 30 de octubre un enfrentamiento en Montero, Santa Cruz, dejó dos muertos de la oposición y casi 50 heridos^{13 14}.
- El 6 de noviembre en Cochabamba, afines al MAS se enfrentaron con quienes bloqueaban el puente Huayculi, dejando decenas de heridos y un joven, Limbert Guzmán Vasquez, muerto.

13 Datos de la Policía, Red de Salud y fuentes de los bandos enfrentados, *El Deber*, 31 de octubre de 2019.

14 La policía identificó como presunta autora intelectual a Deisy Judith Choque, diputada electa por el MAS, a su hermano Vismark Choque, y a Juan Elías Nina, presidente de Juventudes del MAS. www.radiofides.com, 1 de noviembre de 2019.

- El 6 de noviembre un grupo de oposición de Cochabamba humilló públicamente a la alcaldesa de Vinto, Patricia Arce (MAS), cortándole el pelo, arrojándole pintura y presentándola en ese estado.
- El 8 de noviembre una caravana de cívicos y estudiantes que se dirigía desde Chuquisaca y Potosí a la sede de gobierno para protestar por el fraude fue emboscada en Vila Vila, Oruro, por un grupo del MAS con piedras, palos y dinamitas, 14 personas fueron tomadas como rehenes, las golpearon y robaron sus pertenencias, las mujeres fueron vejadas, cerca de 40 personas resultaron heridas y 11 buses fueron destruidos; Uno de los atacantes capturado reconoció que el MAS les pagó “jornales de Bs 50” para efectuar el ataque y les entregó explosivos y gases lacrimógenos¹⁵.
- Una segunda caravana de 2.500 mineros que se dirigía desde Potosí a La Paz para reforzar las protestas fue emboscada el 9 de noviembre cerca de Challapata por afines al MAS que les dispararon dejando a dos personas heridas de bala¹⁶.

Al interior de los sectores obrero y campesino se profundizaron las diferencias, mientras la dirigencia de la COB y de la CSUTCB ratificaba su apoyo al Gobierno, exdirigentes obreros acusaron a los dirigentes en funciones de instruir el voto por el MAS y convocaron al desacato sindical¹⁷; los mineros de La Chojlla, Sud Yungas, San Cristóbal y Porco y la Federación de Cooperativas Mineras de Potosí, así como los fabriles de Cochabamba y los cocalleros de Yungas, pidieron la anulación de elecciones, también la X marcha indígena de tierras bajas pidió la realización de nuevas elecciones; y el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyo (CONAMAQ) orgánico exigió la renuncia de los vocales del TSE.

El 2 de noviembre, el Comité Cívico de Santa Cruz dio un plazo de 48 horas para que Morales renuncie, si no lo hacía determinó paralizar las instituciones del Estado, cerrar fronteras y marchar hasta la plaza Murillo. Como era previsible, el presidente no renunció.

La situación era ya insostenible, las manifestaciones y los bloqueos continuaban diariamente, y la Policía Nacional empezó a ser duramente criticada por la ciudadanía debido

15 *Página Siete*, 8 de noviembre de 2019.

16 *Los Tiempos*, 10 de noviembre de 2019.

17 *Página Siete*, 30 de octubre de 2019.

a su impasibilidad en los enfrentamientos y al empleo excesivo de la fuerza contra los opositores. El 8 de noviembre la Policía decidió no salir más a reprimir a los manifestantes y se acuarteló en Cochabamba, al día siguiente se sumaron las policías de los otros ocho departamentos¹⁸, por lo que al Gobierno sólo le quedaban las Fuerzas Armadas para contener las movilizaciones.

El 9 de noviembre, a través de su Alto Mando, las Fuerzas Armadas comunicaron que, pese a que el país se encontraba en estado de convulsión social, no se enfrentarían con el pueblo y pidieron dar solución a los problemas políticos antes de llegar a situaciones irreversibles. Al día siguiente, el comandante de la institución, Williams Kaliman, sugirió al presidente Morales que renuncie al cargo a fin de permitir la pacificación y mantener la estabilidad en Bolivia.

Las evidencias de la existencia de un fraude, la movilización ciudadana continua y creciente, el repliegue de la policía y de las Fuerzas Armadas dejaron sin salida al Gobierno. El 10 de noviembre Morales y García Linera presentaron su renuncia y se dirigieron a Chimoré en el trópico cochabambino —área de los productores de coca, de cuyas seis federaciones Morales siguió siendo presidente a lo largo de su gestión de Gobierno—; desde allí solicitaron asilo político en México, país al que viajaron el 11 de noviembre. Inmediatamente después de la dimisión de los mandatarios, todas las más altas autoridades del Estado presentaron su renuncia, dificultando la sucesión constitucional y produciendo una situación de vacío de poder.

A partir de la renuncia de Morales, y durante los días en que el país estuvo sin Gobierno, los sectores afines al MAS se movilaron de manera violenta —incluso con uso de explosivos y armas de fuego—, especialmente en La Paz, El Alto y Cochabamba, atacando distintos objetivos: quemaron domicilios de dirigentes opositores, periodistas y otros, destruyeron instalaciones municipales en La Paz y El Alto y cerca de una docena de unidades policiales en distintos puntos del país, dañaron el gasoducto en Carrasco, dañaron el muro y pasarela en la planta de gas de Senkata, quemaron 64 buses de transporte público en La Paz, destruyeron equipamiento público y bienes privados. La situación de violencia y la falta de resguardo policial obligó a los ciudadanos de las ciudades de La Paz y El Alto a construir barricadas y a realizar rondas

18 ERBOL, 9 de noviembre de 2019.

de guardia para defender la seguridad de su casa y de su barrio. Además, tendieron un cerco a la ciudad de La Paz a fin de evitar el ingreso de alimentos, gas y gasolina, así como a la localidad de Yapacaní en Santa Cruz con el fin de evitar el ingreso de la policía.

Al parecer, la estrategia del MAS era que, ante el vacío de poder, el caos y la violencia desatados, la Asamblea Legislativa –controlada por el oficialismo– rechace la renuncia de Morales y se le devuelva el Gobierno. Esto no prosperó ya que el 12 de noviembre se produjo la sucesión constitucional –con base en la Sentencia Constitucional 003/01 de 2001–, recayendo la presidencia interina en la segunda vicepresidenta del Senado, Jeanine Añez, dado que la presidenta del Senado, Adriana Salvatierra, el primer vicepresidente de ese órgano, Rubén Medinacelli, y el presidente de la Cámara de Diputados, Víctor Borda, todos del MAS, habían renunciado.

La presidenta interina tenía cuatro tareas que realizar, todas de central importancia para resolver la crisis y asegurar la continuidad del sistema democrático: la pacificación del país, la conformación de un nuevo TSE, la convocatoria y realización de elecciones transparentes en el plazo más breve posible y la entrega del Gobierno a quien resultara electo.

La primera tarea se cumplió gracias a la mediación de la Iglesia Católica y de la Unión Europea y a la disposición a la concertación del sector conciliador del MAS. Esto permitió desactivar la crisis y avanzar en las otras tareas; sin embargo, el proceso de pacificación no fue sencillo puesto que el sector radical del MAS puso como condición la inmunidad de Morales y de otras autoridades y siguió actuando con violencia en las calles¹⁹, y que el Gobierno transitorio empleó a las fuerzas del orden para reprimirlo enérgicamente, especialmente en los hechos de Sacaba y Senkata, que dejaron varias personas muertas. Para ello aprobó un Decreto Supremo que eximía de responsabilidad penal a las Fuerzas Armadas por el uso de la fuerza²⁰, lo que fue muy criticado

19 Un video de teléfono celular muestra a Faustino Yucra (preso en 2010 por tener una fábrica de droga en su casa y prófugo desde 2016) recibiendo instrucciones telefónicas de Evo Morales desde México para cercar las ciudades, evitar que ingresen alimentos y generar violencia.

20 Un antecedente directo del mencionado DS es la Ley 140 de Lucha contra el Contrabando que Evo Morales promulgó en 2018 y que autoriza el uso de armas de fuego, municiones, explosivos y otros por las Fuerzas Armadas y la Policía en legítima defensa o estado de necesidad, eximiéndolas de responsabilidad penal.

en el país y en el exterior (la CIDH y Amnistía Internacional la observaron, aunque no cuestionaron la Ley de Lucha contra el Contrabando de igual carácter, promulgada en 2018); quince días después el decreto fue derogado y el Gobierno estableció grupos policiales antiterroristas.

La información sobre las víctimas fatales y heridos como resultado del conflicto es contradictoria. Sin embargo, de acuerdo al Instituto de Investigaciones Forenses, dejó 27 fallecidos por arma de fuego (7 por proyectil calibre 22, 2 por bala de 9 mm, 2 por calibre 5.56, 2 por perdigones metálicos y en 14 casos no se pudo definir el proyectil porque hay orificio de salida) y tres muertos por otras causas; los decesos ocurrieron en Santa Cruz, Cochabamba, La Paz, El Alto, Potosí y Oruro. A fin de conocer la verdad sobre los hechos de violencia ocurridos en el país durante el conflicto y establecer responsabilidades, es imperioso desarrollar una investigación independiente, imparcial y objetiva en el menor plazo posible.

Las otras dos tareas del Gobierno transitorio se pudieron realizar mediante la concertación entre los representantes del ala conciliadora del MAS –que fue acusada de traición por el sector duro de ese partido por no exigir el retorno de Morales– y de los partidos de oposición en la Asamblea Legislativa, que aprobaron por unanimidad la anulación de las elecciones de octubre de 2019, la conformación de un nuevo TSE y la convocatoria a nuevos comicios.

La última tarea, la entrega del Gobierno, está pendiente; sin embargo, la candidatura de la presidenta Añez ha empañado el proceso de transición y ha generado dudas.

La posición de los organismos internacionales respecto a las elecciones de 2019 fue contundente:

- El esperado informe de auditoría de la OEA, presentado el 10 de noviembre, identificó acciones deliberadas para manipular los resultados: manipulación dolosa de actas y del procesamiento de resultados, introducción de dos servidores no previstos e irregularidades graves que derivaron en la estadísticamente improbable victoria del Movimiento al Socialismo (MAS) en primera vuelta²¹.
- El 12 de noviembre, en sesión extraordinaria del Consejo Permanente de la OEA, el secretario general Almagro afirmó que, al robar los comicios, Morales cometió autogolpe,

21 <https://www.oas.org/es/sap/deco/informe-bolivia-2019/>

como Milošević en Serbia, para perpetuarse en el poder. El Consejo aprobó urgir la convocatoria a elecciones, prestar apoyo técnico para elecciones transparentes, independientes y creíbles, demandó el cese de la violencia y el respeto de los derechos humanos²².

- El 20 de diciembre el informe de la Misión Técnica de Expertas Electorales de la UE señaló que la credibilidad del TSE fue muy baja por estar sujeto al control político, que no hubo equidad en la campaña por los vastos recursos del Estado usados por el MAS, que gran número de actas presentaron irregularidades por insuficiencias de jurados y manipulaciones, que hubo irregularidades en el proceso de cómputo, que fue caótico y proclamó resultados aun con irregularidades y errores²³.

La percepción de la ciudadanía fue inequívoca; una encuesta realizada en las nueve capitales de departamento y El Alto en diciembre de 2019 muestra que 62% de los consultados creía que hubo un fraude, 55% consideraba que Morales debía estar preso, 27% pensaba que hubo errores pero no fraude, 6% que las elecciones fueron limpias y 5% no respondió²⁴.

ANÁLISIS TÉCNICO DEL CONFLICTO

El conflicto político de 2019 fue enteramente distinto de las demás controversias ocurridas durante los últimos 16 años puesto que movilizó a la ciudadanía nacional en los nueve departamentos, generó una aguda crisis de gobernabilidad, condujo a la anulación de las elecciones nacionales y puso fin a 14 años de gobierno ininterrumpido de Morales y García Linera y del MAS.

También se destacó el conflicto por haber concitado la participación activa de un conjunto de sectores diversos, desde populares hasta las élites, que se manifestaron en las calles. Asimismo, fue peculiar la larga duración que tuvo en su fase de crisis, la que se extendió por algo más de un mes, del 21 de octubre al 26 de noviembre de 2019. A partir de entonces, el conflicto ingresó en fase de latencia. Finalmente, la intervención de actores externos (UE, OEA) para pacificar el país y permitir el inicio de negociaciones fue un elemento excepcional en la dinámica de la conflictividad boliviana.

22 OEA en *Los Tiempos*, 12 de noviembre de 2019.

23 *Los Tiempos*, 21 de diciembre de 2019.

24 Encuesta de Mercados y Muestras (muestra 800 personas) en *Página Siete*, 23 de diciembre de 2019.

En términos más precisos, durante octubre y noviembre se desarrolló un conflicto y un contraconflicto. El primero en protesta por el fraude electoral y el segundo en apoyo a la supuesta victoria de Morales en la primera vuelta electoral. Además se sumaron algunos otros casos asociados a los anteriores en demanda de solución a la crisis política debido al impacto económico que causó y, posteriormente, exigiendo la renuncia de directivos de distintas instituciones públicas por estar vinculados al MAS.

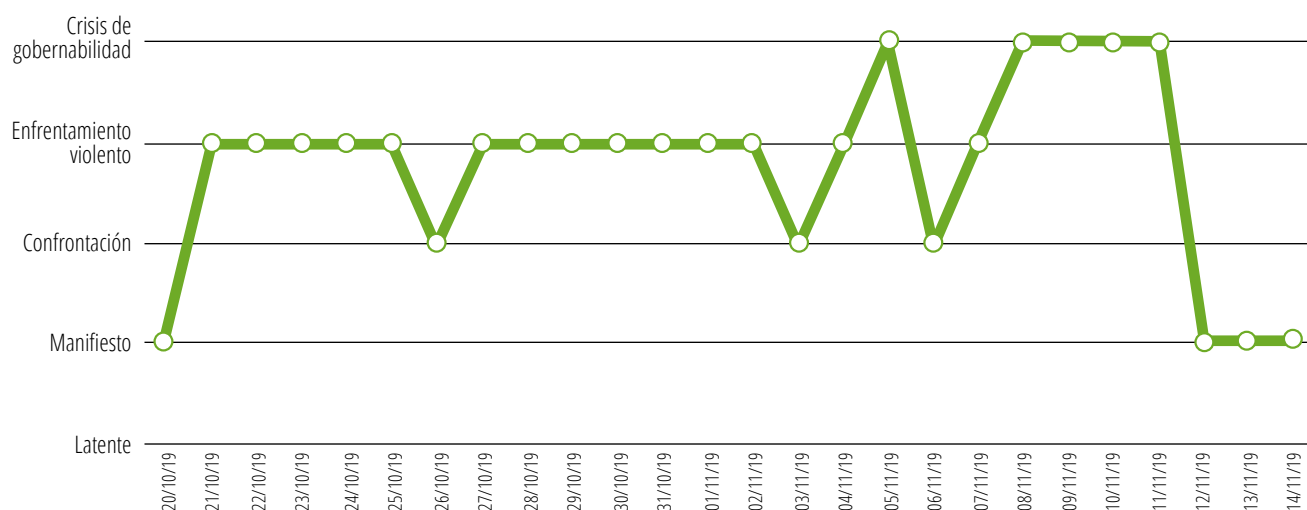
En el marco del conflicto originado en el fraude electoral se movilizaron 46 actores: cívicos, colectivos ciudadanos, jóvenes activistas, CONADE, los sectores de educación, salud, minero, indígena, vecinal, transporte y otros. Fueron demandados el Gobierno central y el Tribunal Supremo Electoral.

Se registraron 144 episodios de conflicto en los nueve departamentos del país; la mayor parte de las medidas de presión fueron pacíficas: marchas y concentraciones —que fueron reprimidas por la policía con gases lacrimógenos—, innumerables bloqueos de arterias públicas en las distintas ciudades del país y “cacerolazos” diarios. Se produjeron veintiocho enfrentamientos con fuerzas del orden y treinta y seis enfrentamientos entre sectores de la sociedad civil (ciudadanos que protestaban contra el fraude y grupos afines al MAS), cinco bloqueos de carreteras, quince destrucciones de bienes y dos tomas de rehenes.

El contraconflicto en apoyo a Morales movilizó a 24 actores: MAS, CONALCAM, campesinos, mineros, indígenas, obreros y otros, que demandaron a los sectores movilizados contra el Gobierno del MAS. Se desarrollaron 74 episodios de conflicto en ocho departamentos divididos en dos etapas: durante la primera, del 22 de octubre al 9 de noviembre, las acciones se orientaron a defender el resultado de las elecciones anunciado por el TSE y fueron relativamente moderadas, a excepción de los enfrentamientos de Montero y Huayculi y de los ataques a caravanas antes mencionados. Durante la segunda etapa del contraconflicto, entre el 10 y el 26 de noviembre, se desarrollaron acciones eminentemente violentas demandando el retorno de Morales y posteriormente la renuncia de la presidenta interina Añez, y dirigidas a crear inseguridad y temor en la ciudadanía.

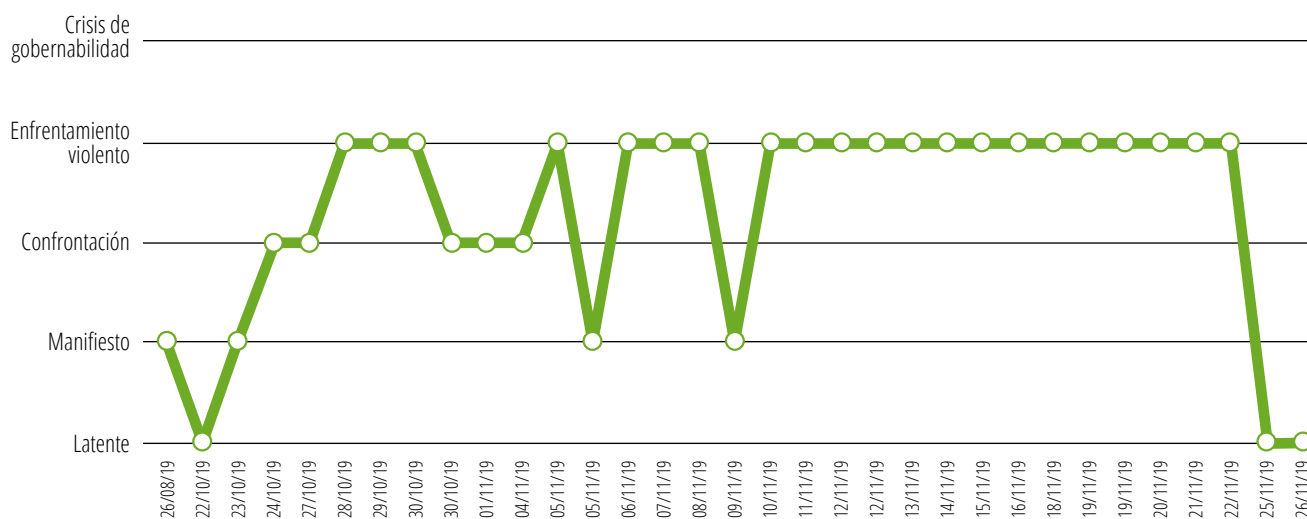
La violencia desatada durante el conflicto y contraconflicto generó un total de 33 personas fallecidas, 855 heridas y 1.306 detenidas, víctimas que han conolido profundamente

GRÁFICO 44 / Conflictograma 1: conflicto



Fuente: elaboración propia.

GRÁFICO 45 / Conflictograma 2: contra conflicto



Fuente: elaboración propia.

al país. Sin embargo, es necesario señalar que, considerando la magnitud de la controversia y la hondura de sus efectos, el número de víctimas es relativamente reducido, sobre todo si se lo compara con conflictos de menor calado ocurridos en otros países, como las protestas en Chile por el alza de las tarifas de transporte público a fines de 2019, que cobraron la vida de 30 personas y dejaron 5.400 heridos. Una característica propia de la cultura política y cívica boliviana es que la violencia suele ser focalizada en términos espaciales y temporales, por lo cual los daños tienden a ser menores.

Puesto que el origen del conflicto fue el fraude efectuado en las elecciones de octubre de 2019, su resolución está condicionada a la realización de nuevas elecciones que sean efectivamente transparentes, con un árbitro electoral idóneo y que goce de la confianza ciudadana y con la entrega del Gobierno a quienes hayan sido legítimamente elegidos. Mientras esto no se cumpla puede decirse que el conflicto se encuentra en latencia y que, de no llegarse a estos objetivos, podría resurgir.

Hechos de violencia ocurridos entre el 21 de octubre y el 9 de noviembre de 2019

- Quema de los TED de Potosí, Tarija y Pando por grupos que protestaban por el fraude.
- Quema de instalaciones del Servicio del Registro Cívico en Chuquisaca y Potosí por grupos que protestaban por el fraude.
- Muerte por bala de dos personas que protestaban por el fraude en un enfrentamiento en Montero, Santa Cruz.
- Un paramilitar de las FARC de Colombia herido en un conflicto entre cívicos y afines al MAS en Montero, la policía sospecha que preparaba gente del MAS para los enfrentamientos²⁵.
- Periodistas agredidos: Juan Flores fue golpeado, Paola Cádiz agredida, Carlos Rivera amedrentado y su vehículo atacado con palos, Wara Arteaga agredida y despojada de su teléfono móvil, Paulo Lizárraga apedreado. La Asociación Nacional de la Prensa expresó su condena por las agresiones de sectores afines al MAS contra periodistas de *El Deber*, *Página Siete* y las redes de televisión Unitel, ATB y radio Líder 97 que cubrían el cerco al aeropuerto internacional de El Alto²⁶.
- Enfrentamiento entre una marcha de médicos y afines al MAS, en la que éstos, supuestamente ebrios, hirieron con piedras, chicotes y hondas a diez personas, una de ellas en terapia intensiva²⁷; denunciaron que la Policía no actuó.
- Muerte de un joven de 20 años que protestaba por el fraude por afines al MAS y 90 heridos.
- Humillación de la alcaldesa de Vinto, a quien acusaron de instigar a quienes golpearon al joven hasta la muerte, y destrucción de la alcaldía de ese municipio por un grupo de opositores de Cochabamba.
- Emboscada a una caravana de estudiantes, docentes y comerciantes de Sucre y Potosí que se dirigía a La Paz en protesta por el fraude (sus integrantes fueron raptados, desnudados y golpeados, dejando varios heridos) por un grupo afín al MAS.
- Emboscada y ataque con armas de fuego a una caravana de mineros de Potosí que se dirigía a La Paz en protesta por el fraude, hubo dos heridos por un grupo afín al MAS.

25 El Deber, 11 de noviembre de 2019.

26 *Ibidem*.

27 Defensoría del Pueblo ERBOL, 6 de noviembre de 2019.

- Gran cantidad de bombas molotov en un garaje del Ministerio de Culturas. Según la policía los funcionarios de esa cartera iban a infiltrarse entre los movilizados contra el fraude y lanzar los explosivos a la Policía para descalificar a quienes protestaban²⁸.
- Pago de Bs 50 a cada persona movilizada en defensa del Gobierno como “estipendio”, según el senador Ciro Zavala (MAS)²⁹.

Hechos de violencia ocurridos entre el 10 y el 26 de noviembre de 2019

Acciones de grupos afines al MAS a partir de la renuncia de Morales:

- Quema con bombas molotov de 64 buses PumaKatari, ocasionando la pérdida de \$us 13 millones, destrucción de equipamiento y robo de repuestos³⁰. Se usaron vehículos de la Empresa Pública Social de Agua y Saneamiento para la quema y de los módulos policiales; el exgerente interventor, Humberto Claure, fue detenido por uso indebido de bienes del Estado y favorecimiento al terrorismo.
- Destrucción de instalaciones de la alcaldía en Mallasa (pérdida de Bs 372.000 bolivianos), vehículos y activos³¹.
- Quema de la casa de Waldo Albarracín, rector de la UMSA y líder del CONADE.
- Quema de la casa de Casimira Lema, presentadora de Canal Universitario de TV.
- Quema de la casa de Soledad Chapetón, alcaldesa de El Alto.
- Saqueo y quema de la casa de Nelson Condori, representante de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia que reprochó a Morales el fraude electoral, en la comunidad Lacoyo Nuñumani, Guaqui, La Paz.³²
- Quema de la estación policial de Chasquipampa en La Paz.
- Intento de atentado contra válvulas de gas en La Paz, usando un código de seguridad que sólo es de conocimiento de YPFB³³.

28 Policía boliviana en <https://exitonoticias.com.bo>, 19 de febrero de 2020.

29 Declaraciones a Radio Compañera, 7 de noviembre de 2019.

30 Alcaldía Municipal de La Paz en <https://www.atb.com.bo>, 25 de noviembre de 2019.

31 Alcaldía Municipal de La Paz en *La Razón*, 14 de noviembre de 2019.

32 *Página Siete*, 14 de noviembre de 2019.

33 ERBOL, 14 de noviembre de 2019.

- Golpiza al joven Juan José Mamani (murió posteriormente) y retención y golpiza a otro joven, ambos en Cochabamba³⁴.
- Golpiza al sargento de policía, Juan José Alcón Parra (murió una semana después) durante el saqueo e incendio del Comando Regional de la Policía de El Alto³⁵.
- Destrozos en la Estación Policial de Chasquipampa y otros siete módulos policiales con un costo de Bs 200.000.
- Destrucción con dinamita de un muro perimetral, puertas y una pasarela en la planta de gas de Senkata, que podía ocasionar una explosión en cadena. En enfrentamiento con militares murieron ocho personas (una por dinamita y otras por bala) y 30 fueron heridas³⁶.
- Destrucción de cámaras de vigilancia de seguridad ciudadana y del sistema de alerta temprana, con un costo de Bs 35.000, además de contenedores de recolección de basura (33), jardineras, etc. en La Paz³⁷.
- Quema de la estación policial EPI-Sur, nueve motocicletas, tres vehículos policiales y documentos de investigación en Cochabamba (los asaltantes recibieron un pago de Bs 200 cada uno)³⁸.
- Destrozos en el comando regional de la policía de Sacaba, Cochabamba³⁹.
- Destrucción del retén policial de Aguirre, en Colomi, y serios daños a los comandos policiales de Villa Tunari, Bulo Bulo, Shinahota, en el Chapare, Cochabamba, dejando policías heridos⁴⁰.
- Explosión de 200 m. del gasoducto Carrasco-Cochabamba, lo que redujo la producción y las reservas de gas, ocasionando un daño económico de \$us 72 millones⁴¹.
- Toma de válvulas de agua de la represa de Escalerani, que suministra agua a los distritos 1 y 2 de Cochabamba para privar del líquido a la ciudad.
- Obligan a marchar hacia el centro de La Paz con whiplas y petardos y a colocar la whipla en sus casas para que sus propiedades no sean saqueadas (denuncia de residentes de El Alto)⁴².
- Pago a movilizados en favor de Morales: video de una reunión del distrito 6 de La Paz, Bs 300 diarios⁴³; video de personas recibiendo dinero de dirigentes de acuerdo a lista; video de personas con whiplas haciendo fila en la calle Sucre para cobrar después de marchar⁴⁴.
- El alcalde de Achocalla, Dámaso Ninaja (MAS) y otras personas amenazaron a 150 familias con saqueo y quema de sus hogares para que marchen en favor de Morales⁴⁵.
- Bloqueos de Mecapaca, Jupapina, Lipari, Huajchilla, Carreras, Valencia y Palomar, al sur de La Paz, y amenaza de quema de casas⁴⁶.
- Dos personas murieron por bala en incidentes confusos en Pedregal y Rosales, zona sur de La Paz.
- Personas procedentes del Chapare, una de ellas con armas, y Bs 50.000 y \$us 30.000 se dirigían a Sacaba, Cochabamba⁴⁷.
- Dos personas portando gran cantidad de bazukas metálicas artesanales, flechas, ondas, petardos y machetes en la carretera Cochabamba – Santa Cruz⁴⁸.
- Muerte de nueve coccaleros en enfrenamientos con policías y militares en Sacaba, Cochabamba.
- Ismael Marquina, sargento de la unidad Delta de policía antinarcóticos del Chapare, proveyendo armas y explosivos a afines al MAS, se presume que alentó el ataque y saqueo de unidades policiales en Cochabamba⁴⁹.
- El cerco en Yapacaní, Santa Cruz, impide el ingreso de la policía y de alimentos.
- Amenazas de muerte a la periodista radial de Yapacaní, Mónica Antezana, tras conocerse los resultados de la auditoría electoral de la OEA.

34 *Los Tiempos*, 13 de noviembre de 2019.

35 ERBOL, 19 de noviembre de 2019.

36 ERBOL, 20 de noviembre de 2019.

37 Alcaldía Municipal de La Paz en *La Razón*, 14 de noviembre de 2019.

38 *Los Tiempos*, 13 de noviembre de 2019.

39 *Los Tiempos*, 13 de noviembre de 2019.

40 *Los Tiempos*, 13 de noviembre de 2019.

41 Ministerio de Hidrocarburos en *Los Tiempos*, 4 de diciembre de 2019.

42 *Página Siete*, 14 de noviembre de 2019.

43 *Página Siete*, 14 de noviembre de 2019.

44 www.radiofides.com, 19 de noviembre de 2019.

45 Denuncia de vecinos, *ibidem*.

46 Denuncia de vecinos, *Página Siete*, 15 de noviembre de 2019.

47 *Los Tiempos*, 14 de noviembre de 2019.

48 *Los Tiempos*, 15 de noviembre de 2019.

49 *Página Siete*, 20 de noviembre de 2019.

ANEXO

Listado de conflictos sociales en Bolivia

(Enero de 2017 - junio de 2019)



Conflictos sociales en Bolivia

(Enero de 2017 – junio de 2019)

DERECHOS

Educación

- 2017** Padres de familia del municipio de Warnes, demandan al Ministerio de Educación la dotación de 100 ítems; las carencias obligan a algunas juntas escolares a hacer colectas para pagar el sueldo de educadores.
- 2019** Padres de familia de la Unidad Educativa Arturo Medeiros demandan al gobierno municipal de Santa Cruz la dotación de mobiliario para dicho centro ya que los alumnos pasan clases en el piso ante la falta de pupitres.
- 2018** Madres de familia de niños menores de 5 años de la ciudad de Santa Cruz rechazan el cierre de guarderías municipales producto de la falta de personal generada por el despido de más de 450 funcionarios de la comuna.
- 2018** Vecinos del barrio 13 de Abril de la ciudad de Trinidad demandan al gobierno departamental la construcción de una unidad educativa en la zona ya que los niños deben recorrer grandes distancias para pasar clases.
- 2019** Padres de familia de la Unidad Educativa Libertad en Guayaramerín rechazan la decisión de la Dirección Distrital de Educación de Beni de trasladar dicho centro de formación a una nueva infraestructura construida en el marco del programa Evo Cumple, que pone en riesgo la seguridad de sus hijos debido a que deberán trasladarse grandes distancias para asistir a clases.
- 2017** Padres de familia de 9 unidades educativas de Tarija exigen ítems para la contratación de profesores pues tienen que pagar hasta Bs 115 mensuales para contratar maestros para sus hijos.
- 2017** Catorce comunidades rurales de Villamontes demandan al municipio mejoras en la calidad del desayuno escolar que se distribuye en el municipio.
- 2017** Padres de familia de Uyuni exigen una mayor asignación de ítems de educación.
- 2017** Padres de familia de la unidad educativa Simeón Rocal B en Potosí exigen una mejor infraestructura educativa debido a la gran cantidad de alumnos existente y a que se comparte el inmueble con otras unidades educativas.
- 2017** Padres de familia de la escuela Topáter en Potosí protestan por supuestos maltratos físicos y psicológicos realizados por una profesora de primaria.
- 2017** Padres de familia de Llallagua demandan al Gobierno Autónomo Municipal de Llallagua la destitución de todos los funcionarios pertenecientes a la Dirección de Educación, afirman que por su ineficiencia son más de dos meses que sus hijos no cuentan con el desayuno escolar.
- 2019** El Comité Cívico de Llallagua demanda al gobierno municipal la entrega de desayuno escolar en buenas condiciones, luego de que 30 estudiantes se intoxicaran por consumirlo.
- 2019** La Junta Distrital de Padres de Familia de Potosí exige a las autoridades municipales el mantenimiento de la infraestructura educativa de la ciudad y la provisión de desayuno caliente a los alumnos.
- 2018** La Federación Sindical de Originarios de Caracollo demanda al gobierno municipal mejore el desayuno escolar y la destitución de la funcionaria encargada de dicho servicio.
- 2018** Padres de familia de la Unidad Educativa Ignacio León demandan al gobierno municipal de Oruro la instalación de barandas en dicho centro de estudios, días atrás un estudiante murió al caer del segundo piso.

- 2019** La Federación de Estudiantes de Secundaria de Oruro rechaza el desayuno escolar presentado por el gobierno municipal, que consta de raciones frías, piden raciones calientes.
- 2019** Padres de familia de la ciudad de Oruro demandan al Concejo Municipal la aprobación del contrato para la elaboración y entrega del desayuno escolar en las unidades educativas fiscales, ya que dos meses después del inicio de actividades educativas aún no se cuenta con dicho beneficio.
- 2019** Padres de familia de la Unidad Educativa Avelino Siñani 3 demandan al gobierno municipal de Oruro la conclusión de las obras de construcción de dos nuevas aulas para dicho centro de formación.
- 2018** Padres de familia de las unidades educativas Calama, Franklin Anaya y San Martín de Porres de Quillacollo rechazan la decisión de la alcaldía de esa ciudad de suspender la entrega del almuerzo escolar en cumplimiento al decreto municipal que establece que solo los alumnos que pasan 8 horas de clases al día pueden recibir dicho beneficio. La medida afecta a 1.000 estudiantes que solo pasan 6 horas de clase al día.
- 2018** Vecinos de Uspha Uspha, Cochabamba, exigen a la alcaldía que mejore o construya nuevas unidades educativas; un niño de 7 años que cayó a un pozo séptico abierto en su colegio murió.
- 2018** Padres de familia de la Unidad Educativa Humberto Portocarrero de Cochabamba exigen a la alcaldía de esa ciudad que concluya la construcción de dicho centro ya que los alumnos pasan clases en aulas improvisadas que los padres tienen que alquilar.
- 2019** Padres de familia de 28 unidades educativas de la zona sur de Cochabamba exigen a las autoridades municipales refaccionar las unidades educativas y cubrir el déficit de ítems de docentes.
- 2019** Padres de familia de la unidad educativa Manuel Claure de Cochabamba bloquean la carretera como protesta por la suspensión del director por ordenar que se corte el cabello un niño de 9 años delante de todos los alumnos porque presumía que era “clefero”; las autoridades de la Dirección Departamental de Educación afirman que es un caso de violencia contra los niños, mientras que los padres de familia creen que el director es inocente porque los alumnos son víctimas de inseguridad y amenazas.
- 2018** Padres de familia del distrito 8 de El Alto exigen a la Dirección Municipal de Educación mayor asignación presupuestaria para las unidades educativas, que presentan carencias en infraestructura y docentes.
- 2019** Padres de familia del distrito 5 de El Alto exigen a la alcaldía la entrega del desayuno escolar, la refacción de las unidades educativas y la instalación de cámaras de seguridad.
- 2019** La Federación de Estudiantes de Secundaria de El Alto exige a las autoridades municipales la entrega del desayuno escolar y la refacción de las unidades educativas; de 230 unidades, sólo 120 fueron refaccionadas durante las vacaciones.
- 2019** El Consejo Distrital de Juntas Escolares del distrito 8 de El Alto exige a las autoridades municipales la conclusión de unidades educativas, dotación de mobiliario y equipamiento, mantenimiento, y desayuno escolar más variado.
- 2019** Padres de familia demandan al Ministerio de Educación la ampliación de cupos para el nivel primario de la Unidad Educativa Naciones Unidas de la ciudad de La Paz ya que más de 50 niños habrían quedado sin posibilidad de inscribirse en otro establecimiento educativo.
- 2019** Padres de familia de la Unidad Educativa San Andrés en La Paz demandan la renuncia de la directora, a quien acusan de ejercer violencia sobre estudiantes y docentes.
- 2019** Padres de familia de la Unidad Educativa Juan Hershell en La Paz demandan la renuncia de la directora, a quien acusan de ejercer violencia sobre los estudiantes.
- 2019** Pobladores de Tito Yupanqui, La Paz, demandan al Ministerio de Educación la destitución de la profesora Elba T., acusada de ejercer por dos años violencia física y psicológica contra una alumna.
- 2018** La Junta Escolar de Distrito de Sucre demanda al gobierno municipal declarar emergencia municipal con el objetivo de destinar recursos para la refacción de 15 unidades educativas y asegurar que al iniciar la gestión escolar 2019 se cuente con condiciones adecuadas.
- 2019** Padres de familia de la Unidad Educativa Aniceto Arce demandan al gobierno municipal de Sucre la entrega de la nueva infraestructura construida para dicho centro de estudios, por el programa Bolivia Cambia - Evo Cumple; actualmente sus hijos pasan clases en una parroquia que no cumple con condiciones básicas. Por otro lado, manifiestan que la infraestructura recién concluida ya presenta rajaduras.
- 2019** Padres de familia de la Unidad Educativa Guido Villagómez demandan a la Dirección Distrital de Educación de Sucre

la dotación de tres ítems de maestros que se encuentran acéfalos desde inicio de año.

- 2019** La Junta Escolar de Distrito de Sucre demanda al gobierno municipal la refacción de 18 unidades educativas, prevista por la declaratoria de emergencia municipal de diciembre de 2017.
- 2019** La Federación de Trabajadores en Educación Rural de Chuquisaca rechaza la resolución de la Dirección Departamental de Educación de destituir por un año a una maestra del municipio de Poroma, acusada de violencia contra sus alumnos, por ser ilegal e inconulta.

Salud

- 2017** Trabajadores en salud demandan al gobierno municipal de Villamontes mejoras en el equipamiento de los centros de salud que atienden a la población en condiciones muy precarias.
- 2017** Trabajadores del Hospital Viedma exigen a la gobernación de Cochabamba ítems y mejoras en la infraestructura para responder a las necesidades de la población.
- 2017** Control Social de la Caja Nacional de Salud de Santa Cruz demandan la compra de al menos 200 tipos de medicamentos, son miles los asegurados perjudicados por no contar con los insumos básicos.
- 2018** Pobladores de Guayaramerín y Riberalta demandan al Gobierno Autónomo Departamental del Beni la dotación de ítems para los centros de salud de ambos municipios.
- 2018** Médicos del hospital México de Sacaba, Cochabamba, exigen mejora de las condiciones de trabajo; no cuentan con equipamiento, insumos y personal necesario, por lo que la atención es deficiente.
- 2018** Médicos, enfermeras y laboratoristas del Hospital Juan XXIII demandan al gobierno municipal de El Alto la dotación de insumos adecuados para llevar a cabo sus funciones.
- 2018** Profesionales odontólogos de los 59 centros de salud de El Alto exigen la compra de insumos y equipamiento necesario para atender a la población, reclamo que data de hace tres años.
- 2018** Médicos y pacientes del Instituto Oncológico del Oriente Boliviano demandan la dotación de 70 ítems puesto que pese a contar con insumos y equipos adecuados, funciona al 50% de su capacidad por falta de personal, lo que pone en riesgo la vida de cientos de personas.
- 2018** El Sindicato de Trabajadores de la Maternidad Percy Boland demanda al Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz la dotación de 10 ítems.
- 2018** La Federación de Sindicatos de Ramas Médicas de Santa Cruz demanda al gobierno municipal la compra de insumos médicos (reactivos y otros) para los hospitales de primer y segundo nivel; la falta de éstos ha generado la suspensión de cientos de exámenes de laboratorio.
- 2018** La Federación de sindicatos Médicos y Ramas Afines de la Caja Nacional de Salud demanda al Ministerio de Salud la compra de medicamentos previstos en la Lista Nacional de Medicamentos Esenciales 2016 – 2018 con el fin de desarrollar sus actividades con normalidad y dar un buen servicio a la población asegurada.
- 2019** Trabajadores en salud y médicos de hospitales de primer y segundo nivel demandan al gobierno municipal de Santa Cruz la dotación de materiales e insumos para realizar su trabajo de manera adecuada.
- 2019** El Colegio Médico de Santa Cruz demanda al Gobierno la dotación de ítems, insumos y equipamiento para todos los hospitales de primer, segundo y tercer nivel del departamento. Afirman que actualmente el sistema de salud pública se encuentra en condiciones críticas por la desatención de las autoridades.
- 2019** Trabajadores en salud y médicos del Hospital Presidente Germán Busch demandan al Gobierno Autónomo Departamental del Beni la compra de equipos de hemodiálisis, actualmente deben atender a más de 200 pacientes con 9 máquinas, lo que genera retrasos en los tratamientos.
- 2019** El Sindicato de Ramas Médicas de Salud Pública La Paz demanda al Ministerio de Salud la compra de insumos médicos para los hospitales de tercer nivel del departamento, que agotaron sus insumos de manera anticipada por la implementación del SUS, situación que ponen en riesgo su funcionamiento y la vida de los pacientes.
- 2018** El directorio del Complejo Hospitalario de Miraflores demanda al Gobierno el pago de 40 millones de bolivianos por las atenciones a pacientes del programa de Prestaciones de Servicios de Salud Integral que se encuentra impago desde hace más de un año, lo que perjudica la compra de insumos médicos.
- 2018** El gobierno municipal de La Paz demanda al Ministerio de Salud el pago de Bs 84 millones por la atención en salud a los beneficiarios de Prestaciones del Servicio de

Salud Integral durante la gestión 2018; los centros de salud municipal no cuentan con los recursos necesarios para la compra de insumos médicos.

2019 El Sindicato de trabajadores del Hospital Materno Infantil Percy Boland de Santa Cruz demanda al gobierno municipal el pago de Bs 24 millones por la atención a pacientes del programa de Prestaciones de Servicios de Salud Integral, que se encuentran impagos hace más de un año, y del SUS, lo que perjudica la compra de insumos médicos y la atención a los pacientes.

2019 Médicos del Hospital Boliviano Holandés demandan al gobierno municipal de El Alto la refacción de la infraestructura de dicho centro y la dotación de insumos para realizar sus actividades de manera adecuada; señalan que no cuenta con las condiciones mínimas para atender a la población, por lo que debería ser cerrado temporalmente.

2019 Vecinos de la primera sección de la provincia Méndez en Tarija exigen al Gobierno central cumpla con el convenio para la ejecución del proyecto Instituto Cardiovascular, que desde hace años tiene predios cedidos por la comunidad de El Rancho Norte para su emplazamiento. El proyecto fue anunciado en abril de 2015 y hasta el momento no se habría iniciado. Los demandantes no descartan revertir la propiedad de los terrenos.

2019 El Comité Cívico de Camiri demanda al Gobierno la construcción de un hospital de segundo nivel.

2017 Trabajadores en salud del departamento de La Paz demandan al Ministerio de Salud aumento de ítems, compra de medicamentos, mejoras en la infraestructura hospitalaria y compra de equipos.

2018 Médicos del Hospital Obrero N°5 de la Caja Nacional de Salud de Potosí exigen mejoras en la infraestructura y la contratación de especialistas puesto que se trata de un hospital de tercer nivel.

2018 El Sindicato Médico y Ramas Afines de la Caja Nacional de Salud de Chuquisaca demanda la renovación de equipamiento y la construcción de un hospital de tercer nivel en la ciudad de Sucre.

2019 Vecinos del distrito 6 y personal médico del Hospital Municipal Los Andes de El Alto exigen a las autoridades municipales infraestructura (la actual tiene 25 años de funcionamiento y por falta de mantenimiento se está cayendo), medicamentos y recursos humanos para el correcto funcionamiento de ese nosocomio.

2019 Trabajadores en salud del gobierno municipal de Cobija demandan a la comuna la compra de insumos médicos y mejoras en la infraestructura de todos los hospitales de primer y segundo nivel con el fin de brindar un mejor servicio a la población.

2018 - 2019 El Colegio Médico de Bolivia, Colegio Médico de Oruro, Colegio Médico de Chuquisaca, Colegio Médico de Tarija, Colegio Médico de Santa Cruz, Colegio Médico de El Alto, el Sindicato de Ramas Médicas en Salud Pública de La Paz y el Sindicato de Ramas Médicas y Afines de Tarija rechazan la decisión del Gobierno central de crear el Seguro Universal de Salud por tratarse de una medida demagógica puesto que los hospitales de tercer nivel —que ya están colapsados por la falta de personal, infraestructura e insumos— deberán encargarse de asumir la atención gratuita de los pacientes.

2018 La Federación de Juntas Vecinales de La Paz afín al MAS y la COB rechazan las protestas llevadas adelante por el sector salud en rechazo a la implementación del Seguro Universal de Salud.

2019 Pobladores del Norte Integrado y miembros de la Confederación Médica de Bolivia afín al MAS demandan al Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz la firma del convenio con el Ministerio de Salud para la implementación del SUS.

2019 La Federación de Sindicatos Médico y de Ramas Afines de la Caja Nacional de Salud rechaza la promulgación de la Ley de Prioridad Nacional de Desarrollo y Crecimiento de la CNS promulgada en junio de 2019 que establece la construcción de 67 hospitales y centros de salud para dicha institución, por tratarse de una medida que busca de manera disimulada y anticonstitucional usar recursos de la CNS para construir nosocomios de uso exclusivo del SUS.

2017 Pacientes con cáncer del Hospital de Clínicas demandan al Ministerio de Salud la dotación de nuevos equipos para el desarrollo de sus tratamientos, afirman que los que actualmente se encuentran en funcionamiento ya habrían cumplido su ciclo de vida útil.

2017 Pacientes de cáncer de la Caja Nacional de Salud demandan a la gerencia la compra de fármacos y la programación de cirugías para tratar su enfermedad. Afirman que actualmente la institución de salud sufre escasez de medicamentos e insumos médicos.

2018 Enfermos de cáncer del Hospital de Clínicas de La Paz demandan, a la dirección de dicho nosocomio, la inmediata

reparación del equipo de radioterapia ya que hace más de un mes que no cuentan con éste para seguir con su tratamiento.

- 2018** Enfermos de cáncer del Hospital de Clínicas de La Paz rechazan la decisión de la dirección de ese nosocomio de cerrar por 180 días la Unidad de Radioterapia, medida que atenta contra su derecho a la vida debido a que no cuentan con recursos suficientes para acudir a otros centros especializados para continuar con su tratamiento.
- 2018** La Asociación de Pacientes con Cáncer de La Paz demanda al Servicio Departamental de Salud la ampliación del contrato de alquiler del servicio de radioterapia con el Instituto Boliviano de Oncología y Radioterapia, toda vez que se habría llegado al límite de atenciones previstas en el contrato firmado con el gobierno departamental de La Paz.
- 2019** La Asociación de Pacientes con Cáncer de La Paz demanda al Gobierno cumplir el acuerdo firmado en noviembre de 2018, que establece que el tratamiento de radioterapia debe ser gratuito y oportuno; actualmente deben peregrinar por 10 instituciones para recabar los documentos suficientes para acceder al servicio.
- 2019** Padres de familia de niños con cáncer del Hospital del Niño Dr. Ovidio Aliaga rechazan la decisión del Ministerio de Salud de cambiar la marca y procedencia de medicamentos oncológicos en el marco de la implementación del SUS ya que los nuevos fármacos no contarían con registro sanitario ni fecha de vencimiento y, al ser administrados, generarían alergias, caída del cabello y vómitos.
- 2018 - 2019** La Asociación de Padres de Niños con Cáncer de Santa Cruz, padres de familia de niños con cáncer del Hospital del Niño Dr. Ovidio Aliaga y las madres de los niños con cáncer de Cochabamba demandan al Gobierno una ley que establezca una subvención económica para las familias de niños que sufren dicha enfermedad.
- 2019** Madres de niños con cáncer de Santa Cruz demandan al Ministerio de Salud la ampliación del Pabellón Pediátrico del Instituto Oncológico del Oriente Boliviano; actualmente muchos niños no pueden recibir tratamiento de quimioterapia por la falta de camas en dicho nosocomio, lo que pone en riesgo sus vidas.
- 2019** Médicos y personal de servicio del Instituto de Cancerología Cupertino Arteaga demandan al Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca la compra de una nueva pastilla de cobalto para el equipo de radioterapia de dicho centro de salud para evitar la suspensión del servicio de radioterapia en agosto.
- 2019** La Asociación Boliviana de Leucemias y Linfomas demandan al Ministerio de Salud la renovación del convenio entre el Estado boliviano y The Max Foundation que establecía la importación libre de aranceles de los medicamentos oncológicos Tasigna y Glivec; ante la falta de dicho documento muchos de sus afiliados no pueden cumplir con su tratamiento de manera adecuada, situación que pone en riesgo su vida.
- 2018** Enfermos renales de la ciudad de El Alto exigen a la alcaldía de esa ciudad que provea los insumos necesarios al Hospital General San Juan de Dios para el tratamiento de los pacientes, el municipio solo tiene capacidad para atender al 50% de los enfermos renales.
- 2019** La Asociación de Enfermos Renales “Los Más Fuertes” demanda al gobierno municipal de El Alto destinar recursos para la mejora de la Unidad de Hemodiálisis del Hospital Holandés; actualmente no cuenta con condiciones básicas para llevar adelante tratamientos de manera adecuada (de 20 equipos de hemodiálisis sólo 6 estarían en funcionamiento).
- 2018** Enfermos renales del Hospital Obrero N°1 de la Caja Nacional de Salud en La Paz demandan la compra de los insumos médicos necesarios para continuar su tratamiento y la construcción de un pabellón especializado para hemodiálisis.
- 2019** Enfermos renales exigen a las autoridades del Hospital Viedma que se restablezca el servicio de laboratorio. Los demandantes afirman que los laboratorios pequeños y privados no abastecen para atender a la gran cantidad de pacientes. Por su parte autoridades del hospital comunicaron que el cierre del laboratorio se debe a una falta de reactivos por la deuda de más de Bs 17 millones que la municipalidad no cancela desde el año 2017.
- 2018** Enfermos renales del Hospital Obrero N°5 de la Caja Nacional de Salud en Trinidad demandan la compra de insumos médicos para continuar con sus tratamientos.
- 2017** Pacientes hemofílicos exigen al Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba la dotación de los medicamentos necesarios para su tratamiento; de acuerdo a la Ley 754 los gobiernos departamentales deben dotar gratuitamente de medicamentos para la hemofilia.

Derechos sexuales y reproductivos

- 2017** La Plataforma por la Vida Bolivia, vecinos de Potosí, vecinos de Cochabamba y el Concejo Nacional Cristiano, rechazan el tratamiento de proyecto de ley del Nuevo Código Penal, que en su artículo N° 152 amplía de cinco a nueve

las causales para el aborto en Bolivia. Afirman que es una medida que fomenta la cultura de la muerte y atenta contra el derecho a la vida.

- 2017** El colectivo Mujeres Creando demanda al Gobierno central la aprobación del proyecto de ley que despenaliza el aborto y rechaza la intervención de la Iglesia Católica en el tema, afirmando que se trata de una institución “hipócrita”.
- 2018** Médicos de Ascensión de Guarayos protestan por la detención de dos de sus colegas acusados por la policía de llevar adelante un aborto ilegal a una menor de 17 años.
- 2018** Organizaciones “pro Vida” de la ciudad de La Paz rechazan la aprobación de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo en la República Argentina.
- 2018** Colectivos de mujeres de la ciudad de Sucre demandan la aprobación de la ley.
- 2019** La Plataforma Ciudadana por la Vida y la Familia de Santa Cruz rechaza la interrupción legal del embarazo a una menor de 14 años que fue violada en el Hospital Percy Boland; arguyen se trata es una medida criminal que atenta contra la vida de la madre que tiene más de 24 semanas de gestación.
- 2018** Familiares y vecinos de Diana Rocha, fallecida producto de supuesta negligencia médica durante el parto atendido en el Hospital Roberto Galindo de Cobija, demandan al Ministerio de Salud y al Ministerio Público celeridad en las investigaciones y castigo a los responsables.
- 2018** Trabajadoras sexuales de Sucre demandan al gobierno municipal aprobar una ley del trabajo sexual que garantice sus derechos; constantemente son víctimas de abuso por parte de autoridades municipales, violando su derecho al trabajo y a la anonimidad.
- 2018** Trabajadoras sexuales de La Paz rechazan la Ley Municipal de Trabajo Sexual que sería discriminatoria y que vulneraría su derecho a la confidencialidad.
- 2019** Trabajadoras sexuales de Oruro rechazan el cierre de 7 lenocinios, medida ilegal que atenta contra su derecho al trabajo; exigen también la destitución del Director de Defensa al Consumidor del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro y del Teniente Alcalá, funcionario de dicha repartición, a quienes acusan de extorsionar a sus compañeras durante el desarrollo de operativos de control.
- 2019** Trabajadoras sexuales de Quillacollo rechazan el cierre del local nocturno Casa de Senet, que atenta contra su derecho

a trabajar, afirman que en dicho local no eran explotadas ni esclavizadas, como alegan las autoridades.

- 2017** El movimiento Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales (LGBT) de Bolivia rechaza el amparo constitucional interpuesto por la Iglesia Católica, que busca anular la Ley de Identidad de Género.
- 2017** El colectivo LGBT protesta por la sentencia del Tribunal Constitucional Plurinacional que declara la inconstitucionalidad del parágrafo II del artículo 11 de la Ley de Identidad de Género, vetando los matrimonios y las adopciones para los transexuales.
- 2018** Miembros de iglesias evangélicas de la ciudad de La Paz rechazan el proyecto de la ONG Save The Children, que busca implementar temas de diversidad sexual en la currícula escolar. Afirman que se trata de un atentado a la libertad religiosa de las personas y demandan al Ministerio de Educación tomar cartas en el asunto.
- 2018** La Federación de Juntas Vecinales de La Paz afin al MAS rechaza la promulgación de la Ley de Promoción y Respeto a los Derechos Humanos de las Personas con Diversa Orientación Sexual e Identidad de Género porque atentaría contra el derecho a la educación de sus hijos al permitir que “homosexuales entren a dar clases a los colegios”.
- 2018** Familiares de Litzzi Hurtado, transgénero asesinada en El Alto, demandan al Ministerio Público y a la FELCC premura y transparencia para dar con los autores.

Adultos mayores

- 2017** El Consejo Departamental del Adulto Mayor de Tarija exige a las subgubernaciones la entrega de la canasta alimentaria mensual, establecida por ley departamental N°072. **2017** La Federación Departamental del Adulto Mayor rechaza la mala atención que reciben en los hospitales de segundo y tercer nivel, demandan al Gobierno Autónomo Departamental y al Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz tomar medidas para mejorar la atención a sus afiliados.
- 2017** La Asociación de Adultos Mayores de Chuquisaca demanda al gobierno central y al Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca tomar medidas para frenar la violencia y el maltrato contra su sector.

Personas con discapacidad

- 2018** Personas con discapacidad de La Paz demandan al Servicio Departamental de Salud celeridad en el trámite de

calificación para la obtención del carnet de discapacidad; la espera de hasta cuatro meses para obtener dicha certificación les impide cobrar el bono mensual que pagan las alcaldías.

2018 Padres de familia del Colegio Internacional del Sur rechazan la Resolución Administrativa N°527/2018 del Servicio Departamental de Educación de La Paz, que determina el cierre definitivo de dicho centro educativo por no cumplir con las condiciones de infraestructura y plantel docente requeridos por la norma. Afirma que se trata de una medida que afecta de sobremanera a la comunidad educativa debido a que más de 30% de los alumnos posee algún nivel de discapacidad y le será muy difícil encontrar otro centro que los reciba.

EMPLEO Y TEMAS LABORALES

Derechos laborales

2018 Los trabajadores de Servicios de Aeropuertos de Bolivia exigen que se respete el fuero sindical, rechazan el acoso laboral y demandan indumentaria de trabajo.

2018 Trabajadores de la residencial de la COB demandan al secretario ejecutivo de esa entidad la formalización de su relación laboral, ya que trabajan de manera informal sin beneficios sociales, aportes al sistema de jubilación ni seguro de salud.

2018 Postulantes a gendarmes municipales demandan al Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz su inmediata contratación ya que habrían cumplido funciones en el municipio durante dos meses sin contratos ni sueldos.

2018 Trabajadores de la Asociación Accidental Imasa Polysius Zubim Andrade, encargada de construir la planta de cemento de Potosí, exigen un trato igualitario puesto que los trabajadores potosinos ganarían menos que los trabajadores del interior.

2019 El Sindicato de Trabajadores de Obras Públicas del gobierno municipal de Tarija exige respeto a los acuerdos firmados durante la anterior gestión: no se efectivizó la dotación de ropa de trabajo ni el pase a planilla de los consultores en línea.

2019 Palliris del Comité de Amas de Casa de la Mina Chojlla demandan al Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social una resolución que las declare trabajadoras a destajo y de esa forma puedan lograr el pago de beneficios sociales por parte de la International Mining Company.

2019 Niños y niñas trabajadores de la ciudad de Potosí exigen a las autoridades de esa ciudad que se les pague igual que a un adulto. Afirman que en promedio no reciben más 500 o 1000 bolivianos por mes, además de ser víctimas de explotación y abuso laboral.

2017 Trabajadores de la empresa china Sociedad Accidental CCCC demandan al Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social realice una inspección a la obras de construcción del tramo carretero San Borja - San Ignacio de Moxos puesto que son víctimas de explotación laboral (sus jornadas serían de 12 horas y no de 8, como dicta la norma) y no cuentan con la ropa de trabajo adecuada para realizar sus funciones.

2017 Trabajadores de la empresa china SINOPEC, que actualmente construye el puente Rurrenabaque- San Buenaventura, demandan mejoras laborales y cumplimiento de la Ley General de Trabajo. Afirman que constantemente son víctimas de agresiones por parte de trabajadores de origen chino.

2017 Trabajadores de la empresa Sinohydro, que construye la carretera Padilla-El Salto, demandan el cumplimiento de la Ley General de Trabajo; dicen ser víctimas de agresiones por parte de trabajadores chinos y carecer de condiciones mínimas para cubrir sus necesidades de alimentación y vivienda.

2018 Vecinos de Padilla rechazan los atropellos y amedrentamiento por parte de funcionarios chinos de la Empresa Sinohydro que construye la carretera Padilla-El Salto, que violaría los derechos laborales de sus empleados haciéndolos trabajar más horas de las estipuladas en contrato, sin las condiciones de seguridad adecuadas e incumpliendo los plazos para pagos de salario.

2019 Trabajadores de la empresa Sinohydro que forman parte del proyecto hidroeléctrico Ivirizu Grupo 2 exigen que se mejoren las condiciones laborales en el campamento de la obra.

2018 Pobladores de Inquisivi, La Paz, rechazan la presencia de la empresa china COMABOL, que explota los yacimientos de cobre; afirmaron que fueron víctimas de amedrentamiento y que sufrieron el allanamiento de sus viviendas.

2018 Trabajadores de la empresa china Harzone que trabajan en la construcción de la doble vía Cochabamba - Paracaya protestan por la agresión física de un funcionario chino contra dos subcontratistas bolivianos que exigían el pago de Bs 700 mil adeudados desde 2016; debido a esta deuda los subcontratistas no pueden pagar sueldos.

2018 Trabajadores de la empresa china Sinohydro que construyen la doble vía Cochabamba - Santa Cruz exigen incremento salarial, un día de descanso a la semana, seguro de salud y mejoras en alimentación y vivienda.

2018 - 2019 Trabajadores de la empresa china Railway Construction Corporation International Limited, que construye la carretera Rurrenabaque - Riberalta, protestan por las malas condiciones de trabajo y las continuas agresiones por parte de los trabajadores chinos a los bolivianos.

Pago de salarios, bonos y otros

2017 Trabajadores de la empresa Cartellone, que construye el túnel Incahuasi en el tramo Muyupampa - Ipati de la Diagonal Jaime Mendoza, demandan el pago de varios meses de salarios adeudados.

2017 El Sindicato de Transporte Mixto 16 de Julio demanda a la empresa Cartellone, que construye la diagonal Jaime Mendoza, el pago de más de Bs 1 millón adeudados por el transporte de materiales.

2018 - 2019 Trabajadores de la empresa Cartellone, que construye el túnel Incahuasi en la Diagonal Jaime Mendoza, demandan el pago de salarios de varios meses. En 2019 demandan el pago de seis meses de la gestión 2018.

2018 Trabajadores de la empresa constructora Cartellone exigen el pago de cinco meses de salarios devengados, el pago de aportes a la AFP, el incremento de 5,5% decretado por el Gobierno y el pago de horas extras por la construcción de la carretera Atocha - Uyuni.

2019 Trabajadores de la empresa Cartellone que construyen la carretera Uyuni - Atocha demandan a la gerencia el pago de más de tres meses de salarios devengados.

2019 Extrabajadores de la empresa Cartellone que construyeron la carretera Tupiza - Uyuni en Potosí demandan el pago de indemnización por el tiempo trabajado.

2017 Extrabajadores de la empresa Serpetbol, subcontratada por la empresa Tecna, a su vez subcontratada por la empresa francesa Total E&P para la construcción de la planta de gas Incahuasi en Santa Cruz, demandan el pago de más de un año de salarios retrasados.

2017 Trabajadores de la empresa TRADER S.R.L que refaccionan la vía Heredia - Chipamayu en Monteagudo, demandan a la gerencia el pago de más de seis meses de salarios devengados.

2017 Trabajadores de la empresa venezolana Dell'Acqua, a cargo de la ejecución del tramo 1 Epizana - Puente Valle Hermoso en Cochabamba, exigen a la Administradora Boliviana de Carreteras el pago de Bs 30 millones adeudados por seis meses de trabajo.

2018 El Comité Cívico de Defensa de los Intereses de las Provincias de Chuquisaca demandan a ABC el reinicio de obras en la carretera Muyupampa - Ipati que se encuentran paralizadas debido a la falta de pago a la empresa Cartellone.

2018 Trabajadores de la empresa Royal S.R.L. demandan a ABC el desembolso de recursos por avance de obra en la carretera Caranavi - Quiquivey, debido al retraso no se pagan salarios de varios meses.

2018 Trabajadores de la Empresa Constructora Castellón que construyen la vía Oruro - Urmiri demandan el pago de más de tres meses de salario adeudados.

2018 Empresas que prestan servicio a la empresa china Harzone, que construye la doble vía al valle alto de Cochabamba, exigen que se les pague las planillas adeudadas hace más de tres meses.

2018-2019 Trabajadores encargados de la construcción del distribuidor vial Tintamayu en Chuquisaca demandan a empresa ISSA Concretec el pago de más de dos meses de salarios.

2019 Volqueteros que trabajaron en la construcción de la carretera Entre Ríos - Palos Blancos en el departamento de Tarija exigen a la empresa el pago por los servicios brindados; por su parte la empresa alega que no tiene recursos para cubrir esos pagos porque YPFB le adeuda \$us 800 000 por los trabajos realizados.

2017 El Sindicato de Trabajadores de Avance de Obra demanda al gobierno municipal de Oruro el pago de los salarios correspondientes a los meses de mayo y junio de 2017.

2017 La Federación de Trabajadores en Salud Pública del Beni demanda al Gobierno Autónomo Departamental el pago de tres meses de salarios a más de 350 de sus afiliados.

2017 Médicos del Hospital de San Borja demandan al gobierno municipal el pago de 4 meses de salarios devengados y una auditoria pues existirían malos manejos.

2018 Trabajadores del gobierno municipal de Sucre demandan el pago del bono de incentivo laboral correspondiente a las gestiones 2017 y 2018.

2018 Jornaleros que trabajaron en la remodelación de la Unidad

Educativa Aniceto Arce demandan al gobierno municipal de Sucre el pago de más de 60 jornales adeudados.

- 2019** Empresas encargadas de construcción del edificio municipal ubicado en Yurac Yurac demandan al gobierno municipal de Sucre el pago de más de Bs 1.9 millones adeudados desde la gestión 2017.
- 2019** Representantes de 70 pequeñas empresas constructoras de la ciudad de Sucre demandan al gobierno municipal el pago de más de Bs 5 millones adeudados desde la gestión 2018.
- 2018** El Sindicato de Trabajadores de Avance de Obras demanda al gobierno municipal de Oruro la dotación de agregados y cemento para la conclusión de diferentes obras de infraestructura; afirman que el pago de sus salarios está condicionado al avance de las obras.
- 2019** Trabajadores sindicalizados del Concejo Municipal de la ciudad de Potosí exigen el pago de los sueldos adeudados por cuatro meses.
- 2019** Los trabajadores de la Caja Petrolera de Salud de Potosí exigen el pago del incremento salarial del 4% como está acordado por la ley, las autoridades de la Caja comunicaron que no les darán el aumento correspondiente.
- 2019** El Sindicato de Trabajadores de Obras Públicas del gobierno municipal de Tarija exige respeto a los acuerdos firmados durante la anterior gestión: no se efectivizó el pago del bono de transporte.
- 2017** La Federación de Trabajadores de Salud de Santa Cruz demanda al Ministerio de Salud el pago del bono de vacunación correspondiente a la gestión 2016 - 2017.
- 2019** El Sindicato de trabajadores del Hospital Materno Infantil Percy Boland de Santa Cruz demanda al gobierno municipal el pago de Bs 16 millones por la atención a pacientes del programa de Prestaciones de Servicios de Salud Integral, que se encuentran impagos hace más de un año, lo que perjudica la compra de insumos médicos y por lo tanto la atención a los pacientes.
- 2017** La Federación Departamental de Trabajadores en Salud de Cochabamba exige a la gobernación el pago de Bs 10,8 millones por concepto de pago del bono de riesgo a 2.500 trabajadores.
- 2019** El Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad Mayor de San Simón exige al Rectorado el pago de la reposición salarial del 5% correspondiente a la gestión 2018.
- 2017** El Sindicato de Trabajadores de la Empresa de Correos de Bolivia demanda al Ministerio de Economía y Finanzas el pago de tres meses de salarios devengados.
- 2017** Trabajadores del Observatorio Astronómico Nacional exigen a la gobernación de Tarija que desembolse los fondos asignados para las gestiones 2016 y 2017; no se canceló salarios por el mes de junio y la falta de fondos pone en peligro la continuidad de las actividades de la institución.
- 2018** Trabajadores del Seguro Integral de Salud demandan al Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz el pago de más de dos meses de salarios devengados.
- 2019** Trabajadores en salud y médicos de hospitales de primer y segundo nivel demandan al gobierno municipal de Santa Cruz el pago de más de dos meses de salarios devengados.
- 2018** Médicos y trabajadores en salud del Hospital Caranavi demandan al gobierno municipal el pago de más de tres meses de salarios devengados.
- 2018** Médicos, enfermeras y laboratoristas del Hospital Juan XXIII demandan al gobierno municipal de El Alto el pago de tres meses de salarios.
- 2018** Trabajadores de la empresa de aseo urbano Trébol de El Alto exigen a la alcaldía de esa ciudad el pago de los sueldos adeudados desde agosto hasta diciembre de 2018.
- 2019** Médicos del Hospital del Niño Dr. Ovidio Aliaga demandan al Ministerio de salud el pago de dos meses de salarios devengados.
- 2019** La Federación Departamental de Personas con Discapacidad de La Paz exige al municipio alteño el pago del bono correspondiente al mes de diciembre.
- 2018-2019** Trabajadores de Industrias Agrícolas Bermejo exigen el pago de sueldos devengados de las gestiones 2014 y 2016, de cuatro meses de sueldos adeudados de la gestión 2017 y de los correspondientes a julio y agosto de 2018, así como la restitución del recorte de 40% del salario realizado arbitrariamente a los trabajadores antiguos. En 2019 demandan el pago de salarios de enero, febrero, marzo y abril de este año.
- 2018** Jugadores del club de Fútbol San José demandan el pago de tres meses de salarios.
- 2018** Jugadores del club de fútbol Real Potosí exigen a la dirección del club el pago de cuatro meses de sueldos adeudados.
- 2018** Jugadores del club de fútbol Universitario de Sucre demandan el pago de más de dos meses de salarios. Por su parte,

- hinchas del Club Universitario se movilizaron en demanda al gobierno departamental de ayuda económica para pagar los salarios adeudados.
- 2018** Jugadores del club de fútbol Oriente Petrolero exigen a la dirigencia del club el pago de dos meses de sueldos adeudados.
- 2018 - 19** La Federación Universitaria de Docentes demanda a la Universidad San Francisco Xavier el pago de cuatro meses de salarios devengados, regularización del escalafón de las gestiones 2012 y 2015 y reposición salarial del 5.5%.
- 2018** Docentes y administrativos de la UPEA exigen al Gobierno en octubre la reposición salarial del 5.5% determinada el primero de mayo.
- 2018** La Federación Universitaria Local de la Universidad San Francisco Xavier demanda el pago de las becas comedor y asistencia correspondientes al período febrero – junio de 2018.
- 2018** Empleados de la Empresa de Cemento de Potosí que se encuentra en construcción por parte de la empresa española Misesa exigen el pago de sueldos de los últimos tres meses de trabajo.
- 2018** Trabajadores de la Clínica San Cristóbal demandan a la gerencia y a la Federación de Choferes Chuquisaca, quienes administran dicho centro de salud, el pago de más de cinco meses de salarios devengados.
- 2018** Trabajadores del Plan de Empleo Urgente de la ciudad de Oruro demandan al Fondo Productivo Social el pago de dos meses de salarios devengados y mejoras en las condiciones laborales.
- 2018** Los volqueteros de Tarija exigen a la gobernación cancelar las deudas que tiene con las empresas constructoras que los contrataron, puesto que mientras esa deuda no sea cancelada, no recibirán pago por sus servicios.
- 2018** La Federación Sindical de Trabajadores Petroleros de Bolivia demandó en julio a YPFB el pago del incremento salarial de 5.5% para la gestión 2018 establecido en el Decreto Supremo N° 3544.
- 2018** Trabajadores en salud de Cochabamba exigen al Servicio Departamental de Salud el pago del bono de vacunación de la gestión 2018.
- 2019** Trabajadores de los centros de atención de menores de Cochabamba demandan Servicio Departamental de Salud el pago de tres meses de salarios devengados.
- 2018** Las empresas que brindaron servicios de transporte durante los Juegos Suramericanos Cochabamba 2018 exigen al Gobierno que se les pague por los 419 vehículos usados; el contrato estipula el pago 20 días después de concluidos los juegos.
- 2019** Trabajadores del gobierno municipal de Quillacollo demandan al alcalde interino Antonio Montaña, la firma de contratos laborales para la gestión 2019 y el pago del salario correspondiente al mes de enero.
- 2019** Trabajadores del Sindicato Mixto y de Obras Públicas de Quillacollo exigen el pago de incremento salarial y del retroactivo correspondiente.
- 2019** Trabajadores del Servicio de Estacionamiento Municipal demandan al gobierno municipal de Cochabamba el pago de dos meses de salarios devengados.
- 2019** Padres de familia del Centro de Recuperación Nutricional Santa Cruz demandan al gobierno municipal el pago de la deuda de Bs 1.500 con YPFB por el servicio de gas domiciliario de enero a agosto de 2018, por cuyo incumplimiento se cortó el servicio hace más de 5 meses, lo que perjudica la atención de niños internos con siete comidas al día.
- 2019** El Sindicato Mixto de Trabajadores Mineros de San Cristóbal en Potosí demanda a la empresa el pago de salario dominical, que les adeuda hace más de 12 años.
- 2019** Los trabajadores de Servicios Aeroportuarios Bolivianos (SABSA) de Cochabamba, La Paz y Santa Cruz exigen el pago del retroactivo por el incremento salarial de 4%; posteriormente pidieron la renuncia del gerente general de la empresa.
- 2019** Trabajadores de la Red PAT demandan a la gerencia el pago de dos meses de salarios devengados.
- 2019** Trabajadores de la empresa IFEO demandan a EMAPA el pago de Bs 15 millones por la construcción de un centro de acopio de grano en el municipio de Cabezas, Santa Cruz, que fue entregada por el presidente Morales en septiembre de 2018.
- 2019** Trabajadores en salud y médicos de hospitales de primer y segundo nivel demandan al gobierno municipal de Santa Cruz el pago del incremento salarial correspondiente a la gestión 2018.
- 2019** La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, la Federación de Empresarios Privados de Chuquisaca, la Confederación Nacional de la Micro y Pequeña Empresa y

la Federación de Transporte Pesado de Bolivia rechazan el incremento de 5.5% al salario básico y de 3% al mínimo, el pago del doble aguinaldo y la promulgación de la Ley de Empresas Sociales, que constituiría un atentado contra la propiedad privada, los emprendimientos productivos y la creación de empleo digno.

No recontractación y despido

2017 La Federación de Trabajadores Administrativos de la Universidad Pública de El Alto (UPEA) demanda la renovación de contratos de 80 exfuncionarios que habrían terminado su relación contractual el 31 de diciembre de 2016 y que habrían sido recontractados en tres oportunidades, por lo que corresponde su reincorporación de manera indefinida.

2017-2019 Sesenta exempleados y trabajadores activos de la empresa de recojo de basura La Paz Limpia demandan al gobierno municipal de La Paz su reincorporación ya que fueron despedidos injustificadamente y en flagrante violación de las normas laborales.

2019 Familiares de fallecidos en la quema de la Alcaldía de El Alto en febrero 2016 exigen indemnización y otorgación de fuentes laborales con inamovilidad por parte de las autoridades municipales. El gobierno municipal afirma que los memorandos de despido a familiares quedaron sin efecto y que pueden regresar a sus fuentes laborales; existe una norma para beneficiar a las familias pero sólo 3 de 6 familias afectadas solicitaron el beneficio.

2017 Siete extrabajadores de Cerámica Santa Cruz demandan su reincorporación por haber sido despedidos de manera injustificada y sin cumplir la normativa laboral.

2018 Trabajadores del Hospital Viedma en Cochabamba exigen la restitución de sus fuentes de trabajo a 35 funcionarios que fueron despedidos verbalmente vulnerando sus derechos laborales. La directora del Servicio Departamental de Salud manifestó que no se recontractará a personal que no cumpla con los requisitos necesarios y que tenga denuncias en su contra.

2019 Trabajadoras del Plan de Emergencia de Empleo de Cochabamba encargadas de limpiar la laguna Alalay desde hace dos décadas rechazan que la alcaldía de esa ciudad haya contratado a otra empresa para esa labor dejando a 300 mujeres sin empleo.

2018 Trabajadores de la empresa Cartellone que construyen el túnel Incahuasi en la Diagonal Jaime Mendoza rechazan la supuesta vulneración de sus derechos laborales por parte de

la gerencia. Afirman que unilateralmente se habría decidido recortar las jornadas laborales, lo que para ellos significa un despido indirecto.

2018 Extrabajadores de la empresa Cartellone fueron despedidos en noviembre de 2018; exigen el pago de varios meses de sueldos adeudados.

2018 Más de 450 funcionarios del gobierno municipal de Santa Cruz demandan su inmediata reincorporación luego de que fueron sorprendidos con memorándums de despido sin justificación alguna; autoridades municipales alegaron que la medida se debió al proceso de reestructuración institucional que busca optimizar el uso de recursos a través de la reducción de 10% del personal. Adultos mayores de esa ciudad rechazaron el cierre de centros de acogida municipales producto de la falta de personal generada por el despido y madres de familia de niños menores de 5 años rechazaron el cierre de guarderías municipales producto de la falta de personal.

2018 Trabajadores de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA) rechazan el despido de 36 de sus compañeros de trabajo como represalia por la protesta realizada ante la falta de pago del segundo aguinaldo.

2018 La Federación de Fabriles de Oruro rechaza el cierre de la empresa XBOL, dedicada a la comercialización de joyas de oro en el extranjero. Afirman que dicha medida dejará sin sustento a más de 300 familias, exigen al gobierno central tomar cartas en el asunto.

2018 Trabajadores de la planta de cemento Emisa, Oruro, rechazan el cierre de la empresa puesto que perderían sus fuentes de trabajo más de 500 personas. SOBOCE informó que la decisión se debe a la transformación del modelo de negocios que dará prioridad a la distribución de cemento en el departamento.

2019 Los trabajadores de Industrias Agrícolas de Bermejo cumplen un paro indefinido con huelga de brazos caídos en protesta por despidos y nuevas designaciones laborales.

2019 La Federación Departamental de Personas con Discapacidad de La Paz rechaza el despido de por lo menos 15 personas con discapacidad que trabajaban para el municipio de El Alto.

Jubilación

2017 La Federación Universitaria de Docentes de la UPEA rechaza la decisión del Gobierno de utilizar 5% de los recursos de las Administradoras de Fondos de Pensiones para brindar

créditos al sector agroindustrial, beneficiando a un sector altamente riesgoso en cuanto a inversiones.

- 2017** Jubilados rechazan la decisión del Gobierno de disponer del 5% de los recursos del Fondo de Pensiones para otorgar créditos al sector agropecuario.
- 2018** La Confederación Sindical de Trabajadores Gremiales de Bolivia y el Comité Ejecutivo del Autotransporte Nacional exigen al Gobierno la actualización de las tablas del Régimen Tributario Simplificado, la aprobación de una norma que permita a los comerciantes el acceso al seguro de salud y que se les conceda el derecho a jubilación.
- 2018** La Confederación Nacional de Jubilados y Rentistas de Bolivia marcha desde la localidad de Caracollo a La Paz exigiendo el pago de doble aguinaldo.
- 2018 - 2019** La Confederación Nacional de Jubilados y Rentistas de Bolivia demanda al Gobierno el incremento de la Renta Dignidad de Bs 200 a Bs 500 puesto que el costo de la canasta básica se incrementó significativamente.
- 2019** El magisterio urbano de la ciudad de El Alto y el de Huanuni rechazan la jubilación obligatoria.

Fuentes de trabajo

- 2017** Ex trabajadores del Plan Nacional de Empleo de Emergencia exigen a la gobernación de Tarija la dotación de fuentes laborales para más de mil personas de escasos recursos.
- 2017** Pobladores de San Alberto, Sausalito y Buena Vista, Tarija, exigen la ampliación de los cupos de trabajo otorgados a los habitantes de esas comunidades en la planta de gas de San Alberto.
- 2017** Comunarios de Boyuy, Tarija, exigen a la empresa REPSOL que respete los acuerdos sobre dotación de cupos laborales y contratos de servicios para profesionales, técnicos y pobladores.
- 2017** Trabajadores de castaña de Riberalta demanda al gobierno central y al Gobierno Autónomo Departamental del Beni tomar medidas para paliar el desempleo producto del cierre de varias empresas procesadores de castaña.
- 2018** Trabajadores de la Empresa Siderúrgica Mutún en Santa Cruz exigen al Gobierno realice las gestiones necesarias para el inmediato arranque del proyecto siderúrgico en el Mutún. Alegan que la población de Puerto Suárez atraviesa por una profunda crisis económica y necesita fuentes laborales.
- 2019** El Sindicato de Trabajadores Mineros del Mutún demanda la renuncia del presidente de la Empresa Siderúrgica Mutún, Jesús Lara. Afirman que dicha autoridad por su “lentitud e ineficacia” no habría logrado que la empresa china SINOSTEEL, encargada de la construcción de la planta siderúrgica del Mutún, los contrate para dicho proyecto.
- 2018** La COD y el Comité Cívico de Intereses de Chuquisaca demandan a YPFB cumplir el artículo N°23 de la Ley de Hidrocarburo que establece el traslado de la Gerencia de Redes a la ciudad de Sucre para generar nuevos empleos.
- 2018** La Asociación de Desocupados de Palos Blancos e indígenas guaraníes en Tarija exigen a la empresa REPSOL fuentes laborales en la planta Margarita.
- 2018** Pobladores de Yacuiba demandan a YPFB contrate mano de obra y microempresas yacuibeñas.
- 2018** Pobladores de La Asunta, La Paz, demandan al Gobierno la dotación de fuentes de trabajo, debido a que habrían perdido su fuente de ingresos al ser erradicados sus cultivos de coca.
- 2019** La Asociación de Desempleados de Huanuni pide la dotación de fuentes de trabajo en la Empresa Minera Huanuni, los demandantes viven en condiciones muy precarias por la falta de oportunidades laborales.

Informalidad

- 2017** Comerciantes de ropa usada de Tarija rechazan los controles y decomisos llevados a cabo por los funcionarios de la Aduana Nacional de Bolivia (ANB). Los comerciantes alegan que se trata de un abuso que atenta contra su única fuente de ingresos.
- 2017** La Federación de Micro y Pequeñas Empresas de Santa Cruz demanda al Gobierno cumplir el DS N° 28761 que prohíbe la internación y comercialización de prendería usada.
- 2017** La Federación Nacional de Comerciantes de ropa usada y prendería de medio uso rechaza el tratamiento del proyecto de ley que otorga a los gobiernos municipales competencia para controlar el cumplimiento del Decreto Supremo N° 28761 que prohíbe la importación de ropa usada desde el 1 de abril de 2008.
- 2018** La Confederación de Gremiales de Bolivia y la Federación Nacional de Comerciantes de Ropa Usada y Prendería de Medio Uso rechazan el proyecto de ley de Fortalecimiento a la Lucha Contra el Contrabando que pondrá en riesgo la estabilidad laboral del sector al dar nuevas atribuciones a la Aduana Nacional de Bolivia para confiscar mercadería.

- 2018** La Asociación de Municipios de Cochabamba demanda al Gobierno medidas para frenar el ingreso ilegal de mercadería procedente de Brasil y Argentina, que está acabando con la industria departamental y nacional.
- 2019** Vendedores de ropa usada de Sucre rechazan el decomiso de su mercadería por la Aduana Nacional, consideran que los controles deberían llevarse a cabo en las fronteras para detener a los grandes contrabandistas.
- 2019** Comerciantes de ropa usada de la ciudad de Tarija exigen al Gobierno la abrogación del DS 28761 que prohíbe la comercialización de prendas de segunda mano ya que atenta contra sus fuentes laborales.
- 2018** La Federación de Artesanos y Trabajadores en Madera demandan al gobierno central y la Aduana Nacional tomar medidas para frenar el contrabando de muebles de origen chino, peruano y brasilero que perjudica a su sector; en los últimos meses cerraron más de 300 pequeñas y medianas empresas.

RECURSOS Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

Tierra

- 2017** Pobladores de Río Blanco Itu en Guarayos, Santa Cruz, rechazan el loteamiento de 10.000 ha por parte de lugareños de San Javier.
- 2017** La Federación Norte de la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales Originarios de Bolivia demanda al Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz la destitución de Agapito Alpire, juez del municipio de Concepción, que habría anulado 27 resoluciones de asentamiento emitidas por el INRA.
- 2017** Campesinos afiliados a la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Santa Cruz exigen la legalización de los asentamientos humanos al interior de la Reserva Forestal El Choré, para lo cual proponen modificar la Ley 477 que prohíbe los asentamientos, y la Ley Forestal a fin de cambiar la condición de reserva forestal a área de manejo integrado, posibilitando el desarrollo de actividades agrícolas. Por su parte la gobernación cruceña rechaza los asentamientos que ponen en riesgo la conservación de las reservas forestales.
- 2017** Indígenas de la comunidad de San Andrés en Ascensión de Guarayos, Santa Cruz, rechazan la presencia de campesinos
- avasalladores que se asentaron un año atrás en áreas de la comunidad de San Andrés.
- 2019** Pobladores de San Miguel de Velasco demandan al INRA la inmediata revocación de las resoluciones de autorización de asentamiento en el municipio a 69 nuevas comunidades de campesinos, indígenas e interculturales, afirman que primero se debe concluir los procesos de saneamiento de tierras de gente de la zona, antes de permitir nuevos ingresos.
- 2019** Pobladores de Patujú, provincia Ibañez de Santa Cruz, demandan al Tribunal Constitucional Plurinacional una sentencia que consolide su derecho propietario sobre 1.050 hectáreas de tierra fiscal que en 2012 les fueron entregadas por el INRA.
- 2019** Pobladores de Luquillas en Porongo rechazan la decisión del INRA de admitir una demanda de desalojo de tierras en la zona, interpuesta por 5 supuestos dueños. Los vecinos afirman que se trata de una medida ilegal debido a que contarían con el derecho propietario hace más de cien años.
- 2019** La Central Única de Trabajadores Indígenas Originarios Campesinos de Pailón rechaza las observaciones por parte de pobladores de San Miguel de Velasco a las resoluciones de autorización de asentamiento para 69 comunidades de campesinos e interculturales emitidas por el INRA, afirman que dichas objeciones buscan beneficiar a grandes terratenientes.
- 2017** La Central de Pueblos Indígenas Tacanas II Rio Madre de Dios rechaza el avasallamiento de sus tierras en la provincia Abel Iturralde del departamento de La Paz, por campesinos afiliados a la Federación Tupac Katari, más de 100 campesinos habrían tomado por la fuerza gran parte de su territorio; demandan al Gobierno central y al INRA tomar cartas en el asunto.
- 2018** Indígenas tacana de Tumupasa en la provincia Abel Iturralde de La Paz rechazan la ocupación ilegal de tierras fiscales por más de 30 familias vinculadas a la Federación de Campesinos Tupac Katari con el fin de explotar madera fina y demandan una respuesta al INRA.
- 2017** Pobladores de Tajibos en el municipio Santos Mercado, Pando, rechazan la ocupación de tierras por avasalladores brasileños; debido a lo extenso de la frontera boliviano – brasileña, muchos vecinos ingresan sin ningún control a explotar recursos naturales.
- 2018** La Asociación de Ganaderos de San Ignacio de Moxos, Beni, demanda al Instituto Nacional de Reforma Agraria

(INRA) tomar medidas para frenar el avasallamiento de las tierras de tres de sus afiliados.

2019 La Federación de Trabajadores Campesinos del Beni demanda la renuncia de Gimena Borges, directora del INRA regional Beni, por avalar la transferencia ilegal de tierras fiscales a la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA).

2018 El Sindicato Agrario Sivingani, Cochabamba, exige que se agilicen los procesos legales contra avasalladores iniciados hace más de un año sin resultados, mientras los loteadores siguen avasallando ya más de 144 ha de tierra agrícola y de pastoreo.

2018 Campesinos de Itocta, Cochabamba, exigen al INRA la entrega de títulos de propiedad saneados que tramitan desde 2004.

2018 Pobladores de la Central Quila Quila del distrito 8 de la ciudad de Sucre demandan al INRA la anulación de los títulos agrarios comunales emitidos a través del proceso de Saneamiento de Tierras Comunitarias de Origen y la entrega de títulos individuales bajo la modalidad de Saneamiento Integrado al Catastro Legal.

2019 Miembros de la Nación Qhara Qhara demandan al INRA la anulación de los títulos agrarios individuales emitidos a través del proceso de Saneamiento Integrado al Catastro Legal (CAT-SAN), y la entrega de títulos comunales bajo la modalidad de Saneamiento de Tierras Comunitarias de Origen (SAN-TCO), denuncian que esa institución, impulsada por intereses privados, estaría violando su derecho a la libre determinación.

2019 Comunarios de los ayllus Ch'apaj y Sullcave de la provincia Chayanta del departamento de Potosí pugnan por el control de tierras; se trata de un conflicto territorial centenario entre los dos ayllus.

2019 Comunarios de Tinquipaya y de Macha pugnan por el control de tierras en la zona de Cantería en el departamento de Potosí, zona que no se encuentra saneada. Una familia que alega ser la propietaria habría prometido terrenos a la gente de Macha y Tinquipaya.

Agua para uso agropecuario

2017 Comunarios de las faldas del nevado Illimani exigen que se anulen los contratos a todas las empresas extranjeras que tienen concesiones mineras, que estarían contaminando las aguas y afectando la producción agrícola.

2017 - 2019 Regantes de Larati pugnan con la Asociación de Regantes de Apaga Punta por el acceso a la laguna Larati, en Cochabamba, a fin de continuar con su producción agrícola.

2017 Pobladores de 19 OTB de Paracaya, San Benito, Cochabamba, rechazan la minería aurífera en el cerro Tuti, del que provienen las vertientes de agua que alimentan las actividades agrícolas y pecuarias de la región.

2018 Campesinos de Cliza rechazan la autorización del municipio de Toco para explotar agregados en el río Sulti ya que contaminará las aguas que son utilizadas para riego de cultivos.

2017 Pobladores de San Pedro Nuevo demandan al gobierno municipal de El Torno, Santa Cruz, el cierre del botadero que se encuentra en la zona, cuyos lixiviados contaminan el agua con que riegan sus cultivos.

2019 Productores campesinos de los valles cruceños demandan al Gobierno la construcción de sistemas de riego para su producción agrícola.

2018 Pobladores de ocho comunidades de la cuenca La Palca, Santa Lucía y Cayara en Potosí rechazan la actividad minera que se realiza en esa región debido a los efectos negativos sobre la actividad agrícola y exigen a las autoridades departamentales que pongan fin a los asentamientos mineros que contaminan sus fuentes de agua.

2019 Pobladores de Cotagaitilla en Potosí rechazan la autorización de nuevas operaciones mineras por AJAM, que presentan serias irregularidades en su documentación de respaldo y no cumplen con la normativa ambiental por lo que representan un inminente riesgo para la actividad agrícola.

2018 Pobladores de Puka Puka rechazan la intención del gobierno departamental de Chuquisaca de otorgar licencia ambiental a la Empresa Minera Kasaya para explotar oro, ya que contaminará el río Chico y pondrá en riesgo su producción agrícola.

2018 Vecinos del distrito 7 de Sucre protestan por la contaminación del río Chico –cuyas aguas son usadas en 75% para la producción agrícola– por la actividad minera cooperativista y demandan a la AJAM tomar cartas en el asunto para evitar mayores daños ambientales y a la salud humana.

2018 Regantes de San Jacinto, Tarija, exigen a las autoridades departamentales la renovación de tuberías del sistema de riego que hace dos años cumplieron su vida útil y están en riesgo de colapso.

Producción pecuaria

- 2017** Productores de leche de Cochabamba exigen a PIL Andina respete la resolución que establece que el litro de leche sea comprado a Bs 3,20 y el excedente a Bs 1,90; previo a la firma de esa resolución, PIL Andina compraba el litro de leche a Bs 3,10 y la excedentaria a Bs 1,40.
- 2017** Las Asociaciones de productores de leche de los municipios de Cercado, San Lorenzo, Uriondo y Padcaya en Tarija exigen a las autoridades departamentales que se tomen medidas para asegurar e incrementar los espacios para la comercialización de sus productos.
- 2017** Alrededor de 160 productores de leche del Valle Alto de Cochabamba exigen el pago de 3 quincenas a la planta de Industrias Lácteas del Valle Alto (ILVA), por el acopio de leche. El monto adeudado alcanzaría los 1,5 millones de bolivianos.
- 2018** Los productores de leche de Cochabamba exigen un incremento de 0,50 ctvs. por litro de leche puesto que desde 2016 hubo un alza constante de los insumos básicos necesarios para la producción de leche.
- 2018** La Cámara Agropecuaria de Cochabamba demanda al Gobierno y a la Aduana Nacional frenar el contrabando de leche de origen peruano, argentino y brasileño, que habría generado pérdidas por más de Bs 50 millones en el último año.
- 2019** La Federación Departamental de Productores Lecheros de Santa Cruz demanda al Gobierno la liberación del precio del litro de leche y exige una evaluación de la política salarial gubernamental (incremento y doble aguinaldo), la cual está matando a su sector.
- 2018 - 2019** La Asociación Nacional de Avicultores, la Asociación de Avicultores de Chuquisaca, la Asociación de Avicultores Parrilleros y la Asociación de Pequeños y Medianos Productores de Cochabamba rechazan el constante incremento en el precio de la harina de soya desde 2016 y que afecta los costos de la producción avícola. Demandan también el cumplimiento de un acuerdo firmado en 2017 que establece una pausa en los permisos de apertura de granjas agrícolas y la promulgación de un decreto que fije los precios máximos y mínimos de los insumos que utiliza el sector.
- 2018** La Asociación de Pequeños y Medianos Avicultores de Cochabamba demanda regular el precio del kilo de pollo, afirman que son víctimas de competencia desleal por parte de las grandes empresas avicultoras quienes arbitrariamente bajan sus precios y afectan al mercado.

- 2019** La Federación Nacional de Avicultores demanda a SENA-SAG declarar pausa administrativa en el registro de nuevas granjas avícolas puesto que existe sobreproducción de pollo, lo que produce la caída de los precios, perjudicando a sus afiliados, quienes tienen dificultades para cubrir sus costos de producción.
- 2018** La Asociación Departamental de Porcinocultores de Cochabamba rechaza el ingreso ilegal de carne de cerdo, que tiene un precio menor al ofertado por los productores locales, lo que afecta sus ventas.
- 2018** La Cámara Agropecuaria de Cochabamba rechaza la importación ilegal de carne de cerdo y pollo, que afecta los ingresos de los productores nacionales.
- 2018** La Federación de Ganaderos del Beni rechaza el incremento del precio de las vacunas contra la fiebre aftosa, de Bs 2 Bs a Bs 3.30 por parte de las empresas farmacéuticas, medida injustificada que afecta al sector debilitado por las pérdidas económicas ocasionadas por la sequía del año 2017.
- 2018** La Asociación de Ganaderos de San Borja demanda al Gobierno tomar medidas para frenar el abigeato que genera pérdidas millonarias a su sector.

Producción agrícola

- 2017** La Federación de Campesinos del Chaco demanda a la Aduana Nacional de Bolivia (ANB) ponga freno al contrabando de maíz argentino. Afirman que en los últimos tiempos se ha incrementado el ingreso irregular de este producto a la zona, lo que estaría desincentivando la producción local.
- 2018** Productores de hortalizas de las comunidades agrarias de Sarcobamba, Yatamoco, Kollpamayu y Sancocucho en Cochabamba rechazan la venta de un terreno de 10 mil m² por COBOCE para la explotación de agregados, que afectará el rendimiento de sus cultivos.
- 2018** La Cámara Agropecuaria de Cochabamba demanda al gobierno central asistencia económica para paliar los efectos de la baja del precio del tallo de palmito de Bs 1.20 a Bs 0.60, lo que no permite cubrir sus costos de producción, por lo cual alrededor de 30% de sus afiliados suspendieron sus operaciones.
- 2018** La Cámara Agropecuaria de Cochabamba rechaza la importación ilegal de papa, cebolla, tomate, flores, etc. que afecta los ingresos de los productores nacionales.
- 2018** La Federación Departamental de Floricultores de Cochabamba demanda al Gobierno medidas para frenar el ingreso ilegal de flores al país.

- 2019** Productores de hortalizas, frutas y flores de Vinto, Tiquipaya, Colcapirhua, Sipe Sipe y Quillacollo rechazan la decisión de la alcaldía de desalojarlos de los puestos de venta improvisados que instalaron en la avenida Barrientos. Exigen que la municipalidad no sea tan dura con los comerciantes migrantes.
- 2018** La Asociación de Productores de Hortalizas de los Valles del Sur de Chuquisaca demanda al Gobierno medidas para frenar el contrabando de cebolla proveniente del Perú, que está generando pérdidas a sus afiliados.
- 2018** La Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo demanda al Gobierno central asistencia económica para paliar los efectos de la sequía sufrida durante el ciclo productivo 2018, que habría generado una pérdida de más de \$us 100 millones.
- 2018** La Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo rechaza el incremento del precio de la ton de urea de \$us 341 a \$us 378, que afecta a su sector que se encuentra debilitado por las pérdidas económicas producto de los fenómenos naturales.
- 2019** La Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo demanda al Gobierno apoyo para que la industria aceitera compre la tonelada de soya a \$us 300 y liberación de exportaciones.
- 2019** La Comisión Nacional de Productores Cañeros de Bolivia demanda al Gobierno medidas para garantizar el inicio de la zafra 2019; afirman que YPFB habría incumplido los acuerdos de compra de etanol, por lo que en los depósitos de los ingenios estarían almacenados más de 48 millones de litros y no existiría espacio para lo que se producirá a partir del mes de mayo.
- 2017** La Asociación de Productores Ecológicos de Bolivia rechaza la decisión del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria de permitir el ingreso a partir de 2018 de 21 alimentos procesados con Organismos Genéticamente Modificados. Afirman que esta medida va contra la salud de la población y la soberanía alimentaria del país.
- 2018-2019** Organizaciones económicas productivas del Bloque Oriente demandan al Gobierno la conformación del Comité Nacional de Bioseguridad, con el fin de iniciar el análisis de solicitudes de aprobación del uso de semilla genéticamente modificada en la agricultura de mediana escala en Santa Cruz.
- 2019** La Federación de Campesinos del Norte Integrado demanda al gobierno central autorizar el uso de Organismos Genéticamente Modificados (OGM) con el fin de mejorar su producción en calidad, cantidad y precios y de esa manera poder competir con productos importados de países vecinos.
- 2019** Productores campesinos de los valles cruceños demandan al Gobierno medidas para frenar el contrabando de hortalizas y frutas.
- 2019** La Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos Apiguaiqui Tumpa de Santa Cruz demanda al Gobierno medidas para frenar el ingreso irregular de productos agrícolas provenientes de Chile, Perú y Argentina.

Producción de coca

- 2017** La Asociación Departamental de Productores de Coca (ADEPCOCA) y el Consejo de Federaciones Campesinas de los Yungas de La Paz (COFECAY) rechazan el proyecto de Ley General de la Coca presentado por la Asamblea legislativa Plurinacional, que buscaría establecer una extensión máxima de 13000 hectáreas en zonas tradicionales, situación que contraviene un convenio firmado en 2008 que, si bien no establece extensiones, abarca a 34 comunidades que representan más de 13000 ha de cultivo.
- 2017** Productores de coca de Inquisivi, La Paz, demandan su inclusión en la Ley General de la Coca a fin de que se declare producción tradicional alrededor de 400 ha de cultivo.
- 2017** Cocaleros de Colomi exigen que las 150 ha de cultivos que poseen sean incluidas en la reglamentación de la Ley General de la Hoja de Coca, para que no sean erradicadas; reciben el apoyo de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Cochabamba.
- 2017** La Asociación Departamental de Productores de Coca de La Paz demanda al Tribunal Constitucional Plurinacional declarar inconstitucional la Ley N° 906 de la Coca que legaliza la coca excedentaria del Chapare, mientras la Constitución Política del Estado sólo reconoce la hoja de coca producida en zonas tradicionales.
- 2018 - 2019** El Consejo de Federaciones Campesinas de los Yungas, ADEPCOCA y productores de coca de La Asunta rechazan las tareas de erradicación forzosa en la zona, llevadas a cabo por la Fuerzas de Tarea Conjunta que se inició sin coordinación previa con las organizaciones y que sería una venganza del MAS por haberle retirado su apoyo a dicho partido. Piden la libertad de su dirigente Franklin Gutiérrez, acusado (al parecer sin pruebas) de ser el autor intelectual de la muerte de un policía durante los enfrentamientos registrados el 24 de septiembre de 2018.

- 2018** Coordinadora de Defensa de la Democracia y Estudiantes de la UPEA rechazan la erradicación forzosa en Yungas y demandan la liberación del dirigente Franklin Gutiérrez, acusado de ser autor intelectual de la muerte de un policía en los enfrentamientos con FTC.
- 2019** ADEPCOCA rechaza la decisión de la Dirección General de Comercialización e Industrialización de la Coca de instalar un nuevo punto de control en La Rinconada, medida que buscaría asfixiar económicamente a sus afiliados por no apoyar la repostulación del presidente Evo Morales en las elecciones de 2020.

GESTIÓN PÚBLICA

Transparencia en la gestión municipal

- 2017** La Federación de Juntas Vecinales demanda al alcalde de Achacachi, Edgar Ramos (MAS), la entrega del informe de la gestión 2016 ya que no se ejecutó ninguna obra en el municipio.
- 2018** Pobladores de Apolo demandan al Ministerio Justicia y Transparencia Institucional una auditoría a la gestión del alcalde Mario Vaquiata (MAS), a quien acusan de incurrir en graves hechos de corrupción y de no ejecutar las obras previstas en el POA 2018.
- 2018** Pobladores de Chuma, La Paz, demandan al gobierno municipal un informe sobre el destino de los recursos económicos destinados a la construcción del Centro de Salud Chuma, debido a que hasta el momento no se habrían iniciado las obras.
- 2019** Vecinos de Chulumani demandan la renuncia del alcalde Vladimir Vega (MAS), a quien acusan de haber dado una golpiza a la señora Doris I. dueña de un comercio.
- 2017** Vecinos de San Borja demandan la renuncia del alcalde, a quien acusan de malos manejos económicos. Afirman que en los últimos años se habrían manejado más de Bs 700 millones sin ningún resultado efectivo para la población.
- 2017** La Federación de Gremiales del Beni demanda la renuncia de los concejales, Marisol Abam (MNR) y Lino Mamani (MAS) del municipio de Trinidad, que habrían realizado cobros ilegales para legalizar asociaciones de comerciantes que no cumplen con los requisitos exigidos por la normativa edil.
- 2017** El Comité Cívico de Independencia, Cochabamba, exige que se esclarezca el desfalco de Bs 600 mil de fondos municipales, el principal acusado es el alcalde David Campero (MAS), a quien exigen que renuncie al cargo.
- 2018 - 2019** Comerciantes de Cochabamba, dirigentes de la Federación Universitaria Local de la Universidad Mayor de San Simón, la Federación de Juntas Vecinales de Cochabamba, el Sindicato Mixto de Micros y personas con discapacidad rechazan la detención del alcalde, José María Leyes, por el caso de la compra irregular de mochilas escolares chinas, por tratarse de acusaciones infundadas para desestabilizar la alcaldía.
- 2019** Vecinos del distrito 3 de Cochabamba demandan la renuncia del dirigente del Control Social, Franz Taquichiri, a quien acusan de ser parte de encubrir actos de corrupción en la comuna.
- 2018** Trabajadores de la alcaldía de Quillacollo, control social, militantes del Frente Para la Victoria y un grupo de vecinos rechazan las imputaciones contra el alcalde Eduardo Mérida y arguyen que es atacado por los concejales del MAS desde que asumió el cargo.
- En 2018 fue destituido del cargo por uso indebido de bienes, luego una resolución lo habilitó a retomar sus funciones, pero días después el Consejo Municipal presentó un nuevo recurso para suspenderlo.
- 2019** Vecinos de Quillacollo rechazan los actos de corrupción en los que supuestamente habría incurrido el alcalde suplente Sacarias Jaita y demandan al Ministerio de Justicia iniciar una intervención a dicho municipio.
- 2019** Pobladores de Mallko Rancho y de Sipe Sipe piden a la alcaldesa Maria Heredia (MAS) rinda cuentas sobre el destino de Bs 68 millones que la Contraloría General del Estado observó en la auditoría a la gestión 2017.
- 2019.** Vecinos de Tiquipaya se oponen a la gestión del alcalde Juan Carlos Angulo (MAS) debido a que existen varias denuncias de corrupción en la ejecución de proyectos. Luego de las primeras protestas el Concejo Municipal se dividió en dos directivas paralelas presididas por Margarita Siles y por José Sánchez, ambos del MAS.
- 2019** Pobladores de Sacaba exigen la intervención a la alcaldía por un desfalco llevado a cabo en la Dirección de Ingresos por la manipulación del sistema del RUAT, ocasionando un daño por Bs 268 mil. El alcalde Humberto Sánchez (MAS) y varios funcionarios son procesados.
- 2018** Vecinos del distrito 14 de Potosí exigen la renuncia de todos los concejales municipales por no cumplir sus funciones ya

que debido a que no eligieron al vicepresidente y secretaria las sesiones se paralizaron y no se aprueban proyectos.

2018 El Comité Cívico de Desarrollo y Progreso de los Chichas y la Central Obrera Regional de Tupiza demandan la renuncia de todos los concejales titulares.

2019 Pobladores de Ravelo, Potosí, exigen la renuncia del alcalde Germán Espada Saavedra (MAS).

2018 Pobladores de Macha demandan la renuncia del alcalde de Colquechaca, Potosí, por uso indebido de los bienes del Estado puesto que se lo filmó en estado de ebriedad en un vehículo municipal.

2018 El Comité Cívico de Concepción demanda la renuncia del alcalde David Mollinedo, (UD) a quien acusan de haber ocultado la sustracción de Bs 2.581.000 durante la gestión 2015.

2019 Vecinos de Yapacaní demandan la renuncia del alcalde Vicente Flores (MAS), acusado del desfalco de Bs 307.000; desde hace varios años esa autoridad no rinde cuentas sobre el destino de los fondos del municipio.

2019 Campesinos de Comarapa, Santa Cruz, rechazan la renuncia del alcalde, Hugo Valverde Veizaga (MAS).

2019 El Sindicato de Trabajadores de Avance de Obras de Oruro demanda al Gobierno Autónomo Municipal la anulación de 27 ítems administrativos dotados durante la gestión de la alcaldesa interina Hilaria Sejas (MSFA). Afirman que las personas que ocupan los nuevos cargos no cuentan con ningún tipo de experiencia laboral y sólo habrían obtenido dicho beneficio por pertenecer al MAS.

Gestión municipal

2017 La Federación de Juntas Vecinales protesta contra el alcalde de Achacachi, Edgar Ramos (MAS), por la falta de ejecución de obras en el municipio.

2018 Pobladores de Chuma, La Paz, demandan al gobierno municipal de Chuma la ejecución de las obras previstas en el POA 2018 y exigen un informe sobre el destino de los recursos económicos destinados a la construcción del Centro de Salud Chuma, debido a que hasta el momento no se habrían iniciado las obras.

2019 Vecinos del distrito 3 de El Alto exigen la renuncia de la alcaldesa Soledad Chapetón por el recorte presupuestario para esa zona en el POA 2019. Por su parte, la alcaldía afirma que las movilizaciones tienen fines políticos puesto que no se realizó ningún recorte presupuestario.

2019 Vecinos del distrito 7 de El Alto exigen a la alcaldía que dé continuidad a varias obras: construcción de la planta de Tacachira, cárcamos de bombeo, drenaje pluvial, proyectos zonales de la gestión 2018, la principal demanda es de alcantarillado, puesto que no se puede poner en funcionamiento los baños mientras no se cuente con la red. Ante la falta de atención a las demandas, exigen la aprobación del Ajustado II del POA.

2019 Vecinos del distrito 8 de El Alto exigen a las autoridades municipales jach'a obras y construcción de carretera.

2019 Vecinos del distrito 8 de El Alto rechazan la aprobación del POA Ajustado II porque no se lo socializó con las bases y no incluye proyectos que beneficien a los demandantes.

2019 Vecinos del distrito 11 de El Alto exigen a la alcaldía el asfaltado de la avenida Ocomisto.

2019 Vecinos del distrito 14 de El Alto exigen al gobierno municipal la realización de obras en más de 20 unidades educativas.

2019 La Federación de Juntas Vecinales de El Alto presidida por Juan Carlos Machaca exige a la alcaldía la aprobación del Ajustado II de la gestión 2019 para que se incluyan los proyectos que no fueron tomados en cuenta en el Ajustado I y que corren peligro de no realizarse.

2019 Vecinos de Achocalla y Mallasilla demandan al Gobierno Autónomo Municipal de La Paz el cierre del relleno sanitario de Alpacoma ya que una celda de almacenamiento cedió y se esparcieron más de 100 toneladas de basura y líquidos lixiviados; exigen también la realización de una auditoría ambiental para determinar efectos adversos sobre la salud.

2019 Vecinos de los distritos 13, 5 y 14 rechazan el acuerdo firmado entre los gobiernos municipales de La Paz y El Alto que establece que, mientras dure el bloqueo al ingreso del relleno sanitario de Alpacoma, la basura podrá ser depositada en el relleno de Villa Ingenio por tratarse de un estudio político, carente de sustento técnico y que atenta contra la salud del pueblo alteño; por su parte el GAMEA afirma que es el MAS el que busca perjudicar a ambos municipios a través de sus operadores vecinales.

2019 El Organismo de Participación y Control Social de La Paz y vecinos de El Tejar demandan a los vecinos y al gobierno municipal de Achocalla la suspensión del bloqueo al ingreso de Alpacoma por tratarse de una medida política impulsada por el MAS que busca asfixiar a la ciudad de La Paz por tener de alcalde a un opositor.

- 2017** La Asamblea del Pueblo Guaraní (APG), indígenas guaraní de la Capitanía Kaami y el Comité Cívico de Camiri demandan la renuncia del alcalde de Camiri, Juan Valdez, lo acusan de incumplimiento de deberes y de haber llevado adelante una pésima gestión municipal carente de proyectos en beneficio de la población.
- 2018** El Comité Cívico de Camiri demanda al gobierno municipal la ejecución de las obras previstas en el POA 2018.
- 2019** Vecinos de Warnes demandan al Gobierno Autónomo Municipal la refacción de las calles, construcción de un hospital de segundo nivel, construcción de dos unidades educativas y mejoras en el sistema de recolección de residuos sólidos.
- 2019** La Federación de Juntas Vecinales y mototaxistas de Warnes demandan al alcalde Mario Cronenbold (MAS) mejoras en el sistema de alumbrado público, pavimentado de más de 50 calles y avenidas, ripiado de caminos vecinales y construcción de un hospital de tercer nivel; afirman que su gestión sólo beneficia a sectores afines al MAS y no a la población warneña.
- 2019** Vecinos de Satélite Norte demandan al gobierno municipal de Warnes la conclusión de obras de refacción de la plaza principal, que se encuentran paralizadas hace más de seis meses sin explicación alguna por parte de la comuna.
- 2019** Vecinos, el Comité Cívico y el gobierno municipal de Porongo demandan al gobierno municipal de Santa Cruz el cumplimiento de la Ley N° 1037, que da luz verde a la construcción de puentes sobre el río Piraí, y apruebe la construcción del Puente Bicentenario.
- 2019** Vecinos de Cotoca demandan al gobierno municipal mejoras en el alumbrado público, construcción de un nuevo mercado y de un centro de salud de segundo nivel y mantenimiento y pavimentado de más de cien calles.
- 2017** La Central Obrera Departamental de Chuquisaca exige un proceso revocatorio del gobernador Esteban Urquiza y del alcalde de Sucre Iván Arciénega debido a....
- 2019** (marzo) Pobladores de Tarabuco demandan al gobierno municipal la ejecución de las obras previstas en el POA 2019.
- 2019** Vecinos del distrito 12 de Sucre demandan al gobierno municipal la ejecución de las obras previstas en el POA 2019 y exigen la destitución del subalcalde Víctor Hugo Veliz, a quien acusan de intentar dividir a las organizaciones vecinales.
- 2019** El Comité Cívico y pobladores de Monteagudo rechazan la decisión del gobierno municipal de contraer un préstamo de Bs 60 millones con el Banco Unión, destinados a la pavimentación de calles y caminos vecinales ya que es una medida inconsulta e irracional debido a que el municipio no tendría capacidad de pago para cubrir dicha deuda en los siguientes 15 años.
- 2018** Vecinos de Potosí demandan al alcalde William Cervantes la ejecución de las obras establecidas en el Plan Operativo Anual 2018.
- 2018** Pobladores de Macha demandan al gobierno municipal de Colquechaca, Potosí, informe sobre la ejecución de proyectos previstos en el POA 2018.
- 2018** Vecinos de Betanzos, Potosí, exigen a la alcaldía la ejecución de obras comprometidas por el alcalde y que no se ejecutaron; posteriormente pidieron la renuncia del alcalde Juan Téllez (MAS).
- 2019** Pobladores de Ravelo, Potosí, exigen al alcalde Germán Espada Saavedra (MAS) la ejecución de obras que beneficien a la población.
- 2019** Pobladores de Tica Tica demandan al gobierno municipal de Tomave, Potosí, y al presidente Morales el cumplimiento del convenio firmado en junio de 2018 que establecía la construcción de alcantarillado, de un coliseo y de cancha de pasto sintético.
- 2019** Pobladores de Colquechaca, Potosí, rechazan la creación del municipio de San Pedro de Macha por parte del Gobierno; al parecer hay interés del municipio recientemente creado de captar a la población de Tomaycuri para obtener mayores recursos por coparticipación tributaria.
- 2018** Vecinos del distrito 8 de Cochabamba exigen a las autoridades municipales la ejecución de las obras previstas en el POA 2018 debido a que hasta octubre sólo se habría ejecutado 10% del presupuesto anual.
- 2018** Vecinos del distrito 8 (OTB Ushpa Ushpa) de Cochabamba exigen a la subalcaldía la ejecución de obras previstas en el POA de 2018.
- 2018** Vecinos de Itocta demandan al gobierno municipal de Cochabamba la ejecución de las obras previstas en el POA 2018.
- 2019** Vecinos de Valle Hermoso, Cochabamba, exigen la renuncia del subalcalde Julio Zambrana a quien acusan de no realizar obras en tres gestiones pasadas, de incapacidad para ejercer su cargo, así como de fomentar la división de las OTBs locales.

- 2019** Vecinos del distrito 4 demandan al gobierno municipal de Cochabamba mejoras en los centro de salud de primer nivel dependientes del municipio.
- 2019** Vecinos del distrito 4 de Cochabamba exigen la ejecución de obras paralizadas por cerca de Bs 3 millones: mejora de redes de alcantarillado, construcción del mercado Coraca, mantenimiento de áreas verdes y campos deportivos; además rechazan el racionamiento de agua y la contaminación del canal Valverde por la descarga de aguas servidas.
- 2019** Vecinos el distrito 5 de Cochabamba exigen a la subalcaldía de Alejo Calatayud mejoras en las unidades educativas, áreas verdes, vías públicas y la apertura del mercado Santa Bárbara, que está cerrado desde cerca de diez años.
- 2019** Vecinos del distrito 9 de Cochabamba demandan al gobierno municipal la ejecución de las obras de desarrollo previstas en el POA 2018.
- 2019** Vecinos de la ciudad de Cochabamba asentados en los 27 kilómetros por donde pasará la línea verde del tren metropolitano rechazan la Ley de Declaratoria de Necesidad y Utilidad Pública de Expropiación de Bienes Inmuebles, que no fue socializada y afectará sus viviendas.
- 2019** Vecinos del distrito 6 de Quillacollo exigen a la alcaldía celeridad en la ejecución de los trámites de planimetría, que se encuentran retrasados debido a las pugnas por el control de la alcaldía.
- 2019** Vecinos del distrito 2 de Quillacollo exigen a la alcaldía la aprobación de 21 proyectos que se encuentran en el POA 2019 que corren el riesgo de quedar sin presupuesto aprobado debido a la pugna entre alcalde y concejales.
- 2019** Pobladores y el Comité Cívico de Tarata exigen al gobierno municipal la renuncia del alcalde y de los concejales por no tomar acciones para resolver la falta de límites territoriales en el municipio, además piden aprobación de la mancha urbana y compra de volquetas para las obras pendientes. Las autoridades municipales desconocen al comité cívico y afirman que la motivación es política.
- 2019** Vecinos de los distritos 8 y 15 de Cochabamba rechazan el supuesto loteamiento de áreas verdes y de equipamiento llevado a cabo por parte de las subalcaldías de Itocta y de Valle Hermoso.
- 2019** Pobladores de Mallko Rancho y de Sipe Sipe demandan a la alcaldía la ejecución de 32 obras que están paralizadas desde hace cinco años, así como respeto a la alternancia política en el Concejo Municipal por parte de 3 concejales del MAS que se rehúsan a dejar sus cargos.
- 2018** La Coordinadora de Juntas Vecinales Periurbanas de Oruro demanda al gobierno municipal la ejecución de las obras previstas en el POA 2018; hasta noviembre solamente habría ejecutado 40% de lo previsto para la gestión.
- 2019** La Federación Departamental de Juntas Vecinales de Oruro rechaza la constante paralización de proyectos de desarrollo por parte del Consejo Municipal; afirman que las observaciones a los procesos administrativos no responden a criterios técnicos sino a intereses personales o político partidarios.
- 2018** Pobladores de Yucumo demandan al Gobierno Autónomo Municipal de San Borja la ejecución de proyectos para dotar a la población de agua potable y alcantarillado.
- 2019** Pobladores de Agua Blanca en Tarija exigen a las autoridades municipales de Caraparí información acerca del proyecto de asfaltado de la vía Caraparí - Agua Blanca - Túnel Santa Rosa - Salitral - Iñiguazú; consideran que se está causando daño ambiental y que hay deficiencias en la construcción de la ruta.
- 2019** Vecinos del Distrito 3 de El Alto exigen la renuncia de la alcaldesa Soledad Chapetón por el recorte presupuestario para esa zona en el Plan Operativo Anual (POA) de 2019.
- 2018** Vecinos del Distrito 7 de El Alto exigen a la alcaldía que dé continuidad a varias obras, entre ellas la construcción de la planta de Tacachira, cárcamos de bombeo, drenaje pluvial, la ejecución de proyectos zonales de la gestión 2018.
- 2019** Vecinos del Distrito 8 de El Alto exigen a las autoridades municipales que atiendan su pliego petitorio (Jach'a Obras y construcción de carreteras entre otras demandas).
- 2019** Vecinos del Distrito 14 de El Alto exigen al gobierno municipal de esa ciudad la construcción de obras para más de 20 unidades educativas de la zona.
- 2019** La Federación de Juntas Vecinales (FEJUVE) de El Alto presidida por Juan Carlos Machaca exige a la alcaldía de esa ciudad la aprobación del Ajustado II de la gestión 2019 para que se puedan incluir los proyectos que no fueron tomados en cuenta en el Ajustado I y que corren peligro de no realizarse.
- 2019** Vecinos del Distrito 13,5 y 14 de la ciudad de El Alto rechazan el acuerdo firmado entre la alcaldía de La Paz y de El Alto para que la basura de la ciudad de La Paz sea depositada en

el relleno de Villa Ingenio. Este acuerdo fue firmado debido al derrumbe en el relleno sanitario de Alpacoma en La Paz.

- 2017** La Central Única de Comunidades Campesinas exigen a la Gobernación de Tarija que desembolse los fondos necesarios para la culminación de diversos proyectos de la gestión 2016 que corren el riesgo de paralizarse.
- 2018** Volqueteros de Tarija exigen a la gobernación de ese departamento que cancele todas las deudas que tiene con las empresas que los contrataron puesto que mientras esta deuda no sea cancelada los volqueteros no recibirán el pago por sus servicios.
- 2018** Pobladores del Distrito 15 de Cochabamba exigen al Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba la implementación del proyecto para la construcción de una planta industrializadora de residuos para aliviar los problemas de contaminación del botadero de K'ara K'ara en esa zona.
- 2018** Vecinos del Distrito 9 (zona Ferroviaria) de la ciudad de Potosí exigen a las autoridades municipales y departamentales que pongan fin a la contaminación ambiental llevada a cabo por la carga de minerales efectuada por la empresa chilena Empresa Ferroviaria Andina SA.
- 2018** La Asociación de Municipios de Cochabamba (AMDECO) demanda al gobierno medidas para frenar el ingreso ilegal de mercadería procedente de Brasil y Argentina. Afirman que dicho flagelo está acabando con la industria departamental y nacional.
- 2017** La Federación Departamental de Gremialistas de La Paz rechaza la Ley Municipal N°422 que establece la carnetización de sus afiliados por parte del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP). Afirman que se trata de una medida unilateral no consensuada y además es un desperdicio de recursos públicos.
- 2019** La Federación de Gremiales de la Feria Barrio Lindo demanda al Gobierno Autónomo Municipal Santa Cruz (GAMSC) de la Sierra el desalojo de “vendedores mañaneros”, los cuales se asientan en las afueras de la feria.
- 2017** Comerciantes del ex pasaje comercial Señor de Mayo, ahora llamado Pasaje Libertad 9 de Septiembre, demandan a Ruth Bacarreza su renuncia como dirigente del sector, a quién la acusan de abusos y discriminación en el sector por más de 30 años.
- 2017** La Federación Departamental de Comerciantes Gremiales Minoristas de Oruro demandan a las nuevas autoridades de la Secretaría de Hacienda y la Dirección de Recaudaciones del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) la pronta renovación de la Tarjeta Única Gremial, que fenece a mediados de la presente gestión.
- 2017** Comerciantes del mercado San Antonino demandan al Gobierno Autónomo Municipal de Sucre (GAMS) la inmediata conclusión de la nueva infraestructura del Centro de Comercio Departamental Mercado San Antonio que debió ser entregada el pasado 26 de diciembre.
- 2017** Dueños de juegos infantiles asentados en el Parque Simón Bolívar rechazan la decisión del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre (GAMS) de desalojarlos de dicho espacio público y decomisar los juegos infantiles con los que realizaban sus labores, afirman que esta medida se constituye como un atentado a su subsistencia.
- 2017** Comerciantes de la Coordinadora Departamental de Defensa del Comerciante y Contribuyentes de Cochabamba exigen la destitución de la Intendenta Luz Rojas a quien acusan de cometer diversos atropellos al realizar las reubicaciones, clausuras, decomisos y reversión de puestos.
- 2017** Gremialistas demanda al alcalde del municipio de Warnes, la inmediata destitución del Intendente Ponciano Morales, afirman que constantemente son víctimas de abusos por parte de dicha autoridad.
- 2017** Comerciantes de la calle Lanza y República en la ciudad de Cochabamba rechazan la clausura, por parte de la Intendencia Municipal, de una caseta donde desde hace 20 años se halla una gruta de la Virgen del Socavón.
- 2017** La Federación de Juntas Vecinales (FEJUVE), el Comité Cívico Regional y gremialistas demandan al Gobierno Autónomo Municipal de Riberalta (GAMR) la atención a su pliego petitorio que incluye los siguientes puntos: renuncia del alcalde Omar Núñez, ejecución de obras en barrios y mejoras en salud educación y servicios públicos.
- 2017** La Federación Única de Gremiales de Chuquisaca demanda al Gobierno Autónomo Municipal de Sucre (GAMS) la modificación de la Ley Municipal n°032/2016 de Uso y Ocupación del Espacio Público, afirman que dicha normativa pone en riesgo la subsistencia de sus afiliados.
- 2017** Comerciantes del Sindicato Flor Durazno en la ciudad de Cochabamba rechazan la reubicación de sus puestos de venta.
- 2017** Vendedoras del Mercado Central rechazan la intención del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre (GAMS) de

- llevar a cabo una licitación pública para la administración de los baños de dicho establecimiento comercial, afirman que su sector es idóneo para llevar a cabo la tarea.
- 2017** Comerciantes de diferentes mercados de Cochabamba rechazan las denuncias de abusos en contra del alcalde José María Leyes y defienden la gestión realizada hasta el momento
- 2017** Comerciantes de la Asociación 15 de Agosto exigen a la Alcaldía de Cochabamba que se reconozca su derecho propietario sobre unos terrenos comprados, durante la gestión del ex alcalde Gonzalo Terceros, a una familia particular.
- 2017** Carniceros rechazan la decisión del Gobierno Autónomo Municipal de Villamontes (GAMV) de subir la tasa de faenado de ganado a 150 Bs., afirman que se trata de una medida que atenta contra la economía del sector y de la población en general.
- 2017** Comerciantes de la plaza 9 de Abril demandan a la Dirección de Mercados del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) la aprobación de sus patentes, para de esta manera legalizar su actividad económica.
- 2017** Comerciantes de la avenida Panamericana y de la calle Chayanta de Potosí rechazan la limpieza llevada a cabo por la Policía de la ciudad de las aceras de esa avenida, en el marco de un plan de reordenamiento de la ciudad.
- 2017** Vendedores de muebles de la Asociación 9 de Junio demandan al Gobierno Autónomo Municipal de Sucre (GAMS) la construcción del mercado El Morro, que se encuentra proyectado desde la gestión 2014.
- 2017** Vendedoras de Potosí exigen al alcalde Williams Cervantes puestos de venta en la plaza San Bernardo. Por su parte el Gobierno Municipal de Potosí se niega a la instalación de vendedoras en ese espacio donde se instalará la feria de adornos.
- 2017** Comerciantes del Sindicato 29 de Octubre rechazan el traslado de sus puestos de venta en los ingresos de la terminal de buses de Cochabamba a unos anaqueles en la avenida Ayacucho. Por otro lado, los comerciantes también denuncian que se redujo el número de puestos permitidos de 72 a 30 lo que afecta a las fuentes de trabajo de numerosas personas.
- 2017** La Federación Única de Trabajadores Gremiales de Sucre demanda al alcalde, Iván Arcienega, la instalación de un proceso de dialogo para tratar lo que ellos denominan “relocalización forzosa de comerciantes”.
- 2017** Gremiales de Santa Cruz rechazan la decisión del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz (GAMSC) de trasladar los puestos de venta callejeros a mercados municipales.
- 2017** Comerciantes de la calle Adela Zamudio, colindante al Mercado Campesino en la ciudad de Sucre, rechazan la intención de la Intendencia Municipal de desalojarlas de sus puestos de venta.
- 2017** El Sindicato del Mercado Central de la ciudad de Sucre demanda la inmediata renuncia de la administradora de dicho centro de abasto, Wilma Chavarria.
- 2017** La Federación de Gremiales del Beni demanda la renuncia de los concejales Marisol Abam (MNR) y Lino Mamani (MAS) del Gobierno Autónomo Municipal de Trinidad (GAMT). Los acusan realizar cobros ilegales para legalizar asociaciones de comerciantes que no cumplen con los requisitos exigidos por la normativa edil.
- 2017** La Asociación 27 de Mayo del Plan Tres Mil rechaza la decisión del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz (GAMSC) de suspender el traslado de comerciantes de su sector al nuevo Mercado Modelo.
- 2017** Comerciantes de la Ceja de El Alto exigen la destitución del Director de Asentamientos del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (GAMEA) debido al anuncio de trasladar las 32 casetas que están debajo de la Pasarela del Arquitecto.
- 2017** Gremiales del Mercado Abasto demandan al Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz (GAMSC) mayor control vial en la zona.
- 2017** La Federación Unificada de Gremiales demandan al Gobierno Autónomo Municipal de Sucre (GAMS) atención a su pliego petitorio que incluye los siguientes puntos: construcción de mega mercado y guardería, seguro médico gremial y modificación de la Ley Municipal N°032 de Uso y Ocupación del Espacio Público.
- 2017** La Federación de Mercados de El Alto demanda al Gobierno Autónomo Municipal (GAMEA) el inmediato reinicio de las obras de construcción de los mercados Villa Marcelina y Alto Lima.
- 2017** Comerciantes del Mercado Los Pozos rechazan los resultados del Censo Gremial llevado a cabo por el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz (GAMS), porque se estaría obviando a más de 500 de sus afiliados que cuentan con todos los documentos para ser considerados legales.

- 2017** Comerciantes de la Asociación 2 de Mayo La Única demandan al Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz (GAMSC) el traslado de 244 puestos de venta del Mercado Plan Tres Mil al Mercado Modelo ubicado en el Sexto Anillo.
- 2017** Vendedoras del Mercado de Sopocachi rechazan el plan de parqueos impulsado por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP) que busca cobrar por el uso de espacios públicos de parqueo en 19 calles de la zona.
- 2017** Comerciantes informales del Plan Tres Mil demandan al Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz (GAMSC) les asigne un espacio de venta permanente.
- 2017** Vendedores de miniaturas demandan al Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz (GAMSC) la autorización correspondiente para instalar la Feria de Alasitas en la Avenida Sudamericana.
- 2017** Comerciantes miembros de la Asociación de Comerciantes Minoristas (ASCOMIN) del denominado Triángulo Productivo de Potosí rechazan las notificaciones de desalojo por parte de la alcaldía. Alegan que ellos pagan sus alquileres puntualmente.
- 2017** Vendedores de Cochabamba rechazan los requisitos para los trámites de cambio de nombre, rubro y ubicación que la alcaldía impuso.
- 2017** Los comerciantes de la Feria Popular rechazan la construcción del acceso a la feria por la avenida Sevilla. Alegan que había acuerdos en los que se establecía que no se construirían accesos por esa avenida.
- 2017** Miembros de la Asociación 6 de Abril del mercado Campesino de Yacuiba exigen que las autoridades de esa ciudad brinden el apoyo necesario a todos los comerciantes que se vieron afectados por el incendio del mercado en 2016.
- 2017** Comerciantes de la Asociación 10 de Febrero y la Asociación 15 de Octubre rechazan la decisión del Gobierno Autónomo Municipal de Warnes (GAMW) de desalojarlos de las calles 27 y 28 del Distrito 2 (Satélite Norte) del municipio.
- 2017** Comerciantes de la Feria Jacha Tupu en El Alto rechazan el supuesto avasallamiento por parte de vecinos de zonas cercanas que crearon dos ferias paralelas. Estas ferias paralelas amenazan la subsistencia de los vendedores de Jacha Tupu por lo que exigen a la Alcaldía que realice los respectivos controles y haga valer su antigüedad.
- 2017-2019** Comerciantes callejeros del Plan Tres Mil rechaza la decisión del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz (GAMSC) de desalojarlos de los predios cercanos a la rotonda de ingreso al barrio.
- 2017** Comerciantes minoristas y comerciantes denominados “independientes” de Cochabamba rechazan los filtros establecidos por el gobierno municipal para controlar la concesión de puestos de venta en los principales mercados.
- 2017** Comerciantes de la Asociación 16 de Mayo rechazan la decisión del Gobierno Autónomo Municipal de Bermejo (GAMB) de desalojarlo de sus puestos, el marco del plan de re ordenamiento de mercados.
- 2017-2018** Las Asociaciones 27 de Mayo “y “10 de Febrero” pugnan por puestos de venta en la calle Montesinos y Antofagasta. Los primeros exigen se cumpla la Ordenanza Municipal 08/13, que establece el traslado voluntario de los comerciantes al sector del mercado América; el otro sector exige el respeto de la inamovilidad de los puestos de venta.
- 2017** Gremiales de Cochabamba rechazan las movilizaciones llevadas a cabo por otro grupo de ese sector en contra de la alcaldía por los controles y el registro de patentes en los puestos de venta.
- 2017** Gremiales de Sucre rechazan el censo gremial que pretende llevar adelante el Gobierno Autónomo Municipal (GAMS). Afirman que dicho proceso es el inicio de la reubicación y desalojo de comerciantes de los diferentes centros de abasto.
- 2017** Comerciantes minoristas del Mercado Abasto rechazan el nuevo plan de mercados del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz (GAMSC), que prevé trasladar sus puestos de venta a una nueva infraestructura emplazada en la zona de El Dorado II.
- 2017** Comerciantes del Nuevo mercado Abasto Sur demandan a la dirección de dicho centro de abasto la aprobación de la venta al por menor de sus productos.
- 2017 – 2018** Gremiales de la ciudad de Santa Cruz rechazan el plan de reordenamiento de mercados impulsado por el Gobierno Autónomo Municipal (GAMSC), que propone la reubicación de comerciantes y la construcción de nuevos centros de abasto.
- 2017** Gremiales demandan al Consejo Municipal de Oruro apruebe la ley municipal que legaliza sus puestos de venta en diversos centros de abasto de la ciudad.
- 2018** Comerciantes de la Feria Navideña rechazan la decisión del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) de

trasladar dicha exposición de la Avenida 6 de Agosto a la Avenida Antofagasta.

- 2018** La Federación Nacional de Expositores de Navidad y Alasita (FENAENA) rechaza la apertura de la Feria Mayorista de El Alto puesto que los perjudica en ventas y rompe con la tradición de la fiesta de la miniatura. Lo miembros de la Asociación de Artesanos Mayoristas de El Alto afirman que ellos también tienen derecho a tener una feria propia.
- 2018** Comerciantes del mercado El Morro rechazan el plan de reordenamiento de dicho centro de abasto, impulsado por la Intendencia Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre (GAMS). Afirman que se trata de una medida arbitraria.
- 2018** Comerciantes de la Asociación 6 de Agosto demandan al Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz (GAMSC) la asignación de puestos de venta en el nuevo Mercado Minorista Los Pozos.
- 2018** Comerciantes de flores y hortalizas de Cochabamba rechazan los controles llevados a cabo por la municipalidad.
- 2018** Comerciantes del Mercado Max Fernández rechazan la decisión del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) de autorizar nuevos asentamientos de vendedoras en dicho centro de abasto.
- 2018** La Federación de Gremiales de El Alto exigen a la alcaldesa Soledad Chapetón la destitución del director de Ferias y Mercados de esa ciudad.
- 2018** Un grupo de comerciantes del Mercado Los Pozos rechazan la decisión del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz (GAMSC) de trasladar sus puestos de venta al nuevo Mercado Minorista Los Pozos en el octavo anillo.
- 2018** Comerciantes de la Asociación 12 de Octubre y la Asociación 23 de Marzo demandan al Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz (GAMSC) asignación de puestos de venta en el nuevo Mercado Minorista Los Pozos.
- 2018** La Federación de Gremiales Unidos demandan al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) admita una acción de inconstitucionalidad abstracta contra el artículo 3 la Ley Municipal N°136/2015 de Reordenamiento de Mercados del Gobierno autónomo Municipal de Santa Cruz (GAMSC). Afirman que dicho artículo vulnera su derecho constitucional al trabajo pues dispone el traslado definitivo de sus puestos de venta de manera inconsulta y arbitraria.
- 2018** Un grupo de comerciantes del Mercado La Ramada rechazan la decisión del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz (GAMSC) de trasladar sus puestos de venta al nuevo Mercado Minorista La Ramada en el sexto anillo. Afirman que la nueva infraestructura no se encuentra lista para recibir a los vendedores.
- 2018** Gremiales del Mercado Modelo exigen al Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz (GAMSC) el inmediato desalojo de los comerciantes asentados irregularmente en la rotonda del Plan Tres Mil.
- 2018-2019** Comerciantes de Cochabamba, el Sindicato Mixto de Micros, dirigentes de la Federación Universitaria Local (FUL) de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS), la Federación de Juntas Vecinales (FEJUVE) de Cochabamba y personas con discapacidad rechazan las acusaciones en contra del alcalde de esa ciudad José María Leyes por el caso de la compra irregular de mochilas escolares chinas.
- 2018-2019** Pobladores y comerciantes de Vinto en Cochabamba exigen que se respete la alternancia política en el Consejo Municipal. La alternancia política establece que a medio término de una gestión los concejales titulares dejan su cargo para que los suplentes se encarguen.
- 2018** La Federación de Gremiales de la ciudad de El Alto exigen a la alcaldía que les permita pagar las patentes de sus puestos de venta. Alegan que se imponen demasiadas trabas que les impide continuar con el negocio del comercio.
- 2018** Pobladores y la Federación de Gremiales de San Borja demandan al alcalde Jorge Añez del Movimiento al Socialismo (MAS) mejoras en el sistema de salud del municipio.
- 2018** Comerciantes de la Avenida Grigotá y la Avenida Omar Chávez demandan al Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz (GAMSC) la asignación de puestos de venta en el nuevo Mercado Minorista La Ramada.
- 2018** Comerciantes y dueños de viviendas aledañas al mercado La Ramada rechazan los enfrentamientos registrados entre policías, gendarmes municipales y gremiales registrados en días pasados.
- 2018** Gremiales del nuevo Mercado Minorista Los Pozos demandan al Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz (GAMSC) el inmediato retiro de los comerciantes asentados de manera irregular en las calles aledañas al antiguo mercado Los Pozos.
- 2018** Gremiales rechazan la decisión de Gobierno Autónomo Municipal de Cuatro Cañadas (GAMCC) de retirar sus

puestos de venta instalados en las orillas de la carrera de ingreso al municipio.

- 2018** Propietarios de tiendas, galerías y almacenes de las calles aledañas al Mercado Los Pozos rechazan la Ley Municipal N° 852 del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz (GAMSC) que establece el cierre de todas las vías de ingreso a dicho centro de abasto, debido al conflicto con los comerciantes informales que se niegan a abandonar la zona.
- 2018** Afiliadas a la Asociación de Comerciantes 25 de mayo exigen a la alcaldía de Potosí que les permita asentarse en la plaza San Bernardo para poder comercializar sus productos.
- 2018** Comerciantes de la feria 27 de Mayo de Tarija exigen que se les permita instalar sus puestos de venta para el Día de la Madre en la calle Sucre.
- 2018** Gremiales afines al concejal Jesús Cahuana demandan al Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz (GAMSC) la inmediata elección de la directiva de la Comisión de Defensa Ciudadana.
- 2018** Comerciantes de la Terminal de Buses Hernando Siles rechazan la decisión del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) de trasladar las operaciones de las empresas de transporte interdepartamental a la nueva Terminal de buses Oruro. Afirman que dicha medida los dejara sin fuentes de trabajo.
- 2018** Comerciantes del Mercado Central, el Comité Cívico, mototaxistas y vecinos de Trinidad y la Federación de Profesionales del Beni repudian el alto costo de la energía eléctrica en la región, y demandan a ENDE DEL BENI S.A revertir inmediatamente esta situación.
- 2018** Comerciantes del mercado La Pampa en Cochabamba exigen a la alcaldía que posea a un nuevo intendente. Alegan que la persona que ocupa el puesto de forma interina no cumple con sus funciones y está perjudicando a los gremiales.
- 2018** Comerciantes de la Super Feria rechazan el decomiso de mercadería en los operativos realizados por la Intendencia Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) en los últimos días.
- 2018-2019** Gremiales de los nuevos mercados municipales (La Ramada, Abasto y Los Pozos) demandan al Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz (GAMSC) el inmediato desalojo de comerciantes informales que ocuparon por la fuerza espacios públicos liberados durante el plan de reordenamiento de mercados iniciado en enero de 2018.
- 2018** Gremiales del sector ex-aduana demandan la inmediata renovación de la Federación Departamental de Gremiales de Oruro. Afirman que la actual dirigencia ya no representa al sector.
- 2018** Vecinos y dueños de negocios de la Avenida Grigotá demandan al Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz (GAMSC) la inmediata apertura de dicha vía, que se encuentra cerrada desde el inicio del traslado del Mercado La Ramada.
- 2018** La Federación de Gremiales Unidos demandan al Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz (GAMSC) la construcción de un tinglado y baterías de baños en el parqueo del nuevo Mercado Minorista La Ramada, donde se encuentran asentados varios de sus afiliados.
- 2018** Comerciantes del Mercado San Antonio demandan al Gobierno Autónomo Municipal de Sucre (GAMS) la conclusión de la obra fina de dicho centro de abasto.
- 2018** Comerciantes del Distrito 3 demandan a la Secretaría Municipal de Desarrollo Económico del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre (GAMS) autorización para realizar ferias semanales en una explanada de tierra en la zona.
- 2018** Artesanos de la Federación de Ferias de Navidad y Alasitas de El Alto rechazan el asentamiento del sector de autoventas en la avenida La Paz del Distrito 6.
- 2018** Los feriantes de la avenida Sevilla y adyacentes de la denominada “Feria Popular” de Potosí rechazan el traslado de sus puestos de venta por parte de la alcaldía.
- 2018-2019** Comerciantes del Nuevo Mercado La Ramada rechazan la decisión del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz (GAMSC) de aprobar la instalación de una feria dominical en las afueras de dicho centro de abasto.
- 2018** Gremiales de La Paz rechazan los supuestos abusos del que serían víctimas por parte de la Intendencia Municipal del Gobierno Autónomo Municipal (GAMLP) durante los operativos rutinarios de control en los diferentes centros de abasto de la ciudad.
- 2018** La Asociación de Comerciantes Minoristas Central Pescaderas del final de la avenida Los Andes de la ciudad de El Alto dirigidas por Daria Colquehuanca exigen que la alcaldía haga respetar sus puestos de venta.
- 2018** Vendedoras del Mercado La Bolita demandan al Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP) la construcción de un nuevo mercado, luego de que la infraestructura

destinada para el sector y que fue concluida en 2005 fuera precintada por fallas en su diseño.

- 2018** Dirigentes de las Organizaciones Territoriales de Base (OTB), transportistas y comerciantes de El Paso del distrito 8 en Quillacollo exigen al alcalde suplente de Cochabamba Zacarías Jayta que restituya a Juan Heredia como subalcalde de la zona.
- 2018** Gremiales del sector norte y sur de la ciudad de El Alto rechazan el pago de patentes bajo el Registro Único para la Administración Tributaria (RUAT) municipal. Los demandantes exigen que se retome el sistema antiguo de pago.
- 2018** Expositores de la Feria Navideña de Cochabamba rechazan la instalación de la Feria de Alasitas en la avenida Mártires de la Democracia. Los expositores temen que luego no se les permita instalarse en la zona para las ventas de navidad.
- 2018** La Federación Departamental de Gremiales demanda al Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP) el cumplimiento del convenio firmado durante la gestión 2017 y que establece que la comuna no autorizará nuevos asentamientos en el centro paceño.
- 2018** Comerciantes de la Asociación 23 de Marzo demandan al Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz (GAMS) asignación de puestos de venta en el nuevo Mercado Los Pozos.
- 2018** Un grupo de vendedores del viejo Mercado La Ramada rechazan la decisión del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz (GAMSC) de trasladar sus puestos de venta a la Avenida Moscú. Afirman que en dicha medida atenta contra su subsistencia y la de sus familias.
- 2018** Comerciantes minoristas de Cochabamba que apoyan al alcalde José María Leyes rechazan los supuestos cobros ilegales realizados durante el trámite de cambio de nombre de patente.
- 2018** Gremiales de Cochabamba rechazan el decomiso de mercadería en los operativos realizados por la Intendencia Municipal del Gobierno Autónomo Municipal (GAMC).
- 2018** Gremiales de la Federación 15 de Mayo demandan al Gobierno Autónomo Municipal de Sucre (GAMS) el inmediato retiro de los comerciantes asentados de manera irregular en las calles aledañas al mercado El Morro.
- 2018** Comerciantes de la ciudad de Cochabamba, que tienen como dirigente a Enriqueta Imaca, rechazan el despido de Antonio Ferruffino de la Intendencia Municipal por parte

del nuevo secretario de Desarrollo Sostenible, Wilson Gonzales.

- 2018** La Federación Departamental de Ferias Navideñas rechaza la decisión del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP) de permitir que la Asociación Santa Teresita instale puestos de venta en la Plaza Mayor. Afirma que se trata de una medida que se constituye como competencia desleal a su sector, que cumple la normativa e instalo sus puestos de venta en el Parque Urbano Central (PUC).
- 2018** Comerciantes de la Federación Departamental del Casco Urbano Central Navideños rechazan la instalación de una feria navideña en la Plaza Mayor San Francisco de la ciudad de La Paz.
- 2018** Comerciantes de doce mercados de la ciudad de Sucre demandan al Gobierno Autónomo Municipal (GAMS) la inmediata anulación del nuevo Reglamento de Mercados.
- 2018** Comerciantes de “La Cancha” en la ciudad de Cochabamba rechazan la presencia de más de 600 comerciantes ambulantes en esa zona por la época de navidad. Exigen a la alcaldía que desaloje a los comerciantes ambulantes puesto que se instalan en las aceras e impiden que los compradores puedan entrar al mercado.
- 2018** Comerciantes de la feria navideña instalada en la Avenida Grigotá demandan al Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz la ampliación del permiso de venta hasta el martes 1 de enero de 2019.
- 2019** Comerciantes permanentes del mercado de Villa Tunari en la ciudad de El Alto exigen a las autoridades municipales de esa ciudad la reubicación de los comerciantes ambulantes que instalan sus puestos de venta en inmediaciones de dicho centro de abasto.
- 2019** Gremiales de la Asociación Comerciantes Minoristas Primero de Mayo de la UPEA (Universidad Pública de El Alto) exigen a las autoridades municipales de esa ciudad respeto a la directiva y organización creada hace 17 años.
- 2019** Gremiales de la zona Max Paredes demandan a la Intendencia Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP) el retiro de comerciantes que se habrían asentado de manera irregular en el lugar, ocupando la vía pública y dificultando el paso de transeúntes.
- 2019** Gremiales del Comité de Mercados de Sucre demandan al Gobierno Autónomo Municipal (GAMS) incrementar el presupuesto en el Plan Operativo Anual (POA) 2019 destinado al mantenimiento de 12 centros de abasto de la ciudad.

- 2019** Gremiales de la Federación Única de Sucre rechazan la creación de una federación paralela impulsada por personas afines al Movimiento al Socialismo (MAS).
- 2019** Comerciantes del Mercado Abasto en Sacaba Cochabamba exigen más espacio para la comercialización de sus productos.
- 2019** Afiliadas a la Federación Provincial de Comerciantes Minoristas de Quillacollo en Cochabamba exigen a la Intendencia Municipal de esa ciudad el desalojo de los comerciantes ambulantes que abarrotan las vías del casco viejo.
- 2019** Comerciantes de la Feria Navideña rechazan la decisión del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) de trasladar dicha exposición de la Avenida 6 de Agosto a la Avenida Antofagasta.
- 2019** Comerciantes del Mercado Campesino de la ciudad de Tarija rechazan la resolución administrativa 002/2018 emitida por el gobierno municipal de esa ciudad que busca reordenar los puestos de venta en dicho centro de abasto.
- 2019** Comerciantes de la denominada “Feria Popular” de la ciudad de Potosí rechazan el asentamiento de comerciantes paceños en el distrito 10 (Villa Banzer) de esa ciudad.
- 2019** Miembros de la Asociación Santa Teresita rechazan la decisión de la Dirección de Mercados del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP) de retirar ocho anaqueles instalados de manera irregular en la Avenida Montes.
- 2019** La Confederación de Gremiales de La Paz demanda al Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP) la inmediata anulación de la Ley Municipal de Aceras aprobada recientemente por el Concejo Municipal.
- 2019** Gremiales de los nuevos mercados municipales (La Ramada, Abasto y Los Pozos) rechazan la decisión del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz (GAMSC) de cobrar una tasa de aseo a quienes venden en dichos centros municipales.
- 2019** Comerciantes y vecinos de Villa Banzer en la ciudad de Potosí exigen a las autoridades municipales dejar sin efecto la Ordenanza municipal 061/2004 que impide el asentamiento de nuevas ferias.
- 2019** Comerciantes del Mercado Campero demandan al Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) llevar adelante un programa de reordenamiento de puestos en dicho centro de abasto.
- 2019** Comerciantes de la calle Boquerón demandan a la Intendencia Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP) realizar controles para evitar que productores agrícolas de Río Abajo se asienten en el lugar fuera de las horas permitidas (6:00 a 9:00 AM).
- 2019** Vendedores de alimentos de la Avenida Cañoto rechazan la decisión de la Guardia Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz (GAMSC) de desalojarlos de dicha vía bajo el argumento de que perjudicarían el tráfico vehicular.
- 2019** Gremiales de los mercados La Ramada, Santa Rosa, La Morita y ferreteros de Alto San Pedro rechazan la decisión del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz (GAMSC) de autorizar la instalación de una feria de invierno en inmediaciones de la Avenida Perfecto Rivas y tercer anillo.
- 2019** Comerciantes “mañaneros” de la Feria Barrio Lindo rechazan la decisión del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz (GAMSC) de trasladar sus puestos a un terreno municipal en el cuarto anillo.
- 2019** La Federación de Gremiales Sector Norte de la ciudad de El Alto exige a las autoridades municipales de esa ciudad el cumplimiento de demandas entre las cuales se encuentra la construcción de un hospital para los gremiales, el pago de patentes y una norma de regulación de puestos.
- 2019** Los gremiales de las asociaciones 4 de Agosto y 14 de Agosto que instalaron una feria de invierno en inmediaciones de las rieles del tren en el quinto anillo rechazan la decisión del Gobierno Autónomo Municipal Santa Cruz de la Sierra (GAMSC) de trasladar sus puestos de venta al Cambodromo. Afirman que por la lejanía del nuevo lugar asignado la afluencia de compradores disminuirá notablemente.
- 2019** Los comerciantes del Mercado la Pampa demandan al Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba (GAMC) operativos de control en dicho centro de abasto, con el fin de evitar la presencia de comerciantes ambulantes que no cuentan con patente.
- 2019** Los comerciantes de la denominada “Feria Popular” de la ciudad de Potosí exigen a la alcaldía de esa ciudad la elevación a rango de ley el decreto municipal que autoriza el asentamiento de los comerciantes en la avenida Ferroviaria y aledaños.
- 2013 – 2017** La Asociación de Radio Taxis de Cochabamba (ARAMCO) demanda a la alcaldía de Cochabamba la modificación de la ordenanza municipal 4394/12 que restringe la circulación vehicular y la implementación de parqueos

para sus vehículos, y piden la creación de guarderías para su sector. También demandan al Órgano Judicial la liberación de 23 compañeros detenidos en una movilización de protesta. En 2017 los chóferes de ARAMCO vuelven a demandar la modificación de la ordenanza municipal 4394/12 para ampliar la restricción vehicular puesto que excluye a los micros taxitrufis y trufis.

2017 Los chóferes de minivans que realizan transporte interprovincial demandan a la Secretaria de Movilidad Urbana del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija emita una resolución que les permita operar desde la antigua terminal de buses.

2017 Los transportistas de la línea 43 rechazan el avasallamiento de su ruta de trabajo por parte de los transportistas de la línea 6.

2017 Los transportistas del sector federado exigen que los transportistas del sector libre de la ciudad de Cochabamba dejen de circular por rutas que no les corresponden. Alegan que los transportistas libres desvían sus rutas y circulan por vías designadas para el transporte federado afectando el trabajo e ingresos de estos últimos.

2017 Los transportistas de San Borja rechazan los malos tratos de los que son víctimas por parte de los Administradores de la Terminal de Buses de Rurrenabaque cuando deben prestar sus servicios en dicha terminal.

2017 La Central Única de Transporte Urbano de Pasajeros (CUTUP) demanda al Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP) que frene el ingreso de la empresa UBER al mercado de transporte paceño, puesto que se trataría de competencia desleal pues se estaría vulnerando la Ley Municipal N° 167 de Control de Servicio Público de Transporte de Pasajeros.

2017 Los choferes del sector libre de Cochabamba rechazan el Plan de Acción para el Ordenamiento del Transporte implementado por el Gobierno Municipal de Cochabamba (GAMC) puesto que contempla siete medidas contra la modificación de las rutas de 19 líneas.

2017 La Central Única de Colectivos y Minibuses de la Ciudad de El Alto rechaza la inauguración de la línea azul del teleférico, afirma que esta medida afectara los ingresos económicos de cientos de sus afiliados que realizan el servicio en las avenidas Ballivián y 16 de Julio.

2017 El Comité Cívico de Villazón y el Sindicato de Transporte Primero de Mayo exigen al alcalde de Villazón que atienda

al pliego petitorio de 10 puntos, que responda a la baja ejecución de obras públicas desde hace dos años y que asfalte las calles de la población.

2017 La Federación de Transporte de Trufis de Santa Cruz demanda al Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz (GAMSC) la derogación de la ordenanza 008/93 que prohíbe la circulación de trufis y minibuses en la capital cruceña.

2017 Los transportistas de la Central de Transporte Quillacollo rechazan la circulación diaria de transportistas del Sindicato Virgen del Rosario en la plaza Bolívar a pesar de que una ordenanza municipal determina que estos últimos solo pueden ingresar a la plaza los días de feria (martes, viernes y domingo).

2017 La Federación de Mototaxistas de Pando demanda a Seguro y Reaseguros UNIVIDA S.A, encargada del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), la apertura de una oficina regional en la ciudad de Cobija.

2017 La Federación de Transporte Pesado de Chuquisaca rechaza la intención de la Fábrica Nacional de Cemento (FANCESA) de rebajar el precio del flete para carga de cemento entre Sucre y Santa Cruz.

2017 La Federación del Autotransporte de Cochabamba rechaza las medidas de presión tomadas por miembros del Transporte Libre en contra del control de rutas en Cochabamba. Además rechazan el proyecto de inversión de 504 millones de dólares para un tren metropolitano porque alegan que la comuna necesita otro tipo de obras.

2017 Las instituciones cívicas, Asociaciones de Productores Avícolas, Central de Campesinos, Regantes de San Jacinto, la Cadena de Uvas Vinos y Singanis y el Transporte del Municipio de Uriondo en Tarija exigen a la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) que se retire el retén de la zona de El Portillo y el puesto móvil de La Pintada.

2017 Los socios de la empresa de transporte Trans Azul demandan a la Empresa Pública Departamental de Oruro (EP-DEOR), que administra la terminal de buses, la aprobación del permiso de operación que los faculte a prestar sus servicios desde el carril 1 de dicha infraestructura.

2017 Los chóferes de los sindicatos Pedro Domingo Murillo y Arco Iris pugnan por las rutas que conectan el Distrito 3 con la Ceja de la ciudad de El Alto.

2017 Los chóferes del sindicato de transportes Pedro Domingo Murillo de El Alto rechazan a los dirigentes de la Central Unida de Transportes de la Federación de Chóferes Primero

de Mayo a quienes acusan de crear nuevas líneas de trabajo sin respetar las rutas que ya existen.

- 2017** Los transportistas demandan al Gobierno Autónomo Municipal de Camiri (GAMC) que cumpla con el acuerdo firmado en 2016, que establece que por un periodo de 5 años dicha entidad gubernamental no emitiría nuevas autorizaciones a operadores de transporte.
- 2017** Los mototaxistas de La Guardia demandan al Gobierno Autónomo Municipal de La Guardia (GAML) la refacción e instalación de luminarias en todos los caminos vecinales del municipio.
- 2017** Los miembros del Sindicato de Transporte 6 de Agosto demandan al Gobierno Autónomo Municipal de Camiri (GAMC) la atención a su pliego petitorio que incluye los siguientes puntos: elaboración de ley municipal que regule la extracción de agregados del río Parapeti, asignación de oficina en la terminal de buses, conformación de un comité de transporte en concordancia a la ley N° 01/2014 y cancelación del permiso de operación del Sindicato de Transporte 6 de Julio.
- 2017** Los transportistas de Cliza demandan al Gobierno Autónomo Municipal de Cliza (GAMC) la refacción de la avenida principal del municipio.
- 2017** La Federación Departamental de Choferes 1ro de Mayo rechaza los controles del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GMLP) en los que se emite boletas de infracción a sus afiliados, por faltas cometidas en el desarrollo de sus actividades.
- 2017** Los chóferes del Sindicato Litoral y del Sindicato Villa Victoria en la ciudad de La Paz pugnan por el control de la ruta Villa Victoria – centro.
- 2017** Los afiliados de la Asociación de Transporte Libre de Potosí rechazan el plan de reordenamiento de la ciudad llevado a cabo por el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí.
- 2017** La Asociación de Radiomóviles de Cochabamba (ARAMCO) rechaza la presencia de otras compañías de taxis en el aeropuerto Jorge Wilstermann de Cochabamba.
- 2017** La Federación del Transporte Libre de Tarija exige al Gobierno Autónomo Municipal de Tarija que se atienda su pliego petitorio en el que se pide un mejor reordenamiento vehicular, el establecimiento de paradas para las organizaciones antiguas, la desburocratización de los trámites y que se otorgue predios exclusivos al transporte interprovincial de minivans.
- 2017** Seis sindicatos de la Federación Andina de Chóferes 1° de Mayo de El Alto rechazan que el WaynaBus circule por la ruta a Ventilla puesto que es la ruta que ellos utilizan.
- 2017 – 2019** Los propietarios de microbuses rechazan la decisión del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz (GAMSC) de implementar la Ley Municipal 414/2016 que establece la instalación de 22 cámaras y la aplicación de un sistema de fotomultas en todo el municipio.
- 2017** Los sindicatos de micros Sucre y San Cristóbal demandan al Gobierno Autónomo Municipal de Sucre (GAMS) atención a su pliego petitorio que incluye los siguientes puntos: revisión del área de restricción vehicular, refacción de paradas en mal estado y revisión de multas “fantasmas” emitidas por la Guardia Municipal de Transporte.
- 2017** El Sindicato de Autotransporte 22 de Septiembre de Guayaquerín demanda a la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) la refacción de las diferentes vías del municipio.
- 2017** La Federación del Autotransporte 15 de abril de Tarija, el Transporte Pesado y los sindicatos de buses de pasajeros y carga exigen al Gobierno Autónomo Municipal de Tarija la habilitación de una nueva avenida Circunvalación ante el colapso de la primera por el crecimiento de la urbe.
- 2017** Los transportistas demandan al Gobierno Autónomo Municipal de Yapacaní (GAMY) la inmediata puesta en vigencia de la Ley Municipal de Transporte aprobada durante la gestión 2016, así mismo exigen la construcción de una nueva terminal de buses.
- 2017** Los chóferes del Sindicato Copacabana rechazan la decisión de la Central Única de Transporte Urbano de Pasajeros (CUTUP) de la ciudad de La Paz de cambiar las rutas de las líneas 386 y 291 del micro 42.
- 2017** La Federación de Transportistas del Beni 18 de Noviembre rechaza el supuesto avasallamiento de rutas que sufre por parte de la Empresa de Transporte Yungueña radicada en el departamento de La Paz. Exigen al Gobierno Autónomo Departamental tomar cartas en el asunto.
- 2017** La Asociación de Transporte Libre de Trinidad rechaza que una de las cuatro estaciones de servicio que operan en la ciudad haya sido cerrada hace cuatro días. Demanda a la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) tomar medidas para garantizar el suministro de gasolina para el transporte público de la ciudad.
- 2017** La Unidad del Transporte Pesado de la ciudad de Sucre rechaza la decisión de la Fábrica Nacional de Cemento S.A.

- (FANCESA) de reducir el precio del flete de transporte a la ciudad de Santa Cruz por bolsa de cemento, de 17 a 15 Bs.
- 2017** Los afiliados a los sindicatos del transporte de pasajeros de Villazón y Tupiza rechazan los supuestos avasallamientos de rutas llevados a cabo por otras empresas de transporte. Exigen que la Gobernación no emita tarjetas de operación.
- 2017** Los chóferes de la ciudad de El Alto exigen a la alcaldesa Soledad Chapetón una nivelación en las tarifas de transporte público en los tramos cortos, largos y extra largos.
- 2017 – 2018** La Asociación de Volqueteros (ASOVOL) de Sucre demanda a la Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA) mayor asignación de carga para su sector.
- 2017 – 2019** El Transporte Pesado de Oruro demanda al Gobierno Autónomo Municipal (GAMO) la reducción en 50% del Impuesto Municipal a la Propiedad de Vehículos Automotores correspondientes a las gestiones 2016- 2018.
- 2017** Los afiliados al Sindicato 16 de Noviembre de Potosí rechazan todos los perjuicios que afectan el normal desempeño de su labor en la ciudad. Exigen al Gobierno Autónomo Municipal de Potosí (GAMP) que garantice el desarrollo de su trabajo.
- 2017** Los afiliados al Sindicato Rápiditos del Sur rechazan la decisión del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre (GAMS) de clausurar sus oficinas.
- 2017** Los transportistas de Guanay pugnan con transportistas de Mapiri la explotación de la ruta Mapiri - La Paz.
- 2017** El transporte sindicalizado de Potosí rechaza las marchas y bloqueos llevados a cabo por los maestros en el marco de su demanda en contra de la posesión del director distrital de educación de esa ciudad.
- 2017 – 2018** Los transportistas de la Chiquitania demandan a la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) y a Vías Bolivia el cumplimiento de los convenios firmados durante la gestión 2016, que establecen cronogramas para la refacción de las vías de la región.
- 2017** La Federación Departamental de Chóferes 1ro de Mayo rechaza la decisión de la Dirección Nacional de Recaudación y Fiscalización dependiente de la Policía Boliviana, de cobrar multas de tránsito impagas desde 2007.
- 2017** La Federación Departamental de Chóferes San Cristóbal de la ciudad de Oruro rechaza los nuevos requisitos definidos por el Organismo Operativo de Tránsito para la inspección vehicular 2017.
- 2017** La Federación de Transporte Libre y la Federación de Autotransporte de Cochabamba rechazan la decisión del Gobierno Autónomo Municipal (GAMC) de ampliar el alcance de la Ordenanza Municipal 4394/2012 e implementar la restricción vehicular para el transporte público.
- 2017** Los chóferes del Sindicato 16 de Noviembre de Potosí exigen a la Cooperativa de Chóferes 12 de Mayo que no avasalle sus rutas de transporte.
- 2017** La Federación Andina de Chóferes Primero de Mayo de El Alto rechaza las normativas municipales referentes al control de tránsito, tráfico y educación vial, especialmente en el tema de multas.
- 2017** Los chóferes de la Línea 101 Rojo Dragones pugnan con los afiliados de la Línea 1 Verde Panteras la ruta que une la Urbanización Huajara con la plaza 10 de Febrero.
- 2017** Los chóferes del Sindicato Primero de Mayo de Quillacollo exigen a la Unidad Operativa de Tránsito un mayor y mejor control a las rutas de circulación de las líneas de transporte público y del transporte pesado en esa ciudad para poder dar continuidad a la Ordenanza Municipal 26/06 que define las paradas y el reordenamiento vehicular.
- 2017** Los transportistas de los sectores libre y federado de Ivirgarzama en el trópico de Cochabamba pugnan desde la gestión pasada por el control y acceso a las principales paradas en esa ciudad.
- 2017** Los transportistas rechazan la decisión del Gobierno Autónomo Municipal de Ascensión de Guarayos (GAMY) de autorizar el ingreso al municipio a líneas de transporte de San Julián y Montero.
- 2017** El transporte interprovincial de Santa Cruz rechaza el cambio de paradas en el segundo y tercer anillo de la ciudad, efectuado por el Gobierno Autónomo Municipal (GAMSC).
- 2017** Los chóferes de El Alto rechazan la construcción de la Línea Morada del teleférico, que unirá la Avenida 6 de Marzo con el centro paceño. Además demandan a la empresa pública Mi Teleférico su inmediata paralización.
- 2017** El transporte sindicalizado de micros de Tarija exige al gobierno municipal la nivelación de 1,50 a 2 bolivianos para las personas mayores en las tarifas del transporte público.
- 2017** Los chóferes de la línea 106 de Cochabamba pugnan por el control de rutas con los chóferes de la línea 01.

- 2017** El Transporte Libre de Cochabamba exige al Gobierno central que solucione el problema de paradas y transitabilidad que tienen en la región de Yapacaní.
- 2017** La Asociación de Transporte Libre (ATL) de Trinidad rechaza la resolución 356/2017 de la Agencia Nacional de hidrocarburos (ANH) que suspende el funcionamiento de la Estación de Servicio Oasis por encontrarse muy cerca de los predios donde se construye un hospital de tercer nivel.
- 2017** La Asociación de Transportistas Unificados 12 de Octubre exige a las autoridades de Yacuiba que lleven a cabo el mantenimiento de la ruta Caraparí - Yacuiba puesto que la maleza crecida pone en riesgo tanto a peatones como a transportistas.
- 2018** La Federación de Choferes 1° de Mayo rechaza la decisión del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP) de adquirir 74 nuevos buses Puma Katari.
- 2018** El Sindicato de Micros Sucre rechaza la resolución N°023/2018 de la Unidad de Tráfico, Transporte y Vialidad del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre (GAMS), que autoriza al Sindicato San Cristóbal explotar la ruta N°3 de la ciudad.
- 2018** El Sindicato 27 de Julio que explota la ruta Oruro - Huanuni demanda al Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) que suspenda la tarjeta de operación de Transporte Rosario, que opera en la misma ruta.
- 2018** El Sindicato de Transporte 27 de Abril pugna con el Sindicato de Transporte Señor de Mayo, que realiza el servicio La Paz - El Alto, las rutas del recién inaugurado Puente Gemelo.
- 2018** La Federación de Transportistas del Beni “18 de noviembre” demanda a la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) la inmediata refacción de las vías de la provincia Ballivián que fueron afectadas durante las inundaciones de los primeros meses de 2018.
- 2018** El transporte interprovincial de Santa Cruz demanda al Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz (GAMSC) la inmediata derogación del artículo 3 de la Ley Municipal N°823/2017 que establece el retiro de paradas de trufis y minibuses del cuarto anillo.
- 2018** La Federación de Transporte y el Sindicato de Transporte Libre de Cochabamba rechazan el servicio prestado por UNIVIDA.
- 2018** Los conductores de minivans del transporte interprovincial de Tarija rechazan la decisión tomada por parte del gobierno municipal de trasladarlos a un nuevo espacio en la nueva terminal de buses en la zona de Torrecillas.
- 2018** El Sindicato de Micros Santa Cruz, la Unión de Transportistas de La Guardia y la Cooperativa de Transporte La Guardia rechazan la decisión del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz (GAMSC) de eliminar todas las paradas de transporte público de la Avenida Grigotá, debido al traslado del Mercado La Ramada.
- 2018** La Asociación Mixta de Proveedores de Agregados del Valle Bajo (AMAVAB) rechaza la pausa ecológica en el río Pankuruma en Sipe Sipe que impide la extracción de áridos para la ejecución del tren metropolitano.
- 2018** El Sindicato de Trufis Plan 4000 y la Línea de Micros 121 que prestan servicios en el Sexto anillo rechazan el inicio de operaciones de la Cooperativa de Trufis Turere, debido a que no cuenta con permiso de operación. Demandan al Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz (GAMSC) tomar cartas en el asunto.
- 2018** Los 23 sindicatos pertenecientes al autotransporte de Cliza demandan al alcalde, Walker Allanes el cumplimiento de un convenio firmado en 2016 para la elaboración de una variedad de obras en la población.
- 2018** El Sindicato de Chóferes Virgen de Fátima rechaza la decisión del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP) de inaugurar la “ruta integradora” del servicio de buses Pumakatari.
- 2018** Taxistas de la ciudad de Santa Cruz demandan al Gobierno Autónomo Municipal (GAMSC) la elaboración de una norma que regule el servicio que brinda la empresa de transporte UBER.
- 2018** La Federación Departamental de Chóferes Primero de Mayo rechaza el anuncio de la empresa Mi Teleférico de rebajar a un boliviano las tarifas de las líneas Azul y Verde.
- 2018** Los chóferes de minivans del transporte interprovincial de Tarija exigen a las autoridades de la gobernación y del municipio que emitan la documentación legal necesaria para que puedan trabajar desde la ex terminal Agustín Morales hasta que se construyan las instalaciones necesarias en la nueva terminal.
- 2018** Los transportistas de K’ara K’ara en Cochabamba rechazan la creación de tres nuevas líneas de transporte público para cubrir la ruta de K’ara K’ara a la Cancha puesto que atenta contra sus fuentes laborales e ingresos económicos.

- 2018** Los conductores de las líneas de transporte Q, S y 27 de Cochabamba pugnan por el control de rutas y paradas del transporte público.
- 2018** Los vecinos del Distrito 5 y mototaxistas de Riberalta demandan al Gobierno Autónomo Municipal (GAMR) el rípiado de las calles de la zona, asfaltado de la Avenida Circunvalación y el saneamiento del derecho propietario de sus viviendas.
- 2018** Los conductores de servicio público de taxis de la ciudad de Potosí exigen a la alcaldía de esa ciudad que solucione el conflicto con los feriantes por el traslado de la “Feria Popular” puesto que los bloqueos realizados por los comerciantes desde hace varios días perjudican al sector del autotransporte.
- 2018** Los chóferes del transporte libre de Cochabamba exigen a la alcaldía de esa ciudad que se respete sus fuentes de trabajo y que se ponga fin al conflicto que tienen desde hace años con el transporte federado por el control de rutas de transporte.
- 2018** La Asociación de Transporte Libre (ATL) de La Paz rechaza la decisión del Gobierno Autónomo Municipal (GAMLP) de autorizar el funcionamiento de 29 nuevas líneas de transporte.
- 2018** Los chóferes del transporte libre de Cochabamba exigen a la alcaldía de esa ciudad que modifique las leyes 0111 y 195 y la Ordenanza Municipal 4195 que regulan el tráfico del transporte público en la ciudad.
- 2018** El Sindicato de Micros Sucre demanda al Gobierno Autónomo Municipal (GAMS) el rípiado de las vías que fueron habilitadas de manera temporal debido al cierre de calles producto de la construcción del distribuidor Juana Azurduy.
- 2018** Los conductores del Servicio de Trufis Segundo Anillo rechazan los operativos de control llevados adelante por el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz (GAMSC) que buscan retirar de circulación a los motorizados que no cuentan con el permiso correspondiente.
- 2018** Los chóferes del sindicato Litoral y 16 de Julio de la ciudad de El Alto pugnan por el control de las rutas de transporte en la zona norte de esa ciudad.
- 2018** El Sindicato de Micros Sucre demanda al Gobierno Autónomo Municipal (GAMS) tomar medidas y ejecutar sanciones contra el Sindicato San Cristóbal, por constantemente incumplir el acuerdo de reordenamiento vehicular alcanzado a principios de la gestión.
- 2018** Los transportistas federados de Sipe Sipe en Cochabamba rechazan el supuesto avasallamiento de miembros del transporte libre en sus rutas de trabajo. Por su parte los transportistas del sector libre afirman que brindan el servicio a cinco comunidades y que ya presentaron la documentación a la alcaldía para obtener el permiso legal.
- 2018** Los taxi trufis de la ciudad de Tarija rechazan el permiso otorgado por la alcaldía de esa ciudad a micros para que puedan brindar su servicio en las mismas rutas en las que los taxitrufis circulan.
- 2018** La Federación Departamental de Choferes Primero de Mayo rechaza el posible retraso en la entrega de la ampliación de la Autopista La Paz - El Alto, prevista para la primera quincena de diciembre. Demandan al Ministerio de Obras Públicas Servicios y Vivienda tomar cartas en el asunto.
- 2018** La Federación Departamental de Transporte 16 de Noviembre y el Sindicato de Micros Santa Cruz rechaza la Ley Municipal N° 981/2018 promulgada por el Gobierno Autónomo Municipal y que establece restricciones de circulación de transporte público en vías aledañas a los ex mercados La Ramada, Los Pozos y Plan Tres Mil.
- 2018** El transporte público de la ciudad de Potosí exige a la alcaldía de esa ciudad que atienda el pliego petitorio planteado por ese sector. Entre las demandas se encuentra el arreglo de las calles dentro de los plazos establecidos, la destitución del responsable del Consejo de Tráfico y Vialidad y la renuncia del gerente interino de la Administración Autónoma para Obras Sanitarias (AAPOS).
- 2018** Los chóferes del Transporte Urbano de Quillacollo rechazan el ingreso del Sindicato Independiente de Sipe Sipe a las rutas de transporte en Quillacollo.
- 2018 – 2019** La Asociación de Radiomóviles de Cochabamba (ARAMCO) exige al alcalde suplente de esa ciudad que apruebe hasta fin de año la restricción vehicular universal, la promulgación de la ley de “taxi seguro” y la prohibición de circulación de mototaxis.
- 2018** Los chóferes de la línea de transporte 120 de Tiquipaya rechazan el trámite llevado a cabo en la alcaldía de esa ciudad para la creación del Sindicato 166 de transporte.
- 2019** La Federación de Chóferes San Cristóbal demanda al Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) la atención a su pliego petitorio que incluye los siguientes puntos: conclusión de las obras de la terminal de carga, rebaja del

50% en el pago de impuestos para el transporte sindicalizado y consensuar el proyecto de la Ley Municipal del Transporte.

- 2019** Los chóferes del transporte federado del valle bajo de Sipe Sipe en Cochabamba rechazan la creación de líneas de transporte público ilegales.
- 2019** El transporte pesado de Cochabamba pugna con los chóferes del transporte pesado de El Alto el uso de paradas en las ciudades de Cochabamba y El Alto.
- 2019** La Federación de Mototaxistas 3 de Febrero y el Sindicato de Minibuses Satélite Norte rechazan la decisión del Gobierno Autónomo Municipal de Warnes (GAMW) de aprobar permisos de operación para las líneas de micro 111,119 y 127.
- 2019** Los vecinos de la zona Terminal y el Sindicato de Omnibuses Capital demandan al Gobierno Autónomo Municipal de Sucre (GAMS) la inmediata apertura del Pasaje Gandarillas al tráfico vehicular.
- 2019** El Sindicato de Micros Santa Cruz y la Federación de Transporte Libre de Santa Cruz rechazan la decisión del Gobierno Autónomo Municipal (GAMSC) de promulgar una nueva Ley de Movilidad Urbana que prevé la implementación un sistema de transporte de buses BRT en el primer anillo de la ciudad.
- 2019** Los choferes del Sindicato Eduardo Avaroa de la ciudad de La Paz rechazan la decisión de la Federación Andina de Chóferes 1° de Mayo de El Alto de prohibir que dicho grupo de transportistas continúe explotando la ruta Sopocachi - Ciudad Satélite, por haber pedido informes sobre el destino de más de dos millones de bolivianos provenientes de cobros realizados a sus afiliados en el peaje La Paz - El Alto, y supuestamente destinados a un Fondo Pro Salud.
- 2019** La Asociación de Transporte Libre (ATL) demanda al Gobierno Autónomo Municipal de Sucre (GAMS) el retiro de la parada del Sindicato Santa Bárbara en la Plazuela Treveris.
- 2019** Los miembros del Sindicato 14 de Septiembre, que sirven la ruta Oruro - Caracollo, demandan al Gobierno Autónomo Municipal (GAMO) llevar adelante operativos de control para evitar que el Sindicato Virgen del Rosario instale una parada en inmediaciones de la Avenida 6 de Agosto y calle Caro.
- 2019** La Central Única de Transporte Urbano de Pasajeros (CUTUP) rechaza el cobro de multas por parte de la Guardia

Municipal de Transporte (GMT) del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMPLP).

- 2019** Los chóferes de la línea 101 rechazan los controles realizados por la Unidad de Tráfico y Vialidad del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) en los que se estaría decomisando por 24 horas los vehículos de sus afiliados que habrían sido sorprendidos incumpliendo rutas.
- 2019** El Sindicato de Transporte Bustillo rechaza la decisión del Gobierno Autónomo Municipal de Uyuni (GAMU) de otorgar permiso de operación a la empresa Transporte Echavarría para que opere en la ruta Llallagua - Uyuni.

Renta de recursos naturales

- 2017** Vecinos y el gobierno municipal de San Juan de Yapacaní demandan al Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz el desembolso de recursos de IDH correspondientes a las gestiones 2014 y 2015, que ascenderían a más de \$us 4 millones.
- 2018** El Comité Cívico pro Santa Cruz demanda al Gobierno central el inmediato descongelamiento de las cuentas donde se pagan las regalías del pozo Incahuasi, que actualmente se encuentra en disputa con el departamento de Chuquisaca. Afirman que se trata de una medida criminal que afecta a todos los cruceños y que busca asfixiar económicamente al departamento por ser opositor al partido de gobierno.
- 2018** Pobladores de la provincia Cordillera, el Comité Cívico pro Santa Cruz demandan al Gobierno el inmediato descongelamiento de las cuentas de las regalías del pozo Incahuasi, que se encuentra en disputa con el departamento de Chuquisaca, esa medida afecta a todos los cruceños y busca asfixiar económicamente al departamento por ser opositor al Gobierno.
- 2018 - 2019** La Asociación de Municipios de Santa Cruz exige al Gobierno Autónomo Departamental el pago de recursos por concepto del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) que desde hace más de cuatro años son entregados a municipios afines a la gobernación.
- 2018 - 2019** El gobierno municipal y el Comité Cívico de San José de Chiquitos demandan a la gobernación de Santa Cruz el pago de regalías. Según la Ley Departamental del Sistema de Administración de Regalías Mineras los municipios productores de minerales tienen 50% de las regalías; 40% debe ser repartido entre los municipios no productores y 10% le corresponde a la gobernación. Esta normativa no estaba siendo cumplida lo que derivó en el presente conflicto. El 2019 se reactiva el conflicto.

- 2019** El gobierno municipal y pobladores de Puerto Suarez demandan al Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz el pago de regalías del IDH de las gestiones 2015 - 2016- 2017 y 2018.
- 2017** El Comité Cívico de los Intereses de Chuquisaca y el Bloque Cívico Regional del Chaco Chuquisaqueño demandan al Gobierno central una reunión con los ministros de Hidrocarburos, Presidencia, Desarrollo Rural y Tierras y Medio Ambiente y Agua con el fin de refutar el informe técnico que asigna la propiedad del campo petrolero Incahuasi al departamento de Santa Cruz; además exigen que se trate las otras demandas de la región que fueron desoídas, como la perforación petrolera en Overa Ñancahuazú.
- 2018** El Comité Cívico de Monteagudo rechaza la decisión del Gobierno central de dar por concluida la conciliación de límites entre los departamentos de Chuquisaca y Santa Cruz. Afirman que se trata de una medida que busca perjudicar al departamento al quitarle la propiedad del campo Incahuasi.
- 2018** Campesinos de Camargo, la Federación de Maestros de Educación Rural de Chuquisaca, campesinos de Yamparaez, el Comité Cívico de las Provincias, el Sindicato de Micros Sucre, vecinos de Padilla, la Federación de Juntas Vecinales de Sucre, la Cámara de Industria, Comercio y Servicios de Sucre, trabajadores de la Fábrica Nacional de Cemento, gremiales de Sucre, el Transporte Pesado de Chuquisaca, la Junta de Padres de Familia del Distrito Sucre, la Federación Única de Mujeres Trabajadoras de Pueblos Originarios de Chuquisaca - Bartolina Sisa, diputados por Chuquisaca, estudiantes de la Universidad San Francisco Xavier, Central Obrera Departamental, el Comité Cívico de los Intereses de Chuquisaca, jóvenes de Muyupampa y el Comité Cívico de Monteagudo rechazan la decisión de la Asamblea Legislativa Plurinacional de aprobar la Ley de Delimitación Interdepartamental entre Chuquisaca y Santa Cruz, que busca perjudicar al primero al quitarle la propiedad del campo Incahuasi.
- 2017** El Comité Cívico de Tarija, el transporte federado y libre rechazan la ley de 8% de transferencia de las regalías a los municipios, y exigen que no sea promulgada por la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija ya que, al restar recursos al ejecutivo departamental, pondrá en riesgo proyectos de gran importancia.
- 2018** El Comité Cívico de Yacuiba y organizaciones campesinas de la región autónoma del Chaco rechazan la propuesta de modificación de la Ley 3038; esa norma determina que la región autónoma del Chaco reciba el 45% de la regalías por hidrocarburos de todo el departamento de Tarija. La propuesta de modificación surge por parte de varios municipios que quieren que la región autónoma del Chaco reciba el 45% de las regalías por hidrocarburos producidos en su territorio y no en todo el departamento. Los demandantes argumentan que esta medida afectará enormemente al desarrollo por la pérdida de fondos.
- 2018** Los comités Cívicos de Padcaya, Bermejo, O'Connor y Entre Ríos exigen que se apruebe el proyecto de Ley 3038 (conocida como Ley del 45%) mediante el cual se busca que las regalías que producen sus jurisdicciones se queden en las mismas. Exigen que la Brigada parlamentaria de Tarija brinde más apoyo puesto que el tema está siendo debatido desde hace meses sin obtener ningún resultado.
- 2019** El Comité Cívico de Yacuiba, Comité Cívico de Villa Montes y Organizaciones campesinas de la Región Autónoma del Chaco rechazan la propuesta de modificación de la Ley 3038 que determina que la región autónoma del Chaco reciba 45% de las regalías por hidrocarburos del departamento de Tarija. La propuesta de modificación surge por parte de varios municipios que quieren que el Chaco reciba 45% de las regalías por hidrocarburos producidos en su territorio y no en todo el departamento.
- 2018** Docentes, administrativos y estudiantes de la Universidad Pública de El Alto, la Central Obrera Regional de El Alto de Martha Yujra demandan al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas la asignación de 150 millones de bolivianos de presupuesto extraordinario para la gestión 2018, esto con el fin de garantizar las actividades académicas de dicha casa de estudios. Posteriormente la demanda se amplía a la exigencia de modificación de la Ley 195 de Coparticipación Tributaria (medida rechazada por las demás universidades públicas del país puesto que afectaría su presupuesto). Luego de la muerte del alumno Jonathan Quispe, se sumaron al pedido de justicia destitución del ministro de Gobierno Carlos Romero los estudiantes de la Universidad Mayor de San Simón en Cochabamba, estudiantes de la Universidad San Francisco Xavier de Sucre, estudiantes de la Universidad Técnica de Oruro, estudiantes de la Universidad San Francisco Xavier en Sucre, estudiantes de la Universidad Gabriel René Moreno de Santa Cruz de la Sierra, estudiantes de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho de Tarija, Docentes, estudiantes y administrativos de la Universidad Autónoma Tomás Frías de Potosí, Autoridades, docentes y estudiantes de la Universidad Mayor de San Andrés en La Paz, la Federación de

Juntas Vecinales de El Alto dirigida por Sandro Ramírez, la Federación de Juntas Vecinales de El Alto, liderada por Raúl Canaza la Asociación Departamental de Productores de Coca (ADEPCOCA) y el Colegio Médico de La Paz. Por su parte el gobierno exige que la UPEA presente el número oficial de estudiantes matriculados para poder acceder a recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos.

Gestión departamental

- 2017** Regantes de San Jacinto rechazan la disminución de presupuesto del Proyecto Múltiple San Jacinto, que afectaría la ejecución de diversas obras.
- 2017** La Federación de Empresarios Privados de Tarija, el Comité Cívico, la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, la Central Obrera Departamental, federaciones de juntas vecinales, gremiales, la Federación del Autotransporte y el transporte libre exigen una audiencia con el presidente Morales para que otorgue una certificación a la gobernación a fin de acceder a créditos bancarios que permitirían cubrir la deuda de planillas de Bs 470 millones de bolivianos, además de concretar varias obras.
- 2017** La Central Única de Comunidades Campesinas exige a la gobernación de Tarija desembolse los fondos necesarios para la culminación de diversos proyectos de la gestión 2016 que corren el riesgo de paralizarse debido a que sólo se desembolsó 45% de los Bs 80 millones destinados a proyectos.
- 2018** El Comité Cívico y la Federación de Juntas Vecinales de Bermejo exigen al gobierno departamental de Tarija que reactive el proyecto de aducción de San Telmo –bloqueado por oposición de comunarios del distrito 11– para mejorar el suministro de agua potable al municipio y comunidades adyacentes.
- 2018** Vecinos de la Colonia Linares cerca a Bermejo, Tarija, exigen a la gobernación el mejoramiento del suministro de energía por parte de Servicios Eléctricos de Tarija, recursos para el equipamiento del instituto técnico y el asfaltado de las calles.
- 2018** La Federación Especial Única de Trabajadores Campesinos de Bermejo exige al Gobierno departamental de Tarija un “perdonazo” a las comunidades que no hicieron una rendición de cuentas para acceder a los fondos de PROSOL de la gestión 2018. De las 26 comunidades de Bermejo sólo 15 se habilitaron para recibir esos recursos.
- 2018 - 2019** La Federación Sindical Única de Campesinos de Tarija demanda al Gobierno Autónomo Departamental el desembolso de recursos del Programa Solidario Comunal (PROSOL) correspondientes a la gestión 2016, que pese a varios acuerdos no se hizo efectivo.
- 2019** Vecinos del barrio San Luis de la ciudad de Tarija exigen a la gobernación dar a conocer el proyecto recientemente firmado “Construcción de obras complementarias para el control de olores en las Lagunas de Estabilización de San Luis”, dicen desconocer qué tipo de obras se llevarán a cabo.
- 2019** Pobladores y Huanger Avila, subgobernador de la provincia Vaca Díez, demandan al Gobierno Autónomo Departamental del Beni recursos para ejecutar obras de desarrollo; afirman que por denunciar actos de corrupción la gobernación suspendió desembolsos de recursos y congeló sus cuentas.
- 2018 - 2019** Pobladores de la provincia Manco Kapac exigen a la gobernación de La Paz la construcción de un puente sobre el estrecho de Tiquina, imprescindible para el desarrollo económico de la región.
- 2019** Vecinos de Viacha demandan al Gobierno Autónomo Departamental de La Paz y a la Administradora Boliviana de Carreteras la construcción de una doble vía que una a dicha población con la ciudad de El Alto.
- 2019** Vecinos del distrito 8 de El Alto exigen al Gobierno, la gobernación y la alcaldía la ampliación a ocho carriles de la vía extranca Senkata - Huaruku Apacheta, doble vía El Alto - Viacha, ampliación de la red de la Línea Morada del Teleférico hasta el Cruce Layuri, declaratoria de red fundamental de la avenida Periférica, construcción de puentes distribuidores en Puente Vela, 14 de Septiembre y Cruce Ventilla y la construcción de una terminal provincial entre otros.
- 2019** Pobladores de Sijllani, Potosí, exigen el asfaltado de la vía que une con la población de Ckochas, que debe financiar la Gobernación de Potosí con contraparte de los municipios de Betanzos y Ckochas.
- 2019** Los comerciantes que tienen sus restaurantes en los alrededores de la represa San Jacinto en el departamento de Tarija rechazan la decisión de la Gobernación de relocalizarlos debido a la construcción de un camino.
- 2017** Los transportistas de Pailón demandan a la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) la construcción de la doble vía Cotoca-San Ramón, la inmediata refacción de la vía que une la región de la Chiquitania con el departamento del

- Beni y la frontera con el Brasil, además de la construcción de una nueva carpeta asfáltica entre San Ramón y Puente San Pablo, y el bacheo permanente de la carretera Cotoca - Puente San Pablo.
- 2017** El Transporte libre, el Transporte federado de Tarija y el Comité Cívico rechazan la ley del 8% de transferencias de las regalías a los municipios del departamento de Tarija y exigen que no sea promulgada por la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija (ALDT).
- 2017** Los transportistas de Yapacaní demandan a la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) la inmediata refacción del tramo Yapacaní- Ichilo de la carretera Santa Cruz – Cochabamba.
- 2017** La Federación de Transportistas del Beni “18 de Noviembre” demanda al Gobierno Autónomo Departamental la refacción de la vía Loreto - Trinidad.
- 2017** Los chóferes del transporte internacional de Potosí rechazan las sanciones económicas que les impone la secretaría de Minería de la Gobernación.
- 2017** El Autotransporte de los Cintis demanda a la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) la inmediata conclusión del tramo carretero Saltillo - Vía Charcas.
- 2018** La Federación de Transportistas del Beni demanda a la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) el inmediato mantenimiento de las rutas que unen a Trinidad con San Ramón, San Joaquín, Santa Ana y Guayaramerín.
- 2018** El Transporte Pesado de Cochabamba demanda a la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) llevar adelante controles de calidad al diesel que se comercializa en el departamento.
- 2018 – 2019** La Asociación de Transporte Libre (ATL) Mixto San Pablo, la Federación de Transporte Libre del Beni y el Sindicato de Transporte Beni demandan a la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) la inmediata refacción de la vía Trinidad - Puente San Pablo.
- 2018** Los transportistas de Las Palmas demandan al Gobierno Autónomo Municipal de Incahuasi (GAMI), al Gobierno Autónomo Municipal de Villa Charcas (GAMVC) y al Gobierno Autónomo Municipal de Culpina (GAMC) la inmediata firma de un convenio con el Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca para la ejecución del estudio a diseño final de la Ruta Triangular Cinteña.
- 2018** La Federación del Autotransporte “15 de Abril” de Tarija exige a la Gobernación de Tarija que solucionen los problemas por los que atraviesa el Programa de Gas Natural Vehicular (GNV).
- 2018** Los transportistas libres del trópico de Cochabamba exigen a la empresa China Sinohydro que realice el mantenimiento de las vías a la altura del Sillar. Exigen que se contrate otra empresa para el mantenimiento de vías.
- 2018** El Transporte Pesado de Oruro demanda a la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) llevar adelante controles de calidad al diesel que se comercializa en el departamento.
- 2018** Los transportistas de San Ignacio de Velasco demandan a la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) la inmediata refacción de la Ruta Bioceánica.
- 2018** Los volqueteros de Tarija exigen a la gobernación de ese departamento que cancele todas las deudas que tiene con las empresas que los contrataron puesto que mientras esta deuda no sea cancelada los volqueteros no recibirán el pago por sus servicios.
- 2018** La Federación de Transportistas del Beni “18 de noviembre” demanda a la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) la inmediata refacción de la vía Rurrenabaque - Yucumo.
- 2018 – 2019** El transporte sindicalizado de Tarija y el Transporte Unificado del Chaco exigen al Gobierno Autónomo Departamental de Tarija que agilice el proceso para dar inicio al programa de conversión a Gas Natural Vehicular (GNV).
- 2018** La Federación de Transportistas de Los Yungas demandan a la Administradora Boliviana de Carreteras y al Servicio Departamental de Caminos (SEDCAM) de La Paz la inmediata refacción de la vía a Nor Yungas, en la que en días pasados la crecida del Río Unduavi habría generado la caída de un puente.
- 2019** El Transporte Libre Sector Trópico demanda a la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) la inmediata refacción de la ruta Cochabamba - Santa Cruz.
- 2019** La Federación de Transportistas del Beni “18 de Noviembre” demanda a la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) la refacción de la vía Santa Cruz - Trinidad.
- 2019** La Federación Departamental de Transporte Libre Oruro demanda al Gobierno Autónomo Departamental la aprobación del permiso para que su sector opere con minibuses la ruta Oruro - El Alto.
- 2019** Los transportistas del norte de La Paz demandan a la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) la inmediata refacción de la vía Santa Bárbara - Quiquibey.

- 2019** Los taxistas de San Matías demandan al Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz la suspensión de la licencia de funcionamiento de la empresa de buses Expreso Jenecheru que explota la ruta Santa Cruz - Cuiabá (Brasil).
- 2019** La Federación de Transporte Pesado de Santa Cruz demanda a la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) la refacción de las vías del departamento.
- 2019** Los chóferes afiliados a las asociaciones Nor Quijarro y Transporte Fronterizo Uyuni del departamento de Oruro exigen a los afiliados al Sindicato 11 de Junio de Uyuni que respete las rutas de trabajo entre Oruro hasta Uyuni.
- 2019** La Cámara Departamental del Transporte pesado de La Paz demanda a la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) el mantenimiento y refacción de las vías del departamento.
- 2019** La Asociación de Transporte Libre Mixto 22 de Julio demanda al Gobierno Autónomo Departamental del Beni la inmediata refacción de la carretera Magdalena - San Ramón.
- 2019** La Central del Autotransporte Larecaja Tropical demanda a la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) la inmediata refacción de la vía Caranavi - Apolo.
- 2019** La sub federación del Transporte Sindicalizado del Sud Tupiza del departamento de Potosí exige al gobierno central que concluya con los trabajos de asfaltado del tramo carretero Uyuni-Atocha-Tupiza.
- 2019** El Bloque de Transportes Unificados Valles Cruceños demanda a la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) la refacción de la vía Vallegrande - Comarapa.
- 2019** La Federación Departamental de Chóferes de Chuquisaca demanda a la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) la refacción de las vías que une a Sucre con Potosí, Cochabamba y Santa Cruz además del tramo Muyupampa - El Salto.
- 2018** Los pobladores de Apolo demandan al Ministerio Justicia y Transparencia Institucional una auditoría a la gestión del alcalde Mario Vaquiata del Movimiento al Socialismo (MAS), a quien acusan de incurrir en graves hechos de corrupción y de no ejecutar las obras previstas en el Plan Operativo Anual (POA) 2018.
- 2018** Los pobladores de Chuma demandan al Gobierno Autónomo Municipal (GAMCH) la ejecución de las obras previstas en el Plan Operativo Anual (POA) 2018. Exigen también un informe sobre el destino de los recursos económicos destinados a la construcción del Centro de Salud Chuma.
- 2019** Los vecinos de Chulumani demandan la renuncia del alcalde del Movimiento al Socialismo (MAS), Vladimir Vega, a quien acusan de haber propinado una golpiza a la señora Doris I. dueña de un comercio del a zona.
- 2019** Los vecinos del Distrito 11 de El Alto exigen a la alcaldía de esa ciudad el asfaltado de la avenida Ocomisto.
- 2019** Los pobladores de Tarabuco demandan al Gobierno Autónomo Municipal (GAMT) la ejecución de las obras previstas en el Plan Operativo Anual (POA) 2019.
- 2019** Los comunarios de Colquechaca en el departamento de Potosí rechazan la creación del municipio de San Pedro de Macha por parte del Gobierno Central. El rechazo por parte de Colquechaca tiene que ver por pugnas de límites territoriales.
- 2019** Los pobladores y el Comité Cívico de Tarata exigen al gobierno municipal de esa localidad la renuncia del alcalde y de los concejales por no tomar acciones en la falta de límites territoriales en el municipio. Además exigen que se apruebe la mancha urbana y que se compren volquetas para las obras pendientes.
- 2019** Los comunarios de Mallko Rancho y pobladores de Sipe Sipe exigen a la alcaldía de esa ciudad la ejecución de 32 obras que están paralizadas desde hace cinco años. Además exigen el respeto a la alternancia política en el Concejo municipal por parte de 3 concejales del MAS y la rendición de cuentas a la alcaldesa Maria Heredia (MAS) del gasto de 68 millones de bolivianos.

MEDIO AMBIENTE

Contaminación minera e hidrocarburífera

- 2017** Pobladores de Caraparicito, Chuquisaca, exigen a la empresa petrolera Total que cumpla con los acuerdos relativos a compensaciones económicas por la actividad petrolera que realiza en la región.
- 2017** El Comité Cívico de Entre Ríos rechaza la destrucción de sus fuentes de agua por parte de las empresas petroleras que operan en la zona y la deforestación irracional en la reserva del Aguargüe. Exigen que las autoridades nacionales intervengan para resolver dichos problemas.

- 2017** Comunarios de Boyuy exigen a la empresa REPSOL que respete los acuerdos sobre mitigación del daño ambiental producto de la actividad extractiva.
- 2018** Pobladores de Yacuiba demandan a YPFB resarcimiento económico por el impacto ambiental causado por la construcción de la Planta Separadora de Líquidos Carlos Villegas y canalización de agua pluviales en las zonas aledañas a la planta.
- 2018** Miembros de la OTB San Alberto en Caraparí, Tarija, exigen a las autoridades departamentales solución al derrame de petróleo provocado por la ruptura en octubre de 2018 de un ducto recolector del Pozo SAL - X12, que contaminó fuentes de agua utilizadas para la agricultura y el consumo humano.
- 2019** Pobladores de los municipios de Villazón, Tupiza, Cotagaita, Vitichi y Caiza D exigen al Gobierno frenar la contaminación generada por la actividad minera en la región; hace seis años se hizo la misma demanda sin que hasta la fecha se tomen medidas.
- 2017** Pobladores de 19 OTB de Paracaya, San Benito, Cochabamba, rechazan el proyecto que autorizaría una concesión minera aurífera en el cerro Tuti, del que provienen las vertientes de agua que alimentan las actividades agrícolas y pecuarias de la región.
- 2017** Comunarios de las faldas del nevado Illimani exigen que se anulen los contratos a todas las empresas extranjeras que tienen concesiones mineras, que estarían contaminando las aguas y afectando la producción agrícola.
- 2017** Pobladores de San Pedro Nuevo demanda al gobierno municipal de El Torno, Santa Cruz, el cierre del botadero que se encuentra en la zona, cuyos lixiviados contaminan el agua con que riegan sus cultivos.
- 2018** Vecinos del distrito 7 de Sucre rechazan la contaminación del río Chico –cuyas aguas son usadas para consumo humano (25%) y para la producción agrícola (75%)– por la actividad minera cooperativista y demandan a la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera tomar cartas en el asunto para evitar mayores daños al medio ambiente y a la salud humana.
- 2018** Vecinos de la zona Ferroviaria de Potosí exigen a las autoridades municipales y departamentales poner fin a la contaminación ambiental generada por el carguío de minerales que la empresa chilena Ferroviaria Andina SA lleva a cabo, con peligro para la salud de la población.
- 2019** La Coordinadora en Defensa del Río Desaguadero y los Lagos Uru Uru y Poopó demanda al Ministerio de Medio Ambiente y Agua tomar medidas para mitigar el daño ambiental en la subcuenca Huanuni producto de la actividad minera; su demanda data de hace varios años y hasta el momento no fue atendida.
- 2019** Pobladores de San Buenaventura y Rurrenabaque rechazan la explotación minera de 25.000 m2 en el río Beni iniciada por el proyecto colombo-boliviano Mapajo de Oro I, que alega poseer derecho preconstituido y avalado por AJAM sobre la que fue una concesión de 2006; afirman que dicha operación representa un alto riesgo para el medio ambiente y para la actividad turística.

Deforestación

- 2017** Campesinos afiliados a la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Santa Cruz exigen la legalización de los asentamientos humanos al interior de la Reserva Forestal El Choré, para lo cual proponen modificar la Ley 477 que prohíbe los asentamientos y la Ley Forestal a fin de cambiar la condición de reserva forestal a área de manejo integrado, posibilitando el desarrollo de actividades agrícolas. Por su parte la gobernación cruceña rechaza los asentamientos que ponen en riesgo la conservación de las reservas forestales.
- 2017** Un sector de la Central de Organizaciones de los Pueblos Nativos Guarayos (COPNAG) rechaza la intención, por parte de otro sector y de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra de modificar la Ley Forestal y legalizar asentamientos en las reservas forestales; cada año llegan nuevos grupos de personas del interior del país a asentarse y explotar maderera en las reservas.
- 2017** La Plataforma por el Medio Ambiente y la Vida rechaza el proyecto de ley que levantará la prohibición de realizar obras en el cordón ecológico de la ciudad de Santa Cruz con el fin de construir puentes que conecten con municipios vecinos; las 1.500 ha de bosque funcionan como barrera de protección contra riadas, amortiguan vientos y evitan la erosión de suelos.
- 2017** La Central de Pueblos Étnicos Mojeños del Beni rechaza la resolución 254/2010 del INRA que define las 170.000 ha del Bosque Tsimanes como tierras fiscales, contradiciendo el DS N° 22611 de 1991 que reconoce a dicho bosque como propiedad colectiva del pueblo indígena mojeño.
- 2018** Pobladores de Samaipata demanda al gobierno municipal y al Ministerio de Medio Ambiente y Agua tomar medidas

para preservar el bosque de helechos. Desde 2017 se registran asentamientos ilegales de colonos, que estarían deforestando la zona y perjudicando las actividades turísticas.

2019 Indígenas ayoreos de Concepción demandan a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra la devolución de un camión decomisado por transportar madera ilegal.

Vida silvestre, áreas protegidas y territorios indígenas

2017 La Sociedad Protectora de Animales demanda al gobierno departamental de Santa Cruz el cierre del zoológico porque no cuenta con el personal ni con los medios económicos suficiente para garantizar un cuidado adecuado de los animales que alberga.

2018 Activistas por los derechos de los animales de Santa Cruz y Sucre demandan al Tribunal Supremo de Justicia instruir el inicio de juicio oral contra dos ciudadanos de origen chino, por los delitos de tráfico ilegal de pieles y colmillos de jaguar.

2018 Activistas en defensa de los animales de Santa Cruz rechazan la suspensión por decimotercera vez de la audiencia contra la pareja china acusada de traficar colmillos de jaguar.

2017 Indígenas del TIPNIS rechazan el Proyecto de Ley de Protección, Desarrollo Integral y Sustentable del TIPNIS que se encuentra en tratamiento en la Asamblea Legislativa Plurinacional y que busca la abrogación de la Ley N° 180 de intangibilidad. Afirman que, de aprobarse dicha normativa, se legalizará los asentamientos ilegales en la zona, se construirá la carretera Villa Tunari - San Ignacio de Moxos, se depredará la flora y fauna y se dará a vía libre a operaciones petroleras.

2018 Miembros de CONISUR afín al MAS impiden el ingreso de miembros del Tribunal Internacional de los Derechos de la Naturaleza al polígono 7 del TIPNIS que iba a recabar opiniones de la población local sobre la construcción de la carretera Villa Tunari - San Ignacio de Moxos.

2017 Indígenas de la comunidad San José de Uchupiamonas rechazan la decisión del Ministerio de Energías de iniciar los estudios técnicos de preinversión para la construcción de las represas hidroeléctricas de El Bala y El Chepete, que generarán un alto impacto ambiental que pondrá en riesgo su subsistencia y territorio.

2017 La Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) rechaza los atropellos del Gobierno

contra los pueblos indígenas del país al destruir las reservas naturales con los distintos proyectos extractivistas.

2018 Distintas comunidades indígenas rechazan la construcción de hidroeléctricas y la exploración petrolera que no sólo afecta a sus comunidades y modo de vida, sino que representa un riesgo ambiental para el país.

2019 La Asamblea del Pueblo Guaraní Itika Guasu demanda al Gobierno la realización de una consulta previa antes que la petrolera REPSOL continúe las tareas de explotación en el campo Margarita.

2019 La Asamblea del Pueblo Guaraní Itika Guasu demanda al gobierno central la realización de una consulta previa antes que la petrolera REPSOL continúe con mayores tareas de explotación en el Campo Margarita.

2017 Pobladores de la Reserva Nacional de Flora y Fauna de Tariquía rechazan la intención de YPFB, Chaco y Petrobras de instalar un pozo petrolero en el área; el Decreto Supremo 2366 autoriza el desarrollo de actividades hidrocarburíferas en áreas protegidas cumpliendo seis medidas ambientales y destinando 1% del monto de la inversión para fortalecer el área intervenida. Sin embargo los pobladores no creen que haya desarrollo económico, sino destrucción del área protegida.

2019 Pobladores de la Reserva Nacional de Flora y Fauna de Tariquía, el Comité Cívico de Tarija y colectivos ambientalistas de La Paz rechazan las actividades de exploración hidrocarburífera por YPFB, Chaco y Petrobras porque no contribuirán al desarrollo económico y destruirán el área. El DS 2366 autoriza el desarrollo de actividades en áreas protegidas con el cumplimiento de seis medidas ambientales y la destinación de 1% del monto de la inversión para fortalecer el sitio intervenido.

2017 - 2018 Vecinos de la comunidad Andrada y de 33 OTB rechazan la guía técnica de adecuación ambiental del Parque Nacional Tunari que busca regularizar las viviendas que están por encima del límite urbanizable, cota 2.750 msnm, argumentan que tienen documentos de compra de esas tierras anteriores a la Ley 1262 de 1991 que estableció los límites, lo que aseguraría su derecho propietario.

2018 La Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de la Provincia Franz Tamayo y la Central de Cooperativas Mineras Auríferas de Apolo demandaron la abrogación del decreto supremo que declara Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado al Madidi a fin de desarrollar producción minera aurífera y de coca.

- 2018** Una parte de los pobladores de Tariquía rechaza la decisión del Ministerio de Hidrocarburos de suspender los contratos en San Telmo y Astilleros para la exploración de reservas de gas. Exigen que se continúe con los proyectos puesto que traerán desarrollo y mejoras en sus condiciones de vida a pesar del rechazo por parte de otro grupo de pobladores de la zona.
- 2018** El Comité Cívico, el Gobierno Autónomo Municipal de Roboré y el Comité Cívico del Bloque Chiquitano demandan al INRA y a la Autoridad de Fiscalización y Control de Bosques y Tierra cumplir el acuerdo que estableció medidas de protección de la Reserva Municipal El Paquío y de la Unidad de Conservación Valle de Tucabaca, el desalojo de avasalladores de dichas áreas protegidas, la reforestación de las áreas afectadas por desmonte y la anulación de la resolución que autorizó el asentamiento de la comunidad Tupac Katari en la reserva.
- 2019** Pobladores exigen al Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP) les ceda la administración del Parque Nacional Toro Toro ya que desde 2016 el SERNAP recibe todas las recaudaciones por visitas al área y hasta la fecha no realizó ninguna mejora en el parque.

Cambio climático

- 2019** Jóvenes de La Paz demandan a la Asamblea Legislativa Plurinacional y al Gobierno medidas para frenar el cambio climático que se ha profundizado y acelerado en los últimos años y es un riesgo para la subsistencia humana.

CALIDAD DE BIENES Y SERVICIOS

Agua para consumo humano

- 2017** Vecinos de San Miguel Cantería, Potosí, exigen a la Administración Autónoma Para Obras Sanitarias una mayor provisión de agua puesto que actualmente solo la reciben una vez a la semana.
- 2017** Los vecinos de Tupiza, Potosí, bloquean la carretera que une la ciudad de Potosí con la localidad fronteriza de Villazón, exigiendo suministro regular y calidad de agua potable. NUEVO
- 2019** El Comité Cívico Potosinista exige la renuncia del gerente interino de la Administración Autónoma Para Obras Sanitarias a quién acusa de negligencia por permitir operaciones mineras que contaminan las fuentes de agua de la ciudad.
- 2017** Vecinos de la OTB 6 de Agosto de Cochabamba rechazan el incremento en las tarifas de agua por parte de SEMAPA ya que por menos consumo de agua pagan más que en el pasado, y rechazan el racionamiento de agua, solamente recibirían el líquido elemento dos días a la semana.
- 2018** Vecinos del barrio Las Palmeras de Cotoca, Santa Cruz, demandan a la Cooperativa de Servicios Públicos Cotoca mejoras en el servicio de agua potable, que presenta cortes prolongados y sin previo aviso y baja presión en cañerías.
- 2018** Vecinos de Ascensión de Guarayos rechazan los cortes que la Cooperativa de Servicios Públicos hace en el servicio de agua potable debido a supuestas deudas impagas por parte de la Empresa Municipal de Agua y Alcantarillado.

Servicios médicos y medicamentos

- 2019** Familiares de presunta negligencia médica en clínicas privadas de Cochabamba demandan al Servicio Departamental de Salud investigar y juzgar de manera adecuada a todos los galenos acusados de dicho delito. Fue habría contagiado con tres bacterias intrahospitalarias multiresistentes.
- 2019** Familiares del bebé fallecido a causa de quemaduras de tercer grado producto de la mala manipulación de una incubadora improvisada en el Hospital nuestra Señora del Rosario de Warnes demandan al Ministerio Público celeridad en las investigaciones para castigar a los responsables.
- 2019** La Asociación Nacional de Profesionales Propietarios de Farmacias demanda al Gobierno la modificación de la Ley N° 1737 con el fin de establecer que las farmacéuticas solamente vendan sus productos a entes afiliados y certificados por su sector y no a personas individuales a fin de evitar la falsificación o la mala manipulación de fármacos.
- 2019** La Asociación de Profesionales Propietarias de Farmacias de Potosí exige la modificación de la Ley 1737 del medicamento puesto que la norma vigente permite que personas no profesionales del área manipulen medicamentos, poniendo en peligro la salud de la población.
- 2019** Propietarios de farmacias de Sucre demandan al Servicio Departamental de Salud de Chuquisaca cumplir con la Ley del Medicamento N°1737 que establece que dicho ente es el encargado de realizar operativos de control en mercados y otros centros de abasto, para evitar la venta de fármacos en lugares no autorizados ya que actualmente la población adquiere medicamentos de contrabando que ponen en riesgo su salud.

Energía eléctrica

- 2017** El Comité Cívico de Muyupampa demanda al gobierno departamental de Chuquisaca la rescisión del contrato con la Compañía Eléctrica Sucre debido a los constantes cortes en el servicio.
- 2018** El Comité Cívico de Monteagudo rechaza los constantes cortes de energía eléctrica que sufre la región y demandan a Compañía Eléctrica de Sucre S.A. (CESSA) tomar medidas para regularizar el servicio. Afirman que no sólo necesita electricidad para el alumbrado público, sino también para la industria cárnica y los aserraderos.
- 2018** La Federación Departamental de Juntas Vecinales de Tarija, la Federación de Juntas Vecinales de Bermejo, la Federación de Juntas Vecinales de Villamontes, la Federación de Juntas Vecinales de Yacuiba y la Central de Campesinos de Caraparí rechazan el elevado cobro y el mal servicio realizado por Servicios Eléctricos de Tarija (SETAR). Alegan que desde hace meses que se realiza una sobrefacturación a gran parte de la población debido a la mala lectura de los medidores.
- 2018** Pobladores de San Matías, Santa Cruz, rechazan los constantes cortes de energía eléctrica que sufre la región y demandan a la Empresa Eléctrica ENDE Guaracachi S.A. tomar medidas para regularizar el servicio. Afirman que el 30 de abril el servicio habría sido interrumpido por más de 10 horas, causando un gran perjuicio a toda la población.
- 2018** El Comité Cívico, la Federación de Profesionales del Beni, vecinos de Trinidad y mototaxistas protestan por el alto costo de la energía eléctrica que provee ENDE DELBENI.

Transporte

- 2017** Pobladores de Rancho Sud en Tarija rechazan el incremento de 50 ctvs. en el pasaje desde la ciudad de Tarija hasta las comunidades de la provincia Méndez, arguyen que el servicio brindado por los transportistas es de mala calidad y sufren maltrato.
- 2017** La Federación de Juntas Vecinales de Santa Cruz rechaza la intención de la Federación de Cooperativas de Transporte de Santa Cruz de incrementar las tarifas del transporte público en 0.50 ctvs., afirman que se trata de un atentado a la economía de la población y que no tendría ningún justificativo pues el servicio prestado por los transportistas es de pésima calidad.

- 2017** La Federación de Juntas Vecinales de El Alto rechaza el intento de los transportistas de subir el precio de los pasajes del transporte público.
- 2017** Vecinos del distrito 8 de El Alto rechazan la intención de los chóferes de esa urbe de incrementar las tarifas en el transporte público.
- 2017** Vecinos de Tarija rechazan la intención del transporte sindicalizado de subir de 1.5 a 2 Bs. la tarifa de transporte público.
- 2018** Vecinos de la Organización Territorial de Base Alto Nuevo Amanecer de Cochabamba exigen que la línea 27 del Sindicato La Rinconada de transporte público llegue hasta su barrio. Alegan que la ruta hasta el lugar fue establecida por la Ordenanza Municipal 0111/2015, pero hasta la fecha los transportistas dejan a los pobladores dos kilómetros antes de su destino.
- 2018** Estudiantes de Cochabamba demandan al transporte libre y federado de la ciudad respeto al pasaje estudiantil de 1 Bs., establecido por la Ordenanza Municipal N° 234/2014.
- 2018** La Federación de juntas Vecinales rechaza el incremento de la tarifa en un boliviano por el Sindicato de Micros Santa Cruz con el argumento de que sus costos de operación se habrían elevado de manera desmedida; demandan a la alcaldía tomar cartas en el asunto.
- 2018** Vecinos de la comunidad Andrada en la ciudad de Cochabamba rechazan los cobros excesivos que los chóferes de la Línea 3 realizan y exigen el retiro de esa línea de la zona.
- 2018 - 2019** Vecinos de los distritos 11, 12 y 13 de la ciudad de La Paz rechazan la decisión de la Sindicato de Chóferes Virgen de Fátima de bloquear la Avenida Periférica con el fin de boicotear el funcionamiento de la nueva ruta de buses Pumakatari porque afectaría sus ingresos económicos. Afirman que dicho servicio municipal es indispensable ya que constantemente sufren maltratos y cobros irregulares por parte de los choferes.

Manejo de desechos

- 2017** Vecinos del distrito 13 demandan al gobierno municipal de El Alto la anulación del proceso de licitación para que una nueva empresa se haga cargo del relleno sanitario ya que se encontraría colapsado, constituye un atentado para la salud de las personas que viven en los alrededores y no se cumplieron las promesas de compensar a los vecinos.
- 2017** Vecinos de la zona noreste de Oruro se movilizaron exigiendo a la Empresa Municipal de Aseo la instalación de una

planta de selección y compostaje a fin de mitigar el impacto ambiental del relleno sanitario de Huajara.

- 2018** Pobladores del distrito 15 de Cochabamba exigen al Gobierno Autónomo Departamental la construcción de una planta industrializadora de residuos para aliviar los problemas de contaminación que ocasiona el botadero de K'ara K'ara.
- 2018** Vecinos de los distritos 8 y 14 de Santa Cruz demandan a la alcaldía cumplir la auditoría ambiental elaborada por el Gobierno Autónomo Departamental, que establece que el botadero de Normandía debe cerrar sus operaciones el 30 de junio de 2018.
- 2018** Organizaciones Territoriales de Base de la zona sur de Cochabamba rechazan el inicio de obras para la ampliación de la planta de tratamiento de aguas de Albarrancho, ya que el proyecto no fue socializado con los vecinos y temen que genere daño al medio ambiente y a las personas.
- 2019** Vecinos de Achocalla y Mallasilla demandan al Gobierno Autónomo Municipal de La Paz el cierre del botadero de Alpcoma ya que una celda de almacenamiento cedió y se esparcieron más de 100 toneladas de basura y líquidos lixiviados; exigen también la realización de una auditoría ambiental para determinar efectos adversos sobre la salud.
- 2019** Pobladores de la comunidad Achachicala Alto, vecinos de Achachicala y vecinos del distrito 13 de El Alto rechazan la decisión del gobierno municipal de La Paz de instalar el nuevo relleno sanitario en el distrito rural de Hampaturi porque devaluará sus propiedades, se contaminará las fuentes de agua cercanas y proliferarán enfermedades dermatológicas y respiratorias.
- 2019** Colectivos ambientalistas de La Paz demandan al Gobierno Autónomo Municipal la elaboración de una ley municipal que regule el uso de bolsas plásticas en el municipio.
- 2019** Pobladores de la comunidad Achachicala Alto, vecinos de Achachicala y vecinos del distrito 13 de El Alto rechazan la decisión del gobierno municipal de La Paz de instalar el nuevo relleno sanitario en el distrito rural de Hampaturi porque devaluará sus propiedades, se contaminará las fuentes de agua cercanas y proliferarán enfermedades dermatológicas y respiratorias.
- 2019** Colectivos ambientalistas de La Paz demandan al Gobierno Autónomo Municipal la elaboración de una ley municipal que regule el uso de bolsas plásticas en el municipio.
- 2019** El Colegio de Odontólogos, Colegio de Bioquímicos y el Colegio de Veterinarios de Santa Cruz rechazan la Reso-

lución Administrativa 085/2019 del Gobierno Autónomo Departamental que, en el marco de la Ley N° 7555 de Manejo de Residuos, establece que todos los profesionales de dichas áreas cuenten con licencia ambiental que verifique que cuentan con un sistema de recolección de residuos diferenciados. Afirman que se trata de una medida intempestiva y arbitraria y exigen que sea la Empresa Municipal de Aseo de Santa Cruz la que debe realizar dicho proceso de manera gratuita.

- 2019** El Comité Cívico de Camiri demanda al Gobierno la construcción de una planta de tratamiento de aguas servidas debido a que en la actualidad esas aguas se vierten al río Parapetí.
- 2019** Vecinos de Aldana en el distrito 6 de Sucre rechazan la decisión del gobierno municipal de instalar el nuevo relleno sanitario en esa zona porque depreciará sus propiedades, contaminará las fuentes de agua y generará enfermedades.

SEGURIDAD

Violencia contra niñas, niños y adolescentes

- 2017** Pobladores de la provincia Ichilo demandan a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) la elaboración de nueva normativa que penalice de manera más contundente la violación de niños, afirman que la castración química debería ser instaurada en el país.
- 2018** Pobladores de Colquechaca, Potosí, demandan al Ministerio Público transparencia en la investigación para castigar al acusado de violar a una niña de 10 años.
- 2018** Vecinos del distrito 3 de Sucre demandan al Ministerio Público celeridad en las investigaciones para castigar al responsable de la violación de una niña de nueve años con síndrome de Down.
- 2018** Colectivos de mujeres de la ciudad de Sucre demandan al Tribunal Supremo de Justicia tomar medidas para asegurar el cumplimiento del DS N°371/2010 que establece que los delitos de violencia sexual contra niños no prescriben.
- 2018** Pobladores de Lava Lava, Sacaba, Cochabamba, exigen justicia y la pena máxima al acusado de violar a una niña de seis años; se trata de la quinta menor que sufre una violación en la zona.
- 2019** Padres de familia de la unidad educativa Mariano Baptista en la ciudad de Cochabamba rechazan la decisión de la directora de contratar a un docente con antecedentes de

abuso sexual de dos niñas de 5 y 6 años; afirman que la directora no quiso colaborar con la investigación, lo que los obligó a buscar al docente para que la policía lo detenga.

2018 Las organizaciones de mujeres que luchan contra la violencia sexual contra niños niñas y adolescentes en Tarija exigen que las autoridades adopten medidas para precautelar su seguridad y que se amplíe la investigación contra un pastor cristiano acusado de abusar de varios niños y niñas puesto que se sospecha que existen más víctimas.

2019 Vecinos del distrito 3 de la ciudad de El Alto exigen justicia en el caso de violación de una niña de 8 años con problemas de discapacidad por parte de un adolescente, ambos del Colegio Fernando Bravo “Fe y Alegría”; afirman que hubo encubrimiento por parte de las autoridades del colegio porque la madre del acusado es maestra en ese establecimiento.

2017 Vecinos de Cochabamba, el colectivo Mujeres de Fuego y funcionarios de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia del departamento protestan por los casos de infanticidio cada vez más frecuentes en el país y exigen justicia.

2017 Vecinos de Villa Dolores en El Alto demandan al Ministerio Público y a la policía mayor seguridad en la zona a raíz del asesinato de una niña de siete años.

2018 Vecinos de Alto Las Lomas, Cochabamba, demandan al Ministerio Público celeridad en las investigaciones para castigar a una madre de 25 años, acusada del infanticidio de sus tres hijos.

2018 La Federación de Mujeres de Chulumani demanda al Ministerio Público una investigación para dar con el responsable de la muerte de un niño de 7 días de nacido, cuyo cadáver fue encontrado abandonado en la comunidad de Cuchumpaya.

2018 La Red Ciudadana de Prevención de Infanticidio y padres de familia de la Unidad Educativa Libertad de El Alto demandan al Ministerio de Justicia se investigue el caso del niño Jhoel Condori, quien desapareció durante una fiesta patronal en la provincia Muñecas y que supuestamente habría sido sacrificado en una mina regentada por cooperativistas.

2018 La Fundación Síndrome de Down Chuquisaca demanda al Gobierno medidas para frenar los infanticidios.

Violencia contra la mujer

2017 El colectivo #NiUnaMenos de Tarija exige al Ministerio Público de Bermejo que se haga justicia en el caso del asesinato de una mujer en enero del 2017.

2017 La Plataforma de Lucha Contra la Violencia Hacia la Mujer de Santa Cruz demanda al gobierno municipal tomar medidas para frenar los feminicidios.

2017 Mujeres de Cochabamba rechazan los casos de violaciones y violencia que se cometen en contra de las mujeres en Bolivia, y demandan a las autoridades tomar cartas en el asunto.

2017 Padres de familia y estudiantes de Cochabamba exigen al Ministerio Público celeridad y justicia en todos los casos de feminicidio acaecidos en el departamento.

2017 Familiares de Olga Solano, fallecida en agosto de 2015 en la ciudad de Tarija, demandan al Consejo de la Magistratura lleve adelante una auditoria judicial al proceso penal instaurado para esclarecer el delito ya que el caso está bajo la figura de homicidio en accidente de tránsito, pese a que las pericias habrían demostrado que fue feminicidio.

2017 “Mujeres de Fuego” de Cochabamba y familiares de Lilian Dayana Villarroel asesinada en septiembre de 2016 presuntamente por su ex enamorado, exigen celeridad en el proceso de investigación que se ve constantemente retrasado.

2017 El colectivo Sinchi Warmis rechaza la supuesta protección que recibe un exfuncionario de la alcaldía de Quillacollo por parte del alcalde Eduardo Mérida en un caso de feminicidio.

2017 El colectivo #NiUnaMenos de La Paz demanda al Ministerio de Justicia y la Ministerio Público celeridad y transparencia en el proceso penal para esclarecer la muerte de María Isabel Pilco en 2014, producto de una golpiza por parte de su concubino.

2018 - 2019 Colectivos de mujeres de la ciudad de Santa Cruz demandan al Ministerio Público celeridad y transparencia para castigar a los responsables de la violación múltiple a una joven; los familiares de los acusados estarían tratando de obstaculizar las investigaciones.

2019 Colectivos de mujeres de Trinidad demandan al Gobierno medidas para frenar la ola de feminicidios en el país.

2019 Comunarios ayoreos de Poza Verde, Santa Cruz rechazan la decisión del juez, César Luciano Ugarteche del Juzgado Mixto de Pailón, de liberar al sindicado del feminicidio de Erika Dosapey Munurime.

2018 El colectivo #NiUnaMenos de Tarija exige que se aplique la pena máxima a Carlos Torres, acusado del feminicidio de su pareja, Carmen Terceros Torres.

2018 Familiares de Gloria Reynaga, desaparecida el 6 de octubre de 2017 en Santa Cruz, demandan al Ministerio Público y

a la policía celeridad en las investigaciones para dar con el paradero de su novio, presunto autor.

2018 - 2019 Familiares de Favia Coa, asesinada en Chuquisca, demandan al Ministerio Público celeridad y eficacia para dar con los responsables del crimen.

2018 Familiares de Gabriela Zenteno Ledezma de 34 años, asesinada en Cochabamba, exigen justicia y que se otorgue la pena máxima a Adrián Colque Huanca, acusado de cometer el crimen.

2018 Familiares de Roberta N. en Chuquisca demandan al Ministerio Público iniciar una investigación para determinar las causas de su muerte, inicialmente se estableció que fue atropellada, sin embargo existen indicios de que fue víctima de feminicidio.

2018 El Colectivo Mujeres de Fuego exige justicia en el caso de intento de feminicidio de Lucy Solares por su pareja, quien la dejó en silla de ruedas.

2019 El Colectivo Mujeres de Fuego de Cochabamba y familiares de Daría Medrano, asesinada por su ex pareja, exigen que se haga justicia; afirman que la víctima denunció en 5 oportunidades al acusado pero la FELCV nunca tomó en serio las denuncias.

2018 Colectivos de mujeres de la ciudad de Tarija demandan al Gobierno central y al gobierno departamental tomar medidas para frenar la ola de feminicidios, 75 de cada 100 mujeres mayores de 15 años son víctimas de algún tipo de violencia por parte de su pareja.

2018 - 2019 El colectivo #Niunamenos de Santa Cruz demanda al Gobierno central y a la gobernación tomar medidas para frenar la ola de feminicidios.

2018 El colectivo #Niunamenos demanda al gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz la declaración de alerta ante la ola de violaciones, infanticidios y feminicidios que azota a la región.

2019 Pobladores de Mairana, en Santa Cruz, demandan al Ministerio Público celeridad y transparencia en las investigaciones para castigar al médico y al farmacéutico acusados de la presunta violación de una menor de 15 años.

2019 Comunarios del Ayllu Qutapampa en la provincia Bautista Saavedra, La Paz, demandan a la policía y al Ministerio Público celeridad y transparencia en las investigaciones para

castigar al responsable del feminicidio de Eugenia Mamani, quien presuntamente habría sido electrocutada.

2019 Privadas de libertad de la Carceleta de Rurrenabaque demandan al Ministerio Público celeridad y eficiencia en las investigaciones para castigar a los policías acusados de vejarse sexualmente en reiteradas ocasiones a una ciudadana brasileña, recluida en dicho ese centro.

2018 Estudiantes de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno demandan al rectorado tomar medidas para frenar el acoso sexual por parte de docentes hacia las estudiantes.

2018 La Coordinadora de la Mujer demanda al Gobierno central asignar presupuesto a todos los niveles e instituciones del Estado, para que estos puedan llevar adelante una correcta implementación de la Ley N° 348 Para Garantizar a las Mujeres Una Vida Libre de Violencia.

2018 El colectivo Mujeres Creando rechaza el anuncio del presidente Morales sobre la conformación de un gabinete especial y la creación de una Defensoría de la Mujer por considerarlas medidas demagógicas que buscan ganar votos sin dar una solución de fondo a la violencia machistas en el país.

2019 El colectivo Mujeres Creando rechaza las actitudes misóginas en las constantemente incurre el alcalde de Santa Cruz, Percy Fernández, quien constantemente acosa a funcionarias de la comuna y otras mujeres en actos públicos

2019 La Red Contra la Violencia hacia las Mujeres rechaza la decisión de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija de eliminar el artículo en el proyecto de legislación electoral que garantiza la paridad de género en la elección del Órgano Ejecutivo de la gobernación.

Trata y tráfico de personas

2017 Familiares de desaparecidos en la ciudad de Santa Cruz demandan al Ministerio Público y a la policía celeridad y eficacia en las investigaciones para encontrar a sus allegados.

2017 Pobladores de San Borja demandan a Ministerio Público el esclarecimiento de la desaparición de una persona.

2018 Colectivos ciudadanos de Santa Cruz demandan al Gobierno central tomar medidas para frenar la trata y tráfico de personas; cada mes se reportan más de cien desapariciones en el país.

Bibliografía



BIBLIOGRAFÍA

- Andersen, L. y Mamani, R., 2009. *Cambio Climático en Bolivia hasta 2100: Síntesis de Costos y Oportunidades. Documento para el Estudio Regional de Economía del Cambio Climático en Sudamérica* (ERECC-SA), CEPAL.
- Ayllón, V., 2017. *Acoso y violencia escolar por diversidad sexual e identidad de género en los municipios de La Paz y El Alto: aproximación diagnóstica.*
- Banco Interamericano de Desarrollo, 2017. Índice de Mejores Trabajos.
- Banco Interamericano de Desarrollo, 2018. *Mejor Gasto para Mejores Vidas: Cómo Pueden América Latina y el Caribe Hacer Más con Menos.*
- Barroso, J.L., 2018. *Diagnóstico laboral en base a encuesta del Foro Regional*, CERES.
- CAO, 2018. *Evaluación de desempeño del sector agropecuario de Santa Cruz, gestión 2018.*
- CEDLA, 2017. *Alternativas para mejorar las pensiones de jubilación.*
- CEDLA. 2017. Boletín OBESS, mayo de 2017. 2013.
- CEPAL, 2014. *Los pueblos indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos.*
- Cervantes Morant, R., 2010. *Plaguicidas en Bolivia: sus implicaciones en la salud, agricultura y medio ambiente.*
- CIPCA Notas, 10 de julio de 2019.
- CIS, 2019. *Aproximación a la Calidad del Empleo en Bolivia (2006-2016) en Análisis del Empleo en Bolivia.*
- Colque, G., Urioste, M. y Eyzaguirre, J.L., 2015. *Marginalización de la agricultura campesina e indígena.*
- Coordinadora de la Mujer, 2018. *Estado de situación de las mujeres en Bolivia.*
- Coordinadora de la Mujer, 2019. *Situación de las mujeres en Bolivia.*
- Flores, G., 2017. *Amargas Cosechas.* Fundación Vicente Pazos Kanki.
- FMI, 2018. *Economías sombrías en todo el mundo: ¿qué aprendimos en los últimos 20 años?*
- Fundación Milenio, 2018. *¿Cuánto gasta Bolivia en la salud de la población?*
- Fundación Solón, 2018. *Ganadería capitalista para un mercado capitalista.*
- Fundación Tierra, Instituto IPDRS. 2016. *Informe de Acceso a la Tierra y Territorio.*
- Grupo del Banco Mundial, 2015. *Bolivia: Retos para avanzar en la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.*
- Hoffmann, D. y Torres Hanchel. T., 2014. *Cambio climático en Bolivia: lo mejor del Klimablog 2011 – 2013.*

- Instituto de Ingeniería Sanitaria de la UMSA, Revista N° 4 agosto de 2017. *Estudio sobre calidad de aguas*.
- Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de hogares 2014.
- Instituto Nacional de Estadística, 2015. Encuesta laboral y de empleo.
- INE, 2 de agosto de 2017.
- Instituto Nacional de Estadística, 2017. Encuesta continua de empleo.
- Instituto Nacional de Estadística, 2018. Encuesta de hogares abril de 2018.
- Marco Navarro, F., 2014. *Derechos económicos de las mujeres en Bolivia - La brecha entre la ley y la realidad*, Conexión Fondo de Emancipación.
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, rendición pública de cuentas, 3 de octubre de 2017.
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, *Memoria de la Economía Boliviana 2016*.
- Ministerio de Educación, *Dossier de estadísticas e indicadores educativos, Período 2000 - 2014*.
- Müller, R., Pacheco, P. y Montero, J.C., 2014. *El contexto de la deforestación y degradación de los bosques en Bolivia Causas, actores e instituciones*. Centro para la Investigación Forestal Internacional (CIFOR).
- Observatorio de Género de la Coordinadora de la Mujer 2019. *Estado de situación de las mujeres en Bolivia*.
- OIT, 2019. *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo*.
- Ormachea, E. y Ramírez, N. 2011. *Producción de carne bovina en Bolivia y seguridad alimentaria*, CEDLA.
- Ministerio de Economía y Finanzas, 2018. *Presupuesto General del Estado, 2019*.
- RAISG, 2015. *Deforestación en la Amazonia 2000 - 2013*.
- Ramírez, M., 2010. *Acceso y titularidad de las mujeres a la tierra*. Coordinadora de la Mujer.
- Rejas, D., 2017. *Factores que determinan la concentración de mercurio en los peces de la Amazonía Boliviana*. UMSS.
- Ribera, M.O. *La vida silvestre en Estado ambiental de Bolivia 2007 - 2008*. LIDEMA, 2008.
- Salinas, E., Wallace, R., Painter, L., Lehm, Z., Pabón, C. y Ramírez, A. 2017. *El valor ambiental, económico y socio-cultural de la gestión territorial indígena en el Gran Paisaje Madidi*. Resumen Ejecutivo. CIPTA, CIPLA y WCS.
- Tejada, A. ¿Cuál es la situación de los bosques en Bolivia? en *Petropres*, edición de 18 de febrero de 2011.
- The Economist*. Estudio “Control del cáncer, acceso y desigualdad en América Latina”, 2017.
- The Oxford International Encyclopedia of Peace, 2010.
- UNFPA, 2017. *Informe sobre el estado de la población mundial*.
- Universidad de Berna, 2018. *Plaguicidas altamente tóxicos en Bolivia*.
- Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, 2014.
- Vargas y Osinaga. ¿En manos de quién están los bosques en Bolivia? Implicaciones de la tenencia en el manejo forestal y en los medios de vida rurales. FAO, 2009.

MEDIOS

- ANF, edición del 6 de junio de 2017.
22 de mayo de 2018.
11 de septiembre de 2019.
- BBC News*, edición de 12 de junio de 2018.
- DATOS*, abril de 2017.
- EFE, 27 de mayo de 2019.
- El Deber*, edición del 12 de octubre de 2017.
noviembre de 2018.

17 de febrero de 2019.
19 de marzo de 2019.
22 de abril de 2019.
10 de septiembre de 2019.
31 de octubre de 2019.
11 de noviembre de 2019.

El Día, edición del 2 de abril de 2018.

El País, edición del 16 de febrero de 2017.

ERBOL, edición del 14 de julio de 2014.

3 de julio de 2018.
19 de agosto de 2018.
28 de junio de 2019.
11 de septiembre de 2019.
27 de septiembre de 2019.
6 de noviembre de 2019.
9 de noviembre de 2019.
13 de noviembre de 2019.
14 de noviembre de 2019.
19 de noviembre de 2019.
20 de noviembre de 2019.

La Patria, edición del 21 de mayo de 2018.

La Prensa, edición de 17 de marzo de 2014.

La Razón, edición del 16 de abril de 2015.

26 de abril de 2015.
25 de enero de 2017.
10 de agosto de 2018.
21 de agosto de 2018.
22 de agosto de 2018.
28 de noviembre de 2018.
27 de febrero de 2019.
17 de marzo de 2019.
10 de mayo de 2019.
29 de mayo de 2019.
4 de septiembre de 2019.
18 de octubre de 2019.
14 de noviembre de 2019.

Los Tiempos, edición del 9 de junio de 2013.

26 de mayo de 2015.
28 de agosto de 2017.

3 de julio de 2018.
27 de agosto de 2018.
1 de abril de 2019.
15 de julio de 2019.
30 de julio de 2019.
30 de agosto de 2019.
10 de septiembre de 2019.
12 de septiembre de 2019.
10 de noviembre de 2019.
12 de noviembre de 2019.
13 de noviembre de 2019.
14 de noviembre de 2019.
15 de noviembre de 2019.
4 de diciembre de 2019.
21 de diciembre de 2019.
1 de enero de 2020.

Opinión, edición del 30 de julio de 2018.
15 de septiembre de 2019.

Página Siete, edición del 24 de diciembre de 2014.

23 de febrero de 2017.
1 de marzo de 2017.
2 de junio de 2017.
20 de junio de 2017.
31 de agosto de 2017.
28 de septiembre de 2017.
12 de diciembre de 2017.
21 de enero de 2018.
8 de febrero de 2018.
18 de abril de 2018.
26 de junio de 2018.
8 de septiembre de 2018.
30 de noviembre de 2018.
5 de febrero de 2019.
6 de febrero de 2019.
19 de mayo de 2019.
29 de junio de 2019.
10 de septiembre de 2019.
23 de septiembre de 2019.
27 de septiembre de 2019.
18 de octubre de 2019.
30 de octubre de 2019.
8 de noviembre de 2019.
14 de noviembre de 2019.

15 de noviembre de 2019.
20 de noviembre de 2019.
23 de diciembre de 2019.

Mongabay, edición del 3 de enero de 2017.
22 de agosto de 2018.

SENA *Noticias ambientales*, edición del 26 de mayo de 2017.

SITIOS WEB

<https://www.agrojornada.com>, 13 de febrero de 2017.

<https://www.atb.com.bo>, 25 de noviembre de 2019.

<http://autonomias.gobernacionlapaz.com/sim/fichamunicipal.php?mn=1>

<https://bolivia.infoleyes.com/norma/5338/decreto-supremo-2236>

<https://www.bolivia.wcs.org>. Programa de Conservación Gran Paisaje Madidi, 2018.

https://cedib.org/post_type_mapas/actividad-hidrocarburi-fera-en-la-reserva-nacional-de-flora-y-fauna-tariquia/

https://cedib.org/post_type_mapas/actividad-hidrocarburi-fera-en-la-reserva-nacional-de-flora-y-fauna-tariquia/

<https://cedla.org> Plataforma energética.

<https://www.cis.gob.bo>. Encuesta Mundial de Valores en Bolivia, 2017.

<https://chaskiclandestino.wordpress.com/2017/03/24/tariquia-reserva-natural-frente-a-la-ofensiva-petrolera/>

<https://www.contraloria.gob.bo> Informe de auditoría ambiental K2/AP05/J13, 2017.

<https://www.ctic.gob.bo> Agenda Patriótica 2025.

<https://www.educa.com.bo/geografia/achacachi-municipio-de-omasuyos>

https://eldeber.com.bo/43480_achacachi-sin-alcaldese-autogobierna-y-aun-pesa-el-rechazo-al-mas

<https://www.energypress.com.bo>, 18 de enero de 2019.

<https://exitonoticias.com.bo>, 19 de febrero de 2020.

<https://www.fao.org> UNSD y Centro para la Investigación Forestal Internacional, 2014.

<https://www.fiscalia.gob.bo>. 1 de enero de 2020.

<http://www.iisec.ucb.edu.bo> Observatorio de la Deuda Social en Bolivia, 2017.

<https://www.jubileo.org.bo>, febrero de 2018.

<https://www.jubileobolivia.org.bo>, abril de 2016.

<https://www.jubileobolivia.org.bo>, abril de 2018.

<https://www.oas.org/es/sap/deco/informe-bolivia-2019/>

<https://ibce.org.bo>, 1 de octubre de 2015.

<https://www.ine.gob.bo>, 2 de agosto de 2017.

<https://www.ine.gob.bo>, 30 de mayo de 2018.

http://www.la-razon.com/ciudades/Edgar-Ramos-suboficial-Policia-conflicto-Achacachi-La_Paz-Bolivia_0_2757324258.html

http://www.la-razon.com/ciudades/Nuevo-Alcalde-Achacachi-deja-ediles_0_3240875892.html

<https://www.luchadeclasses.org.bo/antecedentes-del-conflicto-de-achacachi/>

<https://medios.economiayfinanzas.gob.bo> Presupuesto General del Estado 2018.

<https://medios.economiayfinanzas.gob.bo/MH/documentos/NORMAS-Y-DECRETOS/L341.pdf>

<https://www.oas.org> Primer informe preliminar de la Misión de Observación Electoral, 23 de octubre de 2019.

<https://pieb.com.bo>, 28 de octubre de 2009.

<http://www.probioma.org.bo>, 17 de abril de 2017.

<http://www.probioma.org.bo>, 18 de junio de 2018.

<http://www.procamelidos.gob.bo>, junio de 2018.

<https://snis.minsalud.gob.bo> Informe de vigilancia laboratorial de ETA 2016.

<https://snis.minsalud.gob.bo>, mayo de 2017.

<https://snis.minsalud.gob.bo>, 30 de octubre de 2017.

<https://www.paginasiete.bo/nacional/2017/9/2/gobierno-ratifica-conflicto-achacachi-estrictamente-municipal-150636.html>

<https://radiosdebolivia.net>, Radio Compañera, 7 de noviembre de 2019.

<http://www.resumenlatinoamericano.org/2017/09/08/bolivia-garcia-linera-sobre-el-conflicto-en-achacachi/>

[http://sernap.gob.bo/tariquia/Sistema Nacional de Áreas Protegidas](http://sernap.gob.bo/tariquia/Sistema_Nacional_de_Areas_Protegidas), 2da. Edición, 2001.

<https://www.sudamericarural.org>, 19 de octubre de 2017.

<https://www.transparency.org> Índice de percepción de corrupción, enero de 2019.

<https://www.umsa.bo> Estudio de 2017 sobre calidad de agua en La Paz del Instituto de Investigaciones Fármaco Bioquímicas de la UMSA, 15 de enero de 2019.

<https://www.unodc.org> Informe monitoreo de cultivos de coca en Bolivia, 2016.

<https://www.unodc.org> Informe JIFE, 2017.

<https://www.unodc.org> Informe Monitoreo de Cultivos de Coca, 2018.

https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:4_SBfx5NicYJ:https://porlatierra.org/docs/7640e46a41e4429e-71b9fd38e1aba743.pdf+%&ccd=3&hl=es-419&ct=clnk&gl=bo
www.france24.com, 4 de diciembre de 2019.

[www.notibolivia rural.com](http://www.notibolivia.rural.com), 30 de octubre de 2019.

www.oas.org. Informe CIDH, 29 de julio de 2014.

www.radiofides.com, 18 de abril de 2017.

www.radiofides.com, 28 de junio de 2017.

www.radiofides.com, 26 de octubre de 2018.

www.radiofides.com, 20 de mayo de 2019.

www.radiofides.com, 28 de junio de 2019.

www.radiofides.com, 1 de noviembre de 2019.

www.radiofides.com, 19 de noviembre de 2019.

Analizar la conflictividad social en Bolivia significa encarar el corazón de la dinámica sociopolítica nacional y el carácter mismo del país. En Bolivia los conflictos sociales no son hechos extraordinarios ni aislados, no son situaciones anómalas, sino eventos estrechamente vinculados a los procesos económicos, sociopolíticos y culturales y parte integrante de la vida cotidiana de la población.

Si se echa un vistazo a nuestra historia reciente es fácil advertir el lugar fundamental que los conflictos sociales han ocupado y aquello que han movilizado y generado, así como el sitio que tienen en el imaginario nacional.

